INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

30/01/2021

CONSORCIO BOLÍVAR 2020

REPUBLICA DE COLOMBIA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

INFORME MENSUAL No. 5 DE INTERVENTORÍA

DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2021

ENERO DE 2021

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS

VERSIÓN No.	FECHA	PÁGINAS	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	COPIA CONTROLADA	
				SI	NO
0	5 de Febrero de 2021		Versión Inicial	X	
Elaborado por: **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea			Revisado por: **Director de Interventoría:** Ing. Rodrigo Díaz Benjumea		

CONTROL DE DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS

COPIA No.	EMITIDA A	FECHA DE DISTRIBUCIÓN
1	INVIAS	5 de Febrero de 2021
2	ARCHIVO CONSORCIO	5 de Febrero de 2021

1 INTRODUCCIÓN

Mediante Acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión–OCAD PAZ del SGR, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto para el MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, designando al Instituto Nacional de Vías – INVIAS como entidad ejecutora y como instancia encargada de contratar la interventoría.

El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, creó el Concurso de Méritos No. CMA-DO-SRT-009 - 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

De igual forma el Instituto Nacional de Vías INVIAS adjudicó el contrato de interventoría al CONSORCIO BOLÍVAR 2020 (Integrado por CONSULTORES INTERVENTORES BOGOTANOS SAS – CONINBO SAS NIT 901.354.068-8 con una participación del 10%, D&B INGENIEROS CIVILES S A S Nit. 830.027.712-4 con una participación del 60%, INGENIERÍA COLOMBIANA PREMIUM SAS - INGECOL PREMIUM S.A.S Nit 901.096.880-5 con una participación del 25% y RD INGENIEROS CIVILES S A S Nit 900.395.263-1 con una participación del 5%, de conformidad mediante Contrato No. 722 de 2020(se adjunta documento), previo concurso de méritos No. CMA-DO-SRT-009 -2020, por un valor de SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($746.157.896,00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA, equivalentes a 850,0288744 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El Instituto Nacional de Vías para cumplir con el pago del contrato de interventoría cuenta con la siguiente apropiación presupuestal: a) SEISCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($622.239.500) MONEDA CORRIENTE, para el pago del Subtotal Costos Básicos de la interventoría. b) CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS ($4.783.942) MONEDA CORRIENTE, para el pago de la Provisión para Frentes Adicionales. c) CIENTO DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($119.134.454) MONEDA CORRIENTE, para el pago del impuesto al Valor Agregado - IVA.

Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 19019 del 9 de diciembre de 2019 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO, del cual se reservará a suma de $746.157.896. El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2020, contado a partir de la fecha de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de

perfeccionamiento y ejecución del mismo y la aprobación de las hojas de vida del personal que conformará su equipo de trabajo, en los términos previstos en el Pliego de Condiciones, por lo que se estableció como fecha de inicio de la interventoría el día 28 de septiembre de 2020 y fecha de culminación el día 31 de diciembre de 2020.

Por otra parte, El Instituto Nacional de Vías – INVIAS, con el objeto de aunar esfuerzos para el Mantenimiento de las Vías Terciarias en los Municipios PDET en el Departamento de Bolívar suscribió los Convenios Interadministrativos con la Gobernación de Bolívar y las Alcaldías de los Municipios incluidos en el acuerdo No. 15 del 27 de agosto de 2019. Tal como se describe a continuación:

- **Convenio Nro. 533 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.) Valor: $1.099.885.853,00.
- **Convenio Nro. 540 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.) Valor: $1.099.965.317,00.
- **Convenio Nro. 549 de 2020. Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.) Valor: $1.099.847.594,00.
- **Convenio Nro. 586 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.) Valor: $1.099.980.540,00.
- **Convenio Nro. 688 de 2020**. **Partes:** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) -. Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.) Valor: $1.099.974.305,00.
- **Convenio Nro. 630 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.962.493,00. Municipio de Zambrano Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 631 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $.1.099.367.380, 00 Municipio de San Jacinto Departamento de Bolívar.
- **Convenio Nro. 632 de 2020** (Instituto Nacional de Vías (INVIAS) - Departamento de Bolívar). Valor: $1.099.987.242,00. Municipio de San Pablo Departamento de Bolívar.

  Así mismo se adelantó el Proceso de Licitaciones públicas en las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras, siendo estos los resultados del proceso:

NRO. DEL PROCESO	ENTIDAD CONTRANTE	ADJUDICADO A	CONTRATO NRO.	VALOR
LP-OP-001-2020	Alcaldía del Municipio de Córdoba Bol.	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020	LP-OP-001-2020	$1.073.602.538
LP- 001-2020	Alcaldía del Municipio de El Guamo Bol.	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA	LP- 001-2020	1.076.137.444
LP- 002-2020	Alcaldía del Municipio de San Juan de Nepomuceno Bol.	MET – CONCIVIL SAS	LP-N- 002-20200801001	$1.067.909.524
LP-002-2020	Alcaldía del Municipio de María la Baja Bol.	CORPORACIÓN SER SOCIAL	LP-002-2020	$1.067.627.566
LP-005-2020	Alcaldía del Municipio de El Carmen de Bol.	CONSORCIO PAVIMENTO RURAL	LP-005-2020	$1.056.223.088
LIC-SI-004-2020	Departamento de Bolívar. (Zambrano)	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	SI-C- 1881	$947.367.011,50
LIC-SI-005-2020	Departamento de Bolívar. (San Pablo)	CONSORCIO TRIDELSA	NO. SI-C- 2190-	- $1.065.860.619,00
LIC-SI-006-2020	Departamento de Bolívar. (San Jacinto)	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR	SI-C- 1808	$925.865.116

El presente Informe Mensual de Interventoría No. 5 para período comprendido entre el 1 enero a 31 de enero de 2021, sumista la información que corresponde a las actividades realizadas en la ejecución de los Contratos de obras adjudicados a la fecha.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

2.1 LOCALIZACIÓN

2.1.1 SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLÍVAR)



San Juan Nepomuceno es un municipio colombiano ubicado en el norte del departamento de Bolívar. Se encuentra dentro del sistema orográfico de las Serranías de San Jacinto. Tiene un área de 637 km2. Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y seis corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas):

Corralito
La Haya
San Agustín de Playas Blancas
San Cayetano
San José del Peñón
San Pedro Consolado

Su cabecera está en la coordenada 9º 37 latitud norte y 74º 15 longitud oeste, limita por el norte con los municipios del El Guamo y Calamar, por el este con el municipio de Mahates y por el oeste los municipios de Zambrano y San Jacinto, por el sur con los municipios de San Jacinto y María la Baja.

Tiene una extensión aproximada de 675 km² que equivalen al 1,53% del total del departamento de Bolívar. Tiene una altura de 167 msnm. Está topográficamente determinado por los Montes de María, con zonas donde se presentan pendientes muy variadas y máximo de 50º.

Extensión total: 4130 km²
Extensión área urbana: 2040 km²
Extensión área rural: 2090 km²

La intervención motivo de esta Interventoría se desarrolla desde el tramo San Juan -San José del Peñón (Porqueras), que inicia aproximadamente a 459 kilómetros de la cabecera municipal que serán intervenidos en cuatro tramos referenciados a lo largo de la vía de la siguiente manera **Tramo 1**: K0+459 - K0+953, **Tramo 2**: K5+231 - K5+601, **Tramo 3**: K6+095 - K6+375, **Tramo 4**: K8+826 - K8+876.

2.1.2 MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)



María La Baja, es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar. Fundado el 8 de diciembre de 1535. Su término municipal limita al norte con el municipio de Arjona, al este con Mahates y San Juan Nepomuceno, por el oeste con San Onofre (Departamento de Sucre), y por el sur con San Jacinto. La capital del departamento, Cartagena de Indias, se encuentra a 72 km al norte. La única entrada al municipio se encuentra a 73 km de Cartagena de Indias por la vía a San Onofre (Sucre) por la Transversal del Caribe.

Está dividido administrativamente de las siguientes áreas: la cabecera municipal y corregimientos (los cuales poseen una serie de veredas): Nueva Florida, Colu, Flamenco, San Pablo, Retiro Nuevo, Los Bellos, San José del Playón, El Níspero, Matuya, Ñanguma, Correa, Arroyo Grande y Mampujan.

La intervención que será llevada a cabo a lo largo de la vía desde la cabecera municipal en dirección TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA), los tramos han sido abscisados al largo de la vía de la siguiente manera: **Tramo 1** desde K0+000 - K9+000 - K9+543, **Tramo 2** del K16+000 - K16+390.

2.1.3 EL GUAMO (BOLÍVAR)



El Guamo es un municipio colombiano, situado en el departamento de Bolívar. Se encuentra ubicado dentro del sistema orográfico de los Montes de María y el Bajo Magdalena. Limita al norte con el municipio de Calamar, al oriente con los municipios del departamento de Magdalena de Pedraza, Tenerife y Zapayan, al occidente y sur con el municipio San Juan Nepomuceno. Además, de la cabecera municipal, cuenta con los corregimientos: La Enea, Nervití, Robles, San José de Lata y Tasajeras.

La vía objeto de intervención une la vereda Lata con la Cabecera Municipal de Guamo Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país y con la Costa Caribe. Las obras se realizarán a la altura del puente de acceso al municipio de Lata desde donde inicia el **primer Tramo** abscisado desde el K0+000 - K0+600 y el **segundo**

Tramo desde K2+070 - K2+321.

2.1.4 EL CARMEN DE BOLÍVAR



El Carmen de Bolívar es un municipio del departamento de Bolívar, Colombia, a 114 km al sudeste de Cartagena de Indias. Se encuentra en el sistema orográfico de los Montes de María. Tiene una extensión de 954 km².

En cuanto a infraestructura de transporte, su posición geográficamente privilegiada permite que se conecte al Caribe Colombiano con los Santanderes por medio de la Ruta del Sol, de igual forma es punto clave de conexión del occidente del país hacia los grandes puertos de Barranquilla y Cartagena por la Troncal de Occidente; y por medio de la Transversal Montes de María comunica esta importante arteria vial nacional con el Golfo de Morrosquillo.

La vía objeto de intervención une la vereda El Bledo con la Cabecera Municipal del Carmen de Bolívar, inicia a 500 mts de la salida de El Carmen en la vía Carmen – Macayepo hasta Intersección Vía Carmen – Macayepo, (K5 + 969-K7 + 091).

2.1.5 CÓRDOBA (BOLÍVAR)



Comúnmente llamado Córdoba Tetón es uno de los 46 municipios del departamento de Bolívar en la región Caribe de Colombia. Ubicada al costado izquierdo del Río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Limita al norte con el Municipio de Zambrano, al sur con el Municipio de Magangué, al sur este con Santa Bárbara de Pinto, al sur oeste con el Municipio de San Pedro, al este con Plato y al oeste con el Carmen de Bolívar.

Además de su Cabecera Municipal, cuenta con los siguientes Corregimientos: Zona Rivereña: San Andrés del Río, Santa Lucía, Tacamocho, Tacamochito.

Zona Baja Montaña Montemariana: Guaymaral, Martin Alonso, Pueblo Nuevo y Sincelejito.

La vía objeto de la intervención une las veradas

Gauymaral - San Andrés y la Cabecera Municipal de Córdoba Tetón Bolívar, también se une con otra red terciaria que comunica con el resto del Municipio.

2.1.6 ZAMBRANO (BOLÍVAR).



Zambrano es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Bolívar, a orillas del río Magdalena y muy cerca de las estribaciones de los Montes de María. Se sitúa a 168 km de la capital del departamento, Cartagena de Indias. Posee un único corregimiento: Capaca.

El Municipio de Zambrano, hace parte de la Subregión Montes de María, Ubicada en la parte central del Departamento de Bolívar. Tiene aproximadamente 302 km², equivalentes a 30.200 ha. Geográficamente está ubicado en el margen izquierdo del Río Magdalena a 60 km aguas arriba de la entrada del Canal del Dique.

Extensión total: 302 Km2
Extensión área urbana: 4.6 Km2
Extensión área rural: 297.4 Km2

Limita al norte con el municipio de San Juan Nepomuceno, al sur con el municipio de Córdoba, al este con el municipio de Plato (Departamento del Magdalena) y al oeste con el municipio del Carmen de Bolívar y San Jacinto.

Entre sus vías de comunicación cuenta con la Carretera Troncal del Caribe Pavimentada que comunica a El Carmen de Bolívar, distancia se 39 Kms, carreteable destapada de 25 Kms que comunica con el Municipio de Córdoba Bolívar.

La vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Trocal de Occidente) que comunica con el interior del país. Iniciando desde la Intersección del k9 de la vía la Troncal (Zambrano - Carmen de Bolívar) con la entrada de la vía al Corregimiento Cahipay hasta el k3 de la vía hacia Cachipay sector parcela de José García Martínez.

2.1.7 SAN JACINTO (BOLÍVAR)



La posición geográfica de San Jacinto está dada por las siguientes coordenadas geográficas: 9º 49' 54" latitud norte y 75º 07' 35" longitud oeste, el Municipio tiene una extensión territorial de 462 km² (La extensión del área Urbana es de 290,58 Ha, y del área Rural 44.200 Ha), una altura sobre el nivel del mar de 239 metros. Se encuentra a una distancia de 120 Kilómetros de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar, a 593 kilómetros de Bogotá.

El Municipio se encuentra limitado geográficamente de la siguiente forma: por el Norte: con el Municipio de San Juan Nepomuceno, por el Sur: con el Municipio de El Carmen de Bolívar, por el Este: con el Municipio de Zambrano y por el Oeste: con el Municipio de María La Baja.

La vía objeto de estudio une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de SAN JACINTO Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y barranquilla. - Longitud total de (1171 metros) PR7+500 - PR8+671.

.

2.1.8 SAN PABLO (BOLÍVAR)



San Pablo Sur de Bolívar es un municipio de Colombia, que se encuentra ubicado en el extremo Sur del Departamento de Bolívar a 576 kilómetros de la Capital de la República, sobre la margen izquierda del Río Magdalena en su recorrido medio. Territorialmente ocupa hacia el occidente un alto porcentaje de la Serranía de San Lucas, principal sistema orográfico de la región de Bolívar. Su posición geográfica es la 7° 09' 00" de Latitud Norte y 75° 56' 00" de longitud.

San Pablo, limita al norte con el municipio de Santa Rosa del Sur y Simití departamento de Bolívar, al sur con el municipio de Cantagallo, al oeste con Remedios y Segovia uh (departamento de Antioquia) y al este con el municipio de Puerto Wilches (departamento de Santander).

Posee una extensión de 2.086 km, con una topografía variada de terrenos planos, semiplanos y ondulados.

Por ser un municipio tan extenso cuenta con numerosas veredas, pequeños asentamientos aislados y un casco urbano.

La vía objeto de la intervención tiene como referencia o lugar de inicio la vereda de Loma Fresca y termina en el corregimiento del Carmen del Cocu, con una longitud 25 km de los cuales se intervendrán los tramos referenciados en las abscisas K0+710 - K0+770, K3+830- K3+910, K8+150- K8+290.

2.2 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.2.1 SAN JUAN NEPOMUCENO BOLÍVAR. (San José del Peñón - Porqueras)

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 29 de septiembre del 2020, donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la Administración Municipal de El Guamo - Bolívar, el Ingeniero representante del Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 9 kilómetros iniciando en la abscisa K0+459 hasta k8+512, conformada por una superficie del terreno o rasante tipo afirmado, con evidentes tramos en deterioro K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601, K6+095 - K6+375, K7+826 - K7+876 donde se requiere la construcción de placa huellas.

Por otra parte, encontramos situaciones críticas en obras de drenaje tipo alcantarillas, también se evidenciaron zonas de la vía con flujos permanentes de agua, dichos problemas fueron observados en las abscisas K0+878, K1+169, K2+131, K5+231, K6+715, K8+026 y K8+512, en las cuales se proyecta la construcción de siete Box Culvert.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.2 MARÍA LA BAJA BOLÍVAR. RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA)

Para el reconocimiento de la vía, el día 29 de septiembre del 2020, se hizo un recorrido de la totalidad del tramo materia del contrato en el que estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, de la administración Municipal de María la Baja, el ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente se identificaron varios puntos que evidencian deterioro y que representan problemas de seguridad, rapidez y comodidad, además de flujos de agua peramente o alcantarillas en mal estado, los casos de infiltración de agua los podemos observar en las abscisas K0+152, K0+647, K1+647, K9+790, K10+848, K11+203, los cuales requieren la construcción de Box Culvert.

También existen tramos críticos de la vía como lo son K9+000 – K9+543; K16+000 – K16+390, donde se requiere la construcción de placa huellas, esto con fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen en la vía varias obras de drenaje tipo alcantarilla que se encuentran en buen estado, excepto los sectores ya nombrado en el párrafo anterior, esto se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.3 EL GUAMO BOLÍVAR (GUAMO-LATA)

En la visita de obra realizada el día 07 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal del Guamo - Bolívar, el representante legal e ingeniero del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

En la vía actualmente es difícil la intercomunicación terrestre entre la vereda lata con la cabecera Municipal de Guamo Bolívar que también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y la costa Caribe, debido a las vías están en mal estado, intransitables y por qué el mantenimiento de estas es inexistente. Esto genera congestiones en las vías en épocas de invierno por pasos restringidos, afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas debido a la baja comercialización de productos del municipio. Por estas razones, se hace necesario el mejoramiento de los tramos en mal estado descritos a continuación:

Tramos críticos de la vía K0+000 – K0+600; K2+070 – K2+321, donde se requiere la construcción de placa huellas.

En la abscisa K0+017, se proyecta la construcción de cuatro Box Culvert unidos.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.4 CÓRDOBA BOLÍVAR (GUAYMARAL-SAN ANDRÉS)

En la visita de obra realizada el día 16 de octubre del 2020, se reconoció la totalidad del tramo materia del contrato en donde estuvieron presentes funcionarios de INVIAS, la Administración Municipal de Córdoba Bolívar, Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Director de la Interventoría.

El recorrido fue de aproximadamente 18 kilómetros iniciando en la abscisa K0+000 hasta k17+400, La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,74% aproximadamente, conformada por una superficie en tierra, en la que encontramos varios tramos y obras de drenaje en deterioro.

En las abscisas K3+350 y K8+910, se observaron alcantarillas en mal estado donde se proyectan dos Box Culvert. También se reconocieron puntos críticos de infiltración de agua ubicados en las abscisas K0+057 y K4+870, que requieren la construcción de bateas.

Por otra parte, evidenciamos deterioro y múltiples fallas a lo largo de varios tramos (K0+000 - K0+168), (K5+450 - K5+508), (K6+150 - K6+595), (K6+710 - K6+957), (K8+910 - K9+046), los cuales requieren la construcción de placa huellas. Todo esto con el fin de mejorar el funcionamiento de la vía.

En términos generales existen varios tramos de la vía que se encuentran en buen estado, excepto los nombrados anteriormente, la información se concluye de lo observado a la fecha.

2.2.5 SAN JACINTO BOLÍVAR

En la visita de obra realizada 19 de noviembre de 2020 donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, se recorrió la vía objeto del Contrato, cuya ubicación se encuentra en san Jacinto - arenas, une la vereda arenas las Charquitas con la Cabecera Municipal de San Jacinto Bolívar, también se une con otra red nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país y las ciudades de Cartagena y Barranquilla, esto explica la importancia de mejorar la vía.

En el recorrido realizado se evidencio tramos de vía en mal estado, debido al frecuentes lluvias que se han generado en el mes de noviembre, el material del terreno existente evidencia zanjas ocasionadas por el paso habitual los vehículos y la humedad ocasionada por las lluvias, colocando en riesgo la seguridad, la rapidez y comodidad de quienes transitan por la vía, así mismo se observó tramos donde existen pasos de agua de escorrentías o de flujos superficiales.

Los tramos de vía a intervenir van desde (K7+500 - K8+671); para una longitud de 1171 ML aproximadamente

2.2.6 ZAMBRANO BOLÍVAR

Para el reconocimiento de la vía se realizó una visita técnica el día 22 de diciembre de 2020, donde estuvo presente el Ingeniero representante del Consorcio Contratista de la obra y el Ingeniero Residente de la Interventoría, la vía objeto de estudio une la vereda Cachipay con la Cabecera Municipal de Zambrano Bolívar, también se une con otra red Nacional (Troncal de Occidente) que comunica con el interior del país, esto explica la importancia de mejorar la vía ya que los directamente beneficiados con este proyecto, podrán comercializar de manera oportuna los productos que se cultivan en la región.

La vía se encuentra sobre un terreno plano con una pendiente del 0,85% aproximadamente, en época de verano permite la movilidad de los habitantes que por ella transitan, pero en época de invierno su paso es imposible afectando la economía de las parcelas aledañas y veredas, por ende, se hace necesario intervenir los tramos críticos los cuales son:
(K0+548 – K0+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312) para una longitud de 1378 ML aproximadamente.

También en el recorrido se reconoció un punto crítico de infiltración de agua ubicados en las abscisas K1+240, lo cual requiere la construcción de una batea.

2.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de Vías – INVIAS busca mediante el presente proyecto realizar las obras de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL, con la ejecución del presente proyecto se busca:

- Disminuir la accidentalidad.
- Garantizar la calidad y estabilidad de las obras existentes y a construir.
- Dar soporte en la infraestructura para las actividades comerciales de la región.
- Aumentar la capacidad y nivel de servicio, brindarles comodidad y seguridad a los usuarios de la misma.
- Contar con una vía que cumpla con las necesidades actuales y a futuro, de la zona en desarrollo, cumpliendo con los requisitos técnicos que se exigen en las correspondientes Normas para el diseño y construcción de vías en Colombia.
- Se establece inicialmente que el alcance físico del proyecto es de:

  Municipio de San Juan: 1.2 km
  Municipio de María la Baja: 0.93 Km
  Municipio de El Guamo: 0.85 Km
  Municipio de El Córdoba: 1.054 Km
  Municipio de El Carmen de Bolívar: 1.12 Km
  Municipio de San Jacinto: 1.17Km
  Municipio de Zambrano: 1.38 Km
  Municipio de San Pablo: 0.28Km

El proyecto a realizar consiste en una estructura vial de pavimento con Placa-huella, como una solución para vías terciarias de carácter veredal que presentan un volumen de tránsito bajo. Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

1. Se requiere realizar la Topografía del área a intervenir, para determinar las características físicas existentes en la superficie de la vía y de los terrenos aledaños.
2. Es necesario conformar y compactar una capa de Sub base que cumpla la especiación general vigente en el Instituto Nacional de Vías. E: 0,15 m.
3. Construcción de módulos repetitivos conformados por las placas-huella y la riostra, trabajando en conjunto. Espesor único placas-huella de quince (15) centímetros y ancho de la riostra es de veinte centímetros (0,20 m) y peralte de la riostra es de treinta centímetros (0,30 m).
4. Construcción de concreto ciclópeo con espesor de quince centímetros (0,15 m).
5. Construcción de cuneta y el bordillo como elementos de drenaje superficial construidos en concreto reforzado, fundidos monolíticamente y articulados estructuralmente con la riostra.
6. Adicionalmente a la berma-cuneta el pavimento debe complementarse con aliviaderos, así como con otras obras de tipo drenaje transversal (Box Culvert) en los puntos de la vía que son requeridos.

2.4 CÓDIGOS, NORMAS Y ESTÁNDARES APLICABLES:

- Manual de Gestión Socio – Ambiental de Proyectos Viales en Colombia – INVIAS, versiones 2000 y 2002, Licencias ambientales y sus modificaciones.

- Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura del INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 07106 del 2 de diciembre de 2009.

- Guía de Diseño de Pavimentos con Placa-huella del INVIAS, adoptado mediante Resolución N° 04401 de 17 octubre de 2017.

- Cartilla Guía para la evaluación de cantidades y ejecución de Presupuestos para la Construcción de obras de la red terciaria y férrea, adoptado mediante Resolución N° 10133 del 28 de diciembre de 2017.

- Código Colombiano de Diseño Sísmico de Puentes, Resolución No. 0003600 Min transporte.

- Normas de Ensayo para Carreteras, Resolución No. 003290 del 15 de agosto de 2007.

- Especificaciones generales de Construcción de Carreteras, Resolución No. 003288 del 15 de agosto de 2007.

- Manual de Capacidad y Niveles de Servicio para Carreteras de Dos Carriles, segunda versión, Resolución No. 005864 del 12 de noviembre de 1998 INVIAS.

- Manual de Diseño Geométrico para Carreteras, Resolución No. 000744, del 4 de marzo de 2009.

- Manual de Señalización Vial, Resolución No. 1050 de 2004 de Min transporte y sus modificaciones.

- Manual de Drenaje para Carreteras, Resolución No. 000024 del 7 de enero de 2011.

- Manuales de Inspección de obras del INVIAS (Estructuras de Drenaje, Pavimentos Flexibles, Pavimentos Rígidos, Puentes y Pontones, y Obras de Estabilización).

- Norma Sismo Resistente 2010 NSR-10 y sus modificaciones.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Corresponde a la información los Contratos celebrados por las Alcaldías y la Gobernación de Bolívar para la contratación de las Obras incluidas en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Contractualmente se tiene lo siguiente:

MUNICIPIO DE SAN JUAN	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL S.A.S.
CONTRATO No:	LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020
OTRO SI MODIFICATORIO N°001	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,909,524
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
FECHA DE INICIO:	DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1
CONTRATO No:	LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,067,627,566
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACTA DE INICIO:	TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE 2020

MUNICIPIO DE EL GUAMO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA
CONTRATO No:	LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020
VALOR INICIAL:	$1.076.137.444
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
PLAZO INICIAL:	SIETE (7) MESES
ACLARATORIO No 1	31 DE AGOSTO DE 2020
ACTA DE INICIO:	VEINTISÉIS (26) DE OCTUBRE DE 2020

MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRÉS
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404,303-1
CONTRATO No:	LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$1,073,602,538
PLAZO INICIAL:	(1) MES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y (6) MESES DE EJECUCIÓN
ACTA DE INICIO:	DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2020

ZAMBRANO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN "LOS MUNICIPIOS DE PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONSTRUCTOR:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S - NIT:900.789.716-6
CONTRATO No:	SI-C-1881 DE 2020
VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	DICIEMBRE VEINTINUEVE (29) DE 2020

SAN JACINTO BOLÍVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONSTRUCTOR:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0
CONTRATO No:	SI-C-1808 DE 2020
VALOR INICIAL:	925.865.116,00 M/CTE.
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA: INGENIERO RODRIGO DÍAZ
SUPERVISIÓN	INVIAS
PLAZO INICIAL:	7 (SIETE) MESES
ACTA DE INICIO:	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE 2020

SAN PABLO BOLÍVAR	
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"
CONTRATO No:	NO. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020
SUPERVISIÓN	INVIAS
VALOR INICIAL:	MIL SESENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($1.065.860.619,00) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	(SIETE) 7 MESES

CARMEN DE BOLIVAR	
OBJETO DELCONTRATO	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET DE EL CARMEN DE BOLIVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLIVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL
CONTRATO No:	NO. LP-005-2020
INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020
SUPERVISION	INVIAS
VALOR INICIAL:	$ 1.056.223.088,00
PLAZO INICIAL:	5 Meses (20 días para estudios y diseños y 4 meses y 10 días para ejecución de la obra)

La información de los Contratos de Obra evidenciada en el presente informe, corresponde a los contratos adjudicados a la fecha, en el proyecto de MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

3.2.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 1 **CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0)** y Sección 2 del **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS** y cuyas actividades serán descritas a continuación:

CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-CULVERT (L =7m DIMENSIONES 1.0 x 1.0)

- Excavaciones varias sin clasificar
- Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Culvert
- Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)
- Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)

CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO

- Excavaciones varias sin clasificar

REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS

- Entrega de Balance de cantidades

3.2.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

En este periodo el contratista Corporación Ser Social no ejecutó actividades que permitieran el avance de la obra.

3.2.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Entrega de los resultados de los ensayos de CBR de la sub rasante, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- Entrega del concepto del especialista hidráulico referente a la estructura planteada, la interventoría solicito por medio de oficio CB2020-023-2021 anexar: 1. Anexo 4. implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD, 2. Modelos HEC-HMS, 3. Modelos HEC-RAS, 4. Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.
- Entrega del balance de obra. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

3.2.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS,** cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Entrega de Topografía ajustada de los tramo 2 y 3 con las secciones transversales y diseño de la sub rasante, información que se encuentra en revisión por la interventoría.
- Entrega de ajustes de APU y cantidades no previstas en el contrato, la información se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
- Entrega de informe con el concepto del especialista hidráulico para la construcción del box-Culvert en la abscisa K0+080.
  La interventoría solicitó mediante oficio CB2020-023-2021 anexar lo siguiente: Implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD, Modelos HEC-HMS, Modelos HEC-RAS y Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.

3.2.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

Las actividades realizadas durante el periodo del presente informe corresponden a la Sección 2 del Presupuesto de Obra Contractual REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuyas actividades serán descritas a continuación:

- Entrega de Topografía
- Entrega de Balance de cantidades
- Toma de muestra de material de sitio para realizar ensayo CBR.
- Toma de muestra de material de Sub Base en la cantera propuesta, para realizar ensayos.

3.2.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

Esta interventoría ha solicitado información técnica por parte del Contratista que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe, pese a que el plazo de esta etapa finalizo el 29 enero de 2021, fecha en que deberían haber iniciado las obras. Sin embarco el día 29 enero de 2021 entregaron la información mencionada a continuación, la cual no contiene información técnica que permita determinar un balance de las obras a ejecutar y el inicio de las mismas. Actualmente se encuentra en revisión:

Hojas de vida del personal profesional.
Relación de equipo mínimo requerido.
Plan de inversión mensual y detalle de los costos indirectos (Administración)
Programa de obra.
Plan de Manejo de Tránsito.
Protocolo de Bioseguridad

3.3 SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020**.

  A través de la revisión y/o ajustes a estudios y diseños, se recibió la información técnica por parte del contratista MET-CONCIVIL S.A.S., la cual fue revisada por esta Interventoría, comprobando la necesidad de realizar cortes y rellenos a lo largo de los tramos de vías a intervenir con el propósito de disminuir las pendientes de las curvas verticales observadas en el perfil longitudinal. Debido a lo anterior el contratista realizo ensayos de CBR del material de sitio a lo largo de la vía para determinar si el material sobrante de excavación podría ser utilizado como compensación para material de relleno.

  De acuerdo a los resultados de laboratorio de CBR de las tres muestras del material de sitio, una no cumple, por lo que se acordó que para el material de relleno se utilizará Afirmado, con el propósito de mejorar la Sub rasante existente, por lo que se ha contemplado como un ítem no previsto debido que no se encuentra incluido en las condiciones contractuales. El contratista presento el APU del ítem 311.1 AFIRMADO mediante el formato MINFRA-MN-IN-10-FR-1, el cual se encuentra en revisión por parte de esta interventoría.

  Con relación a los demás contratos de obra objetos del presente informe, a la fecha no se han contemplado ítems no previstos.

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- **MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.**

El avance de las obras se encuentra sujeto a la aprobación del balance de cantidades y a los recursos disponibles de acuerdo al balance presentado por el contratista.

La interventoría revisó y aprobó las cantidades de obra presentadas en el balance y convocó Comité Técnico entre la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, Interventoría y Contratista el día 20 de enero de 2021, para evaluar la disponibilidad de recurso por parte de la Alcaldía para la ejecución de las mayores cantidades e ítems no previstos contemplados en el balance presentado. La Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno manifestó que aportará el dinero faltante, sin embargo no cuenta con los recursos a la fecha, no obstante se comprometió a apropiar los recursos en el trascurso del tiempo contractual. Ver anexo de Acta de Comité Nro. 2.

De acuerdo a lo anterior la interventoría autorizó al contratista a dar inicio con la ejecución de las obras de Construcción de placa huella, las cuales iniciaron con la excavación el día 21 de enero 2021.

Así mismo el contratista continuó con la ejecución de actividades de construcción de Box Culvert, las cuales iniciaron el 22 de diciembre del 2020. A la fecha del presente informe se han intervenido cinco (5) de los siete (7) Box Culvert a construir, de los cuales tres (3) están terminados, dos (2) están en construcción y dos (2) aún no se han intervenido.

- **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

A la fecha del presente informe, no existe ningún avance físico, siendo evidente el abandono de las obras por parte del contratista, dejando estas sin personal ni equipos de trabajo y una excavación de aproximadamente 543 metros lineales y de 30 cm de profundidad, con una sub rasante sin nivelar, situación que podría ocasionar desde afectaciones a las estructuras aledañas hasta accidentalidad de los transeúntes y vehículos, considerando este hecho como un incumplimiento injustificado de las obligaciones que el contratista asumió en virtud del contrato.

La interventoría en reiteradas ocasiones solicitó mediante oficios el avance de las obras, así como la entrega de la documentación contractual y el cumplimiento de los compromisos pendientes, tales como, la entrega de los resultados de los ensayos de laboratorio que debieron efectuar a la muestra del material de subbase tomadas en conjunto con la interventoría el día 14 de diciembre de 2020, el cumplimiento con la delimitación con cinta de las zonas intervenidas e instalación de la señalización y avisos de ocupación, en acatamiento con el plan de manejo tráfico y la cláusula octava numeral cuatro (4) inciso (b) al (e) del contrato, también el disponer en obra la motoniveladora establecida en el equipo mínimo según el anexo técnico del pliego de condiciones, asimismo se les requirió la presencia del personal profesional en el lugar de las obras y enviar las respectivas seguridad sociales, debido a que sin estas certificaciones los trabajadores no podrían ingresar a la obra. El contratista no acato las instrucciones dadas, por esta razón, se le solicitó a la Alcaldía Municipal de María La Baja, Bolívar, como entidad contratante, que tomara las medidas convenientes ante el presunto incumplimiento al Contrato de Obra Pública LP-002-2020 de 10 julio de 2020.

El día 15 de enero de 2021 se realizó un comité obra solicitado por esta interventoría con el objetivo de establecer nuevos compromisos frente al atraso en la ejecución de la obra e incumplimiento de las responsabilidades del contratista. Durante el comité se realizo un recorrido al sitio de las obras, evidenciando la necesidad de retirar el material de lodo causado por las lluvias acumuladas y aguas servidas de las casas, también se revisa el tema de las acometidas domiciliarias del agua, haciendo la recomendación al contratista que las redes queden por fuera de la estructura de placa huella y en los casos que no sea posible deben quedar bajo en concreto ciclópeo nunca debajo de la placa de concreto. Asimismo, se les solicitó el retiro del material de subbase descargado en el sitio de las obras no aprobado por esta interventoría, debido que era procedente de una cantera no propuesta, se requirió la

presentación de la documentación de la cantera en caso de ser propuesta. Se dejo como compromiso el inicio de las obras, la disposición de la motoniveladora para la nivelación de la de la excavación y posteriormente la revisión con la topografía, la entrega de la hoja de vida del residente y realizar un plan de contingencia para recuperar el tiempo perdido.

El día 20 de enero de 2020 se realizo toma de muestra conjunta del material de subbase en la nueva cantera propuesta por el contratista y teniendo en cuenta los resultados de los ensayos de laboratorio, se invitó al contratista, acatar las observaciones realizadas por el especialista donde expresa que: "*para usar este material como relleno de subbase se recomienda mezclarlo con arena en relación 2:1*.", cuya mezcla deberá realizarse en la cantera y ser colocada en el sitio de las obras en el momento que esté lista. Esta interventoría estará monitoreando permanentemente que el material colocado efectivamente cumpla con las especificaciones del material de Sub base.

El día 27 de enero del 2021, se realizó nuevamente un comité técnico con presencia de la Alcaldía municipal, Invias, contratista e interventoría, con el fin de que el contratista asuma el compromiso de recuperar el tiempo perdido, también definir el material a utilizar y determinar las acciones a tomar frente a la tubería encontrada en el tramo intervenido. Quedando los compromisos de, realizar la perfilación de la vía y hacer entrega de la evaluación económica del traslado o reemplazo de la tubería.

A fecha de 31 de enero de 2021 el contratista no ha cumplido con los compromisos adquiridos.

- **MUNICIPIO EL GUAMO. CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020.**

El contratista presentó un balance inicial con mayores y menores cantidades de obra que no fueron aceptadas por la interventoría, por cuanto el contratista pretende la creación de ítems no previstos para el pago de actividades como localización y replanteo, Plan de manejo de tráfico (PMT), que debieron ser contempladas en la administración del proyecto; igualmente no se aprobaron por parte de la interventoría las actividades, elementos, cantidades y precios pretendidos por el contratista en el cobro del protocolo de bioseguridad, terraplén, conformación y relleno de estructuras con recebo pretendidos por el contratista en el citado balance.

De acuerdo a los compromisos adquiridos en comité de obra realizado el 30 de diciembre de 2020, el miércoles 6 de enero se realizó visita al sitio de la obra para en compañía del especialista hidráulico del contratista, ingeniero Luis José Serpa Reyes, con el fin de que evaluara la situación, tomara la información en campo necesaria para realizar la evaluación de factibilidad de la estructura propuesta, cuatro (4) box Culvert de 3 metros x 3 metros.

El ingeniero Reyes presentó un concepto en el que estima que la estructura planteada no es la adecuada para solución del problema, este concepto fue remitido al ingeniero Ricardo Bejarano, ingeniero hidráulico de interventoría, para su revisión, para lo cual solicitó la entrega de los modelos utilizados. El contratista se negó a entregar dicha información, motivo por el cual no se ha avalado ni descartado el concepto emitido.

El 29 de enero se realizó comité de obra en compañía del alcalde municipal del Guamo, la directora regional de Bolívar del INVIAS, contratista e interventoría en el que se definió que se ajustaría el balance, se daría inicio a la ejecución de obra con la construcción de la placa huella, en espera de la consecución de los recursos necesarios para la construcción de un puente en remplazo de los cuatro (4) Box Culvert planteados inicialmente.
El 29 de enero se realizó comité de obra contratista e interventoría en el que se determinó que se realizaría el levantamiento topográfico nuevamente, dado que en el realizado por el contratista no se evidencian las cárcavas presentes, se definió el inicio de las actividades contractuales con la construcción de la placa huella.
En este comité se recalcó que las actividades objeto de pago corresponderán a las medidas en campo, dado a que el balance presentado no corresponde a la realidad del proyecto. Se programó el levantamiento topográfico por parte de la interventoría en presencia del topógrafo del contratista para el lunes 1 de febrero, dadas las diferencias entre las secciones presentadas, la realidad del terreno y las cantidades cuantificadas en el balance de cantidades.

- **MUNICIPIO DE CÓRDOBA. CONTRATO LP-OP-001-2020**

Se realizó comité de obra el día 4 de enero en el sitio de la obra, en él se evidenció la necesidad de plantear una estructura diferente a la batea proyectada en el tramo número 1, teniendo en cuenta las características morfológicas e hidráulicas del sitio así como la presencia de la escuela a menos de 50 metros del lugar, por lo que se plantea evaluar la posibilidad de construir un box Culvert en esa abscisa, para lo cual se requerirá el concepto de un especialista, la revisión de las cantidades para realizar un balance y plantear a la entidad contratante la financiación de esta obra.

El día 8 de enero se socializó el proyecto a la comunidad, esta se realizó en la escuela del corregimiento de Guaymaral.

El 14 de enero el contratista presento balance de cantidades, a este balance se presentaron observaciones por parte de la interventoría mediante oficio CB-2020-012-2021, por cuanto el contratista pretende la creación de ítems no previstos para el pago de actividades como localización y replanteo, Plan de manejo de tráfico (PMT), que debieron ser contempladas en la administración del proyecto; igualmente no se aprobaron por parte de la interventoría las actividades, elementos, cantidades y precios pretendidos por el contratista en el cobro del protocolo de bioseguridad, terraplén, conformación y relleno de estructuras con recebo pretendidos por el contratista en el citado balance.

El contratista presentó concepto de especialista hidráulico referente al cambio de estructura de batea por box Culvert, el ingeniero Luis José Serpa Reyes, presentó dicho concepto, el ingeniero Ricardo Bejarano, especialista de la interventoría presentó observaciones a dicho concepto que no han sido atendidas.

El contratista manifiesta que, en los análisis de precios unitarios presentados por la entidad contratante en la etapa precontractual, se estableció una distancia de 9 kilómetros para el transporte de los agregados de concretos, siendo la distancia real 131,9 kilómetros, por lo

que considera que debe pagarse una mayor cantidad de transporte que estima en $415.779.149,00.

Se programa comité de obra en el municipio de Córdoba, con la presencia de funcionarios de la alcaldía, el instituto nacional de vías INVIAS e interventoría, para evaluar la situación de la mayor cantidad de transporte, este se llevará a cabo el día 2 de febrero.

- **MUNICIPIO DE SAN JACINTO. CONTRATO SI-C-1808 DEL 2020**

El inicio de la ejecución del contrato se dio el día 20 de noviembre de 2020 de acuerdo a la fecha del acta de inicio, dando paso a la Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños cuya etapa tenía el plazo de un (1) mes y el Contratista no presento en ese plazo ningún tipo de información técnica que permitiera llevar a cabo un balance de cantidades que determinara el valor real de la obra.

La Interventoría ante los hechos antes descritos solicitó insistentemente la entrega de la información necesaria para poder dar inicio con la ejecución de las obras. Finalizado el plazo de revisión y/o ajustes a estudios y diseño el contratista tenía como fecha de inicio de etapa de ejecución de las obras el día 20 de diciembre de 2020 y a la fecha del presente informe no ha iniciado.

El contratista presento la topografía el día 15 de enero 2021 y el balance inicial de cantidades el día 21 de enero de 2021, la interventoría reviso la topografía y el balance y realizó varias observaciones al respecto, a la fecha del presente informe el contratista no ha presentado oficialmente el balance de cantidades corregido, por tal razón la interventoría les informo en que hasta tanto no sea aprobada la revisión a los estudios y diseños y tener definidas las cantidades de obra a ejecutar, no se aprueba ninguna intervención de obra.

En el sitio de las obras el día 25 de enero de 2021 el contratista instalo el campamento, traslado algunos equipos y la maquinaria para hacer el mejoramiento de las vías de acceso al tramo por intervenir, para facilitar el paso de las volquetas.

La interventoría le solicito al contratista realizar la toma de muestra de material de Sub base las cuales fueron tomadas el 30 de enero de 2021, para realizar los ensayos de laboratorio para determinar si el material cumple con las especificaciones de acuerdo a la normativa INVIAS. Así mismo se tomaron muestra del material del sitio para ensayo de CBR.

- **MUNICIPIO DE ZAMBRANO. CONTRATO SI-C-1881 DE 2020.**

El inicio de la ejecución del contrato se dio con fecha de acta de inicio de 29 de diciembre de 2020 y a la fecha del presente informe no se ha dado el inicio de la etapa de Revisión y/o Ajustes a Estudios y Diseños impidiendo dar inicio a la ejecución de las obras. Esta interventoría ha solicitado en repitas ocasiones a través de oficios y de comités técnicos, la entrega de la información necesaria para dar inicio a las obras, así mismo ha colocado al tanto a la Gobernación de Bolívar como entidad contratante de la situación.

A continuación relacionamos los oficios remitidos por esta interventoría al contratista solicitando la información técnica necesaria para dar inicio a la ejecución de las obras:

CB2020-20-2020 de 23 de octubre de 2020
CB2020-30-2020 de 6 de noviembre de 2020
CB2020-130-2021 de 4 de enero de 2021
CB2020-005-2021 de 14 de enero de 2021
CB2020-020-2021 de 20 de enero de 2021

La Gobernación de Bolívar convoco comité virtual el día 26 de enero de 2021 a las 9am al que el contratista no se presentó.

Ver Anexos. Correspondencia emitida por la Interventoría.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 RESUMEN GENERAL DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-3 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO.

4.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO. CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3
VERSION	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR
PERIODO MES: ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 16 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020
INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	2,29
Box Culvert	UND	7
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Box Culvert	UND	3
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:	211.892.319	47.612.738	-	47.612.738				
Acumulado:	687.914.818,00	54.715.281	13.337.964,45	68.053.245,45				

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.067.909.524
Total	$ 1.067.909.524

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:	6%	4,0	57%	3	$ 1.067.909.524		$ 999.856.279	
Interventor:	16%	4,1	44%	5,3	$ 746.157.896		$ 626.688.107	

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 6.331.691
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	1/08/2020	2/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	1/08/2020	2/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños	1/03/2021	1/03/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	1/03/2021	1/03/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	1/08/2020	2/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 aporbadas medienta la Resolución N°20201013-002. Con fecha 13 de OCTUBRE del año 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.2 MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA. CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-002-2020
OBJETO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA
CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.067.627.566,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,933
Puentes		
Box- Coulvert	UND	6

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 1.067.627.566
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	9.705.440,34
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	9.705.440,34

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	28/05/2020	10/06/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	28/05/2020	10/06/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	28/05/2020	10/02/2024
Calidad de Estudios y Diseños	28/12/2020	28/12/2025
Estabilidad y Calidad de Obra		

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/07/2020	10/02/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento 440-47-994000024130 y Poliza de responsabilidad Civil Extracontractual N° 440-74-994000007103 Aprobadas por la resolución N° 0104 con fecha de aprobación de 24 de julio de 2020

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: Rodrigo Diaz B
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.3 MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA | **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR | **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 26 DE OCTUBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 1.076.137.444,00
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 | INTERVENTOR: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA | SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	0,85
Box Coulver	UND	4
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.076.137.444
Total	$ 1.076.137.444

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 12.215.018
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	4/08/2020	2/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	4/08/2020	2/07/2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	4/08/2020	4/03/2024
Calidad de Estudios y Diseños	4/08/2020	4/08/2025
Estabilidad y Calidad de Obra	4/03/2021	4/03/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	14/08/2020	4/03/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Las polizas: 75-44-101107288 y 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N°206 Con fecha 14 de AGOSTO del 2020.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: RODRIGO DÍAZ BENJUMEA
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA. LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 - NIT:901.404.303-1

PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION:
FECHA DE REANUDACIÓN:
VALOR INICIAL (incluido IVA) : $1,073,602,538
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -

PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.054
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 1.073.602.538
Total	$ 1.073.602.538

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	12.891.466,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	12.891.466,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	17/11/2020	17/12/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	17/11/2020	17/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y Calidad de Obra	si ampara 5 años, 0 meses y 0 días	

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	24/03/2021	17/06/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: polizas N°: 540-47-9940000-12591 ANEXO 1 y 540-74-994000002870 ANEXO 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO. SI-C-1808 DEL 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3	
VERSION	1	
PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1808 DE 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

PLAZO INICIAL:	7 MESES	PLAZO ACUMULADO:	
FECHA DE INICIACION:		FECHA DE SUSPENSIÓN:	
FECHA DE REANUDACIÓN:			
VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$925,865,116.00	VALOR ADICIÓNALES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ -	AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ B SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	Km	1.17
Box Coulver	Und	2
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		-
Pavimentación	Km	
Box Coulver	Und	-
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	**Valor**
2020	$ 925.865.116
Total	$ 925.865.116

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 5.883.470
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	$ 5.883.470

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	20/11/2020	20/10/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20/11/2020	20/06/2024
Calidad de Estudios y Diseños	20/06/2021	20/06/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	20/06/2021	20/06/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	8/10/2020	8/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Polizas CG-1022610 anexo 3. y CG-1004225 anexo 1.

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo a la programación de obra en el primer mes de ejecución solo se realizaran actividades correspondientes a revisión y/o ajustes, estudios y diseños

Firma
Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.1.6 MUNICIPIO DE ZAMBRANO. SI-C-1881 DE 2020.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-3		
VERSION	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR **PERIODO MES:** ENERO

CONTRATO DE OBRA No.: SI-C-1881 DEL 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
FECHA DE INICIACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE REANUDACIÓN:
PLAZO ACUMULADO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

VALOR INICIAL (incluido IVA): $ 947.367.011,50
VALOR ACUMULADO: $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
VALOR ADICIÓNALES: $ -
AMORTIZACION ANTICIPO: $ -

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 722 DE 2020 INTERVENTOR: RODRIGO DIAZ BENJUMEA SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ

ALCANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación	KM	1,378
Batea	UND	1
Otros		

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA
Mejoramiento		
Construcción		
Pavimentación		
Puentes		
Otros		

AVANCE FINANCIERO

	Inversión Programada (P)	INVERSIÓN EJECUTADA OBRA (Incluido IVA)			E/P	Costos de Intervent (I)	C/B	I/C
		Obra (B)	Ajustes (A)	Total (C=A+B)				
En el mes:								
Acumulado:								

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2020	$ 947.367.011,50
Total	

	E/V	Meses Ejecutados	Plazo Ejecutado/Total	Meses Faltantes	Saldo Contrato	Plazo Adicional Estimado	Presupuesto disponible	Valor Programado para los meses faltantes del año.
Contratista:								
Interventor:								

E: Inversión total ejecutada acumulada del contrato (Incluido IVA).
V: Valor acumulado del contrato (Incluido IVA).

*OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS	Valor sin IVA
ESTUDIOS Y DISEÑOS	8.532.920,00
GESTIÓN PREDIAL	
GESTIÓN SOCIAL	
GESTIÓN AMBIENTAL	
OTRO CONCEPTO DE INVERSIÓN	
VALOR TOTAL	8.532.920,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

ÚLTIMAS GARANTÍAS Y SEGUROS APROBADOS

Amparo	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Cumplimiento	16/10/2020	16/09/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16/10/2020	16/05/2024
Calidad de Estudios y Diseños	16/05/2021	16/05/2026
Estabilidad y Calidad de Obra	16/05/2021	16/05/2026

Seguro	VIGENCIA	
	Desde	Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual	16/10/2020	16/05/2021
Otros		

Documento y fecha de aprobación última garantía y seguros: Poliza de cumplimiento N° 2000141 y Responsabilidad Civil Extracontractual N°2000038

PROCEDIMIENTOS DE MULTAS Y SANCIONES (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

CONCEPTOS EMITIDOS POR LA INTERVENTORÍA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Firma
Nombre
Director de Interventoría
Matrícula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

4.2.1 LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EQUIPO TOPOGRAFICO																		**A**	**A**	**A**											
VIBROCOMPACTADOR																		**A**	**A**	**A**											
MOTONIVELADORA																		**A**	**A**	**A**											

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.2.2 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020.MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

FORMATO MINFRA-MN-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-4		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

CONTRATISTA: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **SECTOR:** K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876 (Abscisas alcance del contrato)

MAQUINARIA Y EQUIPO	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RETROEXCAVADORA								A							A	A			A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
CORTADORA				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
EQUIPO TOPOGRAFICO				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
COMPACTADORA TIPO RANA				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
VIBRADOR DE CONCRETO				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	
MOTO NIVELADORA																			A	A		A					A	A	A		
MEZCLADORA				A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No. :

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

En las siguientes páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-6 correspondiente al PERSONAL CONTRATO DE OBRA.

4.3.1 CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PERSONAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-N-002-20200801001 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S **SECTOR:** (San José del Peñón - Porqueras)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 de 2020 **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMILO SOTO GAMARRA	DIRECTOR DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FELIPE ANDRES ORDOÑES LAZA	ARQUITECTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARANDA MENDOZA JHON JAIRO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CARO MELENDES MANUEL ANTONIO	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	OPERARIO RETROEXCAVADORA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
GARCIA PADILLA GLESIS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																		
ANGULO MARTINEZ CARLOS ENRIQUE	ING RESIDENTE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DE ORO ARRIETA MIGUEL	MAESTRO DE OBRA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
HERAZO GLORIA RODRIGO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONTES MARTINEZ JHONATAN	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NUÑEZ LEDEZMA EDWIN	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
BUELVAS ARRIETA JADER	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ALVARO JOSE BOHORQUEZ BARRIOS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
PEREZ GIL ALBERTO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TAPIAS ARRIETA EZEQUIEL ANTONIO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
ARRIETA JOSE RAFAEL	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MONTIEL JOVANIS M	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GUZMAN RODELO DOMINGO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
DOMINGUEZ DARWIN J	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SIERRA BUELVAS OMAR	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SALAS ROJAS JULIO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X												
ROMERO TOBAR ADALBERTO	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
SANCHEZ DEIVIS DE JESUS	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X											
VILLALBA LUIS A	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CASTELLAR RAFAEL E	OBRERO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.2 CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-002-2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL **SECTOR:** K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
PEDRO JOSE CORREA ROSALES	TOPOGRAFO															X	X	X	X	X								X	X	X		
ELISEO MANTILLA	ING RESIDENTE															X	X	X										X				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma

Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma

Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.3 CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ CERPA – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE OBRA No.** LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** EL GUAMO BOLIVAR

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA **SECTOR:** GUAMO - LATA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
TORRES DE LAS AGUAS JAIR ANDRES	TOPOGRAFO						X																					X		X		
YAMID RICARDO ALARCON TIBANA	ING RESIDENTE																											X		X		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE OBRA No.** **LP-OP-001-2020** **CARRETERA Y/O PROYECTO:** CORDOBA BOLIVAR

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 **SECTOR:** GUAYMARAL -SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 de 2020** **INTERVENTOR:** ING. RODRIGO DIAZ B.

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
ALBERTO ENRIQUE CASERES DE HOZ	TOPOGRAFO				X																										
CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY	ING RESIDENTE				X																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: **EN EL CAPITULO DE ANEXOS SE ENCONTRARA LA EVIDENCIA DE LAS AFILIACIONES DEL PERSONAL.**

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.3.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S – MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA ViAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATO DE OBRA

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE OBRA No.** SI-C-1808 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO-ARENAS

CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0 **SECTOR:** ARENAS - CHARQUITAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLIVAR 2020

NOMBRE	CARGO	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
JOHANN ARTURO PERCY BOLÍVAR	ING RESIDENTE																		X	X	X					X	X	X	X	X		
MIGUEL ALVAREZ	TOPOGRAFO																									X	X	X	X	X		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

NOTA:
Es responsabilidad de la Interventoría que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato.

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

4.4.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 464, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor 1.067.909.524, se adjudicó el contrato de obra LP-N-002-20200801001 de 1 de agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista MET- CONCIVIL S.A.S ha ejecutado las siguientes actividades:

				INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1		MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4			MET-CONCIVIL SAS NIT.812004943-4		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
SAN JUAN NEPOMUCENO (BOLIVAR)				SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)	8,90						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA						ENERO			ACUMULADO		
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)											
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 194.485	$ -	0	$ 194.485	$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	182,935	$ 43.759	$ 8.005.053	210,435	$ 43.759	$ 9.208.425
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 58.345	$ -	0	$ 58.345	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3	26,115	$ 470.653	$ 12.291.103	28,74	$ 470.653	$ 13.526.567
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3	3,7725	$ 379.245	$ 1.430.702	4,2975	$ 379.245	$ 1.629.805
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg	4860,4	$ 5.008	$ 24.340.883	6060,4	$ 5.008	$ 30.350.483
								$ 46.067.741			**$ 54.715.281**
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.759		0	$ 43.759	
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 96.270		0	$ 96.270	
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3		$ 552.337		0	$ 552.337	
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella **(ciclopeo)**	m3		$ 346.183		0	$ 346.183	
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas **(y bordillos)**	m3		$ 470.653		0	$ 470.653	
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 **≤** fy **≥** 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.008		0	$ 5.008	
								$ -			**$ -**
12				**SUB TOTAL OBRAS (A)**				**$ 46.067.741**			**$ 54.715.281**
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL				0,95	$ 6.331.691	6.015.106,45
				SUBTOTAL REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)				**$ 0,00**			**$ 6.015.106,45**

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 0271 de 28 de mayo de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: RETIRO NUEVO – FLAMENGO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO – CORREA) EN EL MUNICIPIO INTERADMINISTRATIVO N° 586 DEL 5 DE MARZO DE 2020, SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOLÍVAR** por valor 1.067.627.566, se adjudicó el contrato de obra N°LP-002-2020 de 10 de julio de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista ha ejecutado las siguientes actividades:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
MARIA LA BAJA (BOLIVAR)				TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- CORREA)	24,30						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA											
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (6) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0)							ENERO			ACUMULADO	
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 195.770	$ -		$ 195.770	$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 43.743	$ -		$ 43.743	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 170.527	$ -		$ 170.527	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 591.504	$ -		$ 591.504	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3		$ 501.515	$ -		$ 501.515	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -		$ 4.998	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3	0,00	$ 43.743	$ -	814,50	$ 43.743	$ 35.628.674
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 203.881	$ -		$ 203.881	$ -
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3		$ 672.363	$ -		$ 672.363	$ -
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3		$ 418.052	$ -		$ 418.052	$ -
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3		$ 591.504	$ -		$ 591.504	$ -
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.998	$ -		$ 4.998	$ -
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ 4.705	$ -		$ 4.705	$ -
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ -			$ 35.628.674,00
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
13	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert			GL	0,00	$ 9.705.440,34	$ 0,00	0,95	$ 9.705.440,34	$ 9.220.168,00

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden a las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.3 CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020: DEIVIS PÉREZ S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el Registro Presupuestal N° 9900243 de 04 de agosto de 2020, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ** por valor de $ 1.076.137.444,00, se adjudicó el contrato de obra N° LP-001-2020 de 4 agosto de 2020.

A la fecha del presente informe el Contratista DEIVIS PÉREZ S. inició la ejecución de las actividades que corresponden a la sección 2 del presupuesto contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.** El Contratista no ha presentado actas parciales de Obra.

		INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.			CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL NIT. 806010227-1.		
		DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR									
		PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1									
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
GUAMO BOLIVAR (BOLIVAR)				GUAMO-LATA	3,70						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA											
No	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL	CANTIDAD	VLR UNIT	VLR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (4) BOX-COULVERT (3,0 X 3,0); L: 7M - (K0+017)- Todos con la misma sección, longitud y abscisa.						ENERO			ACUMULADO		
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3			$ -			$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 127.098	$ -		$ 127.098	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	m3		$ 342.917	$ -		$ 342.917	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO: (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321); L:851 ml en placa huella.											
6	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 28.000	$ -		$ 28.000	$ -
7	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 161.216	$ -		$ 161.216	$ -
8	500.1P	500	PARTICULAR	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	m3			$ -			$ -
9	630.7P	630	PARTICULAR	Concreto Resistencia 14MPa (G) - Para Placa Huella (ciclopeo)	m3		$ 402.532	$ -		$ 402.532	$ -
10	630.4	630		Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas y bordillos)	m3		$ 497.800	$ -		$ 497.800	$ -
11	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 5.000	$ -		$ 5.000	$ -
12	433.1P	433		Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ -	$ -		$ -	$ -
SUBTOTAL OBRAS = (A)								$ -			$ -
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
13	10P			Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	GL	0,25	$ 9.705.440,34	$ 2.426.360,09	0,75	$ 9.705.440,34	$ 7.279.080,26

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.4.4 CONTRATO SI-C-1808 DE 2020: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

De acuerdo a las condiciones contractuales vigentes según el registro presupuestal N° 4955, por concepto de **MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL** por valor de $925,865,116.00, se adjudicó el contrato de obra N° SI-C-1808 DE 2020.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR PRESUPUESTO PRIORIZACION DE OBRAS PROGRAMA 120/50 FASE 1					CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0			CONTRATISTA: INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S-NIT:900.488.041-0		
MUNICIPIO				VIA	Long (Km)						
SAN JACINTO (BOLIVAR)				SAN JACINTO- ARENAS - CHARQUITAS	15,00						
SECCIÓN 1 - ITEMS DE OBRA											
	CONTRACTUAL					ENERO			ACUMULADO		
V	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL 2018	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR6+696, PR8+249											
1	201.7	200		Demolicion estructuras	m3		$ 169.452,00	$ -		$ 169.452,00	$ -
2	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 37.863,00	$ -		$ 37.863,00	$ -
3	610,2	610		Relleno para estructuras con recebo	m3		$ 90.556,00	$ -		$ 90.556,00	$ -
4	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	m3		$ 447.481,00	$ -		$ 447.481,00	$ -
5	630.6	630		Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	m3		$ 369.589,00	$ -		$ 369.589,00	$ -
6	640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.326,00	$ -		$ 4.326,00	$ -
					TOTAL			$ -			$ -
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - TOTAL 1171 ML											
7	600.1.1	600		Excavaciones varias sin clasificar	m3		$ 37.863,00	$ -		$ 37.863,00	$ -
8	320.3	320		Subbase Granular Clase C	m3		$ 119.426,00	$ -		$ 119.426,00	$ -
9	500.1P	500	PART.	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	m3		$ 518.175,00	$ -		$ 518.175,00	$ -
10	630.7P	630	PART.	Concreto Resistencia 14MPa (G)-Para Placa Huella	m3		$ 305.682,00	$ -		$ 305.682,00	$ -
11	630.4	630		Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	m3		$ 447.481,00	$ -		$ 447.481,00	$ -
12	HJ640.1	640		Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	kg		$ 4.326,00	$ -		$ 4.326,00	$ -
13	433.1P	433	PART.	Sello Asfaltico para Juntas	ml		$ 4.073,00	$ -		$ 4.073,00	$ -
					TOTAL			$ -			$ -
					SUBTOTAL OBRAS = (A)			$ -			$ -
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS											
14	10P	Construcción de Placa Huella en Concreto, placa huella, revisión hidráulica,diseño geométrico			GL	0,70	$ 5.883.470,00	$ 4.118.429,00	0,70	$ 5.883.470,00	$ 4.118.429,00

A la fecha del presente informe el Contratista, inició la ejecución de las actividades que corresponden a la sección 2 del presupuesto contractual **REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS**. El Contratista no ha presentado actas parciales de Obra.

Las cantidades y valores del costo directo que corresponden las actividades referenciadas anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

El Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA se presentará en cuanto el contratista presente el acta parcial de cobro.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

4.5.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 31 °C, rara vez bajan a menos de 28 °C o exceden 34 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 22 °C, rara vez bajan a menos de 21 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en San Juan Nepomuceno generalmente varían de 23 °C a 35 °C, mientras que el 10 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

SECTOR: PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.2 **MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA BOL**.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 30 °C o exceden 35 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 24 °C, rara vez bajan a menos de 23 °C o exceden 26 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en María la Baja generalmente varían de 25 °C a 35 °C, mientras que el 11 de enero, el día más frío del año, varían de 23 °C a 34 °C.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	
		FECHA	DE

FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: **LP-002-2020** **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA - BOLIVAR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.3 MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.

Las temperaturas máximas diarias son alrededor de 32 °C, rara vez bajan a menos de 29 °C o exceden 36 °C.

Las temperaturas mínimas diarias son alrededor de 23 °C, rara vez bajan a menos de 22 °C o exceden 24 °C.

Como referencia, el 17 de marzo, el día más caluroso del año, las temperaturas en El Guamo generalmente varían de 24 °C a 36 °C, mientras que el 5 de enero, el día más frío del año, varían de 22 °C a 35 °.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ CERPA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** GUAMO-LATA

SECTOR: PR0+000 - PR0+600, PR2+070 - PR2+321

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.4 MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.

En Córdoba, los veranos son cortos, tórridos y secos; los inviernos son cortos, calientes y mojados y está opresivo y nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 37 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 39 °C.

La temporada calurosa dura 2,5 meses, del 31 de enero al 13 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 36 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 37 °C y una temperatura mínima promedio de 25 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 29 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El día más frío del año es el 3 de enero, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima promedio de 35 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Córdoba varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 7,2 meses, de 23 de abril a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 22 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 43 % el 19 de octubre.

La temporada más seca dura 4,8 meses, del 28 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 2 % el 20 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 43 % el 19 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10		
VERSIÓN			
FECHA		DE	

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

SECTOR: (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	741
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.5.5 MUNICIPIO DE SAN JACINTO BOL.

En San Jacinto, la temporada de lluvia es nublada, la temporada seca es parcialmente nublada y es muy caliente y opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 21 °C a 35 °C y rara vez baja a menos de 20 °C o sube a más de 37 °C.

La temporada calurosa dura 2,4 meses, del 2 de febrero al 15 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El día más caluroso del año es el 17 de marzo, con una temperatura máxima promedio de 35 °C y una temperatura mínima promedio de 23 °C.

La temporada fresca dura 2,4 meses, del 16 de septiembre al 28 de noviembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 31 °C. El día más frío del año es el 11 de enero, con una temperatura mínima promedio de 21 °C y máxima promedio de 33 °C.

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en San Jacinto varía considerablemente durante el año.

La temporada más mojada dura 6,9 meses, de 1 de mayo a 28 de noviembre, con una probabilidad de más del 23 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 44 % el 17 de octubre.

La temporada más seca dura 5,2 meses, del 28 de noviembre al 1 de mayo. La probabilidad mínima de un día mojado es del 1 % el 19 de enero.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 44 % el 17 de octubre.

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO DE GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-10	
		VERSIÓN		
		FECHA		DE

FECHA	30 (Dia)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S- NIT:900.488.041-0

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO ARENAS-CHARQUITAS

SECTOR:

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	23	24	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Total	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro plubiométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula No.:

Firma
Nombre:
Residente de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

4.6.1 ENSAYOS DE LABORATORIO CONTRATISTA MET-CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

- TRAMO 3(CBR)

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED CBR-008 4/01/20

Pag. 1 d

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Fecha de recepción: 29 de diciembre de 2020

Muestra ID. F-ED-CBR-DENS-M-1 A 4
Procedencia: Material del Sitio - Muestra T-3
Localización de la Obra: San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material: Suelos Seleccionados

Muestra ID. F-ED-CBR-HUMED-M-1 A 4
Procedencia: Material del Sitio - Muestra T-3
Localización: San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material: Suelos Seleccionados

Muestra ID. F-ED-CBR-PENT/ESF-M-1 A 4
Procedencia: Material del Sitio - Muestra T-3
Localización: San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material: Suelos Seleccionados

Muestra ID. F-ED-CBR-EXPANSIÓN-M-1 A 4
Procedencia: Material del Sitio - Muestra T-3
Localización: San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material: Suelos Seleccionados

Fecha de Ensayo: 30-Dic-2020 al 2-Ene-2021

Resultados de los Ensayos Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19516-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo inva completamente.

GEOTECNOLOGIA INGENIERIA Y CONTROL S.A.S
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones-Montería Córdoba

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED CBR-008 4/01/2021

Resultados de los Ensayos

Relaciones de Humedad - Masa Unitaria Seca de los Suelos

Norma de Ensayo: INV E-142-13 INV E-148-13

Especificación: INV Art. 610-13

Muestra ID. F-ED-CBR-DENS-M-1 A 4

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado			Especificación	Criterio de Aceptación
Número de prueba	#	1	2	3	-	-
Número de Molde	#	3	1	7	-	-
Número de Golpes	#	56	25	10	-	-
Peso Muestra Húmeda + Molde	g	7746	7611	7245	-	-
Peso Molde	g	3123	3289	3095	-	-
Volumen Molde	cm^3	2122,3	2093,6	2123,2	-	-
Peso Muestra Humeda	g	4623,0	4322,0	4150,0	-	-
Densidad Muestra Húmeda	**g/cm³**	**2,178**	**2,064**	**1,955**	-	-

Determinación del Contenido de Agua (Humedad) en los Suelos

Norma de Ensayo: INV E-122-13 INV E-148-13

Muestra ID. F-ED-CBR-HUMED-M-1 A 4

Peso Suelo Humedo mas Recipiente	g	264,9	239,7	273,6	-	-
Peso Suelo Seco mas Recipiente	g	242,9	220,4	251,1	-	-
Número Recipiente	-	76	70	94	-	-
Peso del Recipiente	g	40,66	39,35	41,52	-	-
Porcentaje de Humedad	%	10,9	10,7	10,7	-	-
					-	
Densidad Muestra Seca	**g/cm³**	**1,965**	**1,866**	**1,765**	-	-
Densidad Seca Máxima	**g/cm³**		**1,958**		-	-
Contenido Optimo de Humedad	**%**		**10,70**		-	-
Grado de compactación	**%**	**100**	**95**	**90**	-	-

CURVA PROCTOR MODIFICADO



ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED CBR-010 4/01/2021

Resultados de los Ensayos

Penetración - Esfuerzo

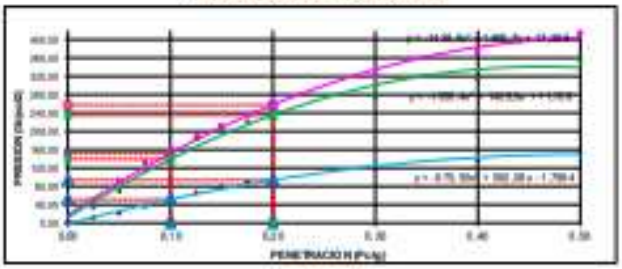
Norma de Ensayo: INV E-148-13

Especificación: INV Art. 610-13

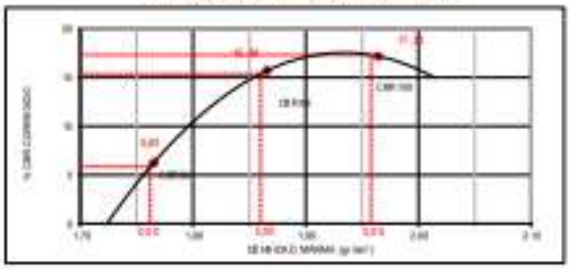
Muestra ID. F-ED CBR PENT/ESF-M-1 A 4

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado												Especificación	Criterio de Aceptación
Número de Golpes	#						56							-	-
Días de Inmersión	-						4							-	-
Penetración	mm	0,000	0,640	1,270	1,910	2,540	3,180	3,810	4,450	5,080	7,620	10,160	12,700	-	-
Penetración	pg	0,000	0,025	0,050	0,075	0,100	0,125	0,15	0,175	0,200	0,300	0,400	0,500	-	-
Carga Aplicada	KN	0,00	0,66	1,25	1,77	2,16	2,50	2,82	3,12	3,42	4,29	4,99	5,52		
Esfuerzo	**Psi**	**0,00**	**49,44**	**93,64**	**132,6**	**161,8**	**187,3**	**211,3**	**233,7**	**256,2**	**321,4**	**373,8**	**413,5**	-	-
CBR Corregido a 0,1	**pg**						**15,18**							-	-
CBR Corregido a 0,2	**pg**						**17,17**							-	-
CBR Corregido a 0,2 Verific.	**pg**						**17,2**								
Humedad de Penetración	%						15,6							-	-
Número de Golpes	#						**25**							-	-
Días de Inmersión	-						4							-	-
Penetración	mm	0,000	0,640	1,270	1,910	2,540	3,180	3,810	4,450	5,080	7,620	10,160	12,700	-	
Penetración	pg	0,000	0,025	0,050	0,075	0,100	0,125	0,150	0,175	0,200	0,300	0,400	0,500	-	-
Carga Aplicada	KN	**0,00**	**0,46**	**0,95**	**1,37**	**2,06**	**2,46**	**2,72**	**2,95**	**3,13**	**3,68**	**4,19**	**4,77**	-	-
Esfuerzo	**Psi**	**0,0**	**34,5**	**71,2**	**117,6**	**154,3**	**184,3**	**201,8**	**221,0**	**234,5**	**275,7**	**313,9**	**357,3**	-	-
CBR Corregido a 0,1	**pg**						**13,91**							-	-
CBR Corregido a 0,2	**pg**						**15,69**							-	-
CBR Corregido a 0,2 Verific.	**pg**						**15,7**							-	-
Humedad de Penetración	%						19,1							-	-
Número de Golpes	#						**10**							-	-
Días de Inmersión	-						4							-	-
Penetración	mm	0,000	0,640	1,270	1,910	2,540	3,180	3,810	4,450	5,080	7,620	10,160	12,700	-	
Penetración	pg	0,000	0,025	0,050	0,075	0,100	0,125	0,150	0,175	0,200	0,300	0,400	0,500	-	-
Carga Aplicada	KN	**0,00**	**0,15**	**0,28**	**0,49**	**0,69**	**0,89**	**1,06**	**1,88**	**1,27**	**1,58**	**1,84**	**2,06**	-	-
Esfuerzo	**Psi**	**0,0**	**11,2**	**21,0**	**36,7**	**51,7**	**66,7**	**79,4**	**88,4**	**95,1**	**118,4**	**137,8**	**154,3**	-	-
CBR Corregido a 0,1	**pg**						**5,17**							-	-
CBR Corregido a 0,2	**pg**						**6,24**							-	-
CBR Corregido a 0,2 Verific.	**pg**						**6,2**							-	-
Humedad de Penetración	%						18,4							-	-

CURVA ESFUERZO - PENETRACIÓN



CBR CORREGIDO - DENSIDAD SECA MAX.



ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED CBR-008 4/01/2021

Resultados de los Ensayos

Relaciones de Humedad - Masa Unitaria Seca de los Suelos

Norma de Ensayo: INV E-148-13

Especificación: INV Art. 610-13

Muestra ID. F-ED-CBR-EXPANSIÓN-M-1 A 4

Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado			Especificación	Criterio de Aceptación
Número de Golpes	#	3	1	7		
Número de Golpes	**#**	**56**	**25**	**10**	-	-
Lectura de Expansión Inicial, Li	**mm**	**1,270**	**1,422**	**1,854**	-	-
Lectura de Expansión Inicial, Li	pg	0,050	0,056	0,073	-	-
Lectura de Expansión Final, Lf	**mm**	**2,362**	**2,413**	**3,150**	-	-
Lectura de Expansión Final, Lf	pg	0,093	0,095	0,124	-	-
Altura Molde, H	mm	116,5	116,9	116,7	-	-
Porcentaje de Expansión [(Lf-Li)/H9)*100]	**%**	**0,94**	**0,85**	**1,11**	-	-
Densidad Máxima Calculada	g/cm³		1,958		**Art. 610-13 Tabla 610-1 SUELOS**	-
Humedad Óptima de Compactación	%		10,70		**≥3 TOLERABLES**	**CUMPLE**
CBR, Calculado al 100% de la Densidad Máxima	%		17,32		**≥5 ADECUADOS**	**CUMPLE**
CBR, Calculado al 95% de la Densidad Máxima	**%**		**15,38**		**≥10 SELECCIONADOS**	**CUMPLE**
CBR, Calculado al 90% de la Densidad Máxima	%		5,83		-	-
Porcentaje de Expansión Calculado a los 25 Golpes	**%**		**0,85**		**≤0 SELECCIONADOS**	**NO CUMPLE**
					≤2 ADECUADOS	**CUMPLE**
					≤2 TOLERABLES	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:

* Según norma INV-E-148-13 Numeral 5.4 Penetracion "Estas lecturas se hacen si se desea definir la forma de la curva, pero no son indispensables".

** Verificación de acuerdo al ensayo Norma I.N.V. E 148

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantía de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

- SUB BASE GRANULAR (PROCTOR)

GEOTECNOLOGÍA S.A.S ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED PSM-004 Fecha: 28/01/2021

Pag. 1 de 2

Geotecnologia Ingenieria y Control S.A.S
Calle. 2B 12-18 B. Los Garzones.
Tel. (034)7955001 Cel. 3184316345 – 3162324365 Montería Córdoba

MET-CONCIVIL S.A.S
CRA 13 # 19-22 BARRIO BRASILIA
Cel: 3003453432

Obra: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JUAN NEPOMUCENO DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

Fecha de recepción:	22 de enero de 2021
Muestra ID.	F-ED-PSM-DENS-M-1 A 4
Procedencia:	Material de Subbase Granular - Mezcla 40-50-10
Localización de la Obra:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Material de Relleno Tipo SBG
Muestra ID.	F-ED-PSM-HUM-M-1 A 4
Procedencia:	Material de Subbase Granular - Mezcla 40-50-10
Localización:	San Nepomuceno - Dpto. de Bolivar
Tipo de material:	Material de Relleno Tipo SBG

Fecha de Ensayo: 23-Ene-2021 al 28-Ene-2021

Resultados de los Ensayos Consulte la(s) página(s) Siguiente(s)

Fredy Rodriguez Rubio
Geotecnologo
Mat. Nº 19515-00111 CPSL

Fredy Rodriguez Rubio
Jefe de Laboratorio

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalid completamente.

GEOTECNOLOGÍA S.A.S Ingeniería y control

Informe de Resultados F-ED PSM-004 Fecha: 28/01/2021

Resultados de los Ensayos

Relaciones de Humedad - Masa Unitaria Seca de los Suelos

Norma de Ensayo: INV E-142-13

Especificación: INV Art. 610-13

Muestra ID. F-ED-PSM-DENS-M-1 A 4

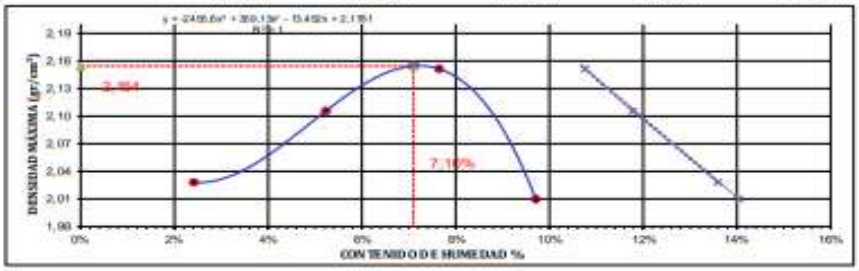
Item(s) de Ensayo	Unid	Resultado				Especificación
Número de prueba	-	1	2	3	4	-
Número de Molde	-	101	101	101	101	-
Peso del Martillo	lbs	10	10	10	10	-
Método de Preparación	-	Humedo	Humedo	Humedo	Humedo	-
Método de Compactación Usado	-	Tipo B	Tipo B	Tipo B	Tipo B	-
Tamiz de Referencia	mm(pg)	19,00(3/4)	19,00(3/4)	19,00(3/4)	19,00(3/4)	-
Peso Muestra Húmeda + Molde	g	3806	3936	4030	3926	-
Peso Molde	g	1859	1859	1859	1859	-
Volumen Molde	cm^3	937,4	937,4	937,4	937,4	-
Peso Muestra Humeda	g	1947,0	2077,0	2171,0	2067,0	-
Densidad Muestra Húmeda	**g/cm³**	**2,077**	**2,216**	**2,316**	**2,205**	-

Determinación del Contenido de Agua (Humedad) en los Suelos

Norma de Ensayo: INV E-122-13

Muestra ID. F-ED-PSM-HUM-M-1 A 4

Peso Suelo Humedo mas Recipiente	g	197,4	210,0	173,8	212,4	-
Peso Suelo Seco mas Recipiente	g	193,7	201,6	164,3	197,2	-
Número Recipiente	-	66	95	88	76	-
Peso del Recipiente	g	40,22	40,97	40,09	40,66	-
Porcentaje de Humedad	%	**2,4**	**5,2**	**7,6**	**9,7**	-
Densidad Humeda	**kg/m³**	**2077**	**2216**	**2316**	**2205**	-
Peso Unitario Humedo	**KN/m³**	**20,37**	**21,73**	**22,71**	**21,62**	-
Densidad Seca	**kg/m³**	**2028**	**2106**	**2151**	**2010**	-
Peso Unitario Seco	**KN/m³**	**19,89**	**20,65**	**21,10**	**19,71**	-
Peso Unitario Seco	**lbf/pie³**	**126,61**	**131,45**	**134,31**	**125,47**	-



Densidad Seca Máxima	**kg/m³**	**2154**
Densidad Seca Máxima	**KN/m³**	**21,1**
Densidad Seca Máxima	**lbf/pie³**	**134,5**
Contenido Optimo de Humedad	**%**	**7,1**

ADVERTENCIA: Las conclusiones registradas en este documento, Resultados de ensayos, corresponden estrictamente a las muestras proporcionadas por el cliente y no constituyen garantia de la representatividad del material. Cualquier alteración, del mismo, lo invalida completamente.

4.6.2 SAYOS DE LABORATORIO CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA)

Para el periodo del presente informe el contratista realizo entrega de los siguientes ensayos de laboratorio, para revisión de la Interventoría.

MODESTO BARRIOS FONTALVO
Ingeniero Civil
GEOTECNIA Y MATERIALES

BARRIOS PADILLA INGENIERIA S.A.S.

LIMITES DE ATTERBERG - GRANULOMETRIA

PROYECTO: CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO.
CLIENTE: CORPORACION SER SOCIAL.
LOCALIZACIÓN: FLAMENCO - MARIALABAJA - BOLIVAR. ENERO DE 2021

MUESTRA: ARENA ARCILLOSA PARDA CLARA CON GRAVAS CHINAS LAJOSAS HASTA 2 PULGADAS .

SONDEO N/A **PROFUNDIDAD (MTS):** N/A

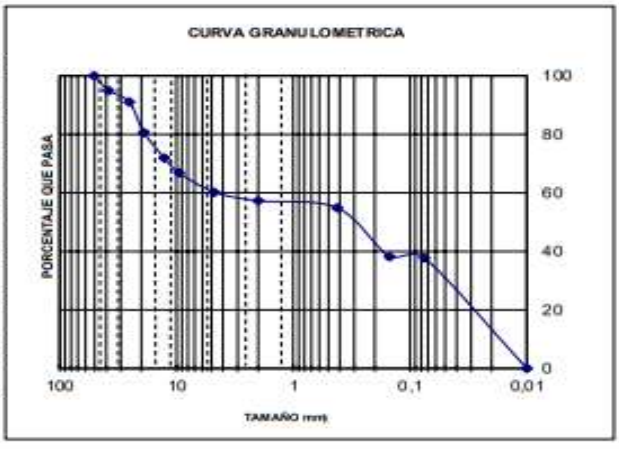
LIMITE LIQUIDO			
NUMERO DE GOLPES	38	29	18
RECIPIENTE No.	7	8	9
PESO RECIP.+MATER. HUMEDO	67,25	68,52	66,91
PESO RECIP.+MATER. SECO	58,22	59,17	57,62
PESO DEL AGUA	9,03	9,35	9,29
PESO DEL RECIPIENTE	21,14	23,05	22,58
PESO DEL MATERIAL SECO	37,08	36,12	35,04
% DE HUMEDAD	24,35	25,90	26,53
LIMITE LIQUIDO	25,77	26,42	25,45

LIMITE PLASTICO			
RECIPIENTE No.	10	11	12
PESO RECIP.+MATER. HUM	36,98	42,17	38,74
PESO RECIP.+MATER. SECO	34,17	38,59	36,34
PESO DEL AGUA	2,81	3,58	2,40
PESO DEL RECIPIENTE	19,35	20,08	23,35
PESO DEL MATERIAL SECO	14,82	18,51	12,99
% DE HUMEDAD	18,98	19,33	18,47

RESUMEN		
LIMITE LIQUIDO		25,9
LIMITE PLASTICO		18,9
INDICE PLASTICO		6,2

CLASIFICACION	
ASSHTO:	A - 2 - 4
USC:	SC - SP

GRANULOMETRIA				
P1 grs.=	500		P2 grs.=	311,36
TAMIZ	PESO RET.	%	% RETE.	%
in.	grs.	RETENIDO	ACUMUL	PASA
2	0,00	0,00	0,00	100,00
1 1/2	25,10	5,02	5,02	94,98
1	19,54	3,91	8,93	91,07
3/4	52,17	10,43	19,36	80,64
1/2	43,74	8,75	28,11	71,89
3/8	25,01	5,00	33,11	66,89
4	33,23	6,65	39,76	60,24
10	14,65	2,93	42,69	57,31
40	12,05	2,41	45,10	54,90
100	83,54	16,71	61,81	38,19
200	2,33	0,47	62,27	37,73
FONDO	188,64	37,7	100,0	0,00



OBSERVACIONES:

PARA USAR ESTE MATERIAL COMO RELLENO DE SUB-BASE SE RECOMIENDA MEZCLARLO CON ARENA EN RELACIÓN 2:1.

ING. MODESTO BARRIOS F.
T.P. 13202 – 25021 BLV.

Cra 35 Nº29-75 Telef 6627501 - Cel 3106570703
modestobarrios63@hotmail.com - Cartagena de Indias

4.6.3 ENSAYOS DE LABORATORIO DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S. INGENIERIA CIVIL - ESTUDIOS DE SUELO.	ENSAYO PROCTOR I.N.V. E - 142	AG-27
		VER 02
		FECHA DE ACTUALIZACION 28-10-2014

PARA:	ING. DEIVIS PEREZ SERPA						
PROYECTO:	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMNETO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.			CIUDAD:	EL GUAMO - BOLIVAR		
				FECHA:	15/12/2020		
LOCALIZACION:	EL GUAMO - BOLIVAR			SONDEO N°:			
DESCRIPCIÓN:	GRAVA ARCILLOSA AMARILLO OSCURO			PROFUNDIDAD:			
Diametro del molde (Pulg)	6	MUESTRA:	CANTERA TOLUVIEJO				
N° Capas	5	Altura de la muestra (Pulg)	4,6	Peso del martillo (Lbs)	10	Altura de caida (Pulg)	18

DENSIDAD

NUMERO DE MOLDE					
PESO MOLDE + SUELO COMPACTADO	Grs	7437	7645	7612	
PESO MOLDE	Grs	2910	2910	2910	
PESO SUELO HUMEDO COMPACTADO	Grs	4527	4735	4702	
VOLUMEN DE SUELO COMPACTADO	Cm3	2077	2077	2077	
DENSIDAD DEL SUELO HUMEDO.	Gr/Cm3	2,180	2,280	2,264	
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	5,4	7,4	9,1	
DENSIDAD DE SUELO SECO	Gr/Cm3	2,068	2,123	2,075	

CONTENIDO DE HUMEDAD

NUMERO DE MOLDE					
RECIPIENTE Nº					
PESO RECIPIENTE + SUELO HUMEDO	Grs	379	285	294	
PESO RECIPIENTE + SUELO SECO	Grs	363	270	275,0	
PESO DEL AGUA EVAPORADA	Grs	16,0	15,0	19,0	
PESO RECIPIENTE	Grs	65	65	65	
PESO DE SUELO SECO	Grs	298	205	210,0	
CONTENIDO DE HUMEDAD	(%)	5,4	7,4	9,1	

RELACIÓN DE HUMEDAD - PESO UNITARIO



CLASIFICACIÓN

A.A.S.H.T.O..... A-1-b

U.S.C.S..... GW-GC

RESULTADOS:

HUMEDAD OPTIMA %	7,4
DENSIDAD MAXIMA gr/cm3	2,127
DENSIDAD MAXIMA gr/cm4	132,7

OBSERVACIONES:

Material de Sub Base que retiene 20,5% de grava en la malla de ¾"

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S.

ING. JEFE

LABORATORISTA

ERNAN RAMOS VILLAMIL S.A.S INGENIERÍA CIVIL - GEOTÉCNIA DE SUELO	**FORMATO ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO PARA SUB BASE GRANULAR SBG-38 NORMA I.N.V. ARTICULO 320 - 13**	AG - 14 VERSIÓN - 02 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 10-12-2014

CLIENTE: ING. DEIVIS PEREZ SERPA
SITIO: EL GUAMO -BOLIVAR
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE EL GUAMO EN EL PDET
CIUDAD: EL GUAMO - BOLIVAR
FECHA: 15 DE DICEIMBRE 2020
CANTERA: TOLUVIEJO

EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

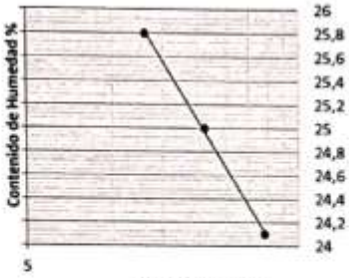
LÍMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LÍQUIDO

No. de Golpes	13	21	34
Vidrio No.	120	97	210
P1 (gr)	28,8	37	36
P2 (gr)	22,9	29,6	29
P3 (gr)	5,9	7,4	7,0
% Humedad	25,8	25,0	24,1

LIMITE PLÁSTICO

Vidrio No.	125	11	W Nral
P1 (gr)	28,6	27,5	65
P2 (gr)	24	23,1	339
P3 (gr)	4,6	4,4	13,0
% Humedad	19,2	19	3,8



Limite Liquido	24,8
Limite Plástico	19,1
Indice Plasticidad	5,7
Humedad Natural	3,8

CLASIFICACIÓN

A.A.S.H.T.O.	A-1-b
U.S.C.S.	GW- GC

OBSERVACIONES:

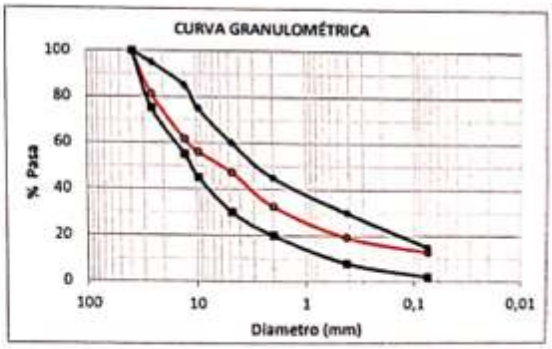
Grava areno arcillosa limosa de color amarillo oscuro muestra clasifica en la curva granulometrica SBG-38 Norma Invias.

INGENIERO

LABORATORISTA

ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO

P1 (gr) =		5542,0	P2 (gr) =	4828,0	Franjas de Tolerancia Material Filtrante	
Tamiz		Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	Mínimo	Máximo
Pulg.	mm					
1 1/2"	38,1		-	100,0	100	100
1"	25,4	1042,0	18,8	81,2	75	95
1/2"	12,7	1092	19,7	61,5	55	85
3/8"	9,53	305,0	5,5	56,0	45	75
4	4,75	488,0	8,8	47,2	30	60
10	2,00	809,0	14,6	32,6	20	45
40	0,425	787,0	13,3	19,3	8	30
200	0,075	355,0	6,4	12,9	2	15
FONDO		714,0	12,9	-	-	-



4.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

La interventoría realiza seguimiento al pago de los aportes por parte del Contratista. Por medio del formato MINFRA MN-IN-15-FR12 Control Parafiscales de Obra y planillas de pago correspondiente. El cual se presenta a continuación:

4.7.1 CONTRATISTA MET- CONCIVIL S.A.S (SAN JUAN NEPOMUCENO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN JOSE DEL PEÑON (POLVORAS)

SECTOR: K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados	
CAMILO SOTO	ING. DIRECTOR DE OBRA	DICIEMBRE	30	1.045.675.884	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414820393	30	30	9414820393	30	9414820393	30	SOTO GAMARRA CAMILO ALBE	
ALBEIRO SIERRA	TOPOGRAFO	DICIEMBRE	30	9.176.570	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	30	30	9414992407	30	9414992407	30	METCONCIVIL SAS	
HUGO GARCIA	OFICIOS VARIOS	DICIEMBRE	30	75.086.357	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	30	30	9414992407	30	9414992407	30	METCONCIVIL SAS	
ORDOÑEZ LAZAFELIPE ANDRES	ARQUITECTO	DICIEMBRE	30	1.066.732.433	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	30	30	9414992407	30	9414992407	30	METCONCIVIL SAS	
ARANDA MENDOZAJOHN JAIRO	OBRERO	DICIEMBRE	26	73.229.446						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	26	26	9414992407	26	9414992407	26	METCONCIVIL SAS	
BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	OBRERO	DICIEMBRE	1	19.890.331																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
BUELVAS ARRIETAJADER ENRIQUE	OBRERO	DICIEMBRE	1	73.230.528																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	OBRERO	DICIEMBRE	26	73.229.572						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	26	26	9414992407	26	9414992407	26	METCONCIVIL SAS	
DE ORO ARRIETAMIGUEL ANTONIO	OBRERO	DICIEMBRE	1	7.930.171																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
GARCIA PADILLAGLESIS	OBRERO	DICIEMBRE	7	1.051.821.961																									x	x	x	x	x	x	9414992407	7	7	9414992407	7	9414992407	7	METCONCIVIL SAS	
RODRIGO JOSEHERAZO GLORIA	OBRERO	DICIEMBRE	1	1.002.428.757																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
JESUS PEREZ GILALBERTO	OBRERO	DICIEMBRE	1	1.051.817.328																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
MARQUEZ ARIASJOSE LUIS	OBRERO	DICIEMBRE	26	1.051.829.176						x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	9414992407	26	26	9414992407	26	9414992407	26	METCONCIVIL SAS	
MONTES MARTINEZ JONNATAN GREGORIO	OBRERO	DICIEMBRE	1	1.051.817.438																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	
NUNEZ LEDEZMAEDWIN ENRIQUE	OBRERO	DICIEMBRE	1	73.226.091																													x	9414992407	1	1	9414992407	1	9414992407	1	METCONCIVIL SAS	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :CAMILO SOTO
Coordinador de Obra
Matricula No.:08202201672ATL

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

Para el periodo del presente informe el contratista adjuntó el soporte de pago de la Seguridad Social de los trabajadores contratados en el mes de diciembre para realizar las actividades que hacen parte de la ejecución del contrato, personal de Topografía, personal administrativo y de obra. Además, entrego los soportes de afiliación a la seguridad social del personal e n obra afiliados en el mes de enero.

A continuación, adjuntamos la evidencia:

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 812004943	4	METCONCIVIL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	NAPUMUCENO	planeta rica	PLANETA RICA-CORDOBA	7765834	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2021-01	856057501	9414992407	E	2021/01/14	2021/01/12	BANCOLOMBIA	0	$1,651,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	73229446	ARANDA MENDOZA JOHN JAIRO	230301	26	$760,763	$121,800	ESSC07	26	$760,763	$30,500	CCF16	26	$760,763	$30,500	14-11	26	$760,763	$53,000	26	$0	$0
2	CC	19890331	BELTRAN DIAZ HERNAN JOSE	231001	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
3	CC	73230528	BUELVAS ARRIETA JADER ENRIQUE	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
4	CC	73229572	CARO MELENDEZ MANUEL ANTONIO	230301	26	$760,763	$121,800	ESSC07	26	$760,763	$30,500	CCF16	26	$760,763	$30,500	14-11	26	$760,763	$53,000	26	$0	$0
5	CC	7930171	DE ORO ARRIETA MIGUEL ANTONIO	25-14	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
6	CC	1051821961	GARCIA PADILLA GLEISIS	25-14	7	$204,821	$32,800	ESSC07	7	$204,821	$8,200	CCF16	7	$204,821	$8,200	14-11	7	$204,821	$14,300	7	$0	$0
7	CC	75086357	GARCIA CARDONA HUGO MARIO	230301	30	$877,803	$140,500	EPS016	30	$877,803	$35,200	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
8	CC	1002428757	HERAZO GLORIA RODRIGO JOSE	230201	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
9	CC	1051817328	JESUS PEREZ GIL ALBERTO	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC76	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
10	CC	1051829176	MARQUEZ ARIAS JOSE LUIS	25-14	26	$760,763	$121,800	ESSC07	26	$760,763	$30,500	CCF16	26	$760,763	$30,500	14-11	26	$760,763	$53,000	26	$0	$0
11	CC	1051817438	MONTES MARTINEZ JONNATAN GREGORIO	230301	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
12	CC	73226091	NUNEZ LEDEZMA EDWIN ENRIQUE	25-14	1	$29,261	$4,700	ESSC07	1	$29,261	$1,200	CCF16	1	$29,261	$1,200	14-11	1	$29,261	$2,100	1	$0	$0
13	CC	1066732433	ORDOÑEZ LAZA FELIPE ANDRES	230201	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$35,200	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
14	CC	9176570	SIERRA ANILLO ALVEIRO JOSE	230301	30	$877,803	$140,500	ESSC07	30	$877,803	$35,200	CCF16	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$877,803	$61,100	30	$0	$0
Total			**Afiliados(14)**			**$5,325,346**	**$852,600**			**$5,325,346**	**$213,700**			**$5,325,346**	**$213,700**			**$5,325,346**	**$371,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$852,600	$0	$0	$852,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$4,700	$0	$0	$4,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$164,000	$0	$0	$164,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$538,700	$0	$0	$538,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$145,200	$0	$0	$145,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$371,300	$0	$0	$371,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	14	$371,300	$0	$0	$371,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$213,700	$0	$0	$213,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	$213,700	$0	$0	$213,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$213,700	$0	$0	$213,700
ANBUQ	ESSC76	818,000,140	0	1	$1,200	$0	$0	$1,200
CODMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$35,200	$0	$0	$35,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	11	$142,100	$0	$0	$142,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$35,200	$0	$0	$35,200
TOTAL				14	$1,651,300	$0	$0	$1,651,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	853527612	9414820393	I	2021/01/22	2021/01/07	BANCOLOMBIA	0	$250,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC 1045675884	SOTO CAMILO																		230301	30	$877,803	$140,500	EPS037	30	$877,803	$109,800		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$250,300
Total	Afiliados(1)																					$877,803	$140,500			$877,803	$109,800			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$250,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

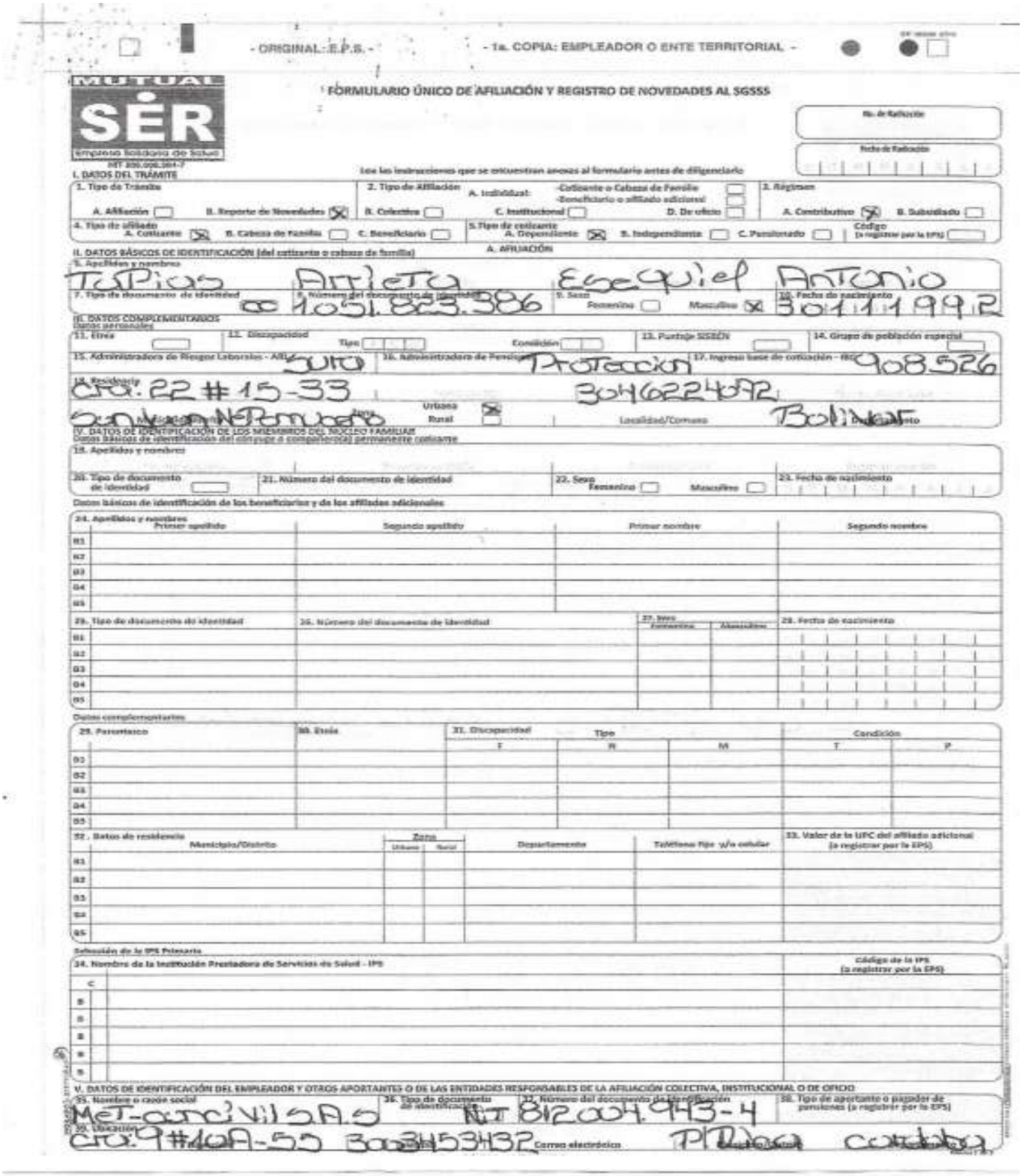
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1045675884		SOTO GAMARRA CAMILO ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 18 n. 11-75 apto 201	PLANETA RICA-CORDOBA	7894759	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2020-12	2020-12	853527612	9414820393	I	2021/01/22	2021/01/07	BANCOLOMBIA	0	$250,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$140,500	$0	$0	$140,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$140,500	$0	$0	$140,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$109,800	$0	$0	$109,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$109,800	$0	$0	$109,800
TOTAL				1	$250,300	$0	$0	$250,300



- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER
empresa solidaria de salud
NIT 830.008.301-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicado
Fecha de Radicación

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia ☐ -Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Tapias Arrieta Ezequiel Antonio
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.051.823.386
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
10. Fecha de nacimiento: 30 11 1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones: Protección
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908.526
18. Residencia: Cra. 22 # 15-33
3046224092
Urbano ☒ Rural ☐
Localidad/Corregimiento: Bolívar

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	P	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Met-ambi Vilsa S
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812004.943-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Cra. 9 #16A-55
3003453432
Correo electrónico: PPD@gmail.com

ARL | sura

Medellín, 25 de enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C105182338 6	TAPIAS ARRIETA EZEQUIEL ANTONIO	26/01/2021		5193uB22	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/01/2021 17:35:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.81.93, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

nueva eps

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 25/01/2021, el empleador CONSTRUCCIONES CIVILES Y MTALMECANICA S A S identificado con NIT número 812004943 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
3109976	25/01/2021	Reingresos

DETALLE

TIPO IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA REINGRESO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1051821730	ALVARO JOSE BOHORQUEZ BARRIOS	908526	OBRERO DE CONSTRUCCION	2021-01-25

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 25 días del mes de Enero del año 2021.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva EPS

ARL | sura

Medellín, 25 de enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo: 0000000001 PRINCIPAL CORDOBA		Clase: 5		Porcentaje Cotización: 6,96 %	
C105182173 0	BOHORQUEZ BARRIOS ALVARO	26/01/2021		23532U19	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 25/01/2021 17:34:27 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.81.93, 198.143.41.1, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 20 de enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSTRUCCIONES CIVILES Y METALMECANICA SAS que se encuentra EN MORA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número Identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL CORDOBA	Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6,96 %
C105182559 9	SANCHEZ TORRES DEIVIS DE JESUS	21/01/2021		23118913	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/01/2021 15:41:55 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 20 de Enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MET-CONCIVIL SAS que se encuentra EN MORA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C110283354 6	SALAS ROJAS JULIO CESAR	19/01/2021		I2232374	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C796026302102056325

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/01/2021 15:38:45 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.89.15, 198.143.41.20, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

COOSALUD EPS

No. De Radicación	Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒
2. Tipo de Afiliación: A. Individual ☐ (- Cotizante o Cabeza de Familia ☐ - Beneficiario o afiliado adicional ☐) B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACION

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del) cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Salas (Apellido) Rojas (Apellido) Julio (Nombre) Cesar (Segundo Nombre)
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.102.833.546
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
10. Fecha de nacimiento: 04/06/1990

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia:
12. Discapacidad: Tipo (F N M) Condición (T P)
13. Puntaje SISBEN:
14. Grupo de población especial:
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908.526
18. Residencia: Cra: 22 #15-33
Teléfono Fijo: 6046224072
Correo electrónico:
Urbana ☒ Rural ☐
Localidad/Comuna: Bolivar
Barrio: El Porvenir

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero (a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres

	Primer apellido	Segundo apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo (T Fi Mi)	Condición (T P)
01				
02				
03				
04				
05				

32. Datos de residencia

	Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS | Código de la IPS (a registrar por la EPS)

C		
D		
E		
F		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
MeT-construcciones SAS	NIT	812.004.943-4	

39. Ubicación: Dirección Cra 9 #10A-55 | 3003453432 Teléfono | Electrónico TPR2000 | Municipio cartago

ARL | sura

Medellín, 20 de Enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MET-CONCIVIL SAS que se encuentra EN MORA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C3955052	GUZMAN RODELO DOMINGO	19/01/2021		250W2042	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C79602630210206 1772

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

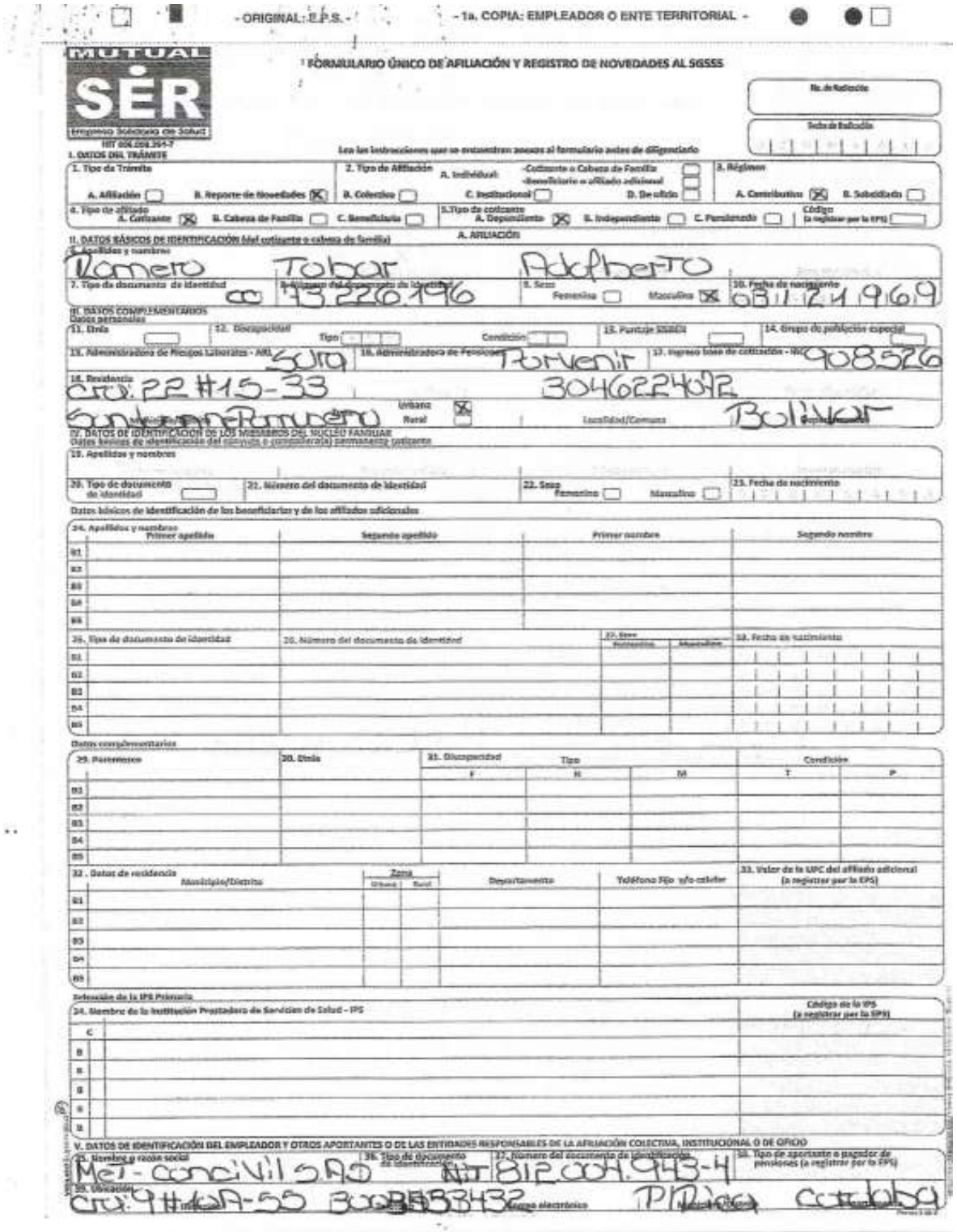
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 20/01/2021 17:09:32.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 167.0.89.15, 198.143.47.18, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 804.004.354-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación

Fecha de Radicación

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia -Beneficiario o afiliado adicional ☐ ☐ B. Colectivo ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Romero Tobar Adalberto

7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 73226196
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
10. Fecha de nacimiento: 08 11 24 1969

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908526
18. Residencia: CRA. 22 #15-33
Teléfono: 3046224092
Urbana ☒ Rural ☐
Localidad/Comuna: Bolívar

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del conyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad Tipo F	H	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
A		
S		
A		
L		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: MET-CONCIVILSAS
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812.004.943-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: CRA. 9 #16A-55
Teléfono: 3006553432
Correo electrónico: PPINEDA@CONCIVILSAS.COM

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Salud Total EPS-S
NIT 800.130.907-4

CONSECUTIVO No.

No. de Radicación | Fecha de Radicación

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia [ ] -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B. Colectivo [ ]; C. Institucional [ ]; D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (A registrar por la EPS)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Guzman Rodolfo Domingo
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 3.955.052
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 08 07 1966

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Otros personales)

11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones: Colpensiones
17. Ingreso base de cotización -IBC: 908.526
18. Residencia: Cra 22 # 15-33 — 3046224072
Urbana [X] Rural [ ]
San Juan Nepomuceno — Localidad/Comuna — Barrio/Vereda: Bolivar

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1									
B2									
B3									
B4									
B5									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la EPS)
B1												
B2												
B3												
B4												
B5												

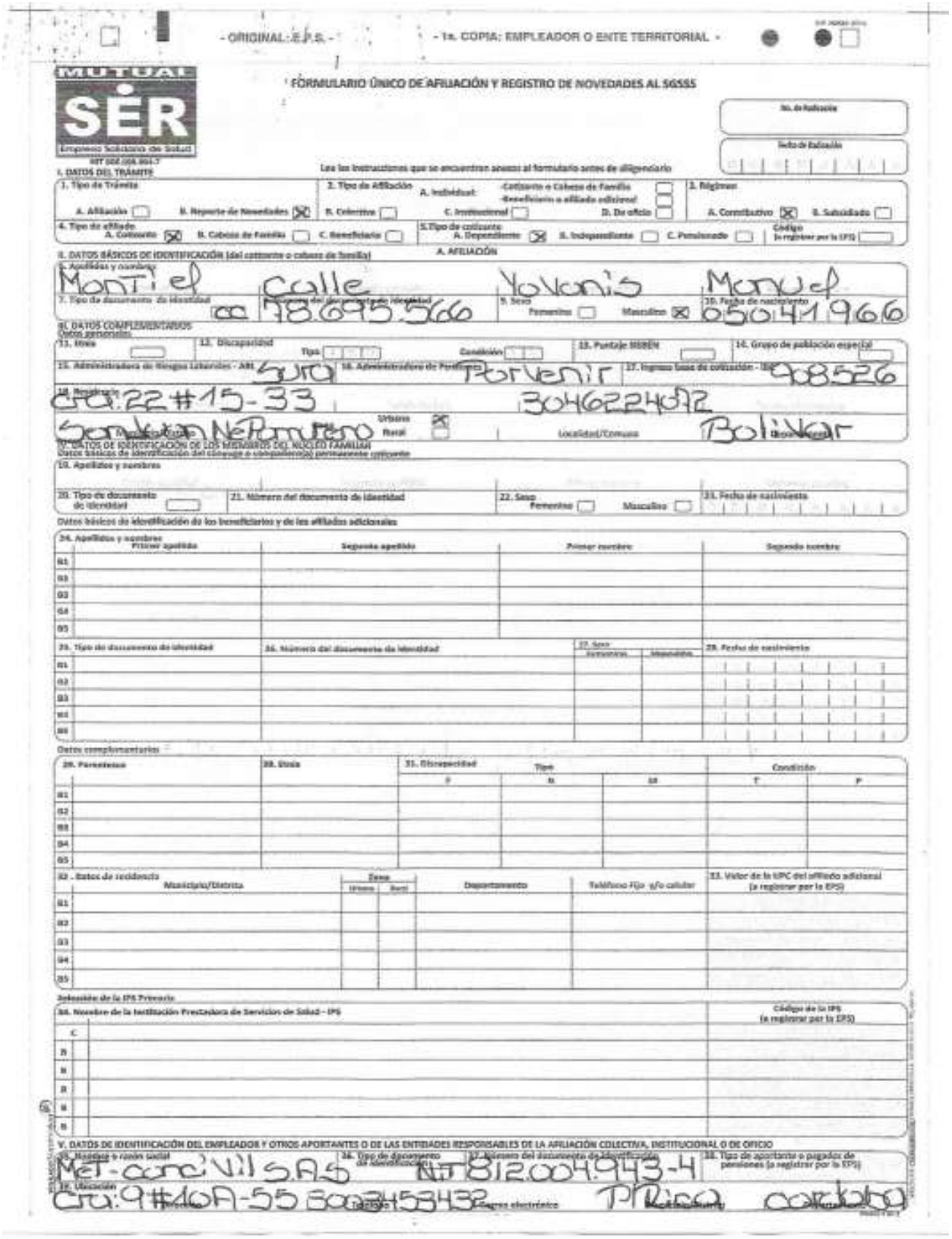
Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: MET-CONCIVIL S.A.S
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812.004.943-4
38. Tipo de aportante (A registrar por la EPS)
39. Ubicación: Cra 9 #40A-55 — 3003453432 — Correo electrónico — PTAR — Cordoba

F285-SSA V.1.6/2014



- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 802.008.864-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación
Fecha de Radicación D D M M A A A A

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒
2. Tipo de Afiliación: A. Individual: -Cotizante o Cabeza de Familia ☐ -Beneficiario o afiliado adicional ☐ B. Colectivo ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de Familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)
A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres: Montiel Calle Yolanis Manuel
7. Tipo de documento de identidad: CC
Número de documento de identidad: 78.695.566
8. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
9. Fecha de nacimiento: 05 04 1966

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales
11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Puntaje SISBEN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones: Porvenir
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908526
18. Residencia: CRA. 22 #15-33
Teléfono: 3046224072
Dirección Principal: San Juan Nepomuceno
Urbana ☒ Rural ☐
Localidad/Comuna: Bolívar
Departamento: Bolívar

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante
19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	II	III	Condición: T	P
01							
02							
03							
04							
05							

	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Solicitud de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
S		
B		
S		
S		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Met-conc Vil S.A.S
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812004943-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación
Dirección: Cra 9 #10A-55
Teléfono: 3003453432
Correo electrónico: PRisco
Departamento: cordoba

ARL | sura

Medellín, 14 de Enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MET-CONCIVIL SAS que se encuentra EN MORA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C15670978	ARRIETA HENAO JOSE RAFAEL	13/01/2021		13912319	DEPENDIENTE
C78695566	MONTIEL CALLE YOVANIS MANUEL	13/01/2021		40Y1562	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C796026302101455243

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/01/2021 15:20:43 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.33.43.164, 198.143.41.28, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 14 de Enero de 2021

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de MET-CONCIVIL SAS que se encuentra EN MORA, en el centro de trabajo 0000000001 - PRINCIPAL CORDOBA, Clase de riesgo 5, Porcentaje de cotización 6.96%.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
C1051829966	SIERRA BUELVAS OMAR JOSE	14/01/2021		33225A16	DEPENDIENTE
C1051829967	VILLALBA BUELVAS LUIS ALBERTO	14/01/2021		138*4346	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C796026302101455273

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

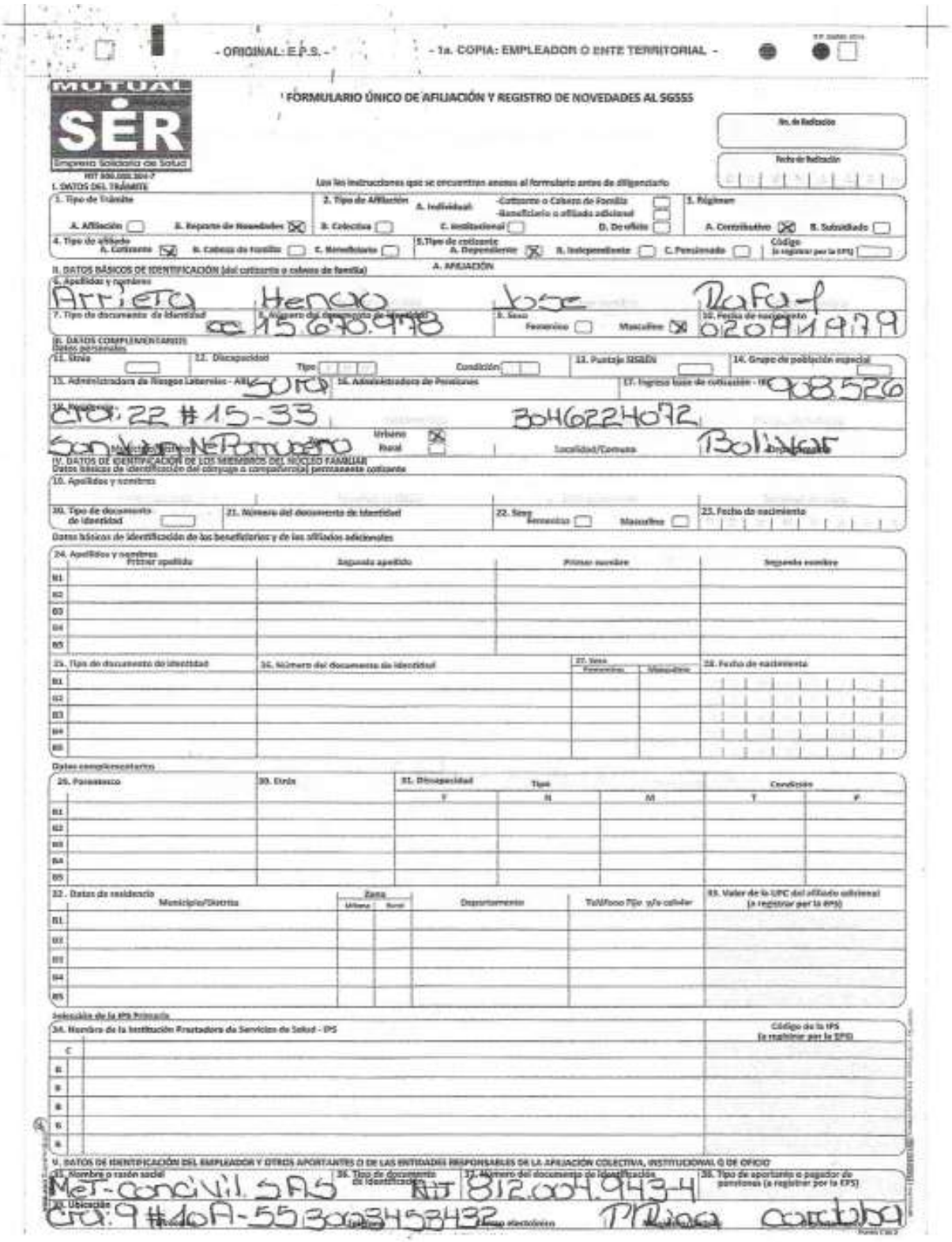
Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 14/01/2021 15:21:13.
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 179.33.43.164, 198.143.41.28, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



- ORIGINAL - E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 830.003.564-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación
Fecha de Radicación

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación ☐ B. Reporte de Novedades ☒
2. Tipo de Afiliación: A. Individual ☐ (-Cotizante o Cabeza de Familia ☐ -Beneficiario o afiliado adicional ☐) B. Colectiva ☐ C. Institucional ☐ D. De oficio ☐
3. Régimen: A. Contributivo ☒ B. Subsidiado ☐
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante ☒ B. Cabeza de familia ☐ C. Beneficiario ☐
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente ☒ B. Independiente ☐ C. Pensionado ☐
Código (a registrar por la EPS)

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)
A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres: Arrieta Hencho Jose Rafael
7. Tipo de documento de identidad: CC 15.670.978
8. Número del documento de identidad
9. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☒
10. Fecha de nacimiento: 02 09 1979

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales
11. Etnia
12. Discapacidad: Tipo / Condición
13. Puntaje SISBÉN
14. Grupo de población especial
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908.526
18. Residencia: Cra. 22 # 15-33 — 3046224092
Municipio/Distrito: San Juan Nepomuceno — Urbano ☒ Rural ☐ — Localidad/Comuna — Departamento: Bolívar

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante
20. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino ☐ Masculino ☐
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo T	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

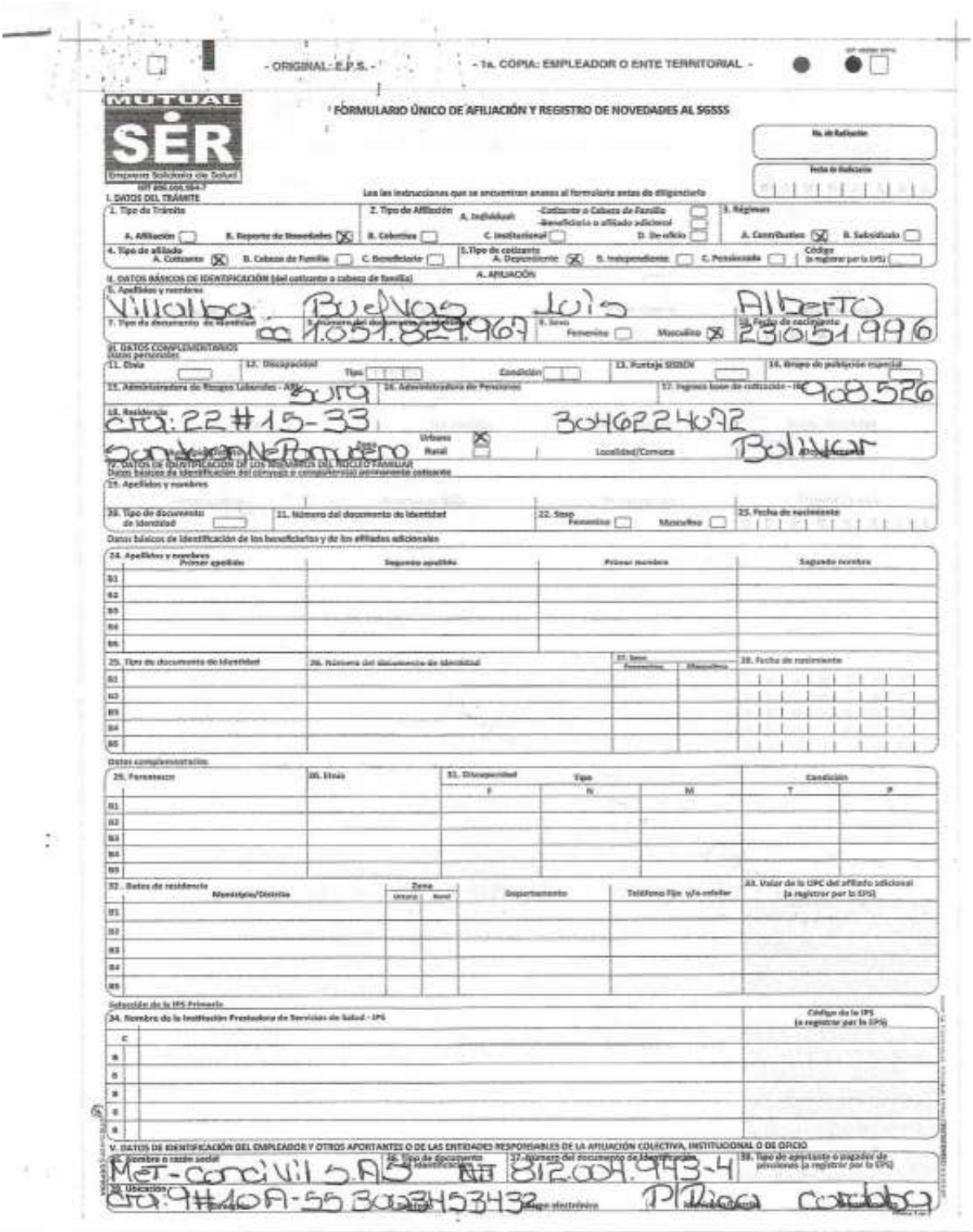
	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono (fijo y/o celular)	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Met-Concivil SAS
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812.004.943-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Cra. 9 # 10A-55 — 3023458432 — Pitalito — Cauca



- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER
Empresa Solidaria de Salud
NIT 806.008.394-7

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación
Fecha de Radicación

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
Cotizante o Cabeza de Familia [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ]
Código (a registrar por la EPS) [ ]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Villalba Buelvas Luis Alberto
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.051.829.967
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 23 05 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia [ ]
12. Discapacidad: Tipo [ ] Condición [ ]
13. Puntaje SISBÉN [ ]
14. Grupo de población especial [ ]
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones:
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908526
18. Residencia: Dirección: CRA 22 # 15-33 Teléfono: 3046224672
Zona: Urbano [X] Rural [ ] Departamento: Bolívar Localidad/Comuna: San Juan Nepomuceno

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres
20. Tipo de documento de identidad
21. Número del documento de identidad
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01					
02					
03					
04					
05					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo I	N	M	Condición T	P
01							
02							
03							
04							
05							

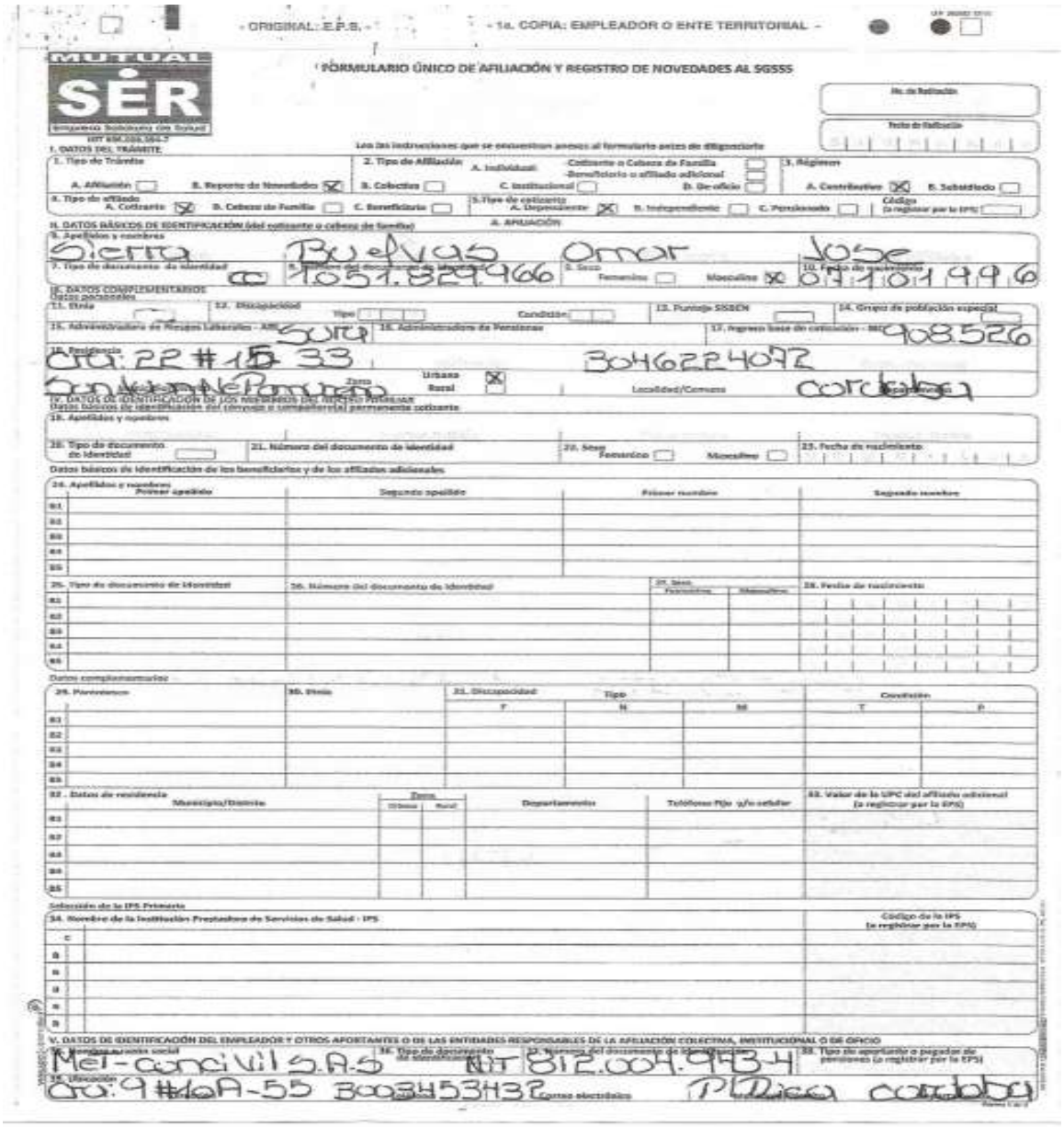
	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01						
02						
03						
04						
05						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
a		
b		
a		
c		
a		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: MET-CONCIVIL S.A.S
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812.004.993-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
39. Ubicación: Dirección: CRA 9 # 10A-55 Teléfono: 3003453432 Correo electrónico: PTurbaco Cordoba



- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

MUTUAL SER

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [ ] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliado: A. Individual [ ] Cotizante o Cabeza de Familia [ ] Beneficiario o afiliado adicional [ ] B. Colectivo [ ] C. Institucional [ ] D. De oficio [ ]
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado [ ]
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ]
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [X] B. Independiente [ ] C. Pensionado [ ] Código (a registrar por la EPS) [ ]

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia) — A. AFILIACIÓN

6. Apellidos y nombres: Sierra Bustos Omar Jose
7. Tipo de documento de identidad: CC
8. Número del documento de identidad: 1.051.829.966
9. Sexo: Femenino [ ] Masculino [X]
10. Fecha de nacimiento: 07 10 1996

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia [ ]
12. Discapacidad [ ] Tipo [ ] Condición [ ]
13. Puntaje SISBEN [ ]
14. Grupo de población especial [ ]
15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL: SURA
16. Administradora de Pensiones [ ]
17. Ingreso base de cotización - IBC: 908.526
18. Residencia: Dir: Cra 22 # 15 33 — Teléfono: 3046224092
Zona: Urbana [ ] Rural [X] — Localidad/Comuna: Cordoba

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres [ ]
20. Tipo de documento de identidad [ ]
21. Número del documento de identidad [ ]
22. Sexo: Femenino [ ] Masculino [ ]
23. Fecha de nacimiento [ ]

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
01									
02									
03									
04									
05									

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo T	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P	32. Datos de residencia: Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Zona: Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01													
02													
03													
04													
05													

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
c		
a		
n		
d		
e		
b		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social: Mel-concivil S.A.S
36. Tipo de documento de identificación: NIT
37. Número del documento de identificación: 812.004.943-4
38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS) [ ]
39. Ubicación — Dir: 9 #16A-55 — Teléfono: 3003453432 — Correo electrónico: [ ] — Ciudad: Cordoba

4.7.2 CONTRATISTA CORPORACIÓN SER SOCIAL (MARÍA LA BAJA BOL.)

.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: LP-002-2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO 2021 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MARIA LA BAJA (BOLIVAR)- TRONCAL -RETIRO NUEVO- FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO- COR

SECTOR: K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ELISEO MANTILLA	ING RESIDENTE	ENERO	12	73.071.675																		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		9415729504	12	12	9415729504	30	9415729504	12	ELISEO MANTILLA ARROYO	

NOTA:

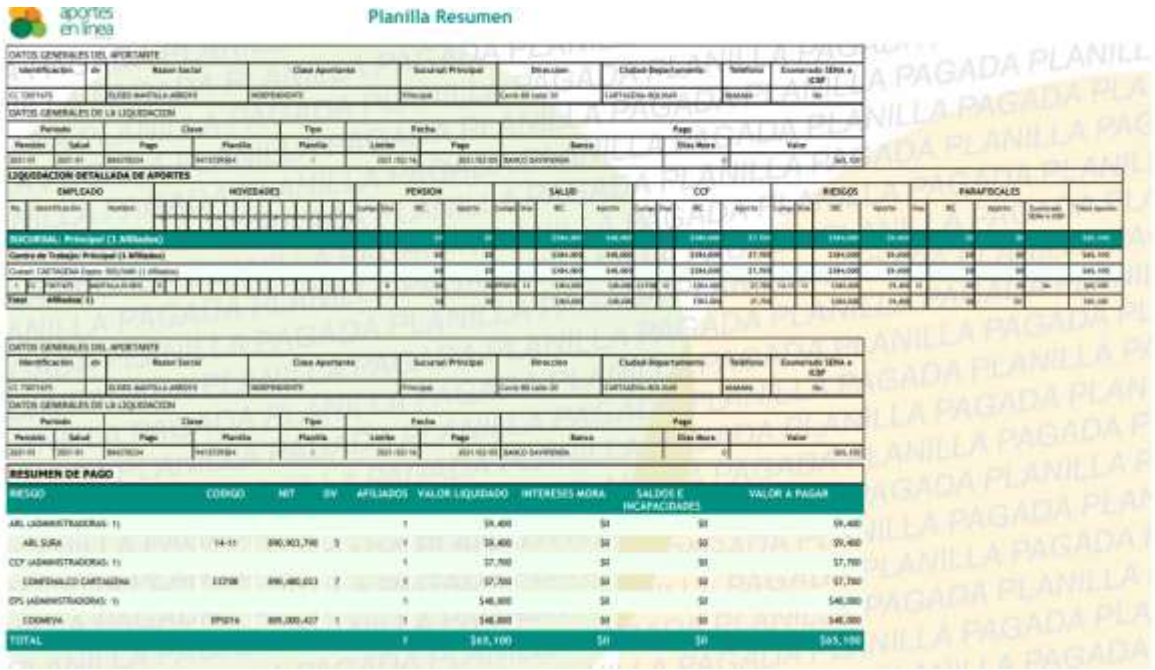
1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.

2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Director de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial



4.7.3 DEIVIS PÉREZ SERPA (EL GUAMO BOL)

Se le solicitó al contratista la entrega de la seguridad social del personal que hace parte de la ejecución del contrato que corresponde al mes de diciembre, información que no ha sido recibida por la interventoría.

4.7.4 CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 (CÓRDOBA BOL)

Se le solicitó al contratista la entrega de la seguridad social del personal que hace parte de la ejecución del contrato que corresponde al mes de diciembre, información que no ha sido recibida por la interventoría.

4.7.5 INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS (SAN JACINTO BOL)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No: SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO **CARRETERA Y/O PROYECTO:** SAN JACINTO - ARENA

SECTOR: ARENAS - CHARQUITAS

VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Nombre	Cargo	Período laborado	No. Días mes (Base Liquidación)	C.C.	Días del Mes																											EPS		ARL	Pensiones		Caja de Compensación - ICBF Y SENA		Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 1)	Observaciones
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Planilla	No. días cotizados		Planilla	No. días cotizados	Planilla	No. días cotizados		
ALVAREZ MIGUEL	TOPOGRAFO	ENERO	8	1.128.053.027																						X	X	X	X	X	X	X	X	9415994149	8	8	9415994149	8	9415994149	8	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	
SANCHEZ JORGE	OFIC VARIOS	ENERO	15	72.137.774																	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9415994149	15	15	9415994149	15	9415994149	15	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	

NOTA:

1. El responsable del pago debe corresponder al Contratista con quien el INVIAS suscribio el Contrato de Obra. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Para el caso de contratos de prestación de servicios la razón social corresponde al nombre del Contratista de prestación de servicios.
2. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra.

Firma
Nombre :
Coordinador de Obra
Matricula No.:

Firma
Nombre :RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900448041	0	INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ARENAS SAN JACINTO	PROYECTOS	SAN JACINTO-BOLIVAR	6666666	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-02	883831481	9415994149	E	2021/02/09	2021/02/05	BANCOLOMBIA	0	$245,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$126,800	$0	$0	$126,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$126,800	$0	$0	$126,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$55,200	$0	$0	$55,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	2	$55,200	$0	$0	$55,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$31,700	$0	$0	$31,700
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	2	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$31,700	$0	$0	$31,700
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$31,700	$0	$0	$31,700
TOTAL				2	$245,400	$0	$0	$245,400

4.8 INFORME DE AVANCE FÍSICO

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-14 INFORME AVANCE FÍSICO FINANCIERO de los contratos de obra, no se diligencia para el periodo correspondiente al presente informe, dado que los contratistas no has presentado Actas parciales de obra.

4.9 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En las siguientes dos (2) páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

4.9.1 CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020 **CONTRATISTA:** MET-CONCIVIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

FECHA DE INICIO: 16/10/2020
PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00
VALOR ACUMULADO: $ - (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.534.712,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.534.712,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	1	8	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 53.395.476,20	1	8	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	10%	$ 106.790.952,40	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG–1021657
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 405.805.617,00	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 106.790.952,40	25	9	2020	2	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 213.581.904,80	25	9	2020	2	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.261.000,00	1	3	2021	1	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.372.857,20	1	3	2021	1	3	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1021657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20%	$ 213.581.904,80	1	8	2020	2	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1003889 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Las polizas: CG-1021657 - CG-1003889 aporbadas medienta la Resolución N°20201013-002. Con fecha 13 de OCTUBRE del año 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre:
Director de Interventoría: Rodrigo Diaz B.
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9.2 CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	1	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS : TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $1,067,627,566

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.549.474,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.549.474,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** RODRIGO DIAZ MARTINEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	15%	$ 160.144.134,90	28	5	2020	10	6	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	6	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	100%	$ 320.288.269,80	28	5	2020	10	2	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 2.911.632,00	28	12	2020	28	12	2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 320.288.269,80						

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **440-47-994000024130**

Certificado de modificación o anexo No.: **2**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Aseguradora Solidaria de Colombia**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200SMLM	$ 195.560.600,00	10	7	2020	10	2	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 440-74-994000007103 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: Polizas: 440-47-994000024130 y 440-74-994000007103 aprobadas por la resolución N° 0104 DE JULIO 24 DEL 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre: Rodrigo Diaz B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Se ha solicitado al contratista la actualización de las pólizas de acuerdo a la fecha del acta de inicio y a la fecha no se ha recibido la información solicitada.

4.9.3 CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP- 001-2020 **CONTRATISTA:** DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 26/10/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: _____
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.076.137.444,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.535.871,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.613.744,40	4	8	2020	4	7	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	7	2021
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 215.227.488,80	4	8	2020	4	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños	20%	$ 322.841.233,20	4	8	2020	4	3	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.841.233,20	4	3	2021	4	8	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **75-44-101107288**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	400 SMMLV	$ 351.121.200	14	8	2020	4	3	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101038568 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
Las polizas: 75-44-101107288 - 75-40-101038568 aporbadas medienta la Resolución N° 206 Con fecha 14 de AGOSTO del año 2020.

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento las pólizas actualizadas de acuerdo con la fecha del acta de inicio, la interventoría se encuentra a espera de la aprobación por parte de la Alcaldía del Guamo.

4.9.4 CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 20/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 20/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 925.865.116,00

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.001.329,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	8	10	2020	8	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	8	10	2020	8	5	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.534,80	8	5	2021	8	20	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 2
eñalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	8	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG-1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 92.586.512	20	11	2020	20	10	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 185.173.024	20	11	2020	20	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 277.759.534,80	20	6	2021	20	6	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 277.759.535,00	20	6	2021	20	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CG-1022610

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	20SMMLV	$ 175.560.600	8	10	2020	20	6	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. CG–1004225 **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____

Nombre:

Director de Interventoría

Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.9.5 CONTRATO Nº: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	30	1	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No.LP-OP-001-2020 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

FECHA DE INICIO: 17/11/2020

PLAZO INICIAL: 7 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 17/06/2021
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.073.602.538

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 14.767.805,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.722 DEL 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	24	8	2020	24	3	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	8	2020	21	3	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No.540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	11	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	10%	$ 107.360.253,80	17	11	2020	17	6	2024
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 322.080.761,40				5 AÑOS		

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000012591

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	200 SMMLV	$ 175.560.600	24	3	2021	17	6	2021
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000002870 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

El contratista presento la actualización de las pólizas de acuerdo con la fecha del acta de inicio. A continuación, se anexan las pólizas y la aprobación de las mismas.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CÓRDOBA BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1

CÓRDOBA

RESOLUCIÓN No 2078
(18 DE DICIEMBRE DE 2020)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN PÓLIZAS A FAVOR DEL MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

El alcalde Municipal de Córdoba Bolívar, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 80/93, la Ley 1150/2007, Decreto 1510 de 2013 y la Ley 136 de 1994.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el contrato **No LP-OP-01-2020** la Alcaldía Municipal de Córdoba Bolívar, contrató el **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES".**

2. Que la persona contratada, en virtud a lo pactado en la Cláusula Decima quinta del acuerdo de voluntades, tomó y presentó a la Alcaldía Municipal las siguientes garantías: a) Pólizas de cumplimiento número 540-47-994000012591 Anexo 1 expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – cuyos amparos son:

Amparos	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actual
Cumplimiento del contrato	17/11/2020	17/12/2021	$107,360,253.80
Pago a salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/11/2020	17/06/2024	$107,360,253.80
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días*		$322,080,761.40

b) Póliza de responsabilidad civil extracontractual numero 540-74-994000002870 Anexo 1 expedida por la compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, cuyo amparo:

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseg/Actual
Predios labores y operaciones	24/03/2021	17/06/2021	$175,560,600.00

Con lo cual se garantiza el cumplimiento y ejecución del requerido contrato.

3. Que de conformidad a la Ley 80 y la Ley 1150 de 2007, la Alcaldía Municipal procede a aprobar la requerida Póliza.

4. Que por lo expuesto

ALCALDIA MUNICIPAL DE CORDOBA BOLIVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
MUNICIPIO DE CÓRDOBA
ALCALDÍA MUNICIPAL
DESPACHO DEL ALCALDE
Calle 3 # 2-01 Centro Administrativo Municipal (CAM)
Córdoba Bolívar - NIT 800.038.613-1

CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualícense Pólizas No 540-47-994000012591 Anexo 1 de cumplimiento entidad estatal y póliza No. 540-74-994000002870 Anexo 1 de Responsabilidad Civil Extracontractual de la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, de fecha 17 de diciembre de 2020 constituida por CONSORCIO PLACA HUELLA 2020, para garantizarle al Municipio el cumplimiento y ejecución del contrato de **"MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES".**

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de aprobación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Córdoba Bolívar a los 18 días del mes de diciembre de 2020.

REGULO RAFAEL RODRÍGUEZ BEJARANO
Alcalde Municipal
Córdoba-Bolívar

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401207807

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000012591 **ANEXO: 1**

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN: DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN: DIA	MES	AÑO
17	12	2020	17	12	2020

DATOS DEL ARANZADO

NOMBRE: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 IDENTIFICACIÓN: NIT 901.404.303-1

DIRECCIÓN: CL 26 16 A 95 OF 201 CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELEFONO: 3002161535

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR IDENTIFICACIÓN: NIT 800.038.613-1

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	17/11/2020	17/12/2021	107,360,253.80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	17/11/2020	17/06/2024	107,360,253.80
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	322,080,761.40

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 806008050 - RODRIGUEZ & CARVAJAL LTDA - PART: 90.00%
NIT 900775192 - GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS - PART: 10.00%

BENEFICIARIOS
NIT 800038613 - MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DECONTRATO NO. 001 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL- VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES
*** NOTA ACLARATORIA ***

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***536,801,269.00	$ ****************0	$*********0.00	$ ************0	$ *****************0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	8852	100.00			

Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a consultar la autenticidad de su póliza ingresando a la página www.solidaria.com.co servicios en línea, opción consulte su póliza de cumplimiento.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)0000000007005401207807

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 0009 DIC/05 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD AGENCIA: 540 RAMO: 47 No PÓLIZA: **994000012591** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **CONSORCIO PLACA HUELIA 2020** IDENTIFICACION: NIT **901.404.303-1**

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** IDENTIFICACION: NIT **800.038.613-1**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** IDENTIFICACION: NIT **800.038.613-1**

TEXTO ITEM 1

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.
TEXTO ACLARATORIO
SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA17/11/2020.

LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

CLIENTE

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT: 860.524.654-6

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5401207831

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000002870 **ANEXO:1**

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA — COD. AGE: 540 — RAMO: 74 — PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA/MES/AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE (DIA/MES/AÑO/HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA/MES/AÑO/HORAS)	A LAS	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA/MES/AÑO)
17 / 12 / 2020	24 / 03 / 2021 / 23:59		17 / 06 / 2021 / 23:59		85	17 / 12 / 2020

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA

VIGENCIA DEL ANEXO DESDE (DIA/MES/AÑO/HORAS)	A LAS	VIGENCIA HASTA (DIA/MES/AÑO/HORAS)	A LAS	DIAS
24 / 03 / 2021 / 23:59		17 / 06 / 2021 / 23:59		85

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.404.303-1

DIRECCIÓN: CL 26 16 A 95 OF 201 — CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE — TELÉFONO: 3002161535

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR — IDENTIFICACIÓN NIT: 800.038.613-1

DIRECCIÓN: AV LUIS CARLOS GALAN PALACIO MUNICIPAL — CIUDAD: CORDOBA, BOLIVAR — TELÉFONO: 4859044

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — IDENTIFICACIÓN NIT: 001-

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTAMENTO DE BOL NIT : 800038613

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: BOLIVAR CIUDAD: CORDOBA

DIRECCION: CONTRATO NO. 001 DE 2020

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: ESTATAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO		$ 175,560,600.00		
	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	175,560,600.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

Mediante la presente póliza se amparan los perjuicios patrimoniales que cause directamente el asegurado con motivo de una determinada responsabilidad civil extracontractual en que incurra de acuerdo con la ley colombiana en virtud de la ejecucion del CONTRATO NO. 001 DE 2020 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CORDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL- VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

SE CONFIRMA QUE EL ASEGURADO ES CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 NIT 901.404.303-1 Y MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR NIT 800038613-1
SE CONFIRMA QUE EL BENEFICIARIO ES MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLIVAR NIT 800038613-1 Y TERCEROS AFECTADOS.

TEXTO ACLARATORIO
SE REALIZA AJUSTE A LAS VIGENCIAS ARRIBA CITADAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE FECHA 17/11/2020. VIGENCIA ACTUAL 17/11/2020 VIGENCIA HASTA 11/06/2021. LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***175,560,600.00	$ *****0	$*****0.00	$ *****0	$ *****0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
SANDRA PATRICIA BARRERA MORALES	8852	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

FIRMA ASEGURADOR — FIRMA TOMADOR

(415)7701861000019(8020)000000000700054012078 3

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CIIDC2 07 90 D0CFIE7 65C — CLIENTE — 1&1ERRA 0

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES.2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

LISTADO DE ASEGURADOS
POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: 994000002870 ANEXO: 1 TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA PAGINA: 2

TOMADOR: CONSORCIO PLACA HUELIA 2020 IDENTIFICACION: 901.404.303-1

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	MUNICIPIO DE CORDOBA DEPARTA	800038613-1	CONTRATO NO. 001 DE 2020	CORDOBA	175,560,600.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

4.9.6 CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	Día	Mes	Año
FECHA	30	1	2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1881 DEL 2020 **CONTRATISTA:** PAZ CONSTRUCCIONES SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO:

PLAZO INICIAL: SIETE (7) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 947.367.011,50

VALOR ACUMULADO: $ -
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 10.154.175,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 94.736.701,00	16	10	2020	16	9	2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 189.473.402,00	16	10	2020	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 284.210.103,00	16	5	2021	16	5	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 2000141

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			16	10	2020	16	5	2021
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 2000038 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. _____

Certificado de modificación o anexo No.: _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. _____ **OTRAS PÓLIZAS No.** _____

Certificado de modificación o anexo No. _____
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: _____

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos: _____

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: _____

Firma _____
Nombre:
Director de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

En el periodo del presente informe no hubo actualización y/o modificación de las pólizas.

4.10 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL – MARÍA LA BAJA BOL.**

Se solicitó al contratista el plan de Calidad mediante oficios CB2020-02-2020 y CB2020-10-2020, CB2020-97-2020, CB2020-003-2021, a la fecha del presente informe no ha sido entregado.

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – SAN JUAN NEPOMUCENO BOL.**

El contratista entrego el plan de Calidad, el cual fue revisado por la Interventoría, dando origen a varias observaciones y solicitudes para complementar la información presentada, tales como incluir el Plan de inspección, medición y ensayo, Reportes de no conformidades, Quejas y reclamos e Índices de gestión (Para cada objetivo de calidad del plan de calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento).

El Contratista entrego la información solicitada, la cual se encuentra en revisión. Se adjuntará el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-17 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA en cuanto se haya aprobado.

- **CONTRATO N° LP-001-2020. CONTRATISTA: DEIVIS PEREZ SERPA – EL GUAMO BOL**.

Se solicitó al contratista el plan de Calidad mediante oficios CB2020-08-2020, CB2020-27-2020, CB2020-64-2020, CB2020-86-2020, CB2020-004-2021, a la fecha del presente informe no ha sido entregado.

- **CONTRATO N° LP-OP-001-2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020 – CORDOBA BOL.**

Se solicitó al contratista el plan de Calidad mediante oficios CB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, CB2020-88-2020, CB2020-98-2020, a la fecha del presente informe no ha sido entregado.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

Se reitero la solicitud al contratista del plan de Calidad mediante oficio CB2020-020-2021, a la fecha del presente informe no ha sido entregado.

4.11 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.11.1 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN**

El contrato de obra N° LP-N-002-20200801001 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula CUARTA que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 % ES DECIR $320.288.269. TRECIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS) del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista subsano la información solicitada para la aprobación de plan de inversión del anticipo y fue aprobado por la interventoría.

En el mes de diciembre fue efectuado el pago del anticipo por valor de $283.362.356,00, tiendo como base que este fue el valor que el contratista soportó para el desembolso, quedando un saldo a favor de $ 36.925.914,00. Los soportes que justifican el desembolso se encuentran en el informe de interventoría Nro. 4 del mes de diciembre.

A continuación, el formato MINFRA-MN-IN-2-FR-1. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA.

Se le ha solicitado reiteradamente al contratista la entrega de soportes de inversión y buen manejo del anticipo, información que aún no ha sido recibida por la interventoría.

A la fecha no se ha visto reflejada esta inversión del anticipo en el desarrollo de la obra, se espera la entrega de los correspondientes soportes, así como la evidencia de los materiales adquiridos y recursos contratados.

El formato MINFRA-MN-IN-2-FR-2 se diligenciara inmediatamente la información se encuentre en manos de la interventoría.

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-2-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 12 (Mes) 2020 (Año)

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOLÍVAR

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** CORPORACIÓN SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO MARIA LA BAJA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN: Se presenta el primer plan de invensión del anticipo, para tramitar solicitud para desembolso
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	REVISION Y AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS,LEVANTAMIENTO	372563,68	11176910,32				11549474	3,61%
2	MATERIALES DE CANTERA				50000000	10000000	60000000	18,73%
3	MATERIALES (CEMENTO , ACERO, ALAMABRE, MADERA ETC)				130000000	10000000	140000000	43,71%
4	MAQUINARIAS Y EQUIPOS			2163290,18	25000000	12836709,82	40000000	12,49%
5	MANO DE OBRA Y PERSONAL			1267828,82	63381762,59	4089204	68738795,41	21,46%
TOTAL		372563,68	11176910,32	3431119	268381762,59	36925913,82	320288269,41	100%

NOTAS:

a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al contratista.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo con sus repuestos, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el contratista y revisados y aprobados por la interventoría.

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo con sus repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

e) El contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

(Firma)
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal o su Apoderado
CORPORACIÓN SER SOCIAL
NIT No.: 806.010.227-1

(Firma)
RODRIGO ALBERTO BENJUMEA
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO BOLIVAR 2020
NIT.: 901.380.457-1

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

- **CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO.**

El Contrato de Obra especifica en la cláusula 6 que se pagará por concepto de anticipo equivalente el treinta por ciento (30 %) ES DECIR ($322.841.233) TRESCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS del valor total del contrato, sin que su pago sea requisito de inicio de la ejecución del contrato, previa aceptación de la garantía única por parte de la ENTIDAD CONTRATANTE y cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar.

El contratista realizo la entrega de los soportes para justificar el desembolso, estos fueron revisado y aprobados por esta interventoría. De acuerdo a lo anterior se aprueba el desembolso correspondiente al pago de las actividades:

1. Mes 1:Revisión de estudios y diseños $ 14.535.871,00
2. Mes 2: Excavación mecánica $ 12.611.293.00.



CONSORCIO BOLIVAR 2020

Cartagena de Indias D.T. y C 21 de enero de 2021

CB2020-024-2021

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020, MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020

De acuerdo al plan de inversión del anticipo por usted presentado y aprobado por esta interventoría, el cual se anexa, los valores por usted solicitados difieren del avance real del contrato de obra, del cual no se culminado la etapa de estudios y diseños, etapa en la que actualmente se está evaluando el concepto por usted presentado en el que proponen el cambio de la estructura prevista, Box culvert triple de 3x3 por un puente. De acuerdo a esto y teniendo en cuenta que no se ha dado inicio a la ejecución de la obra física, el anticipo a desembolsar no puede superar el valor programado para el segundo mes de inversión, por tanto, el valor del desembolso debe corresponder a los dos primeros meses, con el correspondiente gravamen financiero 4xMil así:

- Mes 1: Revisión de estudios y diseños $ 14.535.871,00
- Mes 2: Excavación mecánica $ 12.611.293.00.

De acuerdo a lo anterior se aprueba el desembolso correspondiente al pago de las actividades de estos dos meses y no se aprueba el desembolso solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 177.416.441,52, valor que supera inclusive el valor programado para el Mes 3.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Diseños PYD, nueve (9) folios. Archivo PDF.
Anexos: Excavaciones, Once (11) folios. Archivo PDF.
Anexo: Plan de inversión de anticipo. Uno (1) folio. Archivo PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora (contrato interventoría)
Directora Regional de Invias Bolívar
carmen.perez@invias.gov.co

Cra 3 #8-06 Bocagrande – Edificio Monte Líbano – Oficina 601- Cartagena
CARRERA 15ª No. 112-77 Bogotá
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Consorciobolivar2020@gmail.com
Teléfono + 57 3001664766
Celular +57 3105607764

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FIDEICOMISO – 316906 MUNICIPIO DEL GUAMO - BOLIVAR					**Cod. Negocio:**	316906	**Consecutivo Orden de Desembolso**	1
Fecha	07/01/2021	**N° Desembolsos**	01	**Vr. Total Desembolsos**	$ 14.535.871,00		**Periodo Contable (2021-01)**		
				Patrimonio Autónomo	☑		X		

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	CONCEPTO (RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	TIPO DE SOPORTE (FRA. O CTA. COBRO)	No. DOCUMENTO SOPORTE	DESEMBOLSO			
					VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
900.312.687-3	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES PYD CONSTRUCCIONES SAS	REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS	FACTURA DE VENTA	FEDP-8	$ 14.535.871,00	506701496-34	C	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

Suscribimos la presente orden en señal de aceptación y conocimiento que los desembolsos aquí ordenados corresponden al objeto del contrato de obra No. AMOS-LP-OP-10-2019 celebrado entre DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA y el municipio de ovejas - sucre

Los desembolsos ordenados en la presente instrucción, se circunscriben única y exclusivamente al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia celebrado con Fiduciaria de Occidente.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE | FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR | CONFIRMACIÓN

INFORMACIÓN ORDEN DE DESEMBOLSO

Nombre Negocio	FIDEICOMISO – 316906 MUNICIPIO DEL GUAMO - BOLIVAR					**Cod. Negocio:**	316906	**Consecutivo Orden de Desembolso**	2
Fecha	07/01/2021	**N° Desembolsos**	02	**Vr. Total Desembolsos**	$ 8.827.901,10		**Periodo Contable (2021-01)**		
				Patrimonio Autónomo	☑		X		

DATOS PARA DESEMBOLSO

NIT. O CÉDULA	BENEFICIARIO DEL DESEMBOLSO	CONCEPTO (RUBRO DEL PLAN DE INVERSION ANTICIPO)	TIPO DE SOPORTE (FRA. O CTA. COBRO)	No. DOCUMENTO SOPORTE	DESEMBOLSO			
					VALOR A DESEMBOLSAR	No. CTA.	TIPO CTA. (A - C)	ENTIDAD FINANCIERA
900.312.687-3	PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES PYD CONSTRUCCIONES SAS	EXCAVACIONES MECANICAS	CUENTA DE COBRO	002	8.827.901,10	506701496-34	C	BANCOLOMBIA

OBSERVACIONES GENERALES

Suscribimos la presente orden en señal de aceptación y conocimiento que los desembolsos aquí ordenados corresponden al objeto del contrato de obra No. AMOS-LP-OP-10-2019 celebrado entre DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA y el municipio de ovejas - sucre

Los desembolsos ordenados en la presente instrucción, se circunscriben única y exclusivamente al desarrollo y cumplimiento del objeto del contrato de fiducia celebrado con Fiduciaria de Occidente.

FIRMA AUTORIZADA - FIDEICOMITENTE | FIRMA AUTORIZADA - INTERVENTOR | CONFIRMACIÓN

CONTRATO DE EXCAVACIONES MECANICAS

Entre los suscritos, **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.147.546 de Cartagena, "quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102835.910 expedida en Sincelejo Sucre, actuando como representante legal de **PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada Con NIT No 900.312.687-3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, EXCAVACIONES MECANICAS,** para el contrato **N° LP-001-2020** cuyo objeto es**: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".** Hemos convenido

Celebrar un contrato de prestación de servicio por EXCAVACIONES MECANICAS, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: EL CONTRATISTA, realizara por Prestación de servicio por labor, EXCVACIONES MECANICAS EN LA OBRA DE "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"** así:

ITEM				SUBTOTAL
EXCAVACIONES MECANICAS				$12.611.239,00
			TOTAL	$12.611.293,00

CLAUSULA SEGUNDA. Termino del Contrato: Este contrato de Prestación de Servicio Obra Labor se determinará para un (1) meses: del 01/02/2021 hasta el 01/02/2021.

CLAUSULA TERCERA. Pago: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por Concepto de servicios EXCAVACIONES MECANICAS el valor correspondiente a ($ 12.611.293,00) así: El pago se realizara mediante actas parciales semanales cuyo valor será el resultado de multiplicar el valor unitario del transporte efectivamente prestado por el costo unitario del tipo de transporte menos la amortización el anticipo.

Parágrafo 1. Se entregara un anticipo del 70% del valor total del contrato ($8.827.901,10), el cual se girara contra la presentación de cuenta de cobro por el concepto del anticipo y RUT del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Nuevo Servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicio y no se entenderá como prorroga, por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA;

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE;

1. Cancelar el monto fijado por las partes, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

CLAUSULA SEPTIMA. Terminación Anticipada o Anormal: Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para determinar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio por Obra Labor.

Este contrato de Prestación de Servicio Obra labor, se firma en dos ejemplares para las partes, en el municipio de Sincelejo, el día 05/01/2021 de septiembre de 2020.

Por el Contratante

Por el Contratista

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratante

DIOMEDES CONTRERAS MERCADO
R.L. contratista

SINCELEJO 05 ENERO DEL 2020

CUENTA DE COBRO 002

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CC 9.147.546

DEBE A:

PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S identificada **con NIT No 900.312.687-3, la suma de** ($8.827.901,10) OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS UN PESO CON DIEZ CENTAVOS

A manera de anticipo del 70% del contrato, Por concepto de **EXCAVACIONES MECANICAS EN LA OBRA "N° LP-001-2020** cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"**



DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO
CC 1102835910
RL PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES
P&D CONSTRUCCIONES SAS

CONTRATO DE TRANSPORTE DE MATERIAL

Entre los suscritos, **DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA,** identificado con cedula de ciudadanía N° 9.147.546 de Cartagena, "quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte, y por otra, **DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No.1.102835.910 expedida en Sincelejo Sucre, actuando como representante legal de **PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S** identificada con NIT No 900.312.687-3 y quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA**, TRANSPORTE DE MATERIAL,** para el contrato **N° LP-001-2020 cuyo** objeto es**: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".** Hemos convenido Celebrar un contrato de prestación de servicio por transporte de material, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil y Código de Comercio aplicables a la materia de qué trata este contrato:

CLAUSULA PRIMERA. Objeto: EL CONTRATISTA, realizara por Prestación de servicio por labor, TRANSPORTE DE MATERIAL EN LA OBRA DE "**MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**" así:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
TRANSPORTE EN VOLQUETA DE MATERIALES PETREOS	M3-KH	151.637,98	$1.950	$295.694.069,20
			TOTAL	**$295.694.069,20**

CLAUSULA SEGUNDA. Termino del Contrato: Este contrato de Prestación de Servicio Obra Labor se determinará para un (2) meses: del 01/02/2021 hasta el 01/03/2021.

CLAUSULA TERCERA. Pago: EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA por Concepto de servicios TRASPORTE DE MATERIAL el valor correspondiente a ($ 295.694.069,20) así: El pago se realizara mediante actas parciales semanales cuyo valor será el resultado de multiplicar el valor unitario del transporte efectivamente prestado por el costo unitario del tipo de transporte menos la amortización el anticipo.

Parágrafo 1. Se entregara un anticipo del 60% del valor total del contrato ($177.416.441,52), el cual se girara contra la presentación de cuenta de cobro por el concepto del anticipo y RUT del contratista.

CLAUSULA CUARTA. Nuevo Servicio. Si finalizado el objeto del servicio contratado, EL CONTRATANTE necesita un nuevo servicio, se deberá hacer un nuevo Contrato de Prestación de Servicio y no se entenderá como prorroga, por desaparecer las causas contractuales que dieron origen a este contrato.

CLAUSULA QUINTA. Obligaciones del CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA;

1. Obrar con seriedad y diligencia en el servicio del contratado.
2. Atender las solicitudes y recomendaciones que haga el CONTRATANTE o sus delegados, con la mayor prontitud.

CLAUSULA SEXTA. Obligaciones del CONTRATANTE: Son obligaciones del CONTRATANTE;

1. Cancelar el monto fijado por las partes, según la forma que se pactó dentro del término debido.
2. Entregar toda la información que solicite el CONTRATISTA para poder desarrollar con normalidad su labor independiente.

CLAUSULA SEPTIMA. Terminación Anticipada o Anormal: Incumplir las obligaciones propias de cada una de las partes, dará lugar a la otra para determinar unilateralmente el Contrato de Prestación de Servicio por Obra Labor.

Este contrato de Prestación de Servicio Obra labor, se firma en dos ejemplares para las partes, en el municipio de Sincelejo, el día 05 de enero de 2020.

Por el Contratante

Por el Contratista



DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Contratante

DIOMEDES CONTRERAS MERCADO
R.L. contratista

SINCELEJO 05 ENERO DEL 2021 CUENTA DE COBRO 001

DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
CC 9.147.546

DEBE A:

PEREZ & DURAN PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES S.A.S identificada **con NIT No 900.312.687-3, la suma de** ($177.416.441,52) CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS.
A manera de anticipo del 60% del contrato, Por concepto de **TRANSPORTE DE MATERIAL EN LA OBRA DE "N° AMOS- N° LP-001-2020 MEJORAMIENTO DE VIAS TERCEARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL**



DIOMEDES MANUEL CONTRERAS MERCADO
CC 1102835910
RL PEREZ & DURAN CONSTRUCCIONES
P&D CONSTRUCCIONES SAS

- **CONTRATO Nº LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El contrato de obra Nº LP-OP-001-2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

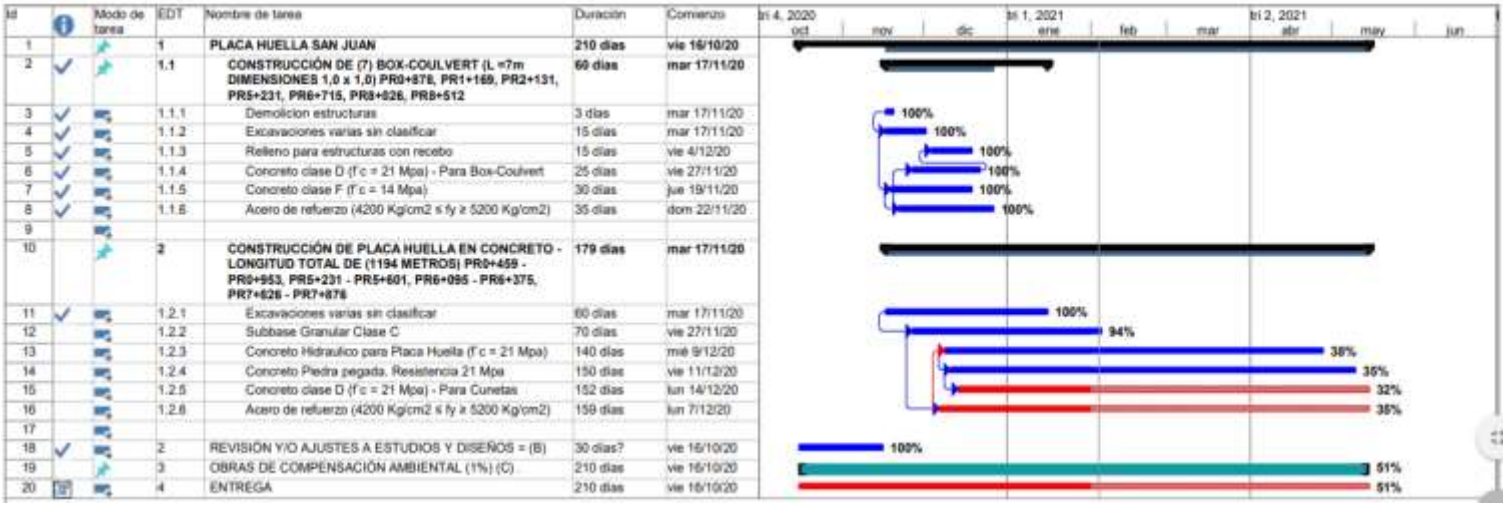
El contrato de obra Nº SI-C-1808 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

- **CONTRATO N° SI-C-1881 DE 2020. CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

El contrato de obra Nº SI-C-1881 DE 2020 no contempla pago de anticipo, por lo cual no aplican los formatos MINFRA-MN-IN-2-FR-1 y MINFRA-MN-IN-2-FR-2.

4.11.2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

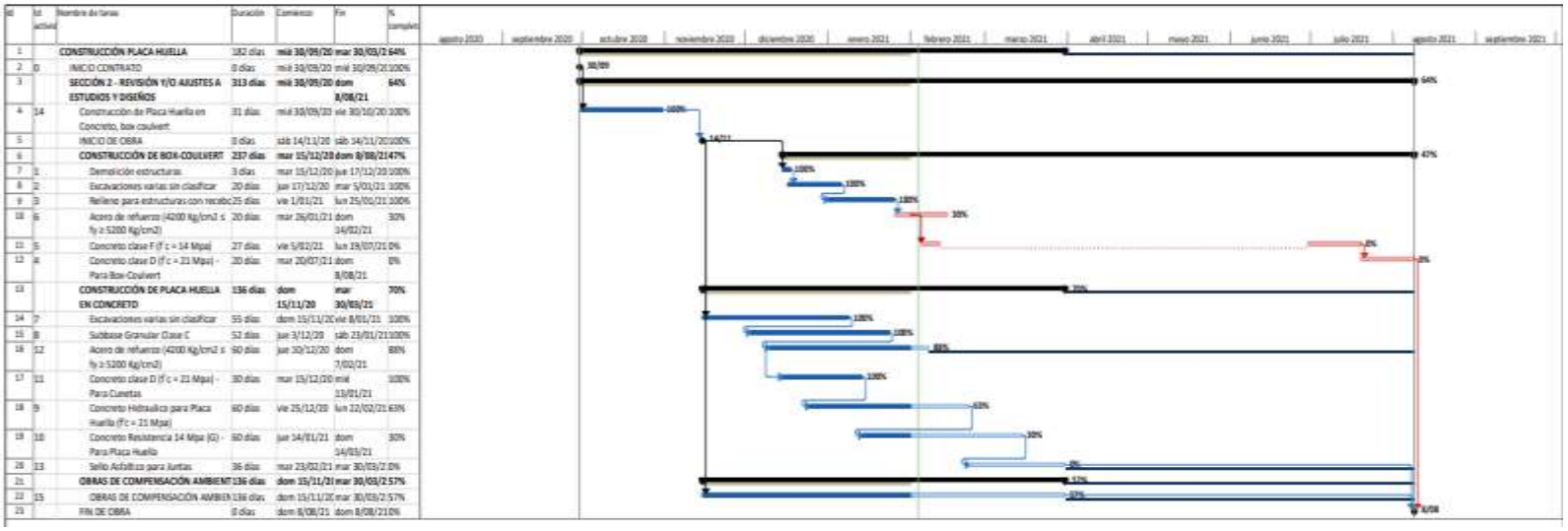


Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1		1	PLACA HUELLA SAN JUAN	210 días	vie 16/10/20
2		1.1	CONSTRUCCIÓN DE (7) BOX-COULVERT (L =7m DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131, PR5+231, PR6+715, PR8+026, PR8+512	60 días	mar 17/11/20
3		1.1.1	Demolicion estructuras	3 días	mar 17/11/20
4		1.1.2	Excavaciones varias sin clasificar	15 días	mar 17/11/20
5		1.1.3	Relleno para estructuras con recebo	15 días	vie 4/12/20
6		1.1.4	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	25 días	vie 27/11/20
7		1.1.5	Concreto clase F (f'c = 14 Mpa)	30 días	jue 19/11/20
8		1.1.6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	35 días	dom 22/11/20
9					
10		2	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO - LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+626 - PR7+876	179 días	mar 17/11/20
11		1.2.1	Excavaciones varias sin clasificar	60 días	mar 17/11/20
12		1.2.2	Subbase Granular Clase C	70 días	vie 27/11/20
13		1.2.3	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	140 días	mié 9/12/20
14		1.2.4	Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	150 días	vie 11/12/20
15		1.2.5	Concreto clase D (f'c = 21 Mpa) - Para Cunetas	152 días	lun 14/12/20
16		1.2.6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	159 días	lun 7/12/20
17					
18		2	REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	30 días?	vie 16/10/20
19		3	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C)	210 días	vie 16/10/20
20		4	ENTREGA	210 días	vie 16/10/20

En la programación de obra se muestra el % de ejecución programada de cada actividad a fecha 31 de enero de 2021, la cual refleja retrasos con relación a la ejecución real de las obras.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

  El contratista presento una reprogramación de las obras acorde con los plazos contractuales establecidos en el Contrato, la cual se muestra a continuación evidenciando el porcentaje de avance programado a fecha 31 de enero de 2021.



Id	Id actual	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
1		CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	182 días	mié 30/09/20	mar 30/03/21	64%
2	0	INICIO CONTRATO	0 días	mié 30/09/20	mié 30/09/20	100%
3		SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	313 días	mié 30/09/20	dom 8/08/21	64%
4	14	Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	31 días	mié 30/09/20	vie 30/10/20	100%
5		INICIO DE OBRA	0 días	sáb 14/11/20	sáb 14/11/20	100%
6		CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	237 días	mar 15/12/20	dom 8/08/21	47%
7	1	Demolición estructuras	3 días	mar 15/12/20	jue 17/12/20	100%
8	2	Excavaciones varias sin clasificar	20 días	jue 17/12/20	mar 5/01/21	100%
9	3	Relleno para estructuras con recebo	25 días	vie 1/01/21	lun 25/01/21	100%
10	6	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	20 días	mar 26/01/21	dom 14/02/21	30%
11	5	Concreto clase F (f´c = 14 Mpa)	27 días	vie 5/02/21	lun 19/07/21	0%
12	4	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	20 días	mar 20/07/21	dom 8/08/21	0%
13		CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	136 días	dom 15/11/20	mar 30/03/21	70%
14	7	Excavaciones varias sin clasificar	55 días	dom 15/11/20	vie 8/01/21	100%
15	8	Subbase Granular Clase C	52 días	jue 3/12/20	sáb 23/01/21	100%
16	12	Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	60 días	jue 10/12/20	dom 7/02/21	88%
17	11	Concreto clase D (f´c = 21 Mpa) - Para Cunetas	30 días	mar 15/12/20	mié 13/01/21	100%
18	9	Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	60 días	vie 25/12/20	lun 22/02/21	63%
19	10	Concreto Resistencia 14 Mpa (G) - Para Placa Huella	60 días	jue 14/01/21	dom 14/03/21	30%
20	13	Sello Asfaltico para Juntas	36 días	mar 23/02/21	mar 30/03/21	0%
21		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENT	136 días	dom 15/11/20	mar 30/03/21	57%
22	15	OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIEN	136 días	dom 15/11/20	mar 30/03/21	57%
23		FIN DE OBRA	0 días	dom 8/08/21	dom 8/08/21	0%

En la programación de obra se muestra el % de ejecución programada de cada actividad a fecha 31 de enero de 2021, la cual refleja retrasos con relación a la ejecución real de las obras.

- **CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S. MUNICIPIO DEL GUAMO**.

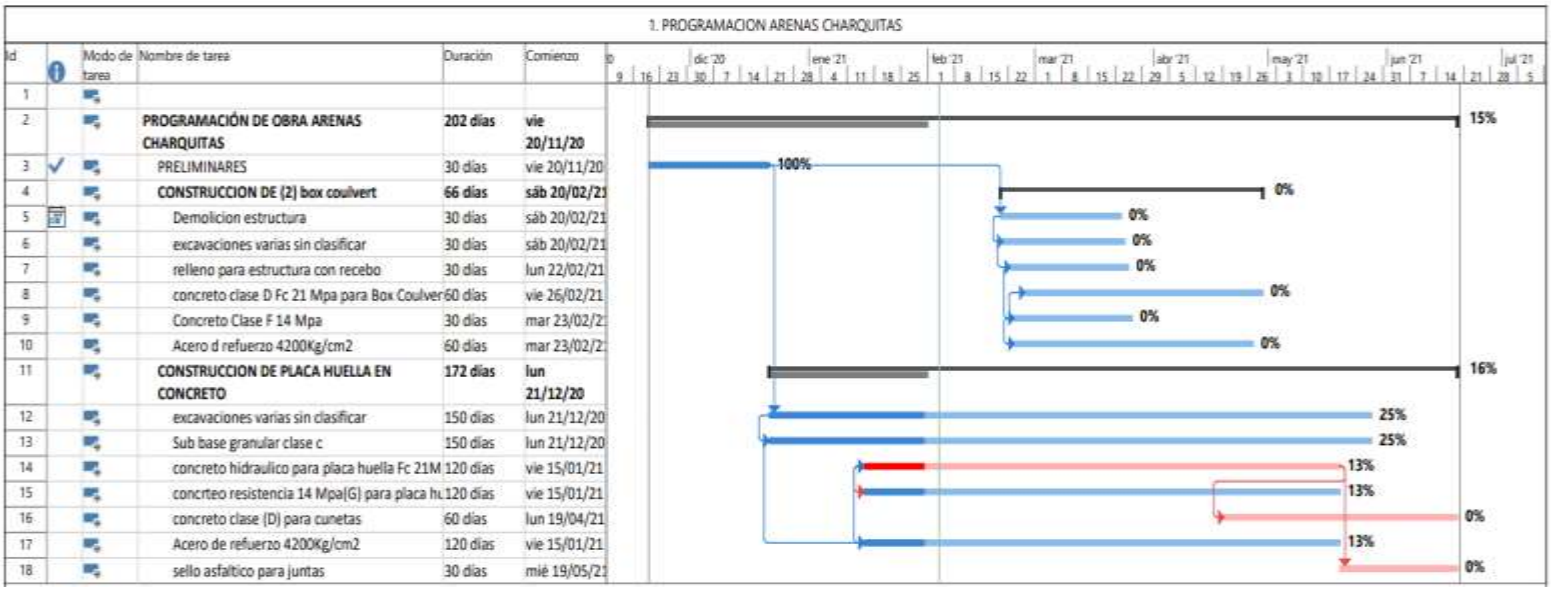
La interventoría requirió al contratista la entrega de la programación de las obras corregida, a la fecha del presente informe no ha sido recibida.

- **CONTRATO Nº: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

La interventoría requirió en reiteradas ocasiones la entrega de la programación de obra, información que aún no ha sido recibida por esta interventoría.

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.**

El contratista presento una reprogramación de las obras acorde con los plazos contractuales establecidos en el Contrato, la cual se muestra a continuación evidenciando el porcentaje de avance programado a fecha 31 de enero de 2021.



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo
1				
2		**PROGRAMACIÓN DE OBRA ARENAS CHARQUITAS**	**202 días**	**vie 20/11/20**
3		PRELIMINARES	30 días	vie 20/11/20
4		**CONSTRUCCION DE (2) box coulvert**	**66 días**	**sáb 20/02/21**
5		Demolicion estructura	30 días	sáb 20/02/21
6		excavaciones varias sin clasificar	30 días	sáb 20/02/21
7		relleno para estructura con recebo	30 días	lun 22/02/21
8		concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulver	60 días	vie 26/02/21
9		Concreto Clase F 14 Mpa	30 días	mar 23/02/2
10		Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	60 días	mar 23/02/2
11		**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO**	**172 días**	**lun 21/12/20**
12		excavaciones varias sin clasificar	150 días	lun 21/12/20
13		Sub base granular clase c	150 días	lun 21/12/20
14		concreto hidraulico para placa huella Fc 21M	120 días	vie 15/01/21
15		concrteo resistencia 14 Mpa(G) para placa hu	120 días	vie 15/01/21
16		concreto clase (D) para cunetas	60 días	lun 19/04/21
17		Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	120 días	vie 15/01/21
18		sello asfaltico para juntas	30 días	mié 19/05/21

En la programación de obra se muestra el % de ejecución programada de cada actividad a fecha 31 de enero de 2021, la cual refleja retrasos con relación a la ejecución real de las obras.

4.11.3 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

- **CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**.

Nombre de tarea	Costo	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA	**$ 1.067.627.566**	**$ 372.564**	**$ 11.176.910**	**$ 3.431.119**	**$ 268.381.763**	**$ 451.409.881**	**$ 232.006.248**	**$ 100.849.081**
INICIO CONTRATO	$ -							
SECCIÓN 2 - REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 1.067.627.566**							
Construcción de Placa Huella en Concreto, box coulvert	$ 11.549.474	$ 372.564	$ 11.176.910					
INICIO DE OBRA	$ -							
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT	**$ 114.843.896**							
Demolición estructuras	$ 391.540				$ 391.540			
Excavaciones varias sin clasificar	$ 6.666.433				$ 4.999.825	$ 1.666.608		
Relleno para estructuras con recebo	$ 25.817.788					$ 25.817.788		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 33.886.440					$ 10.165.932	$ 23.720.508	
Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	$ 3.009.090						$ 3.009.090	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	$ 45.072.605						$ 9.014.521	$ 36.058.084
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO	**$ 930.457.651**							
Excavaciones varias sin clasificar	$ 7.436.310			$ 2.163.290	$ 4.191.375	$ 1.081.645		
Subbase Granular Clase C	$ 144.551.629				$ 80.615.332	$ 63.936.297		
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 188.254.668				$ 69.026.712	$ 97.264.912	$ 21.963.045	
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	$ 121.849.824				$ 69.048.234	$ 52.801.590		
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f'c = 21 Mpa)	$ 322.734.240				$ 37.652.328	$ 166.746.024	$ 118.335.888	
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) - Para Placa Huella	$ 98.242.220					$ 29.472.666	$ 45.846.369	$ 22.923.185
Sello Asfaltico para Juntas	$ 47.388.760						$ 7.898.127	$ 39.490.633
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	**$ 10.776.545**							
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	$ 10.776.545			$ 1.267.829	$ 2.456.418	$ 2.456.418	$ 2.218.700	$ 2.377.179
FIN DE OBRA	$ -							

De acuerdo al plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MESES DE EJECUCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN
SEPTIEMBRE	$372.564	$0
OCTUBRE	$11.176.910	$ 7.314.243
NOVIEMBRE	$3.431.119	$14.282.439
DICIEMBRE	$268.381.763	$29.622.512
ENERO	$451.409.881	$ 1.539.506
ACUMULADO	**$ 734.772.237**	**$ 52.758.700**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**

El Contratista presento el plan de Inversión, en cuanto se haya presentado, se revisará. En caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

PLACA HUELLA SAN JUAN	COSTOS	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
DIMENSIONES 1,0 x 1,0) PR0+878, PR1+169, PR2+131,									
Demolicion estructuras	$ 777.940	$ -	$ 777.940	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Excavaciones varias sin clasificar	$ 7.780.351	$ -	$ 7.780.351	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Relleno para estructuras con recebo	$ 10.373.741	$ -	$ 1.901.853	$ 8.471.888	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Box-Coulvert	$ 41.841.054	$ -	$ 16.318.011	$ 25.523.043	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto clase F (f`c = 14 Mpa)	$ 2.654.716	$ -	$ 1.570.707	$ 1.084.009	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 39.613.280	$ -	$ 16.694.168	$ 22.919.112	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
LONGITUD TOTAL DE (1194 METROS) PR0+459 - PR0+953, PR5+231 - PR5+601, PR6+095 - PR6+375, PR7+826 - PR7+876									
Excavaciones varias sin clasificar	$ 10.029.566	$ 1.295.486	$ 5.850.580	$ 2.883.500	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Subbase Granular Clase C	$ 93.196.100	$ -	$ 43.602.461	$ 37.278.440	$ 12.315.199	$ -	$ -	$ -	$ -
Concreto Hidraulico para Placa Huella (f`c = 21 Mpa)	$ 297.052.361	$ -	$ 44.027.404	$ 59.410.472	$ 74.263.090	$ 59.410.472	$ 59.410.472	$ 530.451	$ -
Concreto Piedra pegada. Resistencia 21 Mpa	$ 85.711.457	$ -	$ 10.713.932	$ 15.999.472	$ 19.999.340	$ 15.999.472	$ 15.999.472	$ 6.999.769	$ -
Concreto clase D (f`c = 21 Mpa) - Para Cunetas	$ 210.885.495	$ -	$ 21.851.622	$ 38.847.328	$ 48.559.160	$ 38.847.328	$ 38.847.328	$ 23.932.729	$ -
Acero de refuerzo (4200 Kg/cm2 ≤ fy ≥ 5200 Kg/cm2)	$ 249.643.788	$ -	$ 35.719.473	$ 43.962.428	$ 54.953.035	$ 43.962.428	$ 43.962.428	$ 27.083.996	$ -
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (B)	$ 7.534.714	$ 3.704.568	$ 3.830.146	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL (1%) (C) .	$ 10.814.970	$ 759.623	$ 1.802.495	$ 1.441.996	$ 1.802.495	$ 1.441.996	$ 1.441.996	$ 1.441.996	$ 682.373
TOTAL	$ 1.067.909.524	$ 5.759.676	$ 212.441.137	$ 257.821.686	$ 211.892.319	$ 159.661.696	$ 159.661.696	$ 59.988.941	$ 682.373

De acuerdo al plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MESES DE EJECUCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN
OCTUBRE	$5.759.676	$ 7.572.767
NOVIEMBRE	$212.441.137	$2.675.204
DICIEMBRE	$257.821.686	$10.192.538
ENERO	$211.892.319	$ 47.612.738
ACUMULADO	**$687.914.818**	**$68.053.246**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

- **CONTRATO Nº: LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ S.**

	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DPTO DE BOLIVAR										
ITEM	DESCRIPCION	DURACION	PREDECESOR	MES 0	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	SUB TOTALES
					OBRA CIVIL						
	REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS										
	CONSTRUCCION DE 4 BOX										
1	Excavaciones varias en material	45 días	1								11.312.000,00
	INVERSION MENSUAL				1508.267,00	9.803.733,00					
2	Concreto resistencia 14 Mpa	30 días	3CC+15								15.088.348,00
	INVERSION MENSUAL					15.088.348,00					
3	Concreto resistencia 21Mpa	90 días	4CC+15								129.627.120,00
	INVERSION MENSUAL					44.649.341,00	50.410.546,00	34.567.233,00			
4	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	90 días	5CC								173.637.600,00
	INVERSION MENSUAL					59.808.507,00	67.525.733,00	46.303.360,00			
5	Relleno para estructuras en recebo	45 días	5CC+75								27.859.882,00
	INVERSION MENSUAL							13.620.387,00	14.239.495,00		
2	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN CONCRETO										
6	Subbase Granular Clase C	90 días	10CC+15								107.572.988,00
	INVERSION MENSUAL					26.295.619,00	37.052.918,00	44.224.451,00			
7	Excavaciones varias en material	75 días	1								4.452.504,00
	INVERSION MENSUAL				356.200,00	1840.368,00	2.255.936,00				
8	Concreto resistencia 21Mpa	130	12CC+15								338.876.354,00
	INVERSION MENSUAL						106.876.389,00	72.988.753,00	80.808.977,00	78.202.235,00	
9	Concreto piedra pegada. Resistencia	130	9CC+15								69.687.950,00
	INVERSION MENSUAL						21978.508,00	15.009.712,00	16.617.896,00	16.081834,00	
10	Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa	130	11CC								172.740.000,00
	INVERSION MENSUAL						55.479.539,00	37.205.538,00	41.191846,00	38.863.077,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA			-	1.864.467,00	157.485.916,00	341.579.569,00	263.919.434,00	152.858.214,00	133.147.146,00	1.050.854.746,00
	REVISION AJUSTES Y DISEÑOS			12.215.018,00							12.215.018,00
	OBRAS DE COMPENSACION				10.746.826,00						10.746.826,00
	VR IVA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS			2.320.853,00							2.320.853,00
	VR BASICO REVISION AJUSTES Y DISEÑOS			14.535.871,00							14.535.871,00
	TOTAL FLUJO MENSUAL			$ 14.535.871,00	$ 12.611.293,00	$ 157.485.916,00	$ 341.579.569,00	$ 263.919.434,00	$ 152.858.214,00	$ 133.147.146,00	$ 1.076.137.444,00
	FLUJO FINANCIERO			$ 14.535.871,00	$ 27.147.164,00	$ 184.633.080,00	$ 526.212.649,00	$ 790.132.083,00	$ 942.990.297,00	$ 1.076.137.443,00	
	% FINANCIERO			1,35%	1,17%	14,63%	31,74%	24,52%	14,20%	12,37%	100%
	% FINANCIERO			1,35%	2,52%	17,16%	48,90%	73,42%	87,63%	100,00%	

De acuerdo al plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MESES DE EJECUCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN
OCTUBRE	$ 14.535.871	$4.422.302
NOVIEMBRE	$ 12.611.293	$4.422.302
DICIEMBRE	$ 157.485.916	$ 1.534.932
ENERO	$ 341.579.569	$ 4.422.302
ACUMULADO	**$ 526.212.649**	**$ 14.801.838**

Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

ITEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Conmienzo	Fin	Valor Total ITEM	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7
	CONSTRUCCIÓN DE (2) BOX COULVERT		**20/02/21**	**29/04/21**	**$ 28.575.092,00**	$ -	$ -	$ -	$ 15.423.440,81	$ 10.896.619,97	$ 2.255.031,23	$ -
1	Demolicion estructura	m3	20/02/21	23/03/21	$ 169.452,00				$ 163.985,81	$ 5.466,19		
2	Excavaciones varias sin clasificar	m3	20/02/21	24/03/21	$ 1.923.440,00				$ 1.803.225,00	$ 120.215,00		
3	Relleno para estructura con recebo	m3	22/02/21	25/03/21	$ 4.600.245,00				$ 4.155.060,00	$ 445.185,00		
4	Concreto clase D Fc 21 Mpa para Box Coulvert	m3	26/02/21	29/04/21	$ 11.366.017,00				$ 4.399.748,52	$ 5.499.685,65	$ 1.466.582,84	
5	Concreto Clase F 14 Mpa	m3	23/02/21	26/03/21	$ 739.178,00				$ 643.800,19	$ 95.377,81		
6	Acero d refuerzo 4200Kg/cm2	kg	23/02/21	26/04/21	$ 9.776.760,00				$ 4.257.621,29	$ 4.730.690,32	$ 788.448,39	
	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO -TOTAL L=1171 M		**21/12/20**	**19/06/21**	**$ 879.473.190,00**	$ -	$ 40.941.256,07	$ 166.901.467,70	$ 166.901.467,70	$ 166.901.467,70	$ 248.489.050,65	$ 89.338.480,18
7	Excavaciones varias sin clasificar	m3	21/12/20	27/05/21	$ 7.989.093,00		$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 1.526.578,28	$ 356.201,60
8	Sub base granular clase c	m3	21/12/20	27/05/21	$ 104.856.028,00		$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 20.036.183,69	$ 4.675.109,53
9	Concreto hidraulico para placa huella Fc 21Mpa	m3	15/01/21	19/05/21	$ 309.350.475,00		$ 9.979.047,58	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	$ 74.842.856,85	
10	Concreto resistencia 14 Mpa(G) para placa huella	m3	15/01/21	19/05/21	$ 89.259.144,00		$ 2.879.327,23	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	$ 21.594.954,19	
11	Concreto clase (D) para cunetas	m3	19/04/21	19/06/21	$ 115.002.617,00						$ 56.558.664,10	$ 58.443.952,90
12	Acero de refuerzo 4200Kg/cm2	kg	15/01/21	19/05/21	$ 202.123.698,00		$ 6.520.119,29	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	$ 48.900.894,68	
13	Sello asfaltico para juntas	ml	19/04/21	19/06/21	$ 50.892.135,00						$ 25.028.918,85	$ 25.863.216,15
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 908.048.282,00**	$ -	**$ 40.941.256,07**	**$ 166.901.467,70**	**$ 182.324.908,51**	**$ 177.798.087,67**	**$ 250.744.081,88**	**$ 89.338.480,18**
14	**Construcción de placa huella en concreto, revisión hidráulica, diseño geométrico.**	**Glb**	**20/11/2020**	**21/12/2020**	**$ 5.883.470,00**	**$ 5.883.470,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**0**	**0**	**0**
				OBRAS DE COMPENSASIÓN AMBIENTAL (1%)	**$ 10.815.505,00**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**	**$ 1.545.072,14**
				VALOR IVA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 1.117.859,00**	$ 1.117.859,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				VALOR BÁSICO DE REVISIÓN DE AJUSTES Y DISEÑOS +IVA	**$ 7.001.329,00**	$ 7.001.329,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				VALOR TOTAL DE LA OBRA	**$ 925.865.116,00**	**$ 8.546.401,14**	**$ 42.486.328,21**	**$ 168.446.539,84**	**$ 183.869.980,65**	**$ 179.343.159,81**	**$ 252.289.154,02**	**$ 90.883.552,32**

De acuerdo al plan de inversión presentado por el contratista, podemos observar que este no se ha cumplido, tal como se muestra a continuación:

MESES DE EJECUCIÓN	PLAN DE INVERSIÓN	EJECUCIÓN
DICIEMBRE	$8.546.401,14	$ 1.545.072,14
ENERO	$42.486.328,21	$ 6.446.003,14
ACUMULADO	**$51.032.729,36**	**$ 7.991.075,29**

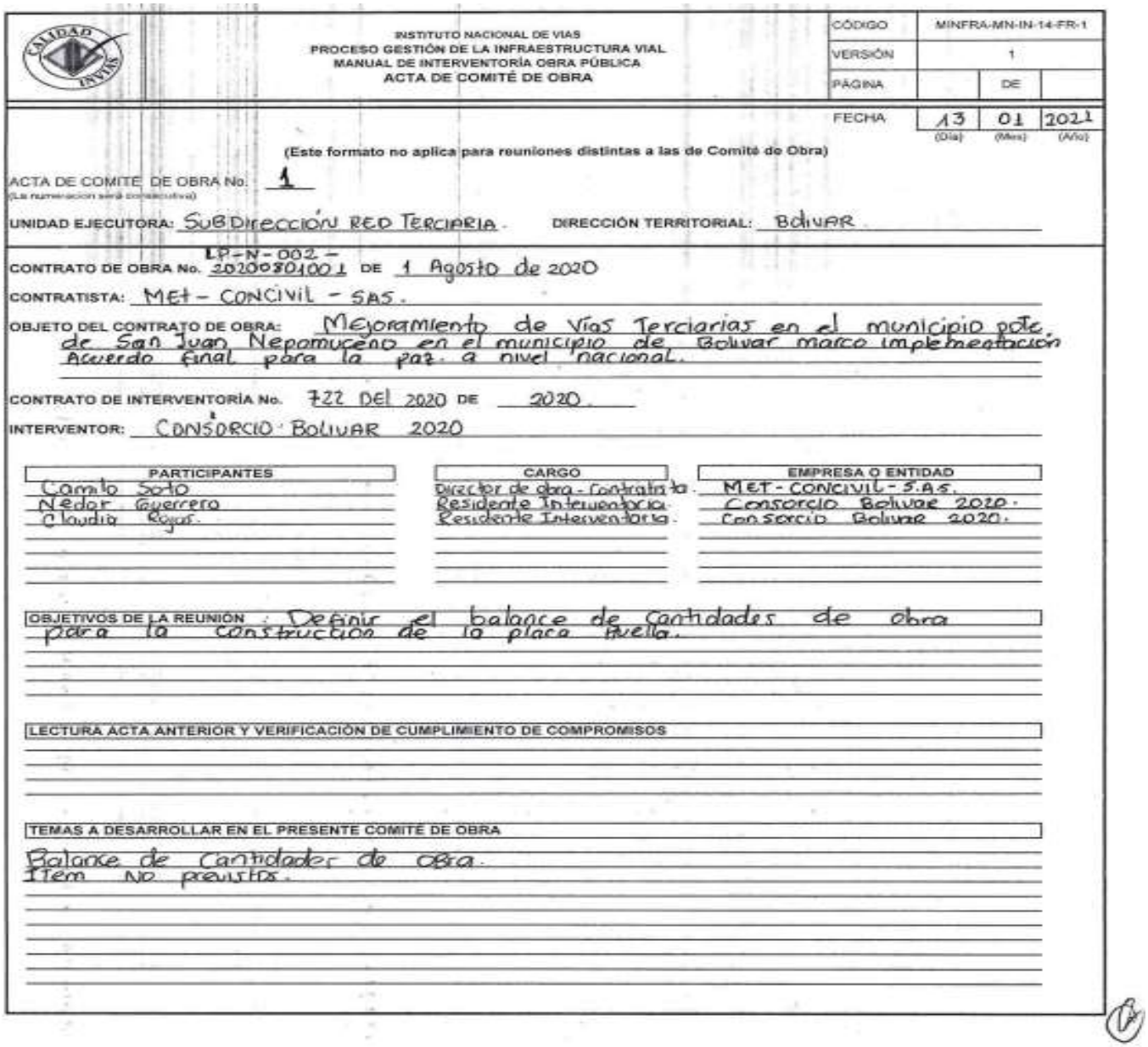
Los valores referenciados anteriormente son resultado de una cuantificación parcial, puesto que el Contratista no ha presentado actas parciales de obra, ni memoria de cantidades y no existen documentos donde se aprueba las cantidades y valores de ejecución oficialmente.

- **CONTRATO Nº: LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020: CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020**

El Contratista presentó el plan de Inversión el día 30 de diciembre de 2020, se revisará y en caso de ser aprobado se compartirá en el próximo informe.

4.11.4 ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET-CONCIVIL S.A.S.**



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	13 (Día)	01 (Mes)	2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA. DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-20200801001 DE 1 Agosto de 2020

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL-SAS.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Mejoramiento de Vías Terciarias en el municipio pdte. de San Juan Nepomuceno en el municipio de Bolivar marco implementación Acuerdo final para la paz. a nivel nacional.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 DE 2020.

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
Camilo Soto	Director de obra - Contratista	MET-CONCIVIL-S.A.S.
Nedar Guerrero	Residente Interventoria	Consorcio Bolivar 2020.
Claudia Rojas.	Residente Interventoria	Consorcio Bolivar 2020.

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN: Definir el balance de cantidades de obra para la construcción de la placa huella.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Balance de Cantidades de Obra.
Item No previstos.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 13 (Día) 01 (Mes) 2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

Se revisan las cantidades de obra de Box culvert y concreto y acero placa Huella, las cuales fueron aprobadas y avaladas por la interventoria, quedando pendiente Excavación, Relleno de sub-base e item no previsto (Afirmado) de la placa Huella.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Entrega Secciones transversales.	14 Enero 2021	Contratista
Justificación técnica de mayores cantidades	19 Enero 2021	Contratista
Inicio ejecución placa Huella	19 Enero 2021	Contratista
Entrega APU item no previstos para revisión	14 Enero 2021	
Reprogramación con plan de choque para placa Huella.		

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
Claudia L. Rojas Jiménez.	
Camilo A Soto G.	
Fredy Guerrero	

Original: Informe mensual de Interventoría.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	2
FECHA	20 (Día)	1 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-N-002-2020080100 **DE** 1 DE AGOSTO DE 2020

CONTRATISTA: MET - CONCIVIL S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ROBER VÁSQUEZ	SUBDIRECTOR OPERATIVO DE PLANEACIÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN
CAMILO SOTO	DIRECTOR DE OBRA	MET - CONCIVIL S.A.S.
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLIVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

PRESENTAR A LA ALCALDÍA COMO ENTIDAD CONTRATANTE, EL BALANCE DE LAS OBRAS DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CON EL FIN DE ESTABLECER LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. REVISIÓN DE LAS MAYORES Y MENORES CANTIDADES
2. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LAS MODIFICACIONES
3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. SE PRESENTA EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA REALIZADAS POR EL CONTRATISTA Y AVALADAS POR LA INTERVENTORÍA, EN ESTA CUANTIFICACIÓN SE EVIDENCIA LAS MAYORES CANTIDADES EN CORTE, RELLENO, CONCRETO Y ACERO PRINCIPALMENTE.

2. EN EL BALANCE SE REFLEJA LA VARIACIÓN DE LAS CANTIDADES GENERADAS POR:
- PLACA HUELLA CONSTRUIDAY EN BUEN ESTADO EN UNO DE LOS TRAMOS IDENTIFICADOS COMO A INTERVENIR, DADO QUE LA ESTRUCTURA ESTA EN BUENAS CONDICIONES Y EN FUNCIONAMIENTO NO SE INTERVENDRÁ EL TRAMO.
- SE PRESENTAN TRAMOS A INTERVENIR CON PLACA HUELLA CON PENDIENTES DE HASTA 18% QUE TERMINAN EN CRESTAS QUE IMPIDEN LA VISIBILIDAD DE QUIENES CIRCULEN EN SENTIDO CONTRARIO, RAZÓN POR LA CUAL PARA AUMENTAR LA SEGURIDAD DEL TRAMO Y TRATAR DE APROXIMAR LAS PENDIENTES VERTICALES A LOS LIMITES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍAS DEL INVIAS, SE DISMINUYERON LAS PENDIENTES. ESTO GENERÓ UNA MAYOR CANTIDAD DE CORTES Y RELLENOS EN LOS TRAMOS DE PLACA HUELLA.
- LA NECESIDAD DE CONSTRUIR ZONAS DE ADELANTAMIENTO, EN LOS TRAMOS DE TANGENTE MODIFICA LAS CANTIDADES PLANTEADAS EN EL DISEÑO INICIAL.

3. EL INGENIERO ROBER VÁSQUEZ, SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO, INFORMA QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR LA ALCALDÍA DE SAN JUAN NEPOMUCENO ESTA DE ACUERDO CON LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA E INICIARÁ LAS GESTIONES PARA INCORPORAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO.

4. EL VALOR DEL CONTRATO ES DE $ 1.067.909.024,00, DE ACUERDO AL BALANCE EL COSTO DE LAS OBRAS ES DE $1.196.277.003,00, REQUIRIÉNDOSE UNA INVERSIÓN ADICIONAL AL CONTRATO DE OBRA DE $128.367.479,00.

5. DE ACUERDO A LO ANTERIOR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO MANIFIESTA QUE APORTARÁ EL DINERO FALTANTE, SIN EMBARGO NO CUENTA CON LOS RECURSOS A LA FECHA, SIN EMBARGO SE COMPROMETE A APROPIAR LOS MISMOS EN EL TRASCURSO DEL TIEMPO CONTRACTUAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MIN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

FECHA	20	1	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
ROBER VÁSQUEZ	
CAMILO SOTO	
NÉDOR GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO N° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL**

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-14-FR-1
VERSIÓN: 1
PÁGINA: ___ DE ___
FECHA: 15 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: RED TERCIARIA Y FERREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 DE JULIO DE 2020

CONTRATISTA: COLPORACION SER SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS: TRONCAL EL RETIRO NUEVO - FLAMENCO (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - COLEGIO EN EL MUNICIPIO DE MAHATES) Y MEJORAMIENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 0586 DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____ DE _____

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
GREGORIO RICO	SECRETARIO PLANEACION	CONTRATISTA
ROMULO CASTELLAR	INGENIERO	ALCALDIA MUNICIPAL MAHATES.
NELSON GUERRERO		INTERVENTORIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN: ESTABLECER COMPROMISOS FRENTE AL ATRASO EN LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA, INCUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS, ENTREGA DE DOCUMENTACION Y ABANDONO DEL SITIO DE OBRA.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- PERSONAL PROFESIONAL, TÉCNICO Y OBRERO EN OBRA
- MAQUINARIA EN OBRA Y MAQUINARIA MINIMA
- REQUISITOS PARA RETIRO DE SUBRASANTE
- MATERIAL NO APROBADO, ENSAYOS Y CANTERAS
- PLAN DE CONTINGENCIA.
- REA DE ABASTECIMIENTO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 15 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA: SE REALIZA RECORRIDO AL SITIO DE LA OBRA, SE EVIDENCIA LA NECESIDAD DE RETIRAR EL MATERIAL [illegible] DE FALLOS CAUSADOS POR LLUVIAS ACUMULADAS Y AGUAS SERVIDAS DE LAS CASAS. LLEGA AL SITIO DE LA OBRA UNA PAPELETA Y UNA VOLQUETA, LA VOLQUETA DESCARGO UN MATERIAL NO APROBADO PROCEDENTE DE UNA CANTERA NO PROVISTA, SE SOLICITA EL RETIRO DEL MISMO Y LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE LA CANTERA EN CASO DE SER UTILIZADA NUEVAMENTE. SE SOLICITA LA PRESENCIA DE MOTONIVELADORA PARA NIVELAR LA EXCAVACION Y REVISARSE CON TOPOGRAFIA.
SE REVISA EL TEMA DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, LA INTERVENTORIA HACE LA RECOMENDACION DE QUE LAS REDES QUEDEN POR FUERA DEL ALCA BAJO LA ESTRUCTURA DE ESCALINATA, EN LOS CASOS QUE NO SEA POSIBLE, DEBEN QUEDAR BAJO EL CONCRETO CICLOPEO NUNCA BAJO LA PLACA DE CONCRETO.
SE SOLICITA LA ENTREGA DE UN PLAN DE CONTINGENCIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE OBJETO CONTRACTUAL EN EL PLAZO ESTABLECIDO

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
- MANUALES (MOTONIVELADORA)	18/01/21	CONTRATISTA
- HOJA DE VIDA RESIDENTE	15/01/21	CONTRATISTA
- INICIO DE ACTIVIDADES	15/01/21	CONTRATISTA
- DOCUMENTACION CANTERA PROVISIONAL	15/01/21	CONTRATISTA
- PLAN DE CONTINGENCIA	18/01/21	CONTRATISTA
- COMPROMISARIOS DE INGRESO ANTICIPO	20/01/21	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

- EL CONSEJO COMUNITARIO HIZO PRESENCIA Y SOLICITÓ COPIA DE LOS PLANOS DE CONSTRUCCION, MANIFESTANDO QUE HABRA SEGUIMIENTO A LA EJECUCION.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 25 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoria suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
GREGORIO RICO GOMEZ	
ROMULO CASTELLAR ARRIETA	
EDDIL GUERRERO	EDDIL GUERRERO

Original: Informe mensual de Interventoría

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE

FECHA: 27 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2020 DE 10 DE JULIO 2020

CONTRATISTA: CORPORACION SEL SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS, TRONCAL EL RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
ING. CARMEN CECILIA PELEZ	DIRECTORA REGIONAL	INVIAS
ING ENRICO MANTILLA	RESIDENTE OBRA	CORPORACION SEL SOCIAL
ING. SALOMON SOTO		CORPORACION SEL SOCIAL
ING. ROMULO CASTELAR	SECRETARIO PLANEACION	ALCALDIA
ELKIN CARRIAZO	CORREGIDOR	

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

- ASUMIR COMPROMISOS PARA RECUPERAR EL TIEMPO PERDIDO
- DEFINIR EL MATERIAL A UTILIZAR
- DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE A LA TUBERIA ENCONTRADA EN EL TRAMO A INTERVENIR.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- SE REALIZA RECORRIDO
- REVISAR MATERIAL Y LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA SU APROBACION.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA (Día) (Mes) (Año)

- DEFINIR LAS ACTIVIDADES A SEGUIR
- DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE A LA TUBERIA ENCONTRADA

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

SE DESALLOLLO RECORRIDO AL FRENTE DE OBRA. SE EVIDENCIÓ LA PRESENCIA DE TUBERIA DE AGUA EN DIFERENTES DIAMETROS A LO LARGO DEL TRAMO EN INTERVENCION.
EN LOS SITIOS QUE PUEDA SER DESPLAZADA LA TUBERIA SE REALIZARÁ ESTE DESPLAZAMIENTO.
EL CONTRATISTA PRESENTARA LA EVALUACION ECONOMICA CORRESPONDIENTE.
SE REVISA EL MATERIAL DE SUBBASE ACOPIADO EN OBRA EL CONTRATISTA ENTREGARA EL RESULTADO DE LOS ENSAYOS DEL MATERIAL A LA INTERVENTORIA CON COPIA A LA INGENIERA CARMEN PÉREZ PARA SU APROBACION

SE REALIZARÁ CHEQUEO TOPOGRÁFICO CONJUNTO, CONTRATISTA INTERVENTORIA PARA PROCEDER A LA INSTALACION DEL MATERIAL DE SUBBASE.

SE REVISARA EL DISEÑO PRESENTADO EN LOS PUNTOS DE CRUCE

SE REALIZÓ SOCIALIZACION CON LA COMUNIDAD.

OTROS:

CALIDAD INVIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: (Día) (Mes) (Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
ENTREGA RESULTADOS SUBBASE	27/01/2021	CONTRATISTA
CHEQUEO TOPOGRAFICO	28/01/2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
PERFILADO DE LA EXPANACION	28/01/2021	CONTRATISTA
EVALUACION ECONOMICA TRASLADO O REEMPLAZO TUBERIA	28/01/2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ DT Bolivar INVIAS	
Eliseo Martinez Arroyo Ing Contratista	
SALOMON SOTO Sdeuss	
Alvin CARRERAZO	
NEDOR GUERRERO	
ROMULO CASTELLAR ARRIETA	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-001-2020 DE4 AGOSTO DE 2020 – MUNICIPIO DEL GUAMO BOL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-M-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	
FECHA	4 (Día)	1 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM TORRES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDÍA DE CÓRDOBA, BOLÍVAR
CARLOS MARIO PEREZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
EVIDENCIAR EN OBRA LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/a

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS A LOS DISEÑOS
2. EVALUACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
3. FUENTES DE MATERIAL
4. CONCEPTO DE ESPECIALISTAS
5. SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES
6. INICIO DE OBRAS

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

RECORRIDO A LOS SITIOS A INTERVENIR Y REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS: Se realizó recorrido de las tramos a intervenir, .
En el tramo 1 el contratista plantea la necesidad de cambiar la batea diseñada por un Box culvert, por lo que la interventoría requiere un concepto del especialista hidráulico al respecto.

EVALUACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: el contratista manifiesta la necesidad de ejecutar actividades no previstas como rocería, y conformacion, la interventoría solicita presentar los APU correspondientes a estas actividades para conceptuar sobre las mismas.

FUENTES DE MATERIAL: El contratista reitera la necesidad de evaluar el tema del trasporte de los materiales para concretos, dado que el APU se establece una distancia de 9 kilómetros a la cantera y esta cantera no existe. La interventoría solicitó previamente que esta situación fuera informada a la alcaldía, el contratista manifiesta que ya se realizó y enviará copia de esta documentación y la respuesta emitida por la alcaldía a Interventoría.

ANTICIPO: Respecto a la aprobación del plan del manejo del anticipo, la interventoría manifiesta que se revisará que esté acorde a las reprogramaciones requeridas.

SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES: De acuerdo al resultado de los diseños presentados y a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, y el aumento de cantidad en trasporte, se requeriría la adición de recursos al contrato, por lo cual la interventoría solicitó la presentación de los APU correspondientes a las actividades no previstas solicitadas por el contratista necesarias para realizar un nuevo balance. Se recalca por parte de la interventoría que de acuerdo al Convenio Interinstitucional 000533, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y la ALCALDÍA DE CÓRDOBA, BOLÍVAR, *"El MUNICIPIO adelantará todas las gestiones administrativas necesarias para la asignación de recursos faltantes para la ejecución de las obras contempladas en el ANEXO TÉCNICO, en caso de que exceden el valor de los aportes del INSTITUTO, eventualidad en la que deberán anexar los recursos aportados por EL MUNICIPIO al presente convenio (...)"*

INICIO DE LAS OBRAS: El contratista manifiesta que esta en disposición de dar inicio a las obras una vez sean aprobados los diseños presentados, la interventoría manifiesta que estos estudios están en revisión de los especialistas, una vez se tenga el concepto se tomaran las actuaciones correspondientes para el inicio de las obras.

OTROS: El secretario de planeación, Ingeniero William Torres solicita realizar una socialización del proyecto, esta se programa para el dia 8 de enero de 2021

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Visita de especialista hidráulico para emitir concepto	Enero 6 de 2021	Contratista
Presentación de APU y cantidades no previstas	Enero 7 de 2021	Contratista
Enviar copia a la interventoría de las comunicaciones Contratista - Alcaldía	Permanente	Contratista
Disponer de personal requerido en obra	Inmediato	Contratista

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	[illegible]		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 4 (Día) 1 (Mes) 21 (Año)

Socialización del proyecto	Enero 8 de 2021	Alcaldía - Contratista - Interventoría

OBSERVACIONES
(En esta sección cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8 (Día) ENERO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM TORRES	
CARLOS MARIO PÉREZ	
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE

FECHA: 23 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2020 DE 03 DE AGOSTO 2020

CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DE 2020

INTERVENTOR:

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
- CARMEN CECILIA PÉREZ	DIRECTORA TERRITORIAL	INVIAS
- GUSTAVO GUZMAN	ALCALDE	MUNICIPIO EL GUAMO
- DEIVIS PEREZ	CONTRATISTA	CONTRATISTA
- YAHID AVALON	RESIDENTE OBRA	CONTRATISTA
- NEDOZ GUERRERO	RESIDENTE INTERV.	INTERVENTORIA

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
- DEFINIR LAS ACCIONES A TOMAR FRENTE AL BOX CULVERT O PUENTE
- REVISAR LAS ACTIVIDADES NO PRESUPUESTADAS SOLICITADAS POR EL CONTRATISTA.
- DEFINIR ALCANCE DEL PROYECTO.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
- PUENTE O BOX CULVERT
- GANTRAPES PLACA HUELLA
- REVISION TOPOGRAFIA
- RECURSOS ADICIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINTRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 27 (Día) 01 (Mes) 21 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- SE HA REVISADO EL SITIO EN QUE SE CONSTRUIRÁ EL BOX O PUENTE SE TOCÓ EL TEMA DE LOS CONCEPTOS ESPECIALIZADOS SE DEFINIÓ QUE SE CONTRATARAN LOS DOS ESPECIALISTAS DE CONTRATISTA E INTERVENTORIA PARA REVISAR LOS CONCEPTOS Y MODELOS PRESENTADOS.

- SE DEBE INICIAR EL CONTRATO EN LA EJECUCION DE PUREA HUELLA PARA LO QUE SE RESPONDERÁ DE LAS ADMISIONES TOPOGRÁFICAS PARA REVISIÓN DE CANTIDADES.

- SE REALIZARÁ REUNIÓN ENTRE RESIDENTES PARA REVISAR CANTIDADES OBRAS E ITEMS NO PREVISTOS

- SE REVISARAN LOS PLANES DE MANEJO DE TRAFICO Y BIOSEGURIDAD

- SE SOLICITARÁ POR PARTE DE CONTRATISTA Y ALCALDIA LOS PERMISOS PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
- REVISION TOPOGRÁFICA CONJUNTA	01/02/2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
- REVISION DE CANTIDADES POR RESIDENTES	28/01/2021	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
- CONTRATAR ESPECIALISTAS	28/01/204	CONTRATISTA - INTERVENTORIA
- INICIAR TRAMITE PARA CONSECIONDE RECURSOS ADICIONALES PUENTE		ALCALDIA
- REALIZAR SOCIALIZACION	02/02/21	CONTRATISTA - ALCALDIA INTERVENTORIA

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

- UNA VEZ SE TENGAN LOS CONCEPTOS DE LOS ESPECIALISTAS ALCALDIA E INVIAS DEFINIRÁ EL PROCEDIMIENTO PARA EJECUTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PUENTE

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se toma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
[illegible] 7320123	
DELVIS PEREZ SOLPA	
ALCALDE DE SANTA CRUZ DE MOMPOX	
YAMID RICARDO ALMANZA T	
NEIDA GUERRERO	

Original: Informe mensual de Interventoría
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE

FECHA	29	1	21
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. _____ **DE** _____

CONTRATISTA: DEIVIS PÉREZ SERPA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: _____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
YAMID ALARCÓN	RESIDENTE DE OBRA	CONTRATISTA
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

REALIZAR REVISIÓN DEL BALANCE PRESENTADO CON EL FIN DE REVISAR LOS ÍTEMS NO PREVISTOS SOLICITADOS POR EL CONTRATISTA Y AJUSTAR A LAS CANTIDADES REALES DE CARA AL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. REVISIÓN DE CANTIDADES
2. REVISIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
3. INICIO DEL TRAMO A INTERVENIR

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-'		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	
		FECHA	29 (Día)	1 (Mes)	21 (Año)

REVISIÓN DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES:

- SUBBASE GRANULAR: EL CALCULO DE CANTIDADES DE LA BASE GRANULAR FUE REALIZADO CON UN ANCHO PROMEDIO DE 5.30 METROS, DADO QUE SE REQUIERE UN SOBRE ANCHO PARA LA COMPACTACIÓN DEL TOTAL DEL MATERIAL, PARA LA INTERVENTORÍA ESTE SOBRE ANCHO CORRESPONDE A NECESIDAD CONSTRUCTIVA, POR LO QUE SE REVISÓ EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO Y SE VERIFICÓ QUE NO CONTEMPLABA DESPERDICIO, SE ACLARA QUE ESTOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS FUERON ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL Y NO POR EL CONTRATISTA. DE ACUERDO A LO ANTERIOR EL CALCULO DE LA SUBBASE SE REALIZARÁ CON 5.30, SIN EMBARGO, ESTO SERÁ APLICABLE ÚNICAMENTE EN LAS SECCIONES DE RELLENO, PARA LAS SECCIONES DE MEDIA LADERA Y CORTE SE DETERMINARÁ EL ANCHO REQUERIDO PARA CADA CASO.

- REEMPLAZO DE MATERIAL EN LOS HOMBROS: EL GEOTECNISTA DEL CONTRATISTA PROPONE EL REEMPLAZO DE MATERIAL EN LOS HOMBROS DADOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE CBR Y LA CONTAMINACIÓN CON MATERIA ORGÁNICA, EL ESPECIALISTA DE LA INTERVENTORÍA CONCEPTUARÁ AL RESPECTO.

- SECCIONES TRASVERSALES: EL LUNES 1 DE FEBRERO SE REALIZARÁ UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CONJUNTO CON EL FIN DE VERIFICAR LAS SECCIONES PRESENTADAS Y CALCULAR LOS VOLÚMENES DE RELLENO NECESARIOS EN LAS CÁRCAVAS EXISTENTES, ESTA ACTIVIDAD PERMITIRÁ AJUSTAR A LA REALIDAD LOS VOLÚMENES DE CORTE Y RELLENOS NECESARIOS.

- EXCAVACIÓN MANUAL: EL APU DE LA EXCAVACIÓN DE VIGAS Y RIOSTRAS DEBE REALIZARSE DE FORMA MANUAL, SIN EMBARGO EL APU CONTEMPLA EL USO DE UNA RETROEXCAVADORA, QUE POR EL TAMAÑO DEL BALDE ES INVIABLE SU USO. EL CONTRATISTA SOLICITA LA CREACIÓN DE UN ÍTEM DE EXCAVACIÓN MANUAL.

- CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE: LA ACTIVIDAD DE CONFORMACIÓN ES NECESARIA, POR LO TANTO SE REVISARÁ EL APU CORRESPONDIENTE PARA LA APROBACIÓN. ESTA ACTIVIDAD NO SERÁ TENIDA EN CUENTA PARA EL TOTAL DE LA VÍA, DADO QUE EN LAS SECCIONES DE TERRAPLÉN LA ACTIVIDAD INCLUYE ESTA CONFORMACIÓN, SITUACIÓN SIMILAR A LAS SECCIONES EN CORTE.

- RELLENO DE ESTRUCTURAS CON RECEBO: ESTE MATERIAL CORRESPONDE AL NECESARIO PARA RELLENAR LA CARA EXTERIOR DE LOS BORDILLOS EN LAS SECCIONES QUE NO CUENTE CON EL SOPORTE SUFICIENTE.

- LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO: LA INTERVENTORÍA HA CONCEPTUADO PREVIAMENTE RESPECTO A LA TOPOGRAFÍA DEL CONTRATISTA QUE CORRESPONDE A LAS OBLIGACIONES DEL CONSTRUCTOR EL TENER PARA EL CONTROL TOPOGRÁFICO UNA COMISIÓN INCLUIDA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO, RESPECTO A LA LOCALIZACIÓN INICIAL ESTA INCLUIDA EN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS. EL CONTRATISTA HA MANIFIESTA QUE LA COMISIÓN TOPOGRÁFICA NO FUE INCLUIDA EN LA ADMINISTRACIÓN Y POR ENDE DEBE SER PAGADA POR APARTE.

- PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD: LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEBE AJUSTARSE A LO CONTEMPLADO EN LA CIRCULAR EXTERNA 003, POR LO QUE SE REALIZÓ UN AJUSTE A LO PRESENTADO INICIALMENTE, ESTE DOCUMENTO AJUSTADO SE PRESENTARÁ A LA INTERVENTORÍA PARA SER EVALUADO.

- PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO: LA INTERVENTORÍA MANIFIESTA QUE EL PRESUPUESTO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO DEBE CORRESPONDER AL PLAN DE MANEJO DEL TRÁNSITO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA, ADEMÁS, QUE DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES LA SEÑALIZACIÓN, ASÍ COMO LAS OBRAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL TRÁNSITO SON A CUENTA DEL CONSTRUCTOR, POR LO QUE HACEN PARTE DEL COMPONENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL AIU DEL CONTRATO; SIN EMBARGO EL CONTRATISTA ARGUMENTA QUE ESTO NO FUE INCLUIDO, NO SE LE ESTA RECONOCIENDO PAGO POR EL MISMO Y POR ENDE SOLICITA INCLUIR UN ÍTEM NUEVO PARA SU PAGO.

OTROS:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Envió protocolo de bioseguridad ajustado	Enero 29 de 2021	Contratista
Envió presupuesto plan de manejo de tránsito ajustado	Enero 29 de 2021	Contratista
Revisión topográfica conjunta	Febrero 1 de 2021	Contratista - Interventoría

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 13 (Día) ENERO (Mes) 2021 (Año)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRAMN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	

FECHA	29 (Día)	1 (Mes)	21 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
YAMID ALARCÓN	
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TÉCNICO CONTRATO LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MUNICIPIO DE CÓRDOBA BOL.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	
FECHA	4 (Día)	1 (Mes)	21 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO **DE** 2020

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
WILLIAM TORRES	SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ALCALDÍA DE CÓRDOBA, BOLÍVAR
CARLOS MARIO PÉREZ	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
EVIDENCIAR EN OBRA LOS DISEÑOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
N/a

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS A LOS DISEÑOS
2. EVALUACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS
3. FUENTES DE MATERIAL
4. CONCEPTO DE ESPECIALISTAS
5. SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES
6. INICIO DE OBRAS

DESARROLLO DEL COMITE DE OBRA

RECORRIDO A LOS SITIOS A INTERVENIR Y REVISIÓN DE LAS MODIFICACIONES PLANTEADAS: Se realizó recorrido de los tramos a intervenir, .
En el tramo 1 el contratista plantea la necesidad de cambiar la batea diseñada por un Box culvert, por lo que la interventoría requiere un concepto del especialista hidráulico al respecto.

EVALUACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS: el contratista manifiesta la necesidad de ejecutar actividades no previstas como rocería, y conformación, la interventoría solicita presentar los APU correspondientes a estas actividades para conceptuar sobre las mismas.

FUENTES DE MATERIAL: El contratista reitera la necesidad de evaluar el tema del trasporte de los materiales para concretos, dado que el APU se establece una distancia de 9 kilómetros a la cantera y esta cantera no existe. La interventoría solicitó previamente que esta situación fuera informada a la alcaldía, el contratista manifiesta que ya se realizó y enviará copia de esta documentación y la respuesta emitida por la alcaldía a Interventoría.

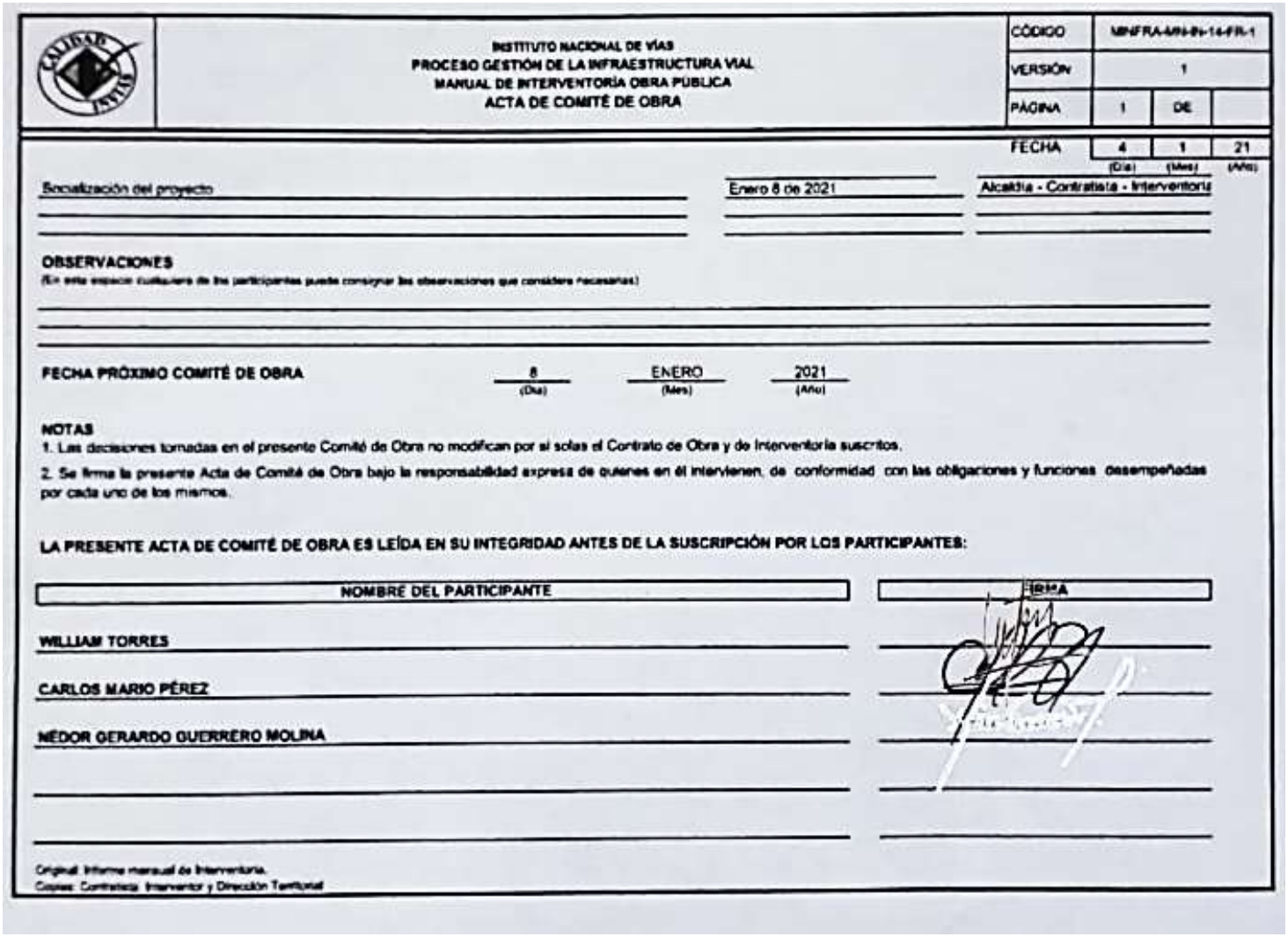
ANTICIPO: Respecto a la aprobación del plan del manejo del anticipo, la interventoría manifiesta que se revisará que esté acorde a las reprogramaciones requeridas.

SOLICITUD DE RECURSOS ADICIONALES: De acuerdo al resultado de los diseños presentados y a la solicitud de inclusión de ítems no previstos, y el aumento de cantidad en trasporte, se requeriría la adición de recursos al contrato, por lo cual la interventoría solicitó la presentación de los APU correspondientes a las actividades no previstas solicitadas por el contratista necesarias para realizar un nuevo balance. Se recalca por parte de la interventoría que de acuerdo al Convenio interinstitucional 000533, suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS y la ALCALDÍA DE CÓRDOBA, BOLÍVAR, "*El MUNICIPIO adelantará todas las gestiones administrativas necesarias para la asignación de recursos faltantes para la ejecución de las obras contempladas en el ANEXO TÉCNICO, en caso de que excedan el valor de los aportes del INSTITUTO, eventualidad en la que deberán anexar los recursos aportados por EL MUNICIPIO al presente convenio (...)*"

INICIO DE LAS OBRAS: El contratista manifiesta que esta en disposición de dar inicio a las obras una vez sean aprobados los diseños presentados, la interventoría manifiesta que estos estudios están en revisión de los especialistas, una vez se tenga el concepto se tomaran las actuaciones correspondientes para el inicio de las obras.

OTROS: El secretario de planeación, Ingeniero William Torres solicita realizar una socialización del proyecto, esta se programa para el día 8 de enero de 2021

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
Visita de especialista hidráulico para emitir concepto	Enero 6 de 2021	Contratista
Presentación de APU y cantidades no previstas	Enero 7 de 2021	Contratista
Enviar copia a la interventoría de las comunicaciones Contratista - Alcaldía	Permanente	Contratista
Disponer de personal requerido en obra	Inmediato	Contratista



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-M-INI-14-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	

FECHA: 4 (Día) 1 (Mes) 21 (Año)

Socialización del proyecto	Enero 8 de 2021	Alcaldía - Contratista - Interventoría

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 8 (Día) ENERO (Mes) 2021 (Año)

NOTAS
1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
WILLIAM TORRES	
CARLOS MARIO PÉREZ	
NÉDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **COMITÉ TECNICO CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

Bolívar primero

Secretaría de Infraestructura
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

ACTA DE ASISTENCIA A REUNION

ACTA N°2	FECHA: 15-01-2021	HORA INICIO: 03:00 pm TERMINACION: 04:00 pm	LUGAR. Municipio de San Jacinto

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Comité de seguimiento N°2 del contrato de obra N° SI-C-1808-2020 que tiene por objeto "Mejoramiento de vías terciarias en los Municipios PDET en el marco de la implementación del convenio 000631 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el Municipio PDET de San Jacinto en el Departamento de Bolívar marco implementación acuerdo final para la paz a nivel nacional".

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Luis Carlos Garcés Fernández

CONVOCADOS / ASISTENTES

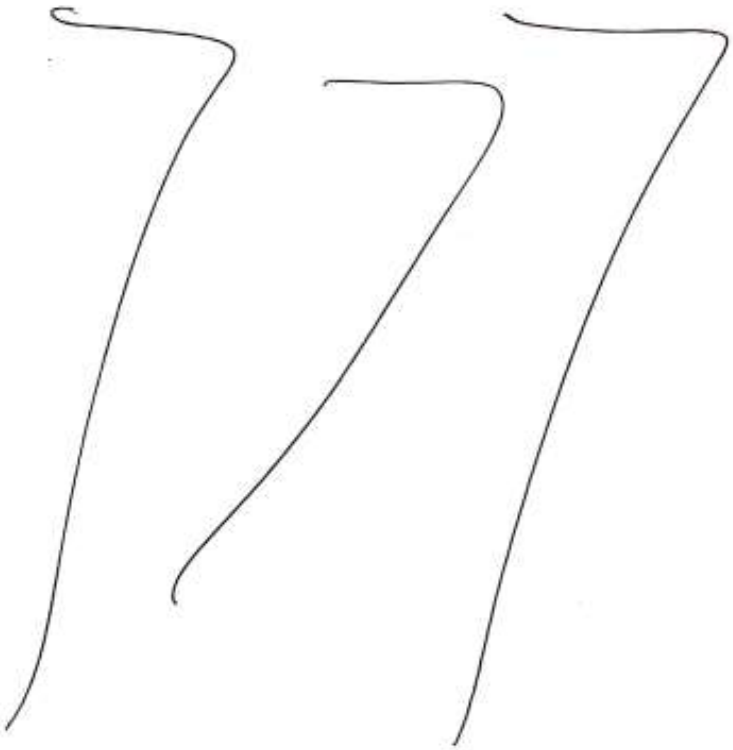
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - DEPENDENCIA	FIRMA
Luis Carlos Garcés Fernández	Profesional Secretaría de Infraestructura	Luis Carlos Garcés
Claudia L. Rojas Jing	Interventoría.	
Alfonso Alzear May	Contratista.	

DESARROLLO DE LA AGENDA

- Se realizo Socialización con la comunidad
- Se realizo recorrido por la vía a intervenir
- Se realizo comite se revisaron los requerimientos tecnicos realizados al contratista, quedando con los Sgtes Compromisos:

TAREAS Y COMPROMISOS

No.	Tarea/Actividad	Responsable	Entrega
1.	Entrega de Afiliaciones a la Seguridad Social	Contratista	19-01-2021
2.	Trazado Vía	Contratista	19-01-2021
3.	Inicio de Ejecución de obras	Contratista	20-01-2021
4.	Reunión Técnica para definir balance de cantidades.	Contratista e Interventoría.	18-01-2021.



CALIDAD INVIAS	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 25 (Día) / 1 (Mes) / 2021 (Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. SI-C-1808 DE 202(**DE** 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 722 DEL 2020 **DE** 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
IRVING JETHEN SILVA	INGENIERO CIVIL	INGENIERIA & CONSTRUCCIONES DEL CESAR SAS
CLAUDIA LUCIA ROJAS	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO BOLIVAR 2020

OBJETIVOS DE LA REUNION

Realizar las observaciones al balance de obra presentado por el contratista, como resultado de la revisión de la interventoria.

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Balance de Cantidades.
Inicio de las obras.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-14-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA	25 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Durante el comité de obra la interventoría revisó las cantidades del balance inicial entregado por el contratista y corrigió las cantidades de excavación y relleno para Box-Culvert, Concreto de 21 Mp para placa huella, Bordillo y cuneta, Concreto ciclópeo y acero, así mismo revisó el diseño de la rasante y determino realizar una revisión en campo con la topografía de la interventoría para revisar si el diseño es aplicable a las condiciones reales existente en el tramo de vía a intervenir, con la finalidad de evitar que se incluyan mayores cantidades de excavación innecesariamente, debido que la recomendación general de invías es NO DESESTABILIZAR la supercie existente efectuando cajeos o excavaciones.

El contratista acato las correcciones y recomendaciones de la interventoría y se comprometió a entregar un balance corregido cuando se haya realizado el chequeo de la topografía entre contratista-interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
REVISIÓN DE CANTIDADES DE EXCAVACIÓN Y RELLENO EN SITIO (TOPOGRAFIA)	3/02/2021 - 4/02/2021	CONTRATISTA - INTERVENTORÍA
ENTREGA DEL BALANCE CORREGIDO	8/02/2021	CONTRATISTA
ENTREGA DE LA IMPLANTACIÓN DE PLACA HUELLA	10/02/2021	CONTRATISTA

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 3 (Día) 2 (Mes) 2021 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por sí solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.
2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	FIRMA
IRVING ZETIEN SILVA	
CLAUDIA LUCIA ROJAS	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

4.11.5 INFORMES SEMANALES

- **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
VERSIÓN	1			
PÁGINA	1	DE	1	

FECHA: 07 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 12 del 1/01/2021 al 7/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 23.550.095,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 23.550.095,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 2,21%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 23.550.095

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

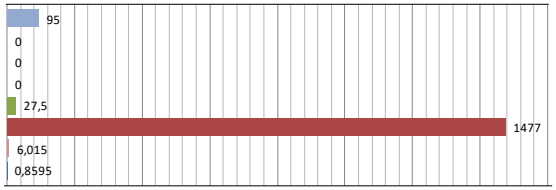
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	27,5				27,5
ACERO PARA BOX (KG)	1477				1477
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	6,015				6,015
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	0,8595				0,8595



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:					
Planta de trituración:					
Motoniveladoras:					
Retrocargadores:					
Vibro compactadores:					
Volquetas:					
Cortadora:					
Otros					

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI [X] NO [ ]

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
LICENCIA AMBIENTAL: SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	6	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	6	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Construcción de solado para zapatas y placa solera del Box-Culvert: 0,3345(M3)

Armado de Acero (zapatas, aletas y placa solera) y armado de formaletas : 277 (KG)

Vaciado de concreto para aletas, placa solera y zapatas: 3,39 (KG)

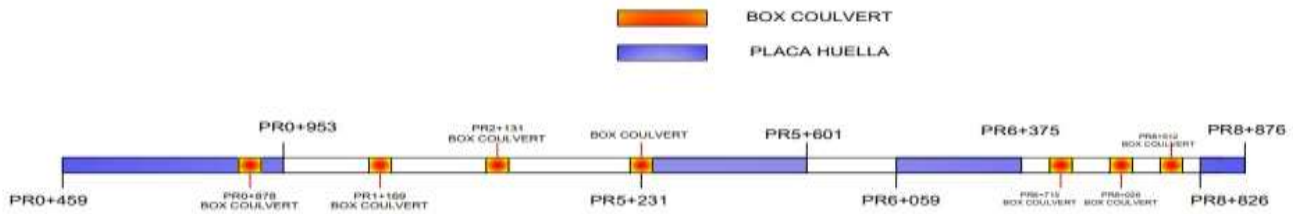
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes.

Entrega de las correcciones al plan de calidad.

Continuar con las actividades del Box-Culvert y abrir otro frente de Box-Culvert, trazar el eje de la vía para iniciar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Excavación para box-Culvert



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3. Excavación para box-Culvert

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA	1	DE	1	

FECHA	14 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 13 del 8/01/2021 al 14/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 32.802.910,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 32.802.910,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	3,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 32.802.910

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

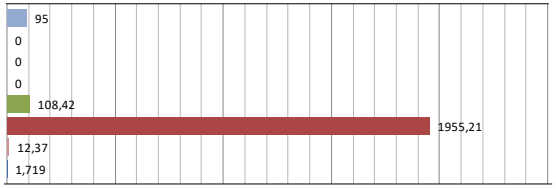
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	108,42				108,42
ACERO PARA BOX (KG)	1955,21				1955,2
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	12,37				12,37
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	1,719				1,719



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:					
Planta de trituración:					
Motoniveladoras:					
Retrocargadores:					
Vibro compactadores:					
Volquetas:					
Cortadora:					
Otros					

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI [X] NO [ ]
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI [X] NO [ ]

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo excavación para el box-Culvert ubicado en la abscisa K8+026 ejecutando: 63,81 (M3), También iniciaron la actividad de excavación en el Box box-Culvert ubicado en la abscisa K2+131 ejecutando: 28,45 (M3).

Construcción de solado para zapatas y placa solera del Box-Culvert: 0,8595 (M3)

terminaron de instalar acero para el Box K8+512: 38,1 (KG), también comenzaron la colocación del acero de la placa inferior y placa solera, zapatas y aletas del Box-Culvert K8+026 :440,11 (KG)

se termino de fundir el Box- Culvert K8+512 (placa superior, muros, guarda rueda): 6,355 (M3)

se realizo comité de obra el día 13 de enero para definir el balance de cantidades de obra para la construcción de placa huella.

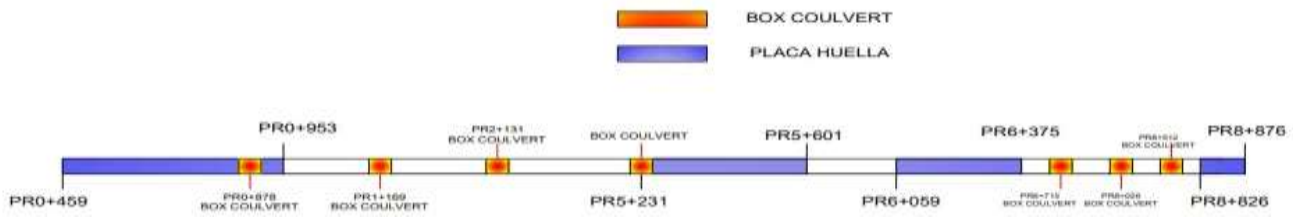
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes.

Continuar con la construcción de los box-Culvert.

Trazar el eje de la vía para iniciar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Box-Culvert K8+512



Fotografía N° 2. Construcción Box-Culvert K8+026



Fotografía N° 3. Excavación box-Culvert 2+131

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
VERSIÓN	1				
PÁGINA	1	DE	1		

FECHA: 21 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS)

TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 14 del 15/01/2021 al 21/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: MET-CONCIVIL SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.: LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020
PLAZO INICIAL: 7 MESES
PLAZO ACUMULADO:
VALOR INICIAL: $ 1.067.909.524,00
ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 1.067.909.524,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S

CONTRATO No.: 722 DEL 2020
PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE 2020
PLAZO ACUMULADO: HASTA 7 DE JULIO DE 2020
VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00
ADICIONES: $ -
VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 52.639.628,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 52.639.628,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 4,93%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 52.639.628

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

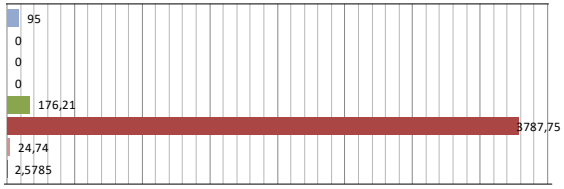
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	176,21				176,21
ACERO PARA BOX (KG)	3787,75				3787,8
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	24,74				24,74
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	2,5785				2,5785



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:					
Planta de trituración:					
Motoniveladoras:					
Retrocargadores:					
Vibro compactadores:					
Volquetas:					
Cortadora:					
Otros					

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 13 — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2 — LICENCIA AMBIENTAL: SI [X] NO [ ]

UBICACIÓN: — PERMISO MINERO: SI [ ] NO [ ]
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo excavación para el box-Culvert ubicado en la abscisa K2+131 ejecutando: 28 (M3), También terminaron la actividad de excavación en el Box box-Culvert ubicado en la abscisa K5+231 ejecutando: 28,45 (M3).

Construcción de solado para zapatas y placa solera del Box-Culvert K5+231: 0,8595 (M3)

Terminaron de instalar acero para el Box K8+026: 1074,99 (KG), también comenzaron la colocación del acero de la placa inferior y placa solera, zapatas y aletas del Box-Culvert K5+231: 757,55 (KG)

Se fundió el Box- Culvert K8+026: 12,37 (M3)

Se realizo comité de obra el día 20 de enero de 2021, con el objetivo de presentar a la alcaldía como entidad contratante, el balance de obra de acuerdo a la revisión de estudios y diseños, con el fin de establecer la disponibilidad de recursos que permita la ejecución de la totalidad de las actividades planteadas. Iniciaron con la actividad de nivelación de la placa huella, tramo N°3 (K6+095- K6+375) Longitud: 280 ML.

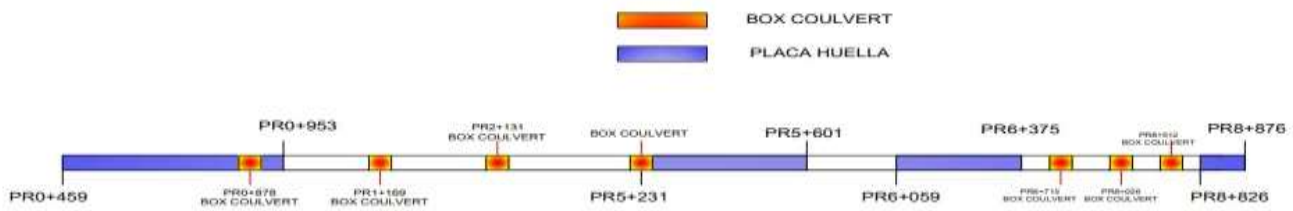
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes.

Continuar con la construcción de los box-Culvert.

Trazar el eje de la vía para iniciar con la construcción de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Instalación de acero Box- Culvert K2+131



Fotografía N° 2. Construcción Box-Culvert K8+026



Fotografía N° 3. Construcción Box-Culvert 2+131

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
VERSIÓN	1				
PÁGINA	1	DE	1		

FECHA: 28 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JUAN - SAN JOSE DEL PEÑON (PORQUERAS) TRAMO Y/O SECTOR(S): K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR SEMANA No.: 15 del 22/01/2021 al 28/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR FECHA DE INICIO: 16/10/2020

KM A MEJORAR: 1,194 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,194 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,194 Km, 7 BOX CULVERT

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	MET-CONCIVIL SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-N-002-20200801001 DE 1 AGOSTO DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.909.524,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.909.524,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.909.524			$ -
EJECUTADO	$ 68.053.245,45	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 1.067.909.524,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 68.053.245,45
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 6,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)

TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 68.053.245

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

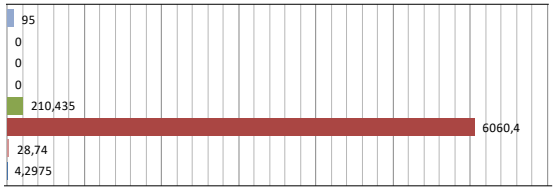
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO				
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95	Placa Huella Existente	95
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):					
KM SUBBASE (Km):					
KM BASE (Km)					
EXACAVACIÓN PARA BOX (M3):	210,435				210,44
ACERO PARA BOX (KG)	6060,4				6060,4
CONCRETO DE 21MP PARA BOX (M3)	28,74				28,74
CONCRETO DE 14MP PARA BOX (M3)	4,2975				4,2975



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	TOTAL
Planta de concreto asfáltico:					
Planta de trituración:					
Motoniveladoras:					
Retrocargadores:					
Vibro compactadores:					
Volquetas:					
Cortadora:					
Otros					

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K0+459 - K0+953, K5+231 - K5+601,K6+095 - K6+375, K8+826 - K8+876, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:	Jurisdicción San Juan La Haya KM 13	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	9 Hectárea(s) y 8681 mt(s)2	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI		NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°0-592 de 01 de febraro de 2007**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Carlos Alberto Vásquez de Oro**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001. **Plazo del Contrato**: 30 años.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, SE REALIZARA UN BALANCE DE OBRA CON EL PROPOSITO DE ATERRIZAR LAS CANTIDADES, TENIENDO EN CUENTA LA INFORMACION ARROJADA EN LOS AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	13	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	13	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo excavación para el box-Culvert ubicado en la abscisa K6+715 ejecutando: 34,225 (M3).

Construcción de solado para el Box-Culvert K2+131 y K6+715: 1,719 (M3)

Terminaron de instalar acero para el Box K2+131: 1515,1 (KG), Avanzaron en la colocación del acero del Box-Culvert K5+231: 378,775 (KG) y comenzaron a instalar el acero en el Box-Culvert 6+715 ejecutando: 378,775 (KG)

Se fundió la placa inferior del Box- Culvert K2+131: 4 (M3)

La interventoría solicito mediante oficio CB2020-025-2021 del 22 de enero de 2020 los informes mensuales, el contratista hizo entrega de los informes 1 y 2 (Entre el 16 de octubre de 2020 y el 25 de noviembre de 2020) y (Entre el 26 de noviembre de 2020 y el 25 de diciembre de 2020) quedando pendiente el informe del mes de Enero.

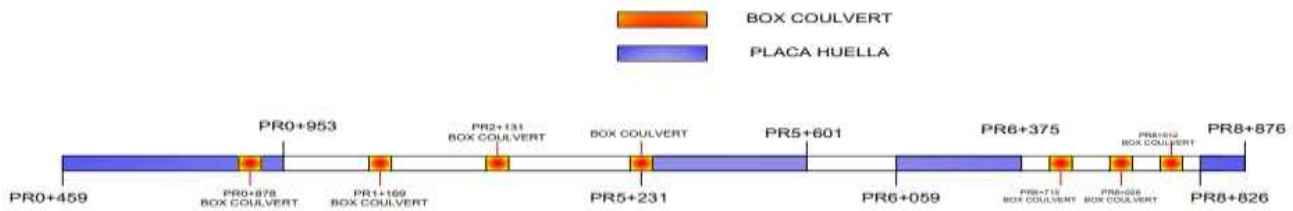
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega del informe 3 del mes de enero

Continuar con la construcción de los box-Culvert.

Continuar con las excavaciones de la placa huella.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1 Construcción Box-Culvert K6+715



Fotografía N° 2. Construcción Box-Culvert K5+231



Fotografía N° 3. Construcción Box-Culvert 2+131

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)		
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.		
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA	
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE:	RODRIGO DIAZ BENJUMEA
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.		

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 07 (Día) / enero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 14 del 1/01/2021 al 7/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA — FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,933 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 51.219.193,61	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.219.193,61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.219.193,61

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

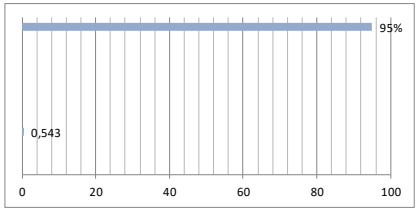
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
OTROS:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista ha abandonado la ejecución de la obra, a la fecha no hay presencia del personal y equipo en el sitio de obra.

por medio de oficio (CB2020-131-2020 y CB2020-131-2020) Se les reitero la solicitud del avance de la ejecución de obra, así como la entrega de la documentación contractual, el contratista no ha acatado las instrucciones de la interventoría.

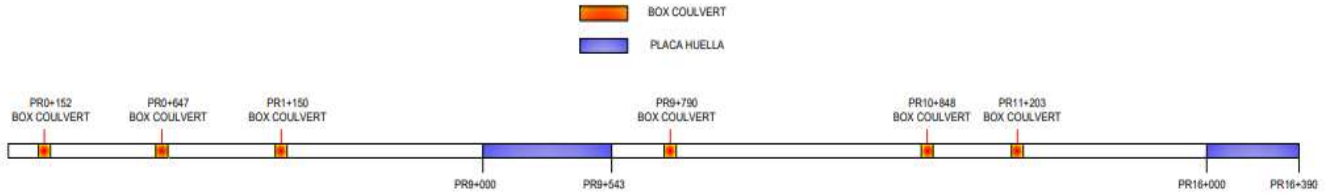
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Disponer en obra motoniveladora para la nivelación del terreno, presentar Hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de director de obra, entrega de los resultados de los ensayos del material de subbase.

Suministrar los materiales necesarios para la ejecución de obra

Soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo. Actualización de la póliza con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 14 (Día) / enero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 15 del 8/01/2021 al 14/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 51.219.193,61	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.219.193,61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.219.193,61

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

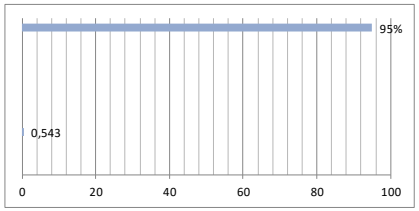
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista ha abandonado la ejecución de la obra, a la fecha no hay presencia del personal y equipo en el sitio de obra.

por medio de oficio CB2020-003-2021 Se les reitero la solicitud del avance de la ejecución de obra, así como la entrega de la documentación contractual, el contratista no ha acatado las instrucciones de la interventoría.

Se solicito comité técnico con fecha 15 de enero 2021 en el lugar de las obras.

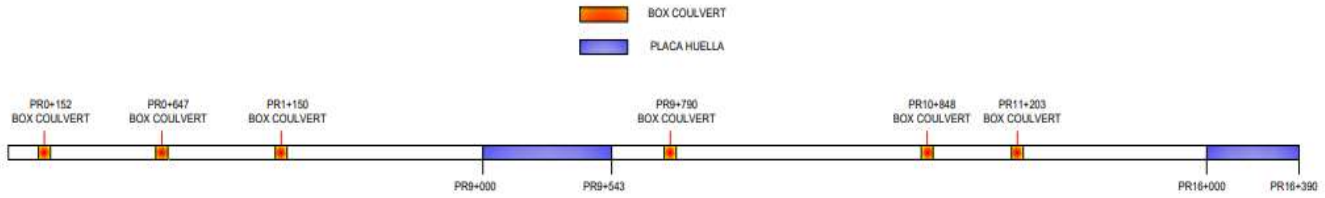
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Disponer en obra motoniveladora para la nivelación del terreno, presentar Hoja de vida del profesional propuesto para el cargo de director de obra, entrega de los resultados de los ensayos del material de subbase.

Suministrar los materiales necesarios para la ejecución de obra

Soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo. Actualización de la póliza con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2			
		VERSIÓN	1			
		PÁGINA		DE		

FECHA: 21 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 16 del 15/01/2021 al 21/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 | KM A REHABILITAR: | KM A CONSTRUIR: 0,933 | No. PUENTES: | OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL

INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 51.219.193,61	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.219.193,61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.219.193,61

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

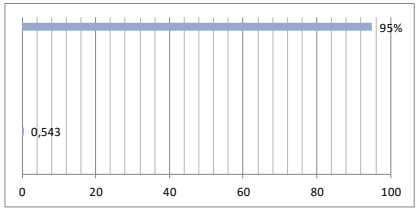
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR
PERMISO MINERO: SI X NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Enviaron hojas de vida de residente de obra, la interventoría realizo observaciones mediante oficio CB2020-016-2020

Entregaron registro minero de cantera (EL PARAISO).

Se realizo comité de obra el día 15 de enero 2020, con el fin de establecer compromisos frente al atraso en la ejecución del contrato de obra, incumplimiento a los compromisos plantados, entrega de documentación y abandono del sitio de obra.

La interventoría solicito un plan de contingencia, también reitero mediante oficio CB2020-018-2021. El plan de adaptación de la guía ambiental (PAGA)

el día 20 de enero de 2020 se realizo toma de muestra conjunta del material de subbase en la nueva cantera propuesta por el contratista, la interventoría esta a la espera de los resultados del ensayo.

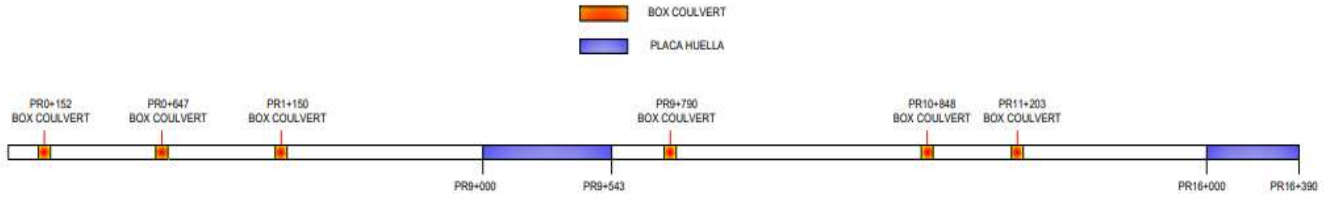
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de los resultados de los ensayos del material de subbase.

Suministrar los materiales necesarios para la ejecución de obra

Soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo. Actualización de la póliza con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. observaciones hoja de vida residente



Fotografía N° 2. Toma de muestra material de subbase



Fotografía N° 3. estado actual de la vía.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2				
		VERSIÓN	1				
		PÁGINA		DE			

FECHA	28 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: MARIA LA BAJA - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 17 del 22/01/2021 al 28/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS: TRONCAL - RETIRO NUEVO - FLAMENCO ÑANGUAMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO - CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA

FECHA DE INICIO: 30/09/2020

KM A MEJORAR: 0,933 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,933 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,933 Km, 6 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN SER SOCIAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-002-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.067.627.566,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.067.627.566,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.067.627.566			$ -
EJECUTADO	$ 51.219.193,61	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.067.627.566,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 51.219.193,61
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	4,80%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 51.219.193,61

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.

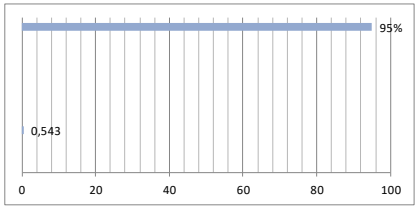
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO O SECTOR	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	95	95	95
CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN CONCRETO (KM)			
SUBBASE GRANULAR CLASE C (MTS)			
CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT (UN)			
EXCAVACIONES VARIAS (KM)	0,543		0,543
OTROS: DISCIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : K9+000 - K9+543, K16+000 - K16+390, En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: CRUCE DEL ARROYO GRANDE EN EL CAMINO CAMPAQA 1 — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ___

UBICACIÓN: MARIA LA BAJA BOLIVAR — PERMISO MINERO: SI X NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La CERTIFICACIÓN de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en :

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO Expediente: 0-550 MODALIDAD: CONTRATO DE CONCESION (D 2655) Vigencia Desde: 15/06/2006 Hasta: 14/06/2036.

CERTIFICADO DE REGISTRO MINERO código: HIIN-10 CONTRATO UNICO DE CONCESION (LNB -51)Vigencia Desde: 15/05/2008 Hasta: 14/05/2033.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	X	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-02-2020 y CB2020-10-2020

OBSERVACIONES: SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	5	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 27 de enero del 2021, se realizó comité técnico con el fin de tomar acciones para recuperar el tiempo perdido, definir el material a utilizar y determinar las acciones a tomar frente a la tubería encontrada en el tramo intervenido. Quedando el contratista con los compromisos de entregar los resultados del material de subbase solicitado en ocasiones anteriores, chequear en conjunto la topografía, realizar la perfilación de la vía y hacer entrega de la evaluación económica del traslado o reemplazo de la tubería.

Mediante el oficio CB2020-026-2021 la interventoría reitero la solicitud de los informes mensuales con fecha de 25 de cada mes, debido que el contratista no ha entregado un solo informe, también se les requirió la actualización de las pólizas con fecha de acta de inicio.

La interventoría reitera la solicitud de entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido allegada a esta interventoría pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades.

Se le solicito al contratista el retiro del material de subbase acopiado en la obra sin previa aprobación por parte de la interventoría, de igual manera se les solicito la entrega de los respectivos ensayos.

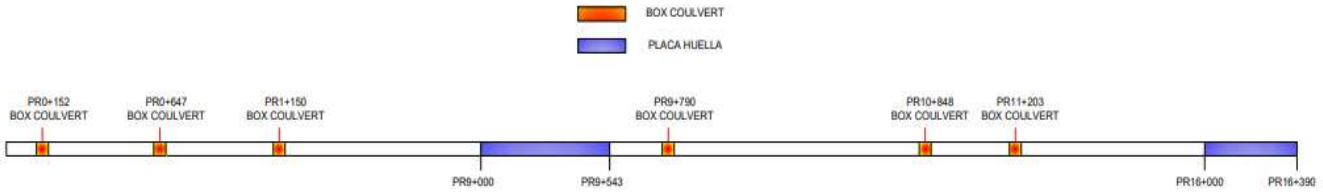
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de los resultados de los ensayos del material de subbase.

Suministrar los materiales necesarios para la ejecución de obra

Soporte de los pagos realizados con los recursos del anticipo. Actualización de la póliza con la fecha de acta de inicio

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Acopio de material de subbase no aprobado.



Fotografía N° 2. Evidencia de oficio enviado.



Fotografía N° 3. Evidencia de oficio enviado.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 07 (Día) / enero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 11 del 1/01/2021 al 7/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. — FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 10.175.110	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.175.109,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.175.109,70

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: — VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	**NO**
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 — FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

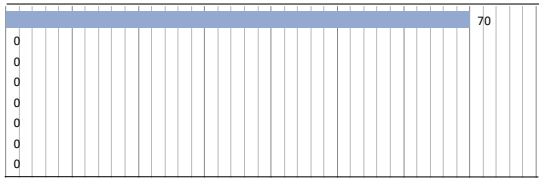
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	70	70	70
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibrocompactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI x NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A ____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A ____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A ____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A ____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A ____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A ____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A ____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A ____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de las hojas de vida del personal (Director de obra, ingeniero residente, profesional siso y asesor). Se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

Se realizó comité de obra el día 6 de enero junto al especialista hidráulico del contratista, para la evaluación de la propuesta por parte del contratista de modificar la estructura. de Box- Culvert planteada.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Entrega de soportes para entrega del anticipo, Plan de control de calidad, Concepto de especialista hidráulico para el cambio de diseño de Box, Diseño de mezcla, ensayo (CBR) para material de sitio.

Entrega a interventoría del concepto del especialista hidráulico referente a la estructura planteada

INICIO DE OBRAS

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2					
VERSIÓN	1					
PÁGINA		DE				

FECHA: 14 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 12 del 8/01/2021 al 14/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 10.175.110	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.175.109,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,95%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.175.109,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

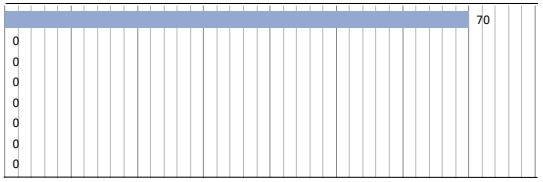
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	70	70	70
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los soportes para el desembolso del anticipo, se encuentran en revisión por parte de la interventoría.

Por medio de oficio CB2020-124-2021 solicitamos la entrega del informe en el que se evidencie la justificación técnica y/o el criterio bajo el cual se sugiere la necesidad de ejecutar mayores cantidades de excavación y relleno en los tramos a intervenir.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Plan de control de calidad, Concepto de especialista hidráulico para el cambio de diseño de Box, Diseño de mezcla, ensayo (CBR) para material de sitio.

Entrega a interventoría del concepto del especialista hidráulico referente a la estructura planteada

INICIO DE OBRAS

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: RODRIGO DIAZ B

No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA: 21 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 13 del 15/01/2021 al 21/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 0,851 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 10.901.903	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.901.903,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.901.903,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:

NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

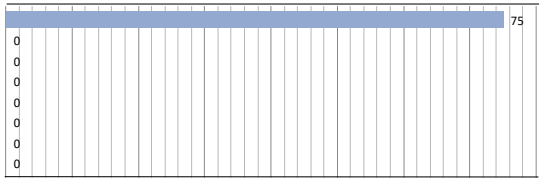
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de los resultados de los ensayos de CBR de la subrasante, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Hizo entrega del concepto del especialista hidráulico referente a la estructura planteada, la interventoría solicito por medio de oficio CB2020-023-2021 anexar: 1. Anexo 4. implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD, 2. Modelos HEC-HMS, 3. Modelos HEC-RAS, 4. Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.

El día 19 de enero de 2020 se realizo comité de obra con el objetivo de establecer los parámetros necesarios para la revisión de cantidades de obra y relleno, quedando como compromiso la entrega del balance del contrato con la estructura propuesta y entrega de las secciones transversales.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Plan de control de calidad, Diseño de mezcla.

INICIO DE OBRAS.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	DE

FECHA: 28 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: GUAMO - BOLIVAR — TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 14 del 22/01/2021 al 28/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN C PEREZ LOPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONOAL. FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 0,851 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 0,851 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 0,851 Km, 4 BOX COULVER

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS IVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP- 001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.076.137.444,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.076.137.444,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.076.137.444			$ -
EJECUTADO	$ 10.901.903	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.076.137.444,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.901.903,25
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,01%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.901.903,25

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO: —
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA: —

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION: —

Se debe presentar la primera factura del contrato

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

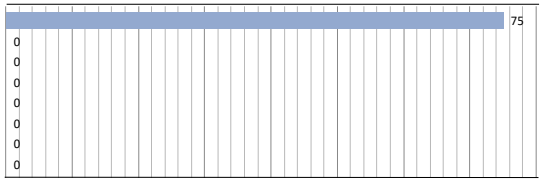
INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):			
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):			
KM SUBBASE (Km):			
KM BASE (Km)			
KM PAVIMENTADOS (Km)			
PROTECCION DE TALUDES (Km)			
OTROS: DISIPADORES			

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	TOTAL
Trituradora			
Carrotanques:			
Motoniveladoras:			
Retroexcavadoras (cantera)			
Retrocargadores, cargador, minicargador			
Vibro compactadores:			
Volquetas:			
Otros: pavimentadora, compactador cilindro, compactador neumático			

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3 Y 4 : (K0+000, K0+600); (K2+070, K2+321), En todos los tramos se realizo visita de campo, Levantamiento topográfico (planta y perfiles), Diseño de mezclas y Certificación de Canteras

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan.
PERMISO MINERO: SI x NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO

UBICACIÓN:
PERMISO MINERO: SI NO
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA EN LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: SE PROCEDE A LA REVISION DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DE MANERA CORRECTA LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo comité de obra el día 27 de enero de 2021 con el objetivo de definir las acciones a tomar frente al Box Culvert o Puente, Revisar las actividades no presupuestadas solicitadas por el contratista y definir el alcance del proyecto. Quedando como pendiente contactar los especialistas de contratista e interventoría para revisar concepto y modelos presentados, también la revisión topográfica conjunta y las cantidades de obra.

El contratista hizo entrega del balance de obra. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Mediante oficio CB2020-036-2021 del 27 de enero de 2021, la interventoría realizo observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental -PAGA. recordando que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Plan de control de calidad.

INICIO DE OBRAS.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

X. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
VERIFICACIÓN EN CAMPO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE ENSAYOS (PROCTOR, DENSIDADES, GRANULOMETRÍA, LIMITES, CBR, ...)	
TOMA DE MUESTRAS PARA CONTROLES Y ENSAYOS AL MATERIAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
CONTINUA DESCARGUE, CONFORMACIÓN, ADICIÓN EXTENDIDO Y COMPACTADO DE MATERIAL ADICIONADO PARA SUB BASE.	FIRMA
CONTROL, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO VERIFICACIÓN DE CONFORMACIÓN, COMPACTACIÓN MATERIAL SUB BASE INCLUYE CONTROL	NOMBRE: RODRIGO DIAZ B
TOPOGRÁFICO Y ENSAYO A MATERIALES. CONTROL DE MATERIALES PARA SUBBASE Y PLACA HUELLA.	No. MAT:
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 07 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 8 del 1/01/2021 al 7/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLACA HUELLA 2020			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 7.723.961	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.723.960,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.723.960,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

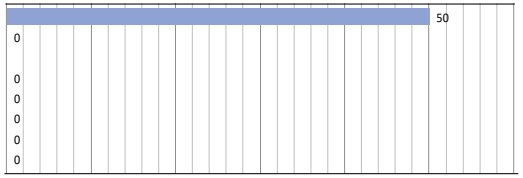
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibrocompactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 1
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: 1
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ____
OTROS: ____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ____

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El día 4 de enero el contratista hizo entrega de: topografia ajustada de los tramo 2 y 3 con las secciones transversales y diseño de la subrasante, información que se encuentra en revisión por la interventoria.

se realizo comité de obra el día 4 de enero con el fin de evidenciar en obra los diseños presentados por el contratista. En el tramo 1 el contratista plantea la necesidad de cambiar la batea diseñada por un Box culvert, por lo que la interventoría requiere un concepto del especialista hidráulico al respecto.

el contratista manifiesta la necesidad de ejecutar actividades no previstas como rocería, y conformación, la interventoría solicita presentar los APU correspondientes a estas actividades para conceptuar sobre las mismas.

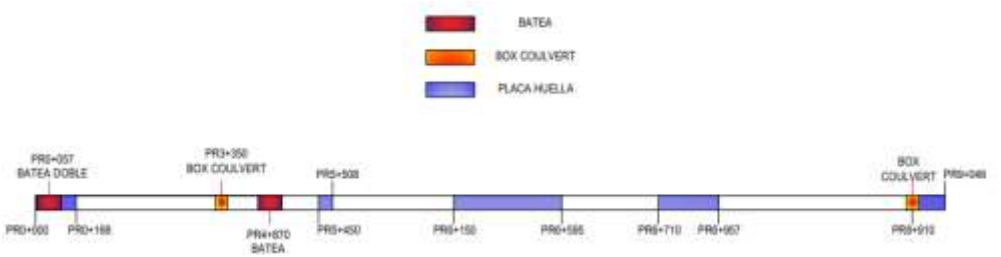
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Presentación de APU y cantidades no previstas, Porgramación de obra, diseño de mezcla y hojas de vida.

Socialización del proyecto

Inicio de obras

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	14 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 9 del 8/01/2021 al 14/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 7.723.961	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	7.723.960,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,72%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	7.723.960,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

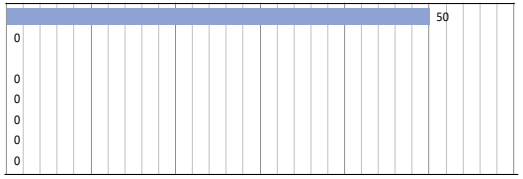
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50	50	50	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A _____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	____	N/A _____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A _____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A _____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A _____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A _____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A _____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A _____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega de las hojas de vida de Director de obra y Residente, la interventoría realizo observaciones mediante oficio CB2020-009-2021.

Presentaron los ajustes de APU y cantidades no previstas en el contrato, la información se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Por medio de oficio CB2020-143-2021 solicitamos la entrega del informe en el que se evidencie la justificación técnica y/o el criterio bajo el cual se sugiere la necesidad de ejecutar mayores cantidades de excavación y relleno en los tramos a intervenir.

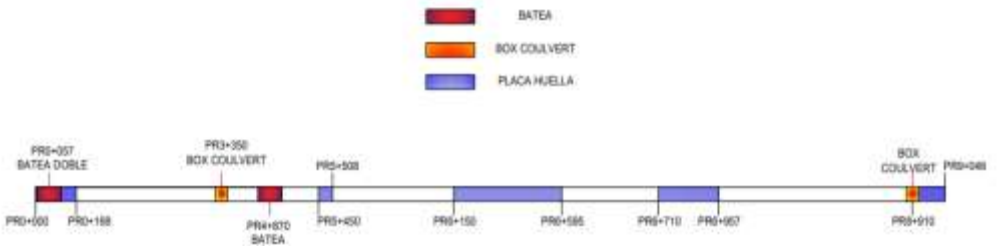
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

presentación de Programación de obra y diseño de mezclas

Socialización del proyecto

Inicio de obras

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO

Fotografía N° 1.	**Fotografía N° 2.**	**Fotografía N° 3.**

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	21 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 10 del 15/01/2021 al 21/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 10.813.545	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.813.544,70
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,01%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	10.813.544,70

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

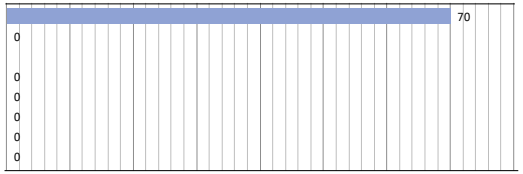
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	70	70	70	70	70	70
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)

:

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

La interventoría realizo observaciones al documento recibido mediante oficio No.CLP-OP-2020-013 de 14 de enero de 2021. (balance de cantidades y plan de bioseguridad)

El Día 19 de enero de 2021, se realizo comité de obra con el fin de aclarar las observaciones realizadas por la interventoría al balance presentado. Dejando como compromisos la entrega de: Secciones transversales, entrega de protocolo de seguridad, balance ajustado y entrega del P.A.G.A

El contratista presento el informe solicitado con el concepto del especialista hidráulico para la construcción del box-Culvert en la abscisa K0+080. La interventoría solicito mediante oficio CB2020-023-2021 anexar lo siguiente: 1. Anexo 4. implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD, 2. Modelos HEC-HMS,

3. Modelos HEC-RAS, 4. Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.

La interventoría requiere la presentación de los soportes, planos, detalles, cálculos y demás documentos necesarios para el soporte de la modificación de cantidades solicitada, así como la exclusión de las actividades, personal y/o insumos no aprobados en los numerales anteriores, para así,

dar continuidad al proceso de revisión y aprobación de las mayores y menores cantidades. Se recuerda al contratista que por el incumplimiento a los plazos y compromisos pactados se ha generado un atraso de un mes en el inicio de las obras.

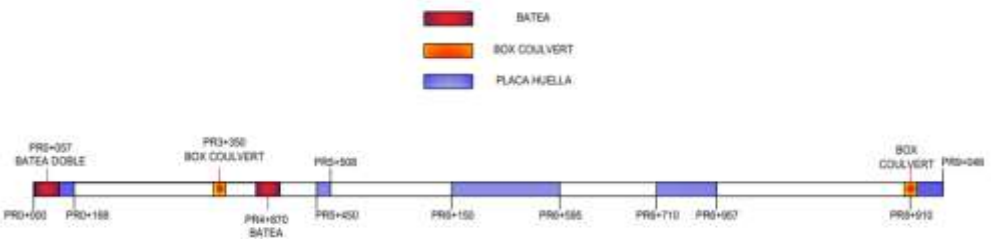
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

presentación de Programación de obra y diseño de mezclas

Anexar al informe hidráulico lo solicitado por la interventoría.

Inicio de obras

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3. instalación de valla informativa

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
	No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: CORDOBA

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 11 del 22/01/2021 al 28/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDTE DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DEL BOLIVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL VIA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYMARAL AL CORREGIMINTO DE SAN ANDRES.

FECHA DE INICIO: 12/09/2018

KM A MEJORAR: 1,054 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,054 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,054 Km, 2 BOX COULVER, BATEA EN CONCRETO REFORZADO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	LP-OP-001-2020	VALOR INICIAL:	$ 1.073.602.538,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 1.073.602.538,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2021	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.073.602.538			$ -
EJECUTADO	$ 11.585.941	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 1.073.602.538,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 11.585.940,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	1,08%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 11.585.940,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

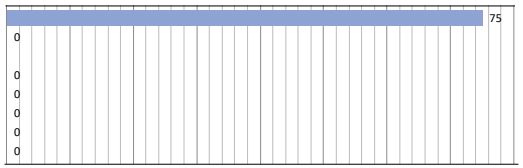
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	75	75	75	75	75	75
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+000 a K0+168), (K5+450 a K5+508), (K6+150 a K6+595), (K6+710 a K6+957), (K8+910 a K9+046)(planta y perfiles)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Intersección del arroyo grande con la Vía Toluviejo-Macajan. PERMISO MINERO: SI X NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO ____

UBICACIÓN: _____ PERMISO MINERO: SI ____ NO ____
LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°FFU-142 de 22 de ENERO de 2010**, pala exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el director de servicio minero DR. **José Fernando Ceballos Arroyave** y **María del Carmen Fadul Chadid**, de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ____	NO ____	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO ____	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO ____	N/A ____		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN LOS OFICOSCB2020-03-2020, CB2020-09-2020, CB2020-33-2020, CB2020-46-2020, CB2020-65-2020, y CB2020-88-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	1	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	1	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista mediante OFICIO N° CLP-OP-2020 – 015 hizo entrega de las certificaciones laborales de la hoja de vida del ingeniero residente solicitado por la interventoría. Se encuentra en revisión.

Realizaron entrega de las pólizas actualizadas según el acta de inicio.

Mediante oficio CB2020-030-2021 del 25 de enero de 2021 la interventoría reitero solicitud el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA. Información pendiente por entregar.

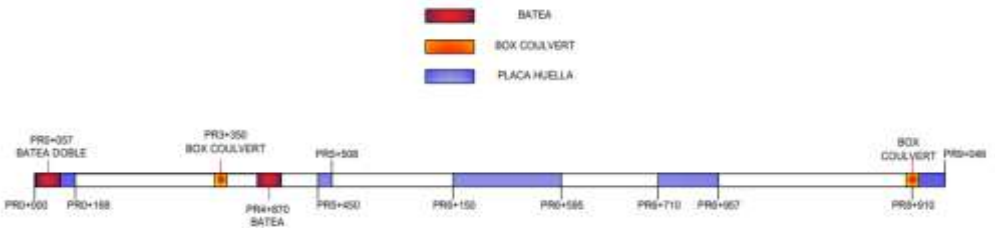
VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

presentación de Programación de obra y diseño de mezclas

Entrega del Modelo HEC-RAS de la alcantarilla cajón.

Inicio de obras

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1.



Fotografía N° 2.



Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO Nº: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA: 07 (Día) / enero (Mes) / 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 7 del 1/01/2021 al 7/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 1.582.923	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 1.582.922,75
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,17%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.582.922,75

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

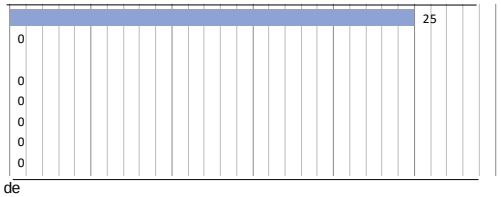
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	25	25
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:		
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

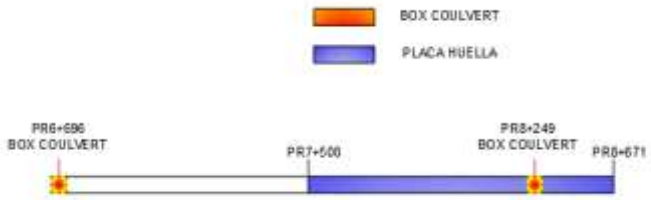
El día 7 de diciembre a las 17:22 el contratista hizo entrega de: Hojas de Vida del Director de obra, Programación de obra, programa de inversión mensualizado, Plan de manejo de transito, y la topografía (diseño geométrico de la vía), Información que se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

DETALLE DE LAS OBRAS A CONSTRUIR BOX- CUVERT

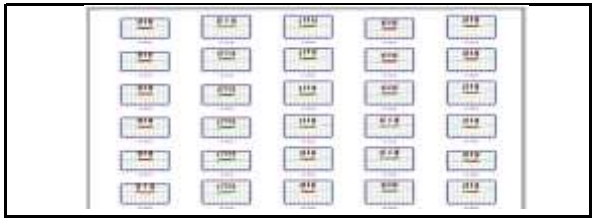
INICIO DE OBRA.

RUTA No.

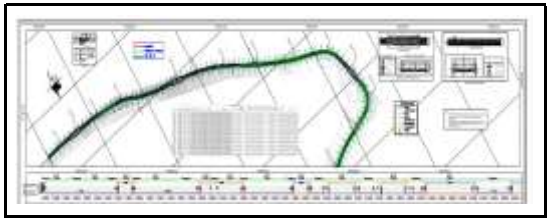


El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

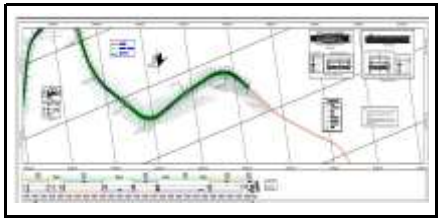
TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Secciones transversales diseño geométrico de la vía



Fotografía N° 2. Diseño geométrico de la placa huella.



Fotografía N° 3. Diseño geométrico de la placa huella.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	14 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 8 (Numeración consecutiva) del 8/01/2021 al 14/01/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 3.165.846	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.165.845,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.165.845,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

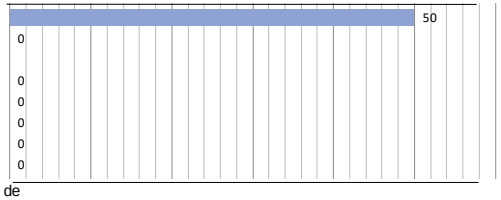
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:		
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ ; LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

Se realizo socialización de la obra con la comunidad, también realizaron recorrido por la vía a intervenir.

Se elaboro comité técnico con el fin de revisar los requerimientos técnicos realizados al contratista, quedando con los siguientes compromisos:

Entrega de afiliaciones a la seguridad social, realizar el trazado de la vía para la construcción de la placa huella, Reunión técnica para definir el balance de cantidades.

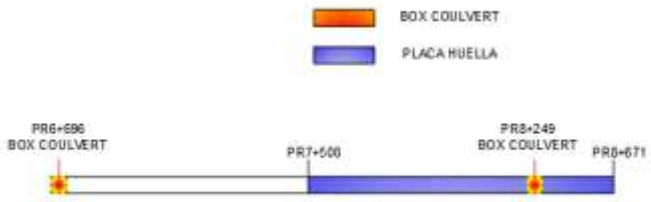
Entrega de los diseños en los programas originales

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAZADO DE LA VÍA .

INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Socialización de la obra con la comunidad



Fotografía N° 2. Recorrido de la vía a intervenir



Fotografía N° 3. Recorrido de la vía a intervenir

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
	VERSIÓN	1	
	PÁGINA		DE

FECHA: 21 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 9 del 15/01/2021 al 21/01/2021 (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 3.165.846	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	3.165.845,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	0,34%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$	-
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	3.165.845,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

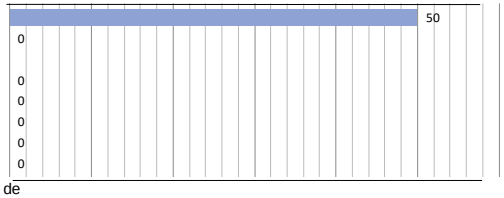
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 — FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO	
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	50	50
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:		
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca — PERMISO MINERO: SI x NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI x NO ____

UBICACIÓN: ____ — PERMISO MINERO: SI ____ NO ____ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	____	N/A	____
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	____	N/A	____
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	____	N/A	____
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	____	N/A	____
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	____	N/A	____
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	N/A	____
EMISIONES:	SI	____	NO	____	N/A	____
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	____	N/A	____

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	____
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	____	DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	____
OTROS:	____		

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del diseño de la placa huella en AutoCAD, también enviaron la programación de obra. Se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

Por medio del oficio CB2020-010-2021, La interventoría aprobó la hojas de vidas de Director de obra, Residente y personal SISO.

Se solicito el mediante oficio CB2020-021-2021, El cumplimiento de los compromisos estipulados en el comité de obra realizado el día 15-01-2021

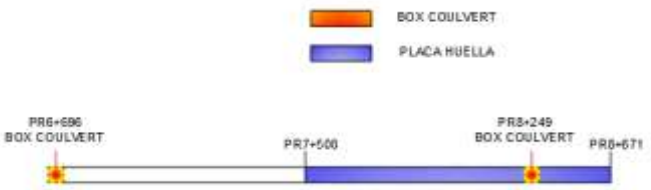
Así mismo, se programó una reunión técnica para definir el balance de obras el día 18-01-2021, cuya reunión ha sido pospuesta en dos ocasiones, solicitamos se presente cuanto antes el balance de obra para revisión de la interventoría, debido que la tardanza en la entrega de la información ha ocasionado retraso en el inicio de las obras, las cuales debieron iniciar al finalizar el plazo de un (1) mes de revisión y/o ajustes a Estudios y Diseños, que según la fecha de acta de inicio finalizó el 20-12-2020, para dar paso a la ejecución de las obras. A la fecha se presenta un retraso injustificado de un 6% en la ejecución del contrato.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAZADO DE LA VÍA.

INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Socialización de la obra con la comunidad



Fotografía N° 2. Recorrido de la vía a intervenir



Fotografía N° 3. Recorrido de la vía a intervenir

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 28 (Día) enero (Mes) 2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: SAN JACINTO- ARENAS — TRAMO Y/O SECTOR(S): K7+500 - K8+671

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR — SEMANA No.: 10 (Numeración consecutiva) del 22/01/2021 al 28/01/2021

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL" — FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,17 — KM A REHABILITAR: — KM A CONSTRUIR: 1,17 — No. PUENTES: — OTROS: PLACA HUELLA 1,171 Km, 2 BOX COULVER DE 1 X 1.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S.			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1808 DE 2020	VALOR INICIAL:	$ 925.865.116,00	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 925.865.116,00	PLAZO ACUMULADO:	HASTA 7 DE JULIO DE 2020	VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	**2020**	**2021**	**2022**	**20XX**
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 925.865.116			$ -
EJECUTADO	$ 3.165.846	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 925.865.116,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 3.165.845,50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 3.165.845,50

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO — FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

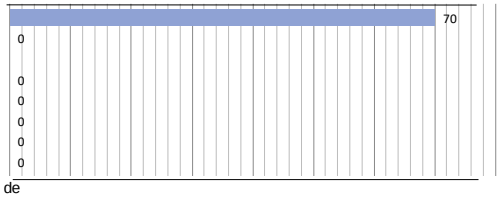
PENDIENTE POR PRESENTAR FACTURA CON INFORME MES 1 E INFORME MENSUAL.
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):	70	70
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):		
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):		
KM SUBBASE (Km):		
KM BASE (Km)		
KM PAVIMENTADOS (Km)		
PROTECCION DE TALUDES (Km)		
OTROS: DISIPADORES		



Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	TOTAL
Trituradora		
Carrotanques:		
Motoniveladoras:		
Retroexcavadoras (cantera)		
Retrocargadores, cargador, minicargador		
Vibro compactadores:		
Volquetas:		
Otros: pavimentadora, compactador cilindro , compactado		

TRAMO Y/O SECTOR 1 : K7+500 - K8+671

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Jurisdicción San Juan La Haya KM 3 a la altura del predio piedra blanca	PERMISO MINERO:	SI	x	NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

OBSERVACIONES: La **CERTIFICACIÓN** de adquisición de materiales entrega por el contratista consiste en el **Contrato de Concesión Minera N°IE7-08001 de 10 de AGOSTO de 2007**, para exploración y explotación de un yacimiento de arcilla y caliza, celebrado entre el **Departamento de Bolívar** y **Pedro Manuel Osorio Arrieta** de acuerdo a la Ley 685 del 2001.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA CONTINUA LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓNSEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES Y EL ACOPIO CAMPAMENTO LA PIEDRA. EL AGUA PARA LA HUMECTACIÓN DE MATERIAL Y ATENUAR PARTÍCULAS EN LA VÍA, DE SER NECESARIO.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL, INFORMACION SOLICITADA EN EL OFICIO CB2020-105-2020.

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	2	No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	2	No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del balance de obra, el cual fue revisado por parte de la interventoría y se les realizo observaciones. El contratista tiene pendiente entregar las correcciones del balance.

Mejoramiento de la vía para acceso de las volquetas

Mediante oficio CB2020-037-2021 del 27 de enero de 2021 la interventoría realizo observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

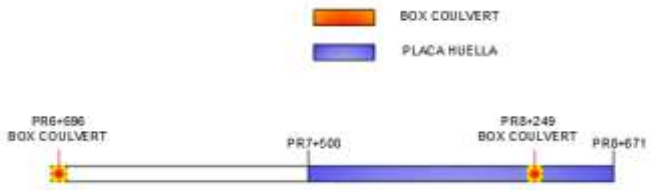
Toma de muestra de material de sitio para realizar ensayo CBR.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

TRAZADO DE LA VÍA.

INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. Mejoramiento de la vía



Fotografía N° 2. Toma de muestra del material de sitio



Fotografía N° 3. Evidencia oficio enviado

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO DIAZ BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

- **CONTRATO Nº: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	07 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 2 del 1/01/2021 al 7/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES SAS
INTEGRANTES:

CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLÍVAR 2020
INTEGRANTES: CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S

CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

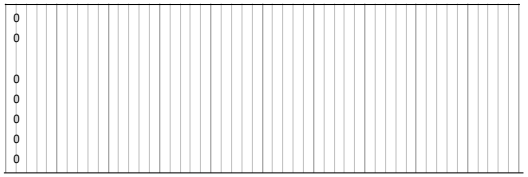
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

El contratista hizo entrega del acta de conformación de la veeduría.

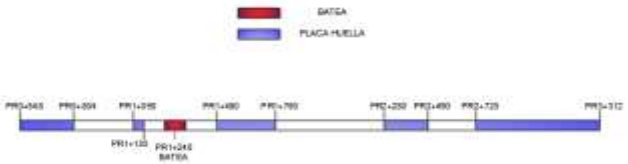
Mediante el oficio CB2020-130-2021, Se les solicito los documentos necesarios para el inicio de la obra.

Se encuentran el la etapa de revisión y/o ajuste de diseños.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. Acta de veeduría.



Fotografía N° 3. Acta de veeduría.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	14 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 3 del 8/01/2021 al 14/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: OSCAR TRIANA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:

VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE

VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

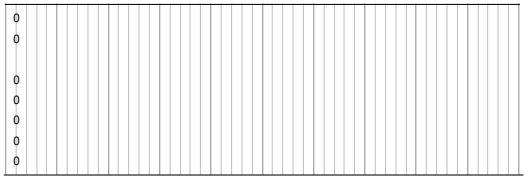
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

ACUMULADO PROYECTO

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)
:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ / LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	___	NO	___	N/A	___
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	___	NO	___	N/A	___
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	___	NO	___	N/A	___
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	___	NO	___	N/A	___
VERTIMIENTOS:	SI	___	NO	___	N/A	___
EMISIONES:	SI	___	NO	___	N/A	___
OTROS (Especificar cual)	SI	___	NO	___	N/A	___

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

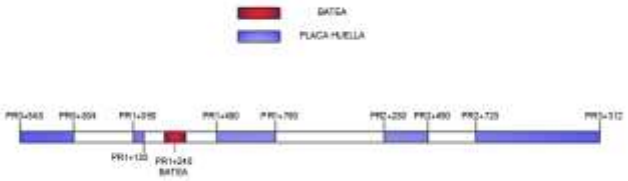
Mediante el oficio CB2020-005-2021, Se les reitero la solicitud de los documentos necesarios para el inicio de la obra.

Se encuentran el la etapa de revisión y/o ajuste de diseños.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	
FECHA	21 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 4 del 15/01/2021 al 21/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ -
(PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

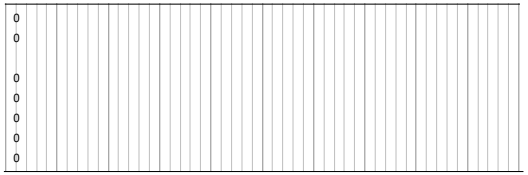
MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO
PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A	
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:	
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:	
OTROS:			

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

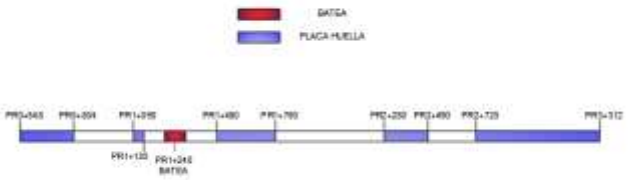
Mediante el oficio CB2020-020-2021, Se les reitero la solicitud de los documentos necesarios para el inicio de la obra.

Se encuentran el la etapa de revisión y/o ajuste de diseños, se solicita la entrega de la información de manera inmediatapara la debida revisión de la interventoría, evitando un futuro retraso en el inicio de laejecución de las obras que deben iniciar el día 29-01-2021.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-2		
VERSIÓN	1		
PÁGINA		DE	

FECHA	28 (Día)	enero (Mes)	2021 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO/CARRETERA: ZAMBRANO - CACHIPAY

TRAMO Y/O SECTOR(S): (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLÍVAR

SEMANA No.: 5 del 22/01/2021 al 28/01/2021
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: WILLIAM FELIPE GUTIÉRREZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDT EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000630 DE 2020 CUYO OBJETIVO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE ZAMBRANO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 8/10/2020

KM A MEJORAR: 1,378 KM A REHABILITAR: KM A CONSTRUIR: 1,378 No. PUENTES: OTROS: PLACA HUELLA 1,38 Km, 1 BATEA.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	PAZ CONSTRUCCIONES SAS			INTERVENTOR:	CONSORCIO BOLÍVAR 2020		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:	CONINBO SAS, DYB INGENIEROS CIVILES SAS,INGECOL PREMIUN SAS, RD INGENIEROS CIVILES SAS D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S		
CONTRATO No.	SI-C-1881 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 947.367.011,50	CONTRATO No.	722 DEL 2020	VALOR INICIAL:	$ 746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	7 MESES	ADICIONES:	$ -	PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE 2020	ADICIONES:	$ -
PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 947.367.011,50	PLAZO ACUMULADO:		VALOR ACUMULADO:	$ 746.157.896,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2020	2021	2022	20XX
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 947.367.012			$ -
EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 947.367.011,50
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ -
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (PAGA Y CARACTERIZACION DE LA VIA)	$ -
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:		X

MES FACTURADO:
VALOR FACTURA: FECHA FACTURA:

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF-NACION:

Se debe presentar la primera factura del contrato
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INTERVENTORÍA

EJECUTADO ACUMULADO: $ 119.719.689,00

	SI	NO
PRESENTO FACTURA EN EL MES ANTERIOR:	X	

MES FACTURADO: DICIEMBRE
VALOR FACTURA: $ 44.387.094,00 FECHA FACTURA:
NO INCLUYE AMORTIZACION ANTICIPO

PAGOS ACUMULADOS REPORTE SIIF NACIÓN: $ 119.719.689,00

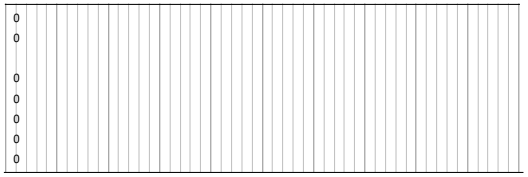
(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

III. AVANCE FÍSICO

	ACUMULADO PROYECTO					
TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
ESTUDIOS Y DISEÑOS (%):						
KM CON OBRAS DE ARTE cunetas (Km):						
KM AMPLIADOS, MEJORAMIENTO (Km):						
KM SUBBASE (Km):						
KM BASE (Km)						
KM PAVIMENTADOS (Km)						
PROTECCION DE TALUDES (Km)						
OTROS: DISIPADORES						

Los conceptos para determinar el avance físico serán definidos por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.



MAQUINARIA Y EQUIPOS

TRAMO Y/O SECTOR(S):	1	2	3	4	5	TOTAL
Trituradora						
Carrotanques:						
Motoniveladoras:						
Retroexcavadoras (cantera)						
Retrocargadores, cargador, minicargador						
Vibro compactadores:						
Volquetas:						
Otros: pavimentadora, compactador cilind						

TRAMO Y/O SECTOR 1, 2, 3, 4 y 5 (K0+548 - KO+804); (K1+090 - K1+130); (K1+480 - K1 - 760); (K2+280 - K2+490); (K2+720 - K3+312)

:

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: Pendiente — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO ___

UBICACIÓN: ___ — PERMISO MINERO: SI ___ NO ___ — LICENCIA AMBIENTAL: SI ___ NO

OBSERVACIONES: El contratista no ha entregado ningún documento referente a las canteras propuestas, interventoría mediante oficios CB2020-20-2020, CB2020-30-2020, Y CB2020-31-2020, ha solicitado la entrega de la documentación requerida.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO ___	N/A ___		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ___	NO ___	N/A ___		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
VERTIMIENTOS:	SI ___	NO ___	N/A ___		
EMISIONES:	SI ___	NO ___	N/A ___		
OTROS (Especificar cual)	SI ___	NO ___	N/A ___		

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO DOCUMENTACION PARA REVISIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, REFERENTA A LA GESTIÓN ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA LA CONSECUCIÓN, ACTUALIZACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PERMISOS PARA LAS FUENTES DE MATERIALES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

EL CONTRATISTA NO HA ENTREGADO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PLAN DE ADAPTACION A LA GUIA AMBIENTAL.

ESTADO:

OBSERVACIONES: EN EL PERIODO SE CONTINUA CON LA REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS, POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN ASI COMO AVANCES EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, EL CONTRATISTA NO HA DADO RESPUESTA A LOS MISMOS.

V. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL PREDIOS A ADQUIRIR:	N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	N/A
AVALÚOS APROBADOS:	N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS:	N/A

OBSERVACIONES: NO SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

VI. GESTIÓN SOCIAL

TOTAL EMPLEOS GENERADOS: ___
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: ___
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: ___
OTROS: ___

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: ___
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: ___
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ___

OBSERVACIONES

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

VII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA

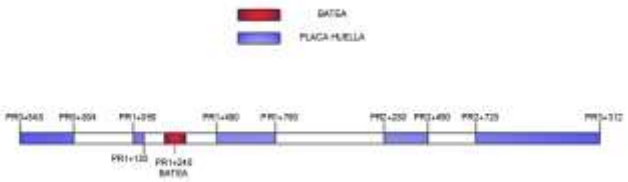
Mediante el oficio CB2020-020-2021, Se les reitero la solicitud de los documentos necesarios para el inicio de la obra.

El contratista no ha hecho entrega de la información necesaria para la etapa de revisión y/o ajuste de diseños, cabe aclarar que a la fecha de hoy se cumple el plazo de esta etapa y deberian dar incio a la ejecucion de la obras, el incumpliniento ocasionara retrasos en la obra.

VIII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

ENTREGA DE LA REVISIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS REALIZADA POR EL CONTRATISTA. ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL INICIO DE OBRA.

RUTA No.



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con el alcance del contrato de obra.

TRO FOTOGRÁFICO



Fotografía N° 1. evidencia del oficio



Fotografía N° 2. evidencia del oficio

Fotografía N° 3.

XI. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
SEGUIMIENTO, CONTROL, VERIFICACION, REGISTRO A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA.	
VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN PRODUCTO ENTREGADO EN LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
TOMA DE MUESTRAS AL MATERIAL PROPUESTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CAPA DE SUBBASE Y PLACA HUELLA.	
VERIFICACION Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PLAZOS E INVERSION DEL PROYECTO.	FIRMA
INFORMAR A LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA QUE TOME LAS MEDIDAS QUE ESTIME CONVENIENTE SOBRE LOS PRESUNTOS INCUMPLIMIENTOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL NO ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA Y/O INCUMPLIR CON EL CRONOGRAMA.	NOMBRE: RODRIGO D BENJUMEA No. MAT:

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Corresponde al Contrato No. 722 de 2020, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Contractualmente se tiene lo siguiente:

CONSORCIO BOLÍVAR 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
CONTRATO No:	722 DE 2020
INTERVENTORÍA	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORÍA : INGENIERO RODRIGO DÍAZ
VALOR INICIAL:	$746.157.896,00
PLAZO INICIAL:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIACIÓN	VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA 1	DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE TERMINACIÓN 2	SIETE (7) DE JULIO DE 2021

El INVIAS designó en la Supervisión del contrato de interventoría a los ingenieros descritos a continuación:

- ✓ Ing. Carmen Cecilia Pérez López - RESOLUCIÓN No. 1219 28-ABRIL-2020

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".	CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DE CONTRATO:	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	722 DE 2020: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS		
CONTRATISTA:	CONSORCIO BOLIVAR 2020	NIT:	901.380.457-1
CONFORMACIÓN:	CONSULTORES E INTERVENTORES BOGOTANOS S.A.S- CONINBO NIT. 900.378.119		10%
	INGENIERIA COLOMBIANA PREMIUM S.A.S.-INGECOL PREMIUM S.A.S. NIT. 901.096.880-5		25%
	RD INGENIEROS CIVILES S.A.S NIT. 900.395.263-1		5%
	D&B INGENIEROS CIVILES S.A.S. NIT. 830.027.712-4		60%
Fecha de Inicio:	28 de septiembre de 2020		
Plazo Inicial:	31 de diciembre de 2020		
Total Prórrogas:	1		
Prórroga 1:	Desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 7 de julio de 2021.		
Fecha de suspensión:	NO APLICA		
Fecha de reanudación:	NO APLICA		
Fecha de Finalización:	7 de julio de 2021.		
Valor Inicial INCLUIDO IVA:	$		**746.157.896**
Valor Basico del contrato	$		**627.023.442**
Valor Adiciones:			$ 0 Incluido IVA
Valor Actual INCLUIDO IVA:	$		**746.157.896**

PLAZO TRANSCURRIDO	44%	4 MESES	PLAZO FALTANTE MESES	56%	5 MESES
VALOR PROGRAMADO BASICO	44,33%	$ 277.935.923	VALOR ACTA PROGRAMADO	44,33%	$ 330.743.748
VALOR ACTAS COBRADAS BASICO	6,41%	$ 40.197.909	VALOR ACTA MES	6,41%	$ 47.835.512
VALOR POR EJECUTAR BASICO	22,42%	$ 140.592.690	VALOR ejecutado acumulado	22,42%	$ 167.305.301
ATRASO EN VALOR BASICO	37,92%		VALOR por ejecutar	77,58%	$ 578.852.595

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR.

A la fecha de elaboración del presente informe mensual de Interventoría No. 4 (del 1 de diciembre al 31 de enero de 2021), el Consorcio Bolívar 2020 hizo:

- ✓ Verificó y aprobó la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.).

- ✓ Verificó que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, con el propósito de exigir el reemplazo en condiciones equivalentes de ser necesario.

- ✓ Se está estudiando los requerimientos de carácter técnico realizados al contratista para evitar modificaciones o sobrecostos a los contratos objetos del presente informe.

- ✓ Se ha solicitado a las alcaldías, gobernación y contratistas suministren la justificación y documentación correspondientes.

- ✓ Revisó la suscripción de las actas de inicio que se generaron entre Alcaldías – Contratistas y Gobernación – Contratista, para dejar documentado el acto administrativo que da por sentado el inicio de las obras.

- ✓ Se exigió a los contratistas el cumplimiento de las obligaciones específicas de acuerdo a las responsabilidades adquiridas mediante la legalización del contrato de obra.

- ✓ Se ha venido Informando a las Entidades Estatales de presunto incumplimiento contractual y hemos entregado los soportes necesarios para que la Entidad Estatal desarrolle las actividades correspondientes.

- ✓ Se creó un expediente de cada uno de los contratos, velando porque estos estén completos, actualizados y se coordina las instancias internas relacionadas con la celebración y ejecución del contrato. Por ejemplo: (celebración) pólizas, y documentos para la celebración del contrato, etc.

- ✓ Se entregan los informes mensuales previstos y los que soliciten los organismos de control de acuerdo con la ley.

- ✓ Se verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato.

- ✓ Se solicitan informes al contratista, se llevan a cabo reuniones, se integran comités y se desarrollan varias herramientas encaminadas a verificar la adecuada ejecución del contrato.

- ✓ Se Verifica la entrega de los anticipos pactados al contratista, en los términos de la ley y del contrato.

- ✓ Se Verifica que las actividades adicionales que impliquen aumento del valor del contrato cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente.

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS.

5.3.1 ESPECIALISTA AMBIENTAL: YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ.

Observaciones realizadas por el especialista a los PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), entregados por las contratitas:

- ✓ **CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S. – MUNICIPIO DE SAN JUAN.**

El proyecto en referencia, no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental", entre otros.

- ✓ Revisar de acuerdo a las obras a ejecutar (Box Culvert), si se requiere solicitar permiso de ocupación de cauce, de ser así, iniciar inmediatamente el trámite con la Entidad Ambiental.
- ✓ Incluir costos en cada ficha de manejo ambiental (plan de monitoreo y seguimiento).
- ✓ Ampliar las acciones a realizar en cada ficha de manejo, explicando el procedimiento de cada programa y sus características.
- ✓ De acuerdo al alcance del proyecto falta presentar las fichas de manejo de:

Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental:

- Conformación de grupo de gestión social y ambiental.
- Cumplimiento de requerimientos legales Programa 2. Actividades constructivas.
- Manejo integral de materiales de construcción.
- Señalización frentes de obras y sitios temporales.
- Manejo y disposición final de escombros y lodos.
- Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Programa 3. Gestión recurso hídrico:

- Manejo de aguas superficiales.
- Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales:

- Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.
- Programa 6: Gestión social.
- Atención a la comunidad.
- Información y divulgación.

- ✓ Presentar presupuesto PAGA en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, y verificar ítems de pago de acuerdo al numeral 8 Presupuesto PAGA, específicamente en lo relacionado en la tabla 7-2, lo anterior, teniendo presente que los proyectos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, al

igual que manejo de instalaciones temporales son presentadas como "ítems no previstos" y de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental son costos administrativos.

- ✓ Verificar la totalidad de formatos INVIAS del componente ambiental a presentar.

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo (Paga Sanjuan de Nepomuceno).

- **CONTRATO N°LP-002-2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL.**

A fecha del presente informe no han realizado entrega del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental)

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.**

El proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de El Guamo en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional", no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental"

- Se solicita completar la información general del cuadro de Contratista e Interventoría (se indica esta última para su conocimiento).
- Se solicita indicar antes de inicio de actividades constructivas, cual es el lugar de disposición de materiales de excavación y demolición, y presentar la alternativa a utilizar: ZODME, Zona de nivelación, donación, escombrera, etc. Con su respectivo procedimiento.
- Anexar el soporte del gestor autorizado "Inversiones la Esperanza", soportes de permisos ambientales para disposición final "Inge ambiente del Caribe".
- Anexar el formato de permiso para el uso de unidades sanitarias fijas.
- Justificar porque no se va a realizar el programa de "Atención a la comunidad", dado que tenemos actores de la comunidad dentro el AID que puede tener alguna petición, queja o requerimiento del proyecto.
- Indicar en cual ficha de manejo se va a realizar el seguimiento de agua en bloque que van a utilizar para las labores constructivas y consumo humano, así como la protección a fuentes hídricas cercanas a las obras.
- Indicar porque solo se estima el programa de capacitaciones para los 4 primeros meses y no para la totalidad del proyecto.
- Teniendo presente la necesidad de solicitar el permiso de ocupación de cauce en la Entidad Ambiental, y la duración del contrato de obra; la Interventoría requiere copia del radicado de documentación en la Corporación CARDIQUE para su respectivo seguimiento. Se asume que debe estar radicado mínimo desde la fecha del acta de

inicio, en caso de no haber iniciado tramite, por favor proceder a realizarlo inmediatamente.

- En la ficha de manejo "Requerimiento Legales", no estimar el permiso ambiental del proveedor Agrenorte para materiales pétreos, ya que es un tercero y el Contratista no va a solicitar el permiso. En esta ficha también tener presente, que el cronograma debe ser hasta los 7 meses de duración del contrato y se debe hacer cierre con la Entidad Ambiental y ente municipal de los permisos otorgados. Finalmente, en esta ficha de manejo, tener presente que los costos por las compensaciones que determine la Entidad Ambiental, hacen parte del plan de inversión ambiental (rubro obras de compensación ambiental).
- Presentar soporte de permiso de concesión de aguas de la empresa de acueducto y uso comercial o industrial.
- Antes de inicio de obra se debe informar la ubicación de los campamentos y acopios temporales de material, y anexar los respectivos soportes de permisos de los propietarios.
- Definir el indicador en los programas de:

✓ Adecuación y Funcionamiento de Campamentos y Sitios de acopio temporal.
✓ Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.
✓ Manejo Integral de Materiales de Construcción.
✓ Manejo de maquinaria y vehículos.

- Se debe presentar Plan de Inversión Social y Ambiental.

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo.

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

A fecha del presente informe no han realizado entrega del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental).

- **CONTRATO N.º: SI-C-1808 DE 2020: CONTRATISTA: INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR S.A.S**

El proyecto "Mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDEP en el marco de la implementación del convenio 000631 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de San Jacinto en el departamento de Bolívar marco implementación acuerdo final para la paz a nivel nacional", no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental".

- Teniendo presente la necesidad de solicitar el permiso de ocupación de cauce en la Entidad Ambiental, y la duración del contrato de obra; la Interventoría requiere copia del radicado de documentación en la Corporación CARDIQUE para su respectivo seguimiento.
- Se asume que debe estar radicado mínimo desde la fecha del acta de inicio, en caso de no haber iniciado tramite, por favor proceder a realizarlo inmediatamente.
- Actualizar normatividad ambiental, faltan varias directrices de las entidades ambientales.
- Los programas y numeración no corresponden a lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental, revisar y ajustar cuales aplican al alcance del proyecto.
- Indicar a cuáles permisos de excavación se refiere y cuál sería la entidad para solicitar permiso.
- Nombrar y presentar ubicación del lugar de disposición de materiales de excavación y demolición, y socializar la alternativa a utilizar: ZODME, Zona de nivelación, donación, escombrera, etc. Con su respectivo procedimiento.
- Explicar porque el permiso para disposición final de escombros se realizará a la Entidad Ambiental y no a la Alcaldía Municipal.
- Revisar código de colores de acuerdo a Ministerio de Ambiente y especificar si se va a manejar caneca o bolsa de acuerdo al alcance del proyecto.
- Informar la empresa autorizada para el manejo de residuos peligros y anexar los soportes de sus permisos ambientales.
- Indicar proveedor de materiales pétreos con su respectiva ubicación y anexar el soporte minero ambiental.
- Indicar si se utilizarán unidades sanitarias fijas o móviles, para los dos casos decir su ubicación; y si son móviles relacionar la empresa de recolección con sus respectivos soportes ambientales.
- Informar origen del agua para humectación, hidratación de trabajadores y proceso constructivo. Y anexar los respectivos soportes ambientales.
- Revisar especificaciones técnicas de señalización del INVIAS y ajustar ficha de manejo de acuerdo al alcance del proyecto.
- Indicar ubicación del campamento y acopios de material y anexar los respectivos permisos de los propietarios.

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención y alcance del proyecto, al igual, que aplicar la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS. Durante la revisión del documento presentado por el Contratista, no se tiene definido cada uno de los programas de acuerdo a las condiciones actuales del área de trabajo, solo se estima su aplicación y no se informa los lugares, proveedores y empresas a realizar las actividades.

El contratista debe ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo y remitir para revisión y aprobación.

- **CONTRATO N.º: SI-C-1881 DEL 2020: CONTRATISTA: PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S**

A fecha del presente informe no han realizado entrega del PAGA (Plan de Adaptación de la Guía Ambiental), Solicitud reiterada mediante oficio CB2020-020-2021.

5.3.2 ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRÁULICOS Y MEDIO AMBIENTE: RICARDO BERAJANO CABALLERO.

- **LP-OP-001-2020 DE 24 DE AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: CONSORCIO PLACA HUELLA- CÓRDOBA (BOLÍVAR).**

Para revisión y concepto, se recibieron los siguientes documentos:

- OFICIO N° CLP-OP-2020 – 018 de 2021-01-25.
- Informe de revisión y ajuste del box Culvert abscisa K0+080 M PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES, MUNICIPIO DE CORDOBA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
- ANEXO 3 – 1. Localización y atributos.pdf.
  ANEXO 3 – 2. Caracterización.pdf.
  ANEXO 3 – 3. Curvas de nivel.pdf.
  ANEXO 3 – 4. Caracterización de áreas.pdf.
- Tramo arroyo- Vía Córdoba- Guimaral enviar.dwg.

En general los análisis y estudios se han desarrollado según prácticas básicas de la ingeniería, sin embargo, se emiten los siguientes comentarios en cuanto a algunos conceptos y metodologías.

1. **Comentario 2021-01-29:** No se presenta en los registros hidrometeorológicos la serie de precipitación mensual total multianual con el fin de caracterizar el modo anual de precipitación, útil para establecer los periodos de construcción que correspondan a lluvias menores. Se solicita complementar.
2. **Comentario 2021-01-29:** Se presenta la serie multianual de precipitación máxima e24 horas para la estación San Pedro, sin embargo, no se realiza análisis de consistencia de la información, que permita trabajar la serie con resultados más confiables, validados teniendo en cuenta la coincidencia de éstos con periodos registrados del fenómeno Enso en su fase fría La Niña y validando también aquellos que no coincidan con periodo El Niño o La Niña. Se solicita ajustar.
3. **Comentario 2021-01-29:** En la Tabla 6 se menciona la estación La Pastora, pero no se presenta la localización y los registros correspondientes. Igualmente sucede con la mención de la estación Chalán, en la Figura 6 y Figura 10. Se solicita ajustar.
4. **Comentario 2021-01-29:** En la Figura 8 se definen: área urbana y cuenca, pero no se indica cuál es el tipo de cobertura de la cuenca, es decir se debe justificar con el plano correspondiente del Ideam o Igac que presente la cobertura vegetal o el uso del suelo. Lo anterior con el fin de determinar el coeficiente de escorrentía C.

5. **Comentario 2021-01-29:** De acuerdo con la literatura técnica, el coeficiente de escorrentía y el coeficiente de rugosidad de Manning para el cauce, se pueden calibrar de acuerdo con la sección que se ha formado, que es por donde discurre el flujo de agua, dado que esa sección obedece a un caudal formativo correspondiente a un período de retorno, que en el país se puede encontrar entre 1.5 y 7 años. Ver numeral 12.
6. **Comentario 2021-01-29:** De acuerdo con la estructura que se evalúa, alcantarilla tipo cajón, el período de retorno que se debe considerar de acuerdo con el Manual de Drenaje para Carreteras del Invias es Tr = 20 años, sin embargo, hay apartados del informe en donde se menciona que se considera Tr = 25 años. Se solicita justificar.
7. **Comentario 2021-01-29:** En la Tabla 10. Caracterización de la cuenca en estudio, se menciona el titular "población"; corregir por un término más adecuado, se sugiere "área urbana", de acuerdo con la terminología técnica comúnmente empleada en este tipo de documentos.
8. **Comentario 2021-01-29:** Para el cálculo de los tiempos de concentración se emplea la metodología de Kirpich, Témez y California Culverts Practice, sin embargo, en la Tabla 11. Tiempo de concentración en las cuencas en estudio, el último método se ha cambiado por el de la FAA (Federal Aviation Administration). Se solicita corregir y verificar la consistencia de las metodologías empleadas.
9. **Comentario 2021-01-29:** El tiempo de concentración estimado por la tercera metodología parece arrojar un valor muy alto, el cual debe analizarse para decidir si involucra en la mediana. Se solicita ajustar.
10. **Comentario 2021-01-29:** De acuerdo con la literatura técnica, se han encontrado errores en las formulaciones del Manual de Drenaje para Carreteras del Invias, en cuanto a los tiempos de concentración. Por lo anterior, se solicita corregir la formulación de Kirpich.
11. **Comentario 2021-01-29:** En la página 21 se estableció un tiempo de concentración de 45 minutos, pero en la Tabla 12 se indica un valor de 40 minutos. Se solicita corregir.
12. **Comentario 2021-01-29:** Toda vez que se ha determinado un caudal de 15 m3/s para un periodo de retorno de Tr = 25 años, es pertinente que el Consultor haga una revisión de la magnitud del caudal obtenido, pues para periodos de retorno más bajos, se obtendrían rendimientos hídricos muy altos para la zona del proyecto. Por esta razón es pertinente calibrar los coeficientes de escorrentía y rugosidad.
13. **Comentario 2021-01-29:** En la página 24 se establecen valores para el coeficiente de rugosidad de n = 0.09 y n = 0.07, sin embargo, en la Tabla 14 se indican valores de n 0.04 y n = 0.03, por lo que no hay consistencia en la información. Se solicita corregir.
14. **Comentario 2021-01-29:** De acuerdo con el valor de caudal que obtuvo el Consultor, se dimensiona una alcantarilla cajón de doble celda de ancho 2.0 m y altura 2.0 m. De acuerdo con la Figura 12, se observa que las bermas del cauce que se ha definido son muy planas por lo que no se entiende cómo se concentraría el caudal en senda estructura, la cual a su vez necesitaría de grandes volúmenes de relleno para alinear la vía sobre el cajón. Por lo anterior se solicita aterrizar el diseño a la realidad y necesidad del proyecto. Se solicita revisar y ajustar lo que corresponda.

15. **Comentario 2021-01-29:** Como justificación del punto anterior, se debe analizar la Figura 14 que corresponde a la sección transversal del cauce y que de acuerdo con el modelo HEC-RAS, tal sección no puede contener el vaso de agua, volumen que según el modelo y sección de la Figura 12, saldría desbordado sobre las bermas, por lo cual no habría razón para una estructura tan grande, salvo que se haya propuesto una canalización muy prolongada hacia aguas arriba y hacia aguas abajo.
16. **Comentario 2021-01-29:** Se detectan inconsistencias en la tabla de resultados del modelo, en la que el caudal modelizado no corresponde con el caudal estimado. Se solicita ajustar.
17. **Comentario 2021-01-29:** En la página 28 se indica que, para las condiciones actuales del cauce, se establece que el genera una lámina de agua de 1.26 m de altura, sin embargo, no hay una justificación de este dato, por lo que se solicita extender la explicación y justificación.
18. **Comentario 2021-01-29:** En las figuras correspondientes a las secciones transversales modelizadas, se observa que no se definió valor para la estación de banca izquierda, sin embargo, en todas las secciones el modelo se presenta desborde. Se solicita ajustar.
19. **Comentario 2021-01-29:** No se presenta estimación de la profundidad de socavación o recomendaciones para proteger la estructura de este fenómeno. Se solicita complementar.
20. **Comentario 2021-01-29:** Las tablas incorporadas en los anexos deben indicar la fuente bibliográfica.
21. **Comentario 2021-01-29:** Se solicita presentar planos debidamente rotulados, plano de localización, planta-perfil de la alcantarilla cajón, detalles de muros, aletas y demás obras adicionales.
22. Comentario 2021-01-29: Se solicita presentar los archivos de trabajo del modelo HEC-RAS para su correspondiente validación.

- **CONTRATO No LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. CONTRATISTA: DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.**

Se le solicito al contratista anexar al informe hidráulico presentado mediante oficio No. INT.GUAMO-017-2020, lo siguiente:

1. Anexo 4. Implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD.

2. Modelos HEC-HMS.

3. Modelos HEC-RAS.

4. Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.

5.4 ENSAYOS DE LABORATORIO REALIZADOS POR LA INTERVENTORIA

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERO CIVIL

Barrio la Concepcion. Telfax: 3012332299 - 6816242

ENSAYO DE LIMITES DE ATTERBERG - INV E - 125 - 126 - 2013.

Para: CONSORCIO BOLIVAR 2020.
Obra PLACA HUELLA - EL GUAMO.
Localización CANTERA TOLU.
Descripción SUB-BASE GRANULAR.

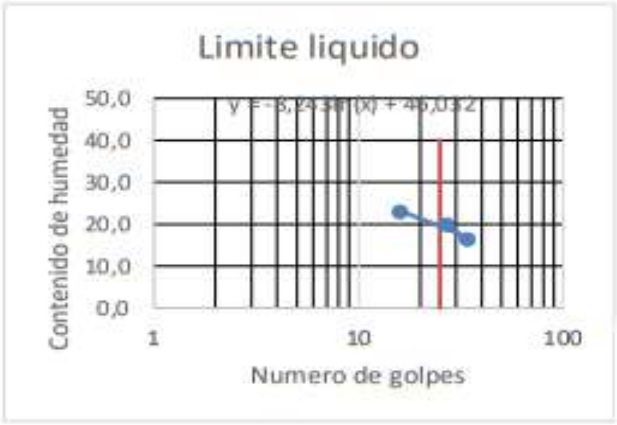
Sondeo No. ACOPIO
Muestra No. 1
Fecha ENE - 03 - 2021

ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO. INV E - 125 - 13

Numero de golpes.	34	27	16			
Numero del recipiente (gr).	1	4	6			
Masa de suelo humedo + recipiente. (gr)	58,45	57,55	55,25			
Masa del recipiente. (gr)	42,40	39,11	37,80			
Masa del suelo seco + recipiente. (gr)	56,20	54,50	52,00			
Masa del agua (gr)	2,250	3,050	3,250			
Masa del suelo seco. (gr)	13,80	15,39	14,20			
Humedad de la muestra. %.	16,3	19,8	22,9			

ENSAYO DE LIMITE PLASTICO. INV E - 126 - 13

Recipiente No.	8	10				
Masa recipiente+suelo húmedo (gr)	42,75	48,21				
Masa recipiente+suelo seco (gr)	41,50	46,90				
Masa agua evaporada (gr)	1,3	1,3				
Masa recipiente (gr)	33,40	38,40				
Masa suelo seco (gr)	8,1	8,5				
Contenido de humedad (%)	15,4	15,4				



Resultados

Limite liquido :	19,5	%
Limite plastico :	15,4	%
Indice de plasticidad :	4,1	%

Observacion :

x	y
25	0
25	40

ANTONIO COGOLLO AHUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 502 BLV

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERO CIVIL

Barrio la Concepcion. Telfax: 3012332299 - 6816242

ENSAYO DE LIMITES DE ATTERBERG - INV E - 125 - 126 - 2013.

Para: CONSORCIO BOLIVAR 2020.
Obra: PLACA HUELLA - MARIA LA BAJA
Localización: CANTERA COLONCITO.
Descripción: SUB-BASE GRANULAR.

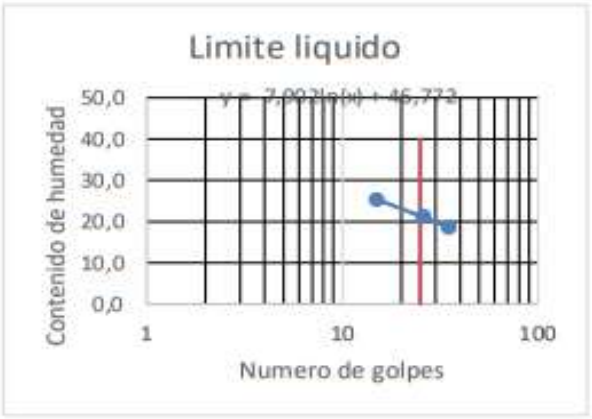
Sondeo No. ACOPIO
Muestra No. 2
Fecha ENE - 03 - 2021

ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO. INV E - 125 - 13

Numero de golpes.	35	26	15			
Numero del recipiente (gr).	12	16	14			
Masa de suelo humedo + recipiente. (gr)	47,70	50,80	49,58			
Masa del recipiente. (gr)	31,10	30,60	29,85			
Masa del suelo seco + recipiente. (gr)	45,11	47,25	45,60			
Masa del agua (gr)	2,590	3,550	3,980			
Masa del suelo seco. (gr)	14,01	16,65	15,75			
Humedad de la muestra. %.	18,5	21,3	25,3			

ENSAYO DE LIMITE PLASTICO. INV E - 126 - 13

Recipiente No.	18	20				
Masa recipiente+suelo húmedo (gr)	41,20	49,65				
Masa recipiente+suelo seco (gr)	39,85	48,35				
Masa agua evaporada (gr)	1,4	1,3				
Masa recipiente (gr)	31,24	40,25				
Masa suelo seco (gr)	8,6	8,1				
Contenido de humedad (%)	15,7	16,0				



Resultados

Limite liquido :	21,3	%
Limite plastico :	15,9	%
Indice de plasticidad :	5,5	%

Observacion :

x	y
25	0
25	40

ANTONIO COGOLLO AHUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 502 BLV

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERO CIVIL

Barrio la Concepcion. Telfax: 3012332299 - 6816242

ENSAYO DE LIMITES DE ATTERBERG - INV E - 125 - 126 - 2013.

Para: CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Obra: PLACA HUELLA - SAN JUAN — Sondeo No. ACOPIO

Localización: CANTERA SAN JUAN — Muestra No. 3

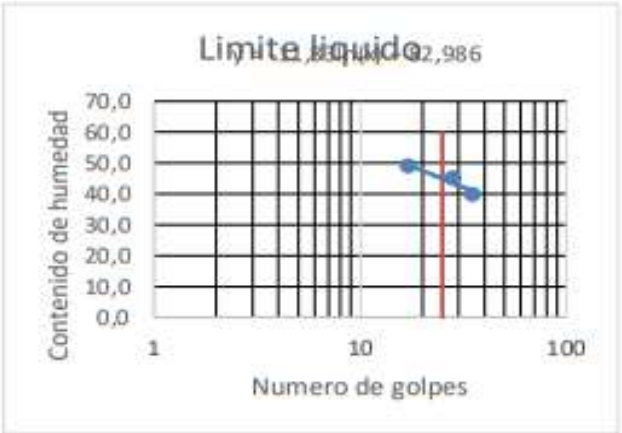
Descripción: SUB-BASE GRANULAR. — Fecha ENE - 03 - 2021

ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO. INV E - 125 - 13

Numero de golpes.	35	28	17			
Numero del recipiente (gr).	22	25	26			
Masa de suelo humedo + recipiente. (gr)	58,99	59,20	57,45			
Masa del recipiente. (gr)	36,23	34,40	35,10			
Masa del suelo seco + recipiente. (gr)	52,50	51,50	50,10			
Masa del agua (gr)	6,490	7,700	7,350			
Masa del suelo seco. (gr)	16,27	17,10	15,00			
Humedad de la muestra. %.	39,9	45,0	49,0			

ENSAYO DE LIMITE PLASTICO. INV E - 126 - 13

Recipiente No.	28	30				
Masa recipiente+suelo húmedo (gr)	49,10	51,09				
Masa recipiente+suelo seco (gr)	47,25	49,25				
Masa agua evaporada (gr)	1,9	1,8				
Masa recipiente (gr)	38,95	41,12				
Masa suelo seco (gr)	8,3	8,1				
Contenido de humedad (%)	22,3	22,6				



Resultados

Limite liquido :	44,9	%
Limite plastico :	22,5	%
Indice de plasticidad :	22,4	%

Observacion :

x	y
25	0
25	60

ANTONIO COGOLLO ANUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 802 BLV

ANTONIO COGOLLO INGENIERIA S.A.S

INGENIERO CIVIL

Edificio Comodoro Of. 1105 Telfax: 6618027 - 6645856 - 6816242

ENSAYO DE LIMITES DE ATTERBERG - INV E - 125 - 126 - 2013.

Para: CONSORCIO BOLIVAR 2020.

Obra: PLACA HUELLA - FLAMENCO - RETIRO NUEVO.

Localización: CANTERA PARAISO

Descripción: ARENA GRAVOSA PARDA.

Sondeo No. ACOPIO

Muestra No. 4

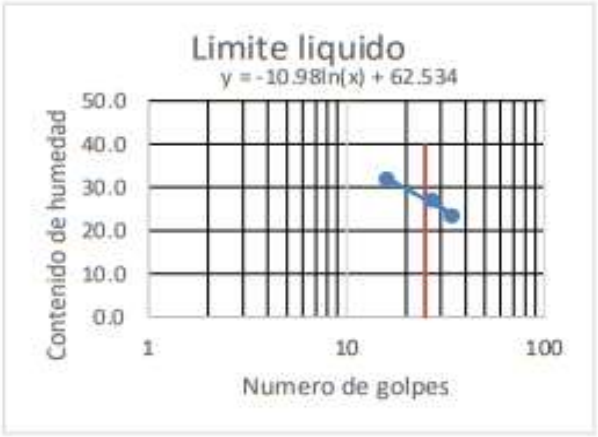
Fecha ENE - 22 - 2021

ENSAYO DE LIMITE LIQUIDO. INV E - 125 - 13

Numero de golpes.	34	27	16			
Numero del recipiente (gr).	25	27	28			
Masa de suelo humedo + recipiente. (gr)	53.95	57.21	60.25			
Masa del recipiente. (gr)	34.40	38.38	38.95			
Masa del suelo seco + recipiente. (gr)	50.25	53.20	55.10			
Masa del agua (gr)	3.700	4.010	5.150			
Masa del suelo seco. (gr)	15.85	14.82	16.15			
Humedad de la muestra. %.	23.3	27.1	31.9			

ENSAYO DE LIMITE PLASTICO. INV E - 126 - 13

Recipiente No.	29	31				
Masa recipiente+suelo húmedo (gr)	47.15	49.96				
Masa recipiente+suelo seco (gr)	45.66	48.56				
Masa agua evaporada (gr)	1.5	1.4				
Masa recipiente (gr)	37.40	40.88				
Masa suelo seco (gr)	8.3	7.7				
Contenido de humedad (%)	18.0	18.2				



Resultados

Limite liquido :	27.2	%
Limite plastico :	18.1	%
Indice de plasticidad :	9.1	%

Obserbacion :

x	y
25	0
25	40

ANTONIO COGOLLO AHUMEDO
MATRICULA PROFESIONAL No. 802 BLV

5.5 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC.

INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 722 DEL 2022									
NUM		**VR. PROGRAMADO**	**IVA PROGRAMADO**	**VR TOTAL PROGRAM. (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN PROGRAMADO (BÁSICO)**	**VR ACTAS (BÁSICO)**	**IVA ACTAS**	**VR TOTAL ACTAS (INCLUYE IVA)**	**SALDO CONTRATO SEGÚN ACTAS (BÁSICO)**
	VALOR DEL CONTRATO		***$ 746.157.896***		***$ 627.023.442,02***	**Básico Contrato**			***$ 627.023.442,02***
1	sep-20	$ 19.800.740	$ 3.762.141	$ 23.562.881	$ 607.222.702	$ 3.019.854	$ 573.772	$ 3.593.626	$ 624.003.588
2	oct-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 424.615.875				
3	nov-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 404.815.134				
4	dic-20	$ 202.407.567	$ 38.457.438	$ 240.865.005	$ 222.208.308				
	TOTALES	**$ 627.023.442**	**$ 119.134.454**	**$ 746.157.896**	**$ - **	**$ 3.019.854**	**$ 573.772**	**$ 3.593.626**	**$ 624.003.588**

Para los contratistas de obra no se tiene programación del PAC, una vez se tenga se procederá a revisar por la interventoría para hacer control mensual.

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Para el periodo del presente no se ha hecho uso de otros programas o aplicativos.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En el siguiente cuadro se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓM DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-5	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Dia) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MES DE INFORME MENSUAL: ENERO **CONTRATO No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

INTERVENTORÍA: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

EQUIPO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA NISSAN	IYV 724	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR DE MESA	DEL OPTIPLES 3060	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL #1	LENOVO 9475 SERIE CB16111580	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL #2	TOSHIBA SERIAL 1C077017Q	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
IMPRESORA	KIOSERA 2040	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
COMPUTADOR PORTATIL #3	APPLE MAC	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFICO #1	ESTACIÓN TOTAL, NIVEL.																		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
EQUIPO TOPOGRAFICO #2	ESTACIÓN TOTAL, NIVEL.																									A	A	A	A	A	A	A

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie)

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS:

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

Firma
Nombre:Rodrigo Diaz Benjumea
Director de Interventoría
Matrícula No.:

Firma
Nombre:Carmen C. Perez Lopez
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No. :13202-188727BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

6.2 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PERSONAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA	30 (Día)	1 (Mes)	2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

CONVENIOS ADMINISTRATIVOS: 000668 Carmen de Bolívar, 000533 Cordoba, 000540 El Guamo, 000586 Maria la Baja, 000631 San jacinto, 00549 San Juan de Nepomuceno, 000632 San Plablo, 00630

MES DEL INFORME: ENERO **CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.** 722 DE 2020 **CARRETERA Y/O PROYECTO:** Zambrano

INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020 **SECTOR:**

NOMBRE	CARGO	DIAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RODRIGO DIAZ BENJUMEA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	AUX. DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	SECRETARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
YURI ALEXANDRA ARIAS PÉREZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RICARDO BERAJANO CABALLERO	ESPECIALISTA HIDRÁULICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

(Relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva)

Firma
Nombre: Nedor Guerrero
Residente de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre:Carmen Cecilia Perez Lopez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.: 13202-188727BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. BOGOTA

Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. (Ver en el acta N°5).

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO DE GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CODIGO: MINFRA-MN-IN-15-FR-9
VERSION: 1
PAGINA: 1 DE 1

FECHA: 08 (Día) Feb (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA
DIRECCION TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 722 de 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020
Convenios Administrativos: 000848
MES INFORME MENSUAL: 31 AL 31 ENERO 2021
CARRETERA Y/O PROYECTO: 0305 03 0305 05 0305 07 0306 01 0306 05 0306 2 y 0306 02
Convenios Administrativos: 000848 Carmen de Bolivar; 000533 Cantagallo; 000540 El Guamo; 000586 Maria La Baja; 000631 San Jacinto; 000649 San Juan de Nepomuceno; 000632 San Pablo; 000530 Zambrano
SECTOR:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Adicion si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2020	8320	"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"	P13866	NACION	722 DE 2020	$ 746.157.896
			TOTAL			$ 746.157.896

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: 746.157.896,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo Registro Presupuestal No. 8320 Del 2020	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
							$ 746.157.896		$ 746.157.896		
1	septiembre 2020	$ 3.019.904	$ 573.772	$ 3.593.676			$ 742.564.270	$ 3.593.626	$ 742.564.270	00000 del 15/12/2020	Pagada
2	octubre 2020	$ 29.675.688	$ 5.638.382	$ 35.313.851			$ 707.250.319	$ 38.907.577	$ 707.250.319	66734 del 15/12/2020	Pagada
3	noviembre 2020	$ 30.639.258	$ 5.815.758	$ 36.455.016			$ 670.625.301	$ 75.332.595	$ 670.625.301	-	En tramite
4	diciembre 2020	$ 37.936.578	$ 7.207.119	$ 44.137.164			$ 626.688.137	$ 119.469.759	$ 626.688.137	-	En tramite
5	enero 2021	$ 30.197.868	$ 7.037.693	$ 47.695.512			$ 579.802.595	$ 167.305.301	$ 579.802.595	-	
20											
TOTALES		$ 140.392.693	$ 26.712.411	$ 167.305.301	$ 0	$ 0	$ 579.802.595	$ 167.305.301	$ 579.802.595		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse sobre o no facturadas.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

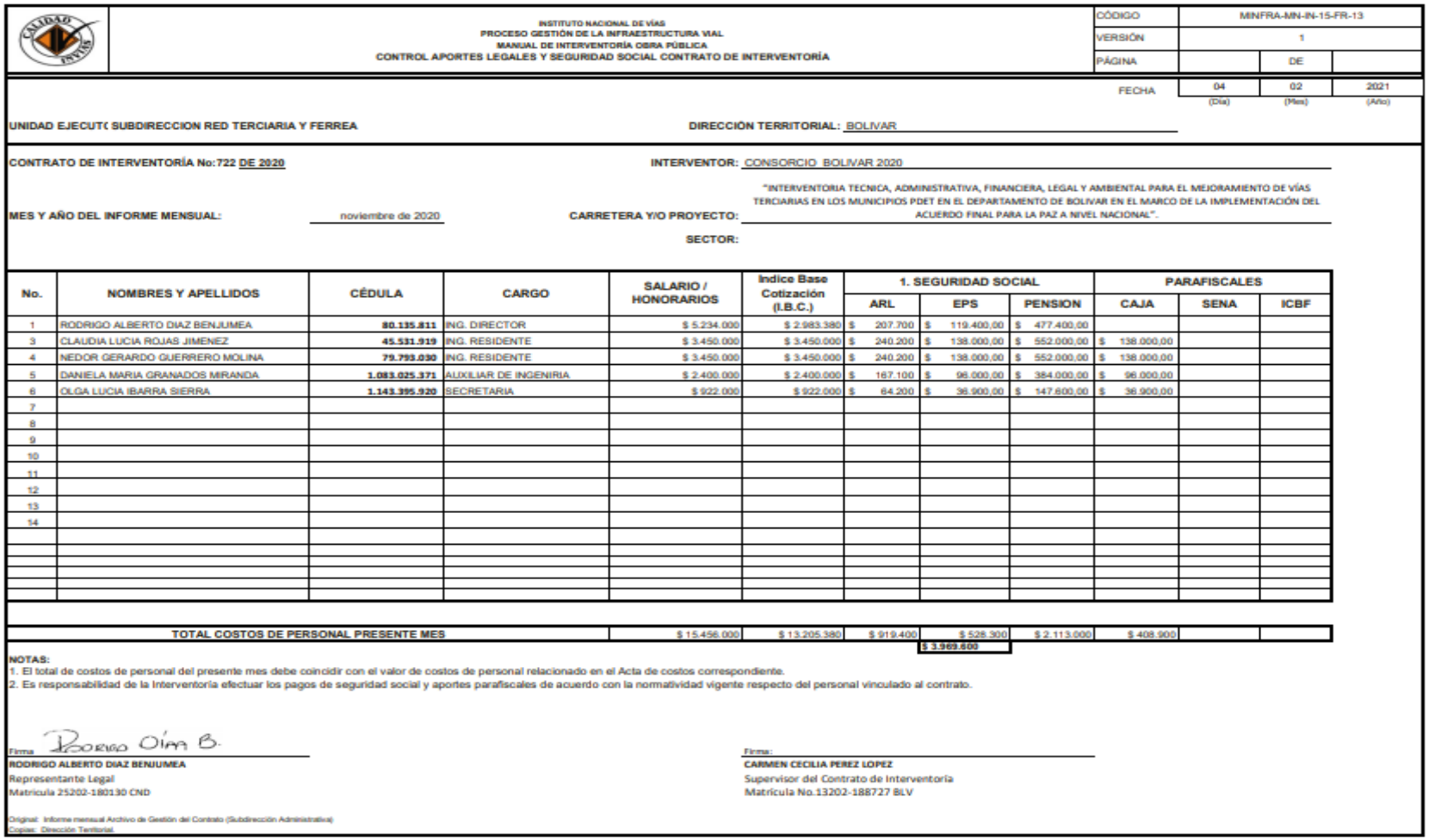
Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-182130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Dirección Ejecutiva de Interventoría, Jefatura de Gestión de Contratos (Coordinación Administrativa)
Copias: Interventor y Gerencia Territorial

6.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.BOGOTA

Se presenta el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-13 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA, así como Los Certificados de afiliación del personal contratado, en el presente informe se entregarán las planillas de pago de la seguridad social del mes de diciembre. (Ver en el acta N°5).



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO: MINFRA-MN-IN-15-FR-13
VERSIÓN: 1
PÁGINA: DE
FECHA: 04 (Día) 02 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED TERCIARIA Y FERREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 722 DE 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO BOLIVAR 2020

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: noviembre de 2020
CARRETERA Y/O PROYECTO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".
SECTOR:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	SALARIO / HONORARIOS	Indice Base Cotización (I.B.C.)	1. SEGURIDAD SOCIAL			PARAFISCALES		
						ARL	EPS	PENSION	CAJA	SENA	ICBF
1	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	80.135.811	ING. DIRECTOR	$ 5.234.000	$ 2.983.380	$ 207.700	$ 119.400,00	$ 477.400,00			
3	CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	45.531.919	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
4	NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA	79.793.030	ING. RESIDENTE	$ 3.450.000	$ 3.450.000	$ 240.200	$ 138.000,00	$ 552.000,00	$ 138.000,00		
5	DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA	1.083.025.371	AUXILIAR DE INGENIRIA	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 167.100	$ 96.000,00	$ 384.000,00	$ 96.000,00		
6	OLGA LUCIA IBARRA SIERRA	1.143.395.920	SECRETARIA	$ 922.000	$ 922.000	$ 64.200	$ 36.900,00	$ 147.600,00	$ 36.900,00		
7											
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 15.456.000	$ 13.205.380	$ 919.400	$ 528.300	$ 2.113.000	$ 408.900		
							$ 3.969.600				

NOTAS:
1. El total de costos de personal del presente mes debe coincidir con el valor de costos de personal relacionado en el Acta de costos correspondiente.
2. Es responsabilidad de la Interventoría efectuar los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente respecto del personal vinculado al contrato.

Firma: Rodrigo Díaz B.
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
Matrícula 25202-180130 CND

Firma:
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.13202-188727 BLV

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Dirección Territorial.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80135811	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA	CARRERA 15A # 112-77	3001564	recepcion@dybingenierocivilas.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-12	E	04/01/2021	47802822	$1.312.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	450.000	0		0		0	0	0	0	450.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	576.000	0	0	18.000	18.000	0	0		612.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	250.600				250.600	0	0	250.600			2.500	250.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	1
ICBF				
0	0	0	0	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	450.000	450.000
Pensión	1	612.000	612.000
Riesgos Laborales	1	250.600	250.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.312.600	1.312.600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80135811	RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA		CARRERA 15A # 112-77	3001584	recepcion@dytingenierosciviles.com
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
UNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-12	E	04/01/2021	47602822	$1.312.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres																							Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80135811	DIAZ BENJUMEA RODRIGO ALBERTO	57	0			12																		230501	3.600.000	576.000	0	0	18.000	18.000	EPS037	3.600.000	450.000	14-11	3.600.000	II	250.600		0	0	0	0	0	0	0

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **NEDOR GERARDO GUERRERO MOLINA** identificado(a) con **CC** número **79793020** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 01 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ENDOSADO
14-11	ARL SURA	1	0	30	$3.450.000	0.06960	$240.200	$0	$0	Diciembre - 2020	476034694	18/01/2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	0	30	$3.450.000	0.04000	$138.000	$0	$0	Diciembre - 2020	476034694	18/01/2021	SI
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1	0	30	$3.450.000	0.04000	$138.000	$0	$0	Enero - 2021	476034694	18/01/2021	SI
230301	Porvenir	1	0	30	$3.450.000	0.16000	$552.000	$0	$0	Diciembre - 2020	476034694	18/01/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Febrero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **45531919** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 01 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	30	$3.460.000	0.06960	$240.200	$0	$0	Diciembre - 2020	476034494	18/01/2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	30	$3.460.000	0.04000	$138.000	$0	$0	Diciembre - 2020	476034494	18/01/2021	SI
EPS010	EPS Sura	1	30	$3.460.000	0.04000	$138.000	$0	$0	Enero - 2021	476034494	18/01/2021	SI
230301	Porvenir	1	30	$3.460.000	0.16000	$552.000	$0	$0	Diciembre - 2020	476034494	18/01/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Febrero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **DANIELA MARIA GRANADOS MIRANDA** identificado(a) con **CC** número **1083025371** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 01 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	D.E.	T.D.	N.D.	D.N.	T.H.	H.E.D.	H.E.N.	H.R.N.	H.E.D.F.	H.E.N.F.	H.R.N.F.	V.D.T.	V.T.	V.P.	S.L.N.	I.G.E.	L.M.	COMISION	DIAS	BIC	TARIFA APORTE	COTIZACION FIJO APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	ESMERALDA
14-11	ARL SURA	1																		0		30	$2.400.000	0.06960	$167.100	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	18/01/2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1																		0		30	$2.400.000	0.04000	$96.000	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	18/01/2021	SI
231001	Colfondos	1																		0		30	$2.400.000	0.16000	$384.000	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	18/01/2021	SI
EPS018	Coomeva EPS	1																		0		30	$2.400.000	0.04000	$96.000	$0	$0	Enero - 2021	47603484	18/01/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Febrero de 2021.

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **OLGA LUCIA IBARRA SIERRA** identificado(a) con **CC** número **1143395920** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 01 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	DEPENDIENTE	I.R.P.	A.T.E.P.	T.D.A.F.	T.A.P.F.	V.S.T.	S.A.N.	L.M.A.	A.V.P.	V.C.T.	V.S.P.	CORRECCION	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
14-11	ARL SURA	1											0	30	$922,000	0.00522	$4,900	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	19/01/2021	SI
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1											0	30	$922,000	0.04000	$36,900	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	19/01/2021	SI
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1											0	30	$922,000	0.04000	$36,900	$0	$0	Enero - 2021	47603484	19/01/2021	SI
230301	Porvenir	1											0	30	$922,000	0.16000	$147,600	$0	$0	Diciembre - 2020	47603484	19/01/2021	SI

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Febrero de 2021

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **CONSORCIO BOLIVAR 2020**, identificada con **NI** número **901380457**, aportó por el empleado **JOEL DE JESUS SILVA VERBEL** identificado(a) con **CC** número **114335675** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 12 - 2020 y 01 - 2021 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	DIAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXTEMPORANEO
14-11	ARL SURA	1	30	$950,000	0.06960	$66,200	$0	$0	Diciembre - 2020	476003484	18/01/2021	S
CCF09	Caja de Compensacion Familiar de Cartagena	1	30	$950,000	0.04000	$38,000	$0	$0	Diciembre - 2020	476003484	18/01/2021	S
23I001	Colfondos	1	30	$950,000	0.16000	$152,000	$0	$0	Diciembre - 2020	476003484	18/01/2021	S
EPS002	Salud Total EPS	1	30	$950,000	0.04000	$38,000	$0	$0	Enero - 2021	476003484	18/01/2021	S

PAGADA

El presente certificado se expide a los 8 días del mes Febrero/ de 2021.

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

6.5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

En las siguientes dos páginas se presenta el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA SE ANEXA PÓLIZA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-16	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA: 30 (Día) 1 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **722 DE 2020** **INTERVENTOR:** CONSORCIO BOLÍVAR 2020

OBJETO DEL CONTRATO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

FECHA DE INICIO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 7 DE JULIO DE 2021 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 746.157.896,00

VALOR ACUMULADO: $ 746.157.896,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: Ing. Carmen Cecilia Pérez López

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 74.615.789,60	28	9	2020	31	12	2020
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2020
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 149.231.579,20	28	9	2020	31	12	2023
Calidad del servicio	30%	$ 223.847.368,80	1	6	2021	1	6	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. **33-44-101199902**

Certificado de modificación o anexo No.: **0**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS DEL ESTADO S.A**

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: 5 de mayo de 2020

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma
Nombre: RODRIGO DIAZ B.
Director de Interventoría
Matricula No.:

Firma
Nombre: CARMEN C. PEREZ LOPEZ
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

La interventoría se encuentra a la espera de la aprobación de las pólizas por parte de INVIAS.

6.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-15-FR-18 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

No aplica el formato MINFRA-MN-IN-3-FR-1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N°LP-002-2020.

- ✓ De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-002-2020, el avance a la fecha debería ser del 68,8%, sin embargo, el avance estimado es del 4,9%, lo que implica un retraso injustificado en la ejecución contractual del 63,9%. Situación que ha sido informada a la entidad Contratante y que se ha informado en el informe Nro. 4 del mes de diciembre de 2020.

- ✓ Esta interventoría a la fecha no se ha visto reflejada esta inversión del anticipo en el desarrollo de la obra, se espera la entrega de los correspondientes soportes, así como la evidencia de los materiales adquiridos y recursos contratados en un plazo no mayor al trascurso de la presente semana, de lo contrario, esta interventoría solicitará el inicio de la reclamación ante la aseguradora del siniestro del anticipo recibido.

- ✓ Se encuentra en revisión el balance de cantidades inicial, incluyendo el tema de las acometidas domiciliarias del agua ubicadas en la sección de la vía a construir. Esto procurando que no impliquen modificaciones que conlleven sobrecostos al contrato.

- ✓ Teniendo en cuenta los resultados de laboratorios realizados al material de Sub Base propuesto por el contratista, se solicitó retirar el material acopiado en el sitio de las obras, puesto que este material no cumple con los requerimientos de acuerdo con la Normativa INVIAS. Así mismo se requirió al contratista seguir las recomendaciones emitidas por el Ing. MODESTO BARRIOS FONTALVO (Ingeniero Civil – Especialista GEOTECNIA Y MATERIALES) en los ensayos de laboratorios presentados por el contratista, donde especifica que PARA USAR ESTE MATERIAL COMO RELLENO DE SUB-BASE SE RECOMIENDA MEZCLARLO CON ARENA EN RELACIÓN 2:1, cuya mezcla deberá realizarse en la Cantera para su posterior colocación. Esta interventoría estará monitoreando permanentemente que el material colocado efectivamente cumpla con las especificaciones del material de Sub Base.

7.2 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.

- ✓ De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-N-002-20200801001, el avance a la fecha debería ser del 64,4%, sin embargo, el avance estimado es del 6,4%, lo que implica un retraso en la ejecución contractual del 58%, dado que el inicio de la ejecución de las obras se autorizó cuando el balance de obra estuvo aprobado por la interventoría y abalado por la Alcaldía del Municipio de San Juan. La interventoría requirió una reprogramación de las obras incluyendo un plan de choque que permita cumplir con la ejecución de las obras en el plazo establecido contractualmente.

- ✓ Se revisó y aprobó balance de obras por valor de $1.196.277.003,00 con un sobrecosto al Valor del contrato de $128.367.479,00, que de acuerdo a Comité Técnico entre la Alcaldía de San Juan Nepomuceno (Secretario de Planeación), Interventoría y Contratista el día 20 de enero de 2021, será asumido con los recursos del Municipio, los cuales serán apropiados en el trascurso del tiempo contractual. Ver anexo de Acta de Comité Nro. 2.

7.3 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO MUNICIPIO EL GUAMO. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA DEIVIS ANTONIO PÉREZ SERPA.

- ✓ De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra LP-001-2020, el avance a la fecha debería ser del 48%, sin embargo, el avance estimado es del 1,4%, lo que implica un retraso en la ejecución contractual del 47,6%. La interventoría requirió una reprogramación de las obras incluyendo un plan de choque que permita cumplir con la ejecución de las obras en el plazo establecido contractualmente.

- ✓ Esta interventoría no aprobó balance inicial de obras, por cuanto el contratista pretende la creación de ítems no previstos para el pago de actividades como localización y replanteo, Plan de manejo de tráfico (PMT), que debieron ser contempladas en la administración del proyecto; igualmente no se aprobaron por parte de la interventoría las actividades, elementos, cantidades y precios pretendidos por el contratista en el cobro del protocolo de bioseguridad, terraplén, conformación y relleno de estructuras con recebo, pretendidos por el contratista en el citado balance.

- ✓ El contratista presento información técnica que indica que la estructura de (4) cuatro Box Culvert de 3x3, planteada en las condiciones contractuales, no es la adecuada para la solucionar la problemática, concepto que no ha sido abalado ni descartado por esta interventoría, debido a que el contratista se negó a la entrega de los modelos utilizados por su especialista para que la interventoría realizará la revisión. Por tal razón se acordó entre las partes (INVIAS, INTERVENTORIA y CONTRATISTA), que se daría inicio a la ejecución de obra con la construcción de la placa huella, en espera de la consecución de los recursos necesarios para la construcción de un puente en remplazo de los cuatro (4) Box Culvert planteados inicialmente.

7.4 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATOLP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.CONTRATISTA CONSORCIO PLACA HUELLA 2020.

- ✓ A la fecha del presente informe no se ha dado inicio a la ejecución de la obra, debido que no se han aprobado las mayores cantidades, así como como los ítems no previstos incluidos en el balance presentado por el contratista. Dicha información aún se encuentra en evaluación, por parte de la interventoría y la alcaldía del Municipio de Córdoba, debido al sobrecosto que se generaría al valor del contrato.

7.5 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1808 DE 2020. CONTRATISTA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES DEL CESAR.

- ✓ De acuerdo a lo establecido en el cronograma de obra y el plan de inversiones, del contrato de obra SI-C-1808 DE 2020, el avance a la fecha debería ser del 5,5%, sin embargo, el avance estimado es del 0,9%, lo que implica un retraso en la ejecución contractual del 4,6%, debido que en la etapa de revisión y/o ajustes de diseño, el contratista no entrego información técnica suficiente para realizar un balance de obra que estime el valor real de las obras. El contratista presento la topografía el día 15 de enero 2021 y el balance inicial de cantidades el día 21 de enero de 2021.

- ✓ Se determinó realizar una revisión en campo con la topografía de la interventoría para revisar si el diseño de la rasante presentado por el contratista es aplicable a las condiciones reales existente en el tramo de vía a intervenir, con la finalidad de evitar que se incluyan mayores cantidades de excavación innecesariamente, debido que la recomendación general de INVIAS es NO DESESTABILIZAR la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones.

- ✓ El inicio de la ejecución de las obras está sujeto a la aprobación del balance de obra, que de acuerdo a comité de obra Nro. 3. se aprobara cuando se haya realizado la revisión de volúmenes, programada para el día 3/02/2021 - 4/02/2021. Ver comité anexo.

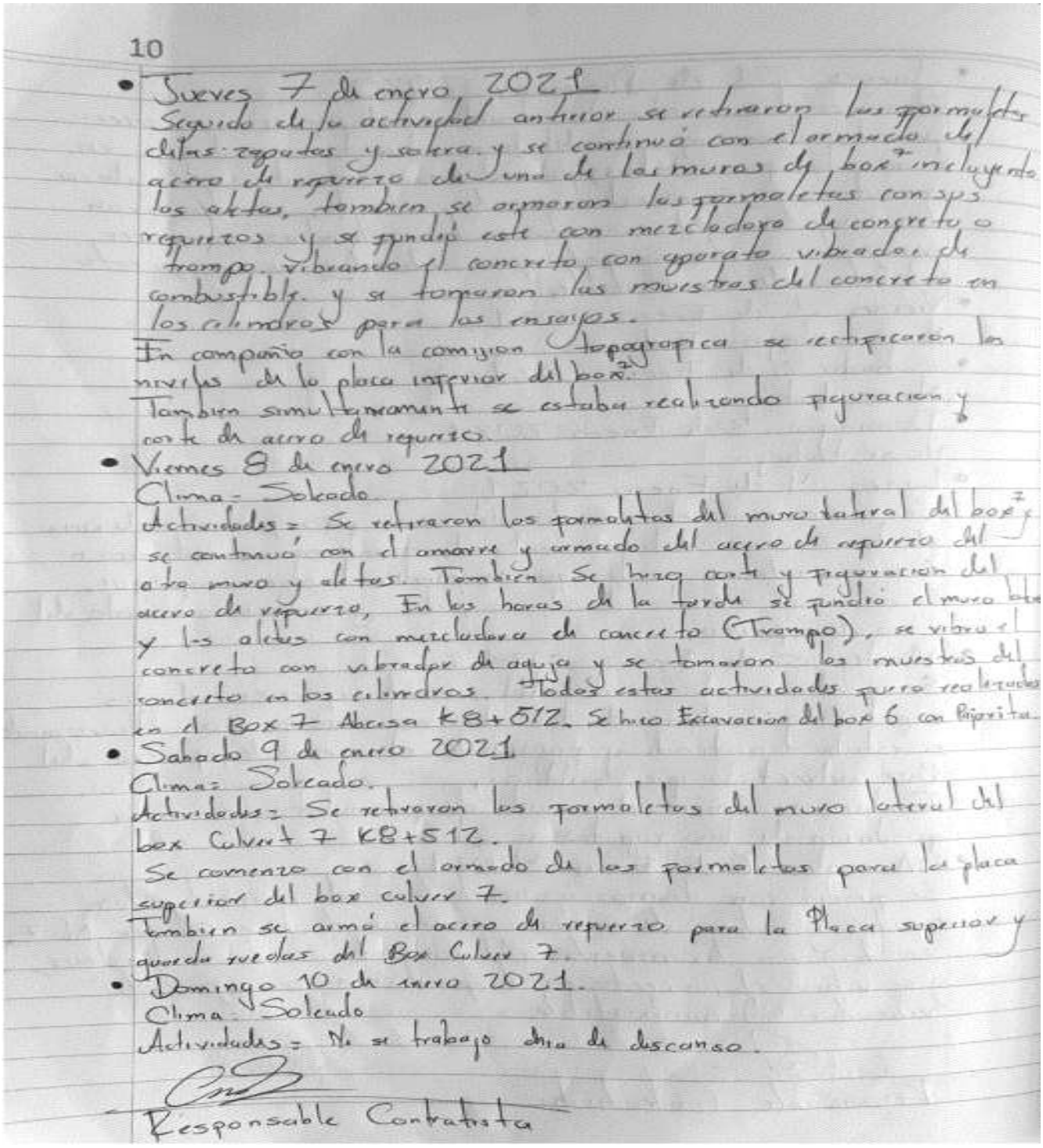
7.6 REVISIÓN INTERVENTORÍA CONTRATO SI-C-1881 DEL 2020

- ✓ Esta interventoría ha solicitado reiteradamente la entrega de información técnica por parte del Contratista, que permita realizar la REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS, cuya información no ha sido recibida a la fecha del presente informe, pese a que el plazo de esta etapa finalizo el 29 enero de 2021, fecha en que deberían haber iniciado las obras.

8 ANEXOS.

8.1 BITÁCORA DE INTERVENTORÍA.

8.1.1 MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO BOL- CONTRATO N. ° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL.



10

- Jueves 7 de enero, 2021
Seguido de la actividad anterior se retiraron las formaletas laterales: reguardas y solera. y se continuó con el armado del acero de refuerzo de una de las muros de box 7 incluyendo los aletas, tambien se armaron las formaletas con sus respectivos y se fundió este con mezcladora de concreto o trompo. Vibrando el concreto con aparato vibrador de combustible. y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros para los ensayos.
En compañia con la comision topografica se rectificaron los niveles de la placa inferior del box 2.
Tambien simultaneamente se estaba realizando figuracion y corte de acero de refuerzo.
- Viernes 8 de enero 2021
Clima - Soleado
Actividades = Se retiraron los formaletas del muro lateral del box 7 y se continuó con el amarre y armado del acero de refuerzo del otro muro y aletas. Tambien Se hizo corte y figuracion del acero de refuerzo, En las horas de la tarde se fundio el muro otro y los aletas con mezcladora de concreto (Trompo), se vibro el concreto con vibrador de aguja y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros. Todas estas actividades fueron realizadas en el Box 7 Abcisa K8+512. Se hizo Excavacion del box 6 con Retroexcavadora.
- Sabado 9 de enero 2021
Clima: Soleado.
Actividades: Se retiraron los formaletas del muro lateral del box Culvert 7 K8+512.
Se comenzo con el armado de las formaletas para la placa superior del box culvert 7.
Tambien se armó el acero de refuerzo para la Placa superior y guarda ruedas del Box Culvert 7.
- Domingo 10 de enero 2021.
Clima: Soleado
Actividades = No se trabajo dia de descanso.

Responsable Contratista

- Lunes 11 de Enero 2021.
  Clima: Soleado.
  Actividades:
  Box Culvert 7 Abcisa K8+512.
  - Se fundió la placa Superior, con mezcladora de concreto, se vibró el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.
  Box Culvert 6 Abcisa K8+026.
  - Se Niveló el terreno donde se excavó el box manualmente.
  - Se recuperaron los niveles con la comisión topográfica.
  - Se fundió el solado en concreto pobre para la limpieza.
- Martes 12 de Enero 2021.
  Clima: Soleado.
  Actividades:
  Box Culvert 7 Abcisa K8+512 (Terminado)
  - Se retiraron las formaletas de la placa Superior del box.
  - Se Armaron las formaletas para las guarda Bordes.
  - Se Fundieron los guarda Bordes, con mezcladora de Concreto, y vibrador de aguja.
  Box Culvert 6 Abcisa K8+026
  - Se hizo el trazado y Replanteo del box.
  - Se hizo la excavación de los estribos.
  - Se fundió el solado en los zapatas, Solera y estribos.
  - Se comenzo el armado del acero de refuerzo para placa inferior, zapatas, Solera y estribos.
  - Armado de formaletas para la placa Inferior de box.
- Miercoles 13 de Enero 2021.
  Clima: Soleado.
  Actividades:
  Box Culver 6 Abcisa K8+026
  - Se continuó con el armado del acero de refuerzo de la placa inferior, zapatas, solera y estribos.
  - Tambien se dejaron los empalmes del acero de refuerzo de los muros.

  Nota: Se recibió la visita de la interventoria y su grupo de trabajo al sitio de la obra.

12

- Jueves 14 Enero 2021.

Clima: Soleado

Actividades:

Box Culvert 6 Abcisa K8+026

- Se continuó con el armado del acero de refuerzo para la placa inferior, zapatas, solera y estribos, tambien los empalmes de los muros laterales y aletas.
- Se terminó el armado de las formaletas para lo anteriormente mensionado.
- Se fundió la placa inferior, las zapatas, solera y estribos con mezcladora de concreto.
- Se vibro el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras para los ensayos.

- Viernes 15 Enero 2021.

Clima: Soleado.

Actividades:

Box Culvert 6 Abcisa K8+026

- Se retiro las formaletas de la placa inferior, zapatas, solera y estribos
- Se inicio el armado del acero de refuerzo de los muros laterales especificamente el derecho.
- Tambien iniciaron el armado de las formaletas del muro anteriormente mensionado.
- Se fundió el muro lateral derecho del box con mezcladora de concreto, se vibró el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto para los ensayos.

Box Culvert 5 Abcisa K6+715

- Se hizo la Excavación con pajarita del box
- Se realizó el desvio con pajarita y se instaló la señalización
- Se verificó los niveles con la comision topografica

Box Culvert 4 Abcisa K5+231

- Trazado y replantro
- Se inició la Excavación con pajarita del box.
- Se abrió un desvio para el transito vehicular con la pajarita.
- Se verificó los niveles con la comisión topografica.

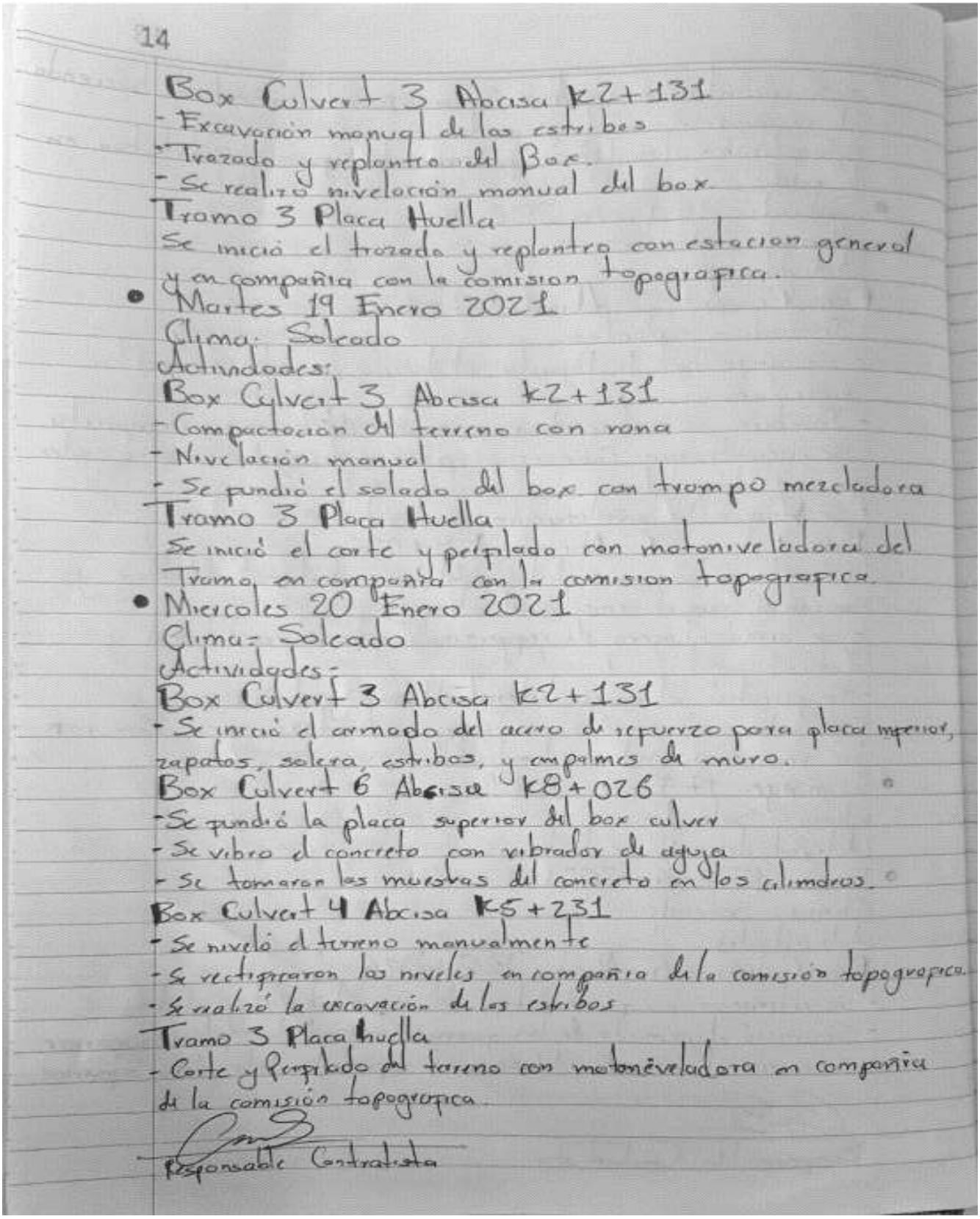
Responsable Contratista

- Se encontraron grandes Rocas siendo se estaba haciendo la excavación con la pajarita
- Se retiraron los tubos en concreto que se encontraban en el sitio.

• Sabado 16 Enero 2021
Clima: Soleado.
Actividades:
Box Culvert 3 Abcisa K2+131
- Trazado y replantro.
- Se inicio con la Pajarita el desvio para el transito vehicular.
- Tambien se realizo la excavación del box con la pajarita
- Se encontraron Cabezotes en concreto y tubos los cuales fueron demolidos
- Se ubicó la señalización en el sitio
Box Culvert 6 Abcisa K8+026.
- Se retiró los formaletas del muro Lateral del box y se inició con el armado del otro.
- Se armó el acero de refuerzo del otro muro lateral y aletas.
- Se fundió el muro lateral del box y aletas
- Se vibró el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras en los cilindros.

• Domingo 17 Enero 2021
Clima: Soleado
Actividades: No se trabajó
• lunes 18 Enero 2021
Clima: Soleado.
Actividades:
Box Culvert 6 Abcisa K8+026
- Se retiraron los formaletas del muro lateral y aletas
- Se inició el armado de los formaletas de la placa superior
- Se inicio el armado del acero de refuerzo de la placa superior.

Responsable Contratista



14

Box Culvert 3 Abcisa K2+131
- Excavación manual de los estribos
- Trazado y replantro del Box.
- Se realizo nivelación manual del box

Tramo 3 Placa Huella
Se inició el trazado y replantro con estacion general y en compañia con la comision topografica.

- Martes 19 Enero 2021

Clima: Soleado
Actividades:
Box Culvert 3 Abcisa K2+131
- Compactacion del terreno con rana
- Nivelación manual
- Se fundió el solado del box con trompo mezcladora

Tramo 3 Placa Huella
Se inició el corte y perfilado con motoniveladora del Tramo, en compañia con la comision topografica.

- Miercoles 20 Enero 2021

Clima: Soleado
Actividades:
Box Culvert 3 Abcisa K2+131
- Se inició el armado del acero de refuerzo para placa inferior, zapatas, solera, estribos, y empalmes de muro.

Box Culvert 6 Abcisa K8+026
- Se fundió la placa superior del box culver
- Se vibro el concreto con vibrador de aguja
- Se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Box Culvert 4 Abcisa K5+231
- Se niveló el terreno manualmente
- Se rectificaron los niveles en compañia de la comisión topografica.
- Se realizó la excavación de los estribos

Tramo 3 Placa huella
- Corte y Perfilado del terreno con motoniveladora en compañia de la comisión topografica.

Responsable Contratista

notas: Se encontraron baches en el tramo 3 donde se va a ejecutar la placa huellas, estos son en concreto

- Jueves 21 Enero 2021 Nota: Comité con interventoria

Clima: Soleado

Actividades:

Box Culvert 6 Abcisa K8+026 (Terminado)

- Se retiró las formaletas de la placa superior
- Se Armó las formaletas de los guarda ruedas
- Se fundió los guarda Ruedas con Mezcladora (Trompo)
- Se tomaron las muestras de concreto
- Se vibro el concreto con vibrador de aguja

Box Culvert 3 Abcisa K2+131

- Se continuó con el armado del acero de refuerzo de la estructura del box.

Tramo 3 Placa Huella

la motoniveladora presentó fallas mecanicas

- Viernes 22 Enero 2021

Clima: Soleado

Actividades:

Box Culvert 3 Abcisa K2+131

- Armado y Amarre del acero de refuerzo para placa inferior zapatas, solera, estribos, y parte de los muros
- Armado de formaletas para placa inferior, zapatas, solera y estribos.

Box Culvert 3 Abcisa K6+715

- Trazado y Replanteo
- Excavación de los estribos
- Nivelación manual del terreno
- Compactación con rana del terreno
- Se fundió el solado con trompo y se tomaron las Muestras del Concreto.

Tramo 3 Placa huella

Corte y Perfilado del terreno con Motoniveladora en compañía de la comision topografica

Responsable Contratista

- Sabado 23 Enero 2021

Clima: Soleado

Actividades: Box Culvert 3 K2+131

- Armado de formaletas para fundir placa inferior, zapatas solera y estribos.
- Se termino de amarrar y armar el acero de refuerzo para la antirovamenti mensionado.
- Se fundió la placa inferior, zapatas, solera y estribos con mezcladora (Trompo)
- Se vibro el concreto con aguja vibratoria.
- Se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.
- Corte y figurado del acero de refuerzo.

Box Culvert 5 K6+715

- Corte y figurado de Acero de refuerzo
- Armado de Acero de refuerzo para la placa inferior, zapatas, solera y estribos.

Observaciones: La motoniveladora no trabajó el dia de hoy por problemas mecanicos debido a la dificultad del terreno ya que contiene muchas piedras.

- Domingo 24 Enero 2021

Clima Soleado

Actividades: No se trabajó (Dia Festivo)

- Lunes 25 Enero 2021

Clima: Soleado

Actividades:

Box Culvert 3 K2+131

- Armado de Acero de refuerzo para los muros laterales, aletas placa superior y guarda Rueda para fundirlo monoliticamente.
- Corte y figurado de Acero de Refuerzo.
- Se desarmó las formaletas de la placa inferior y demas que fueron fundido anteriormente.

Box Culvert 5 K6+715

- Armado de formaletas para placa inferior, zapatas, solera y estribos
- Se fundió estos elementos estructurales con mezcladora (Trompo)

Responsable Contratista

- Se vibró el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto que fué hecho con trompo Mezcladora

Tramo 2 Placa Huella

* Trazado y replanteo con comision topografica y estacion general, nivel

Observaciones: La motoniveladora no trabajó el dia de hoy por que presentó problemas mecanicos debido a la dificultad y condiciones del terreno ya que contiene grandes piedras.

- Martes 26 Enero 2021

Clima: Soleado.

Actividades:

Box Culvert 5 K6+715

- Desarmado de formaletas de la placa inferior zapatas, solera y estribos que fueron fundido el dia anterior.
- Armado y amarre de acero de refuerzo para muros laterales y Aletas.
- Armado de formaletas para muros lateral y aletas de un lado.

Box Culvert 4 K5+231

- Corte y figurado del acero de refuerzo.
- Amarre y Armado de estructura de Acero de refuerzo para placa inferior, zapatas, solera y estribos.

Box Culvert 3 K2+131

- Armado de Formaletas para fundir monoliticamente los muros laterales, aletas, placa superior y guarda Ruedas.

- Miercoles 27 Enero 2021

Clima: Soleado

Actividades: Box culvert 5 K6+715

- Se terminó el armado de las formaletas para el muro y aletas de un lado del box.
- Se fundió el muro lateral y aletas con mezcladora o trompo.
- Se vibro el concreto dubidamente con aguja vibratoria y se tomaron las muestra de este en los cilindros

Box culvert 4 K5+231

- Se continuo con el armado del acero de refuerzo de la placa inferior, zapatas solera, estribos y empalmes para el resto del box.

Responsable Contratista

- Corte y figurado de acero de refuerzo para los cabezotes portico del box.

Tramo 3 Placa huella

- Se volvió al tramo para mejorar algunas partes con el corte y perfilado del terreno Con Motoniveladora, en acompañamiento de la comision topografica estacion general y nivel.

Box Culvert 3 K2+131

- Se continuo el dia de hoy con el armado de los muros laterales placa superior aletos y guarda rueda, formaletas para fundir monoliticamente estos elementos estructurales

Tramo 2 Placa huella.

Se continuo con el corte y perfilado del terreno de este tramo con la ayuda de la motoniveladora y la comision topografica estacion general y nivel.

Observaciones: en este tramo se encuentra una batea existente por donde pasa un arroyo la cual no puede ser intervenida, tambien se encontraron grandes rocas que dificultaron el trabajo. entonces la distancia que reducir dicha batea sera compensado al inicio o al final del tramo esta decision fue tomada en compañia de la interventoria

- Jueves 28 Enero 2021

Clima: Soleado

Actividades:

Box Culvert 3 K2+131

- Se termino de armar las formaletas de los muros laterales, aletas, placa superior y guarda ruedas del box.
- Se fundieron los anteriores elementos estructurales monoliticamente con mezcladora o trompo
- El concreto fue vibrado con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Box Culvert 4 K5+231

Clima: Soleado

Actividades: se continuó con el armado del acero de refuerzo para la placa inferior, zapatas, solera y estribos.

Responsable Contratista

Box Culvert 5 K6+715

Desarmado de formaletas de uno de los muros laterales y aletas que fue fundido el dia anterior.

- Para armar los formaletas del otro muro lateral y aletas seguido de un buen armado del acero de refuerzo de estos.

Tramo 2 Placa huella

Corte y perfilado del terreno con la ayuda de la motoniveladora en compañia de la comisión topografica.

Observaciones: la motoniveladora presentó fallas mecanicas debido a las dificultades del terreno y que ya anteriormente habia sufrido por los mismas problemas.

- Viernes 29 Enero 2021

Clima: Soleado.

Actividades:

Box Culvert 5 K6+715

Armado de formaletas para muro lateral y aletas del box. Se fundió el muro lateral y aletas con mezcladora a trompo se vibró el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros.

Box Culvert 4 K5+231

- Armado de Acero de refuerzo para placa inferior, solera, zapatas y estribos.
- Armado de formaletas para los anteriores objetos mensionados
- Fundida de la placa, zapatas, solera y estribos con mezcladora a trompo, se vibro el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras en los cilindros.

Box Culvert 3 K2+131 (Terminado)

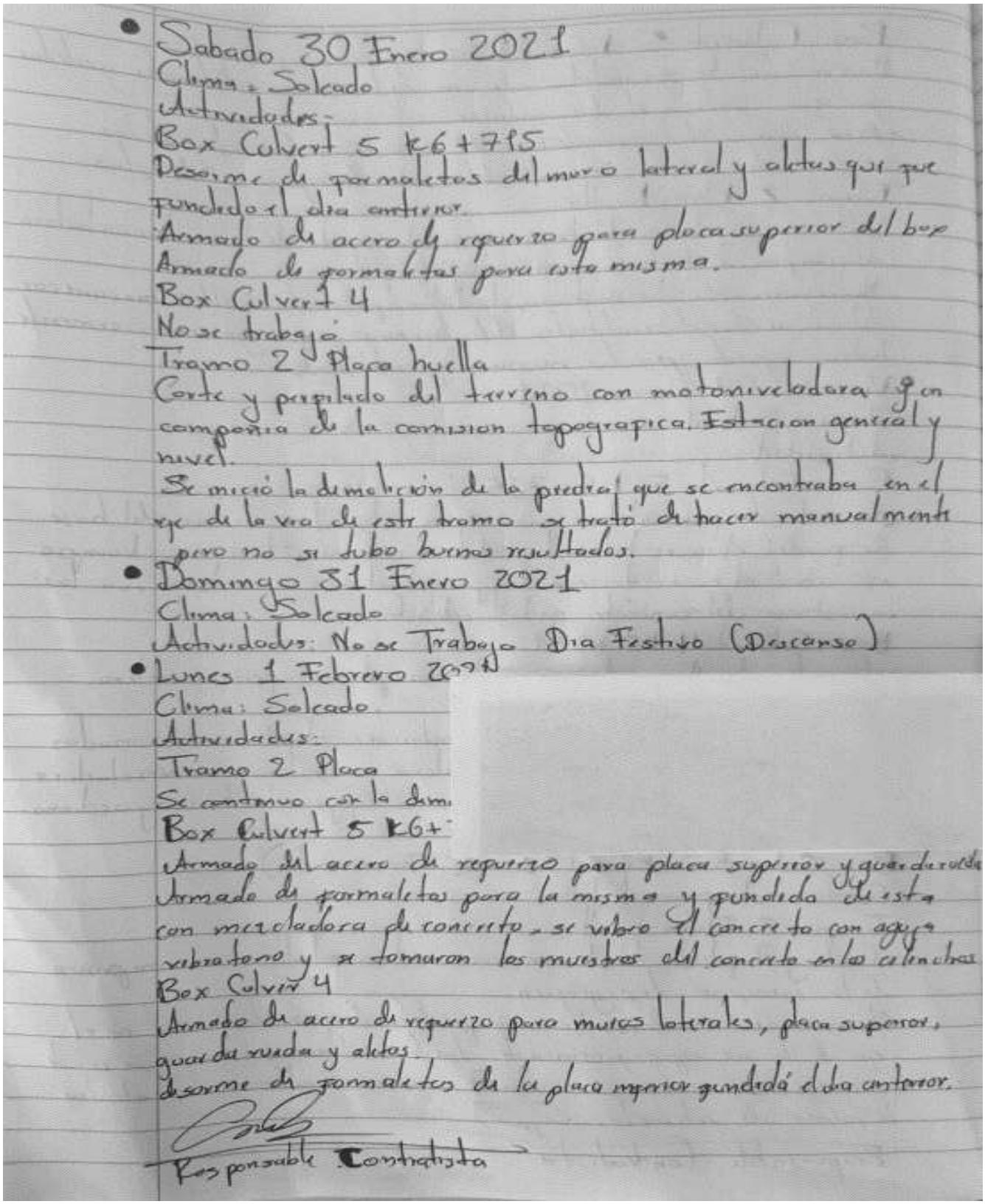
Desarme de formaletas

Tramo 2 Placa huella

- Corte y Perfilado del terreno con motoniveladora en compañia de la comision topografica.

Observaciones: se encontro una piedra de gran tamaño en el eje de la via especificamente donde se tenia que hacer un corte significativo. (en una colina) se pauso mientras se monteaba la forma de retirarla.

Responsable Contratista



- Sabado 30 Enero 2021
Clima: Soleado
Actividades:
Box Culvert 5 K6+715
Desarme de formaletas del muro lateral y aletas que fue fundido el dia anterior.
Armado de acero de requerzo para placa superior del box
Armado de formaletas para esta misma.
Box Culvert 4
No se trabajó
Tramo 2 Placa huella
Corte y nivelado del terreno con motoniveladora y en compañia de la comision topografica. Estacion general y nivel.
Se inició la demolición de la piedra que se encontraba en el eje de la via de este tramo se trató de hacer manualmente pero no si tubo buenos resultados.
- Domingo 31 Enero 2021
Clima: Soleado
Actividades: No se Trabajo Dia Festivo (Descanso)
- Lunes 1 Febrero 2021
Clima: Soleado
Actividades:
Tramo 2 Placa
Se continuo con la dem
Box Culvert 5 K6+
Armado del acero de requerzo para placa superior y guarda rueda
Armado de formaletas para la misma y fundida de esta con mezcladora de concreto. se vibro el concreto con aguja vibratoria y se tomaron las muestras del concreto en los cilindros
Box Culvert 4
Armado de acero de requerzo para muros laterales, placa superior, guarda rueda y aletas
desarme de formaletas de la placa superior fundida dia anterior.

Responsable Contratista



8.1.2 MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA- CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACION SER SOCIAL.

Para el periodo del presente informe el contratista no presento la bitácora de obra, pese a las reiteradas solicitudes de la Interventoría.

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

8.2.1 MUNICIPIO MARÍA LA BAJA CONTRATO N. ° LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. CONTRATISTA: CORPORACIÓN SER SOCIAL









FOTO. Estado actual de las obras, No hay avance.













FOTO. Estado actual de las obras, No hay avance.













FOTOS. Comité de obra 15/01/2021













FOTOS. Toma de muestra material de subbase. (nueva cantera propuesta por el contratista)













FOTOS. Material no aprobado por interventoría













FOTOS. Comité de Obra 27/01/2021

8.2.3. MUNICIPIO DE SAN JUAN CONTRATO N° LP-N-002-20200801001. CONTRATISTA: MET- CONCIVIL S.A.S.









FOTO. Construcción de Box Culvert







FOTO. Toma de muestras del concreto.













FOTO. Construcción de Box Culvert













FOTO. Construcción de Box Culvert









FOTO. Construcción de Box Culvert













FOTO. Nivelación tramo 3 Placa Huella.









FOTO. Construcción de Box Culvert.













FOTO. Construcción de Box Culvert.











FOTO. Nivelación tramo 2 Placa Huella.









FOTO. Box-Culvert.

8.2.4. MUNICIPIO DE SAN JACINTO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º SI-C-1808 DE 2020.









FOTO. Topografía













FOTO. Topografía









FOTO. Mejoramiento de la vía para acceso de las volquetas.













FOTO. Toma de muestra del material de sitio para ensayo CBR.

8.2.5. MUNICIPIO DE CORDOBA - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020.







FOTO. Instalación de valla informativa.













FOTO. Estado actual de la vía a intervenir.





FOTO. Socialización de obra.

8.2.6. MUNICIPIO EL GUAMO - BOLÍVAR. CONTRATO N.º LP-001-2020 DE (03) DE AGOSTO DE 2020.









FOTO. Instalación de valla informativa.

8.3 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO.

8.3.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLÍVAR 2020. ENERO

CORRESPONDENCIA ENVIADA CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
4/01/2021	CB2020-129-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE ITEMS SOLICITADOS EN COMITÉ DE OBRA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
4/01/2021	CB2020-130-2021	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020.	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
4/01/2021	CB2020-131-2021	REITERACION DE SOLICITUD Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
5/01/2021	CB2020-132-2021	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO DE LAS OBRAS QUE CORRESPONDEN AL CONTRATO No. LP-005-2020.	CARMEN DE BOLIVAR	Melt008@hotmail.com
5/01/2021	CB2020-133-2021	SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
5/01/2021	CB2020-134-2021	SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
5/01/2021	CB2020-135-2021	SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DICIEMBRE	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
6/01/2021	CB2020-136-2021	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
6/01/2021	CB2020-137-2021	RESPUESTA A SU OFICIO GOBOL-20-044433.	SAN JACINTO	dmanrique@bolivar.gov.co
6/01/2021	CB2020-138-2021	SOLICITUD COMITE TECNICO	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
7/01/2021	CB2020-139-2021	REITERACIÓN DE OBSERVACIONES POR LA INTERVENTORIA.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
7/01/2021	CB2020-140-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS.	SAN JACINTO	dmanrique@bolivar.gov.co aslointer.sas@gmail.com
7/01/2021	CB2020-141-2021	SOLICITUD DE SOPORTES DESEMBOLSO DE ANTICIPO	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
12/01/2021	CB2020-001-2021	INFORME MENSUAL No 4 DEL MES DE DICIEMBRE Y ACTA DE COBRO No 4 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co

13/01/2021	CB2020-002-2021	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
13/01/2021	CB2020-003-2021	PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
14/01/2021	CB2020-005-2021	SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO No. SI-C-1881 DE 2020.	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
14/01/2021	CB2020-006-2021	INICIO CONTRATO No. LP-005-2020.	CARMEN DE BOLIVAR	Contactenos elcarmen-bolivar.gov.co secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
14/01/2021	CB2020-007-2021	SOLICITUD COMITÉ TECNICO 15 DE ENERO 2021.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
14/01/2021	CB2020-008-2021	SOLICITUD DE COMITÉ TECNICO 15 DE ENERO DE 2021.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
15/01/2021	CB2020-004-2021	APROBACION HOJA DE VIDA Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
15/01/2021	CB2020-009-2021	APROBACION HOJA DE VIDA.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com
16/01/2021	CB2020-010-2021	APROBACIÓN HOJA DE VIDA.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
16/01/2021	CB2020-011-2021	DESEMBOLSO ANTICIPO CONTRATO No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
18/01/2021	CB2020-012-2021	Observaciones al documento de balance recibido mediante oficio No.CLP-OP-2020-013 de 14 de enero de 2021.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co

18/01/2021	CB2020-014 2021	APROBACIÓN HOJA DE VIDA.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
19/01/2021	CB2020-015 2021	REITERACIÓN INICIO CONTRATO No. LP-005-2020.	CARMEN DE BOLIVAR	Contactenos elcarmen-bolivar.gov.co secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
19/01/2021	CB2020-016-2021	APROBACION HOJA DE VIDA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
20/01/2021	CB2020-017-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
20/01/2021	CB2020-018-2021	REITERACION DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
20/01/2021	CB2020-019-2021	SOLICITUD COMPROMISOS ESTIPULADOS EN COMITÉ TECNICO DE FECHA 15-01-2021.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
20/01/2021	CB2020-020-2021	REITERACION DE INFORMACION TECNICA.	ZAMBRANO	pazconstruccionessas@gmail.com
21/01/2021	CB2020-021-2021	INICIO CONTRATO No. SI-C- 2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020.	SAN PABLO	dmanrique@bolivar.gov.co
21/01/2021	CB2020-022-2021	Observaciones al Informe Hidráulico.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co
21/01/2021	CB2020-023-2021	Observaciones al Informe Hidráulico.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
21/01/2021	CB2020-024-2021	Respuesta a Su oficio No. INT.GUAMO-015-2020	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
22/01/2021	CB2020-025-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORME MENSUAL.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
22/01/2021	CB2020-026-2021	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
23/01/2021	CB2020-027-2021	REITERACION Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
23/01/2021	CB2020-028-2021	DISEÑO GEOMETRICO DE VÍA, CANTIDADES VOLUMENES, RELLENO	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
25/01/2021	CB2020-029-2021	REITERACION DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
25/01/2021	CB2020-030-2021	REITERACION DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co

25/01/2021	CB2020-031-2021	REITERACION INICIO CONTRATO LP-005-2020	CARMEN DE BOLIVAR	Contactenos elcarmen-bolivar.gov.co secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
26/01/2021	CB2020-032-2021	Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-018-2021	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
26/01/2021	CB2020-033-2021	REITERAION SOPORTES DE PAGO	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
26/01/2021	CB2020-034-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 27 DE ENERO 2021	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
26/01/2021	CB2020-035-2021	CITACION COMITÉ TECNICO 27 DE ENERO 2022	MARIA LA BAJA	alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co rcastellararrieta@hotmail.com
27/01/2021	CB2020-036-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 Municipio de Guamo - Bolívar	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
27/01/2021	CB2020-037-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 Municipio de San Jacinto.	SAN JACINTO	aslointer.sas@gmail.com
28/01/2021	CB2020-038-2021	Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA V1 Municipio San Juan de Nepomuceno	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
29/01/2021	CB2020-039-2021	REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.	INVIAS	ccperez@invias.gov.co
29/01/2021	CB2020-040-2021	SOLICITUD DE RESULTADOS DE ENSAYOS	MARIA LA BAJA	alpes001@gmail.com ccperez@invias.gov.co
29/01/2021	CB2020-041-2021	CITACIÓN COMITÉ TECNICO EL DÍA 2 DE FEBRERO 2021	CORDOBA	mtejada12@hotmail.com ccperez@invias.gov.co

8.3.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

CORRESPONDENCIA RECIBIDAS CONSORCIO BOLIVAR 2020				
FECHA	**CONSECUTIVO**	**ASUNTO**	**FRENTE/DESTINATARIO**	**CORREO ENVIADO**
4/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 009	TOPOGRAFIA AJUSTADA	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
6/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-010-2020	RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A LA INFORMACION TECNICA ENTREGADA POR EL CONTRATISTA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
6/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-011-2020	RESPUESTA A SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
6/01/2021	Oficio Metcon PHS No. 011-2021	Respuesta a su oficio CB2020-138-2021 del 06 de enero de 2021	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com
7/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-012-2020	RESPUESTA A SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
7/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-013-2020	RESPUESTA A SOLICITUD DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
7/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-014-2020	REMISION DE DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
7/01/2021	Oficio No. ALC.GUAMO-001-2020	SOLICITUD DE DESEMBOLSO ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
7/01/2021	Oficio de fecha 7 de enero 2021	Entrega de documentación, respuesta oficio CB2020-129-2021	SAN JACINTO	construccionesdelcesararenas@gmail.com
7/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 010	entrega de documentos	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
13/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 012	AJUSTE DE APUS DE OBRA Y DESCRIMINACION DEL AIU	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
14/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 013	ENTREGA ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
14/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 014	ACLARACION DE LOS ITEMS DE TRANSPORTES	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
14/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-015-2020	REMISION DE DOCUMENTOS PARA DESEMBOLSO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
14/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-012-2020	BALAMCE DE OBRAS No.1 Y SOLICITUD DE ADICIONAL.	SAN JUAN	mvizcaya1424@gmail.com placahuellasanjuan@gmail.com

15/01/2021	Oficio remisorio 14	HV Ing. Residente.	Maria la Baja	corporacionsersocial@hotmail.com
18/01/2021	Oficio remisorio 15	Registros mineros y el Ensayo de Laboratorio	Maria la Baja	corporacionsersocial@hotmail.com
18/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-016-2020	RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
18/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-017-2020	ESTUDIO HIDRÁULICO PARA LA CONSTRUCCION DE BOXCULVERT CONTRATO DE OBRA No.LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
19/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 016	INFORME DE REVISION DE BOUX CULVERT Pr0+080 EN LA VIA DE GUAIMARAL-SAN ANDRES	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
21//01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 017	REENVIÓ DE LAS SECCIONES TRANSVERSALES DE LA VÍA GUAYMARAL – SAN ANDRÉS CÓRDOBA	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
19/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 015 (Oficio llego por correo el día 25/01/2021)	CERTIFICACIONES Y HV ING RESIDENTE	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
25/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 018	OBSERVACIONES AL INFORME HIDRAULICO (CB2020-023-2021)	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
25/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-018-2021	RESPUESTA A OBSERVACIONES AL INFORME HIDRÁULICO DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
25/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-019-2021	BALANCE DE OBRA DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
26/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-020-2021	ENETREGA DOCUMENTOS DEL CONTRATO DE OBRA No. LP-N-001-2020 DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2020.	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
26/01/2021	OFICIO N° CLP-OP-2020 – 019	OFICIO N° 8 DE FECHA DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2020 - SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CORDOBA	consorcioplacahuella2020@gmail.com
27/01/2021	GOBOL-21-002368	COPIA DE CORREO : Reiteración solicitud de documentos técnicos del contrato de obra N°SI-C-1881-2020	GOBERNACION	lgarces@bolivar.gov.co
27/01/2021	Oficio No. INT.GUAMO-021-2021	RESPUESTA A REITERACIÓN DE OBSERVACIONES Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORÍA. DEL CONTRATO DE OBRA	GUAMO	ing.deivisperezserpa2020@gmail.com
28/01/2021	PZC004-2020	Entrega de documentación solicitada	ZAMBRANO	pazcontruccionessas@gmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 15 de enero de 2021

CB2020-004-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACIÓN HOJA DE VIDA Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de Director de obra, Ing. Residente, profesional Siso y Asesor, entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado del proceso de revisión:

DIRECTOR DE OBRA: ABELARDO PEREZ SERPA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Ingeniero civil con estudio de posgrado en pavimento con matricula profesional vigente	Acreditar experiencia general mínimos 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, para lo cual aportara la copia de esta y certificación de vigencia expedida por el órgano competente dentro de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Deberá acreditar experiencia como director de obra o miembro del equipo de trabajo en contrato cuyo objeto incluye construcción de pavimento asfaltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuerto o placa huellas en vías terciarias.
El aspirante al cargo de director tiene posgrado en Gerencia y Dirección de Obras y no en pavimentos tal como lo exige el anexo técnico por lo que esta interventoría se remite a la información de pliego que explica que las equivalencias se pueden aplicar en el siguiente evento: • **Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa.** • **Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa.** **la experiencia general del ingeniero aspirante es equivalente al posgrado en pavimento.**	**CUMPLE**	**Debe presentar la certificaciones laborales o contrato que soporten la experiencia especifica.**

RESIDENTE DE OBRA: YAMID RICARDO ALARCON TIBANA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Ingeniero civil con matricula profesional vigente	Acreditar experiencia general de mínimo 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, para la cual aportara la copia de esta y certificación de vigencia expedida por el órgano competente dentro de los 6 (seis) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	Deberá acreditar experiencia como residente de obra o miembro del equipo de trabajo en contrato cuyo objeto incluya construcción de pavimento asfaltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuerto o placa huellas en vías terciarias.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROFESIONAL SISO: MARIO ALBERTO MONTERROZA OTERO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Administrador (a) en salud ocupacional y licencia en salud ocupacional vigente.	Acreditar experiencia general mínimo 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional o diploma, para lo cual aportara copia de este.	Deberá Acreditar experiencia como profesional siso en contrato cuyo objeto incluya construcción de pavimento asfaltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuerto o placa huellas en vías terciarias.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

PROFESIONAL ASESOR: ALEX JOSE BRACAMONTE MIRANDA		
Profesional Ofrecido para el Cargo	**Requisitos de Experiencia General**	**Requisitos de Experiencia Específica**
Ingeniero civil con estudios de especialización o maestría en ingeniería-geotecnia	Acreditar experiencia general de mínimo 15 años contado a partir de la fecha de expedición de su matrícula profesional, para lo cual aportara la copia de esta.	Deberá acreditar experiencia como miembro del equipo de trabajo en contrato cuyo objeto incluya construcción de pavimento asfaltico o concreto hidráulico de carreteras primarias o secundarias o vías urbanas o pistas de aeropuerto o placa huellas en vías terciarias.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Así mismo, de acuerdo al comité de obra No. 2 de 30 de diciembre de 2020, Deivis Antonio Pérez Serpa se comprometió a entregar los siguientes documentos:

- Diseño de mezcla de concreto para Box-Culvert, en caso de que la placa huella vaya a ser fundida en sitio con trompo, también se requiere su respectivo diseño, compromiso pactado para el día 5 de enero de 2021.

- Presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, a la fecha no ha sido recibido aún.

Enviamos adjunto acta de comité de obra #3 realizada el 6 de enero de 2020 para su firma.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Acta de comité No. 3. Un (1) folio. Archivo PDF

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 21 de enero de 2021

CB2020-023-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Observaciones al Informe Hidráulico.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar que anexe al informe hidráulico presentado por ustedes mediante oficio No. INT.GUAMO-017-2020, lo siguiente:

1. Anexo 4. implantación de puente y Box Culvert, en formato AutoCAD.
2. Modelos HEC-HMS.
3. Modelos HEC-RAS.
4. Otros modelos que haya elaborado en su correspondiente software.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 21 de enero de 2021

CB2020-024-2021

SR.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-015-2020

De acuerdo al plan de inversión del anticipo por usted presentado y aprobado por esta interventoría, el cual se anexa, los valores por usted solicitados difieren del avance real del contrato de obra, del cual no se culminado la etapa de estudios y diseños, etapa en la que actualmente se está evaluando el concepto por usted presentado en el que proponen el cambio de la estructura prevista, Box culvert triple de 3x3 por un puente. De acuerdo a esto y teniendo en cuenta que no se ha dado inicio a la ejecución de la obra física, el anticipo a desembolsar no puede superar el valor programado para el segundo mes de inversión, por tanto, el valor del desembolso debe corresponder a los dos primeros meses, con el correspondiente gravamen financiero 4xMil así:

- Mes 1: Revisión de estudios y diseños $ 14.535.871,00
- Mes 2: Excavación mecánica $ 12.611.293.00.

De acuerdo a lo anterior se aprueba el desembolso correspondiente al pago de las actividades de estos dos meses y no se aprueba el desembolso solicitado por concepto de trasporte por valor de $ 177.416.441,52, valor que supera inclusive el valor programado para el Mes 3.

Cordialmente,

Rodrigo Oiaa B.

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Diseños PYD, nueve (9) folios. Archivo PDF.
Anexos: Excavaciones, Once (11) folios. Archivo PDF.
Anexo: Plan de inversión de anticipo. Un (1) folio. Archivo PDF.

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 25 de enero de 2021

CB2020-029-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Reiteración de Observaciones y Requerimientos de la Interventoría.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes observaciones realizadas por parte de esta interventoría, solicitud realizada mediante oficio CB2020-004-2021 de 15 de enero de 2021:

1. Se reitera la entrega de las observaciones realizadas a la hoja de vida presentada por ustedes, a continuación, se describe las observaciones que a la fecha aún no han sido subsanadas:
   - Hoja de vida de Abelardo Pérez Serpa (Director de obra): Debe presentar la certificaciones laborales o contrato que soporten la experiencia especifica.
2. Se reitera se haga entrega de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-116-2020 de 18 de diciembre 2020.
3. Así mismo, se reitera cumplir con los compromisos de acuerdo al comité de obra No. 2 de 30 de diciembre de 2020, donde el Sr Deivis Antonio Pérez Serpa se comprometió a entregar los siguientes documentos, solicitud realizada mediante oficio CB2020-004-2021 de 15 de enero de 2021:
   - Diseño de mezcla de concreto para Box-Culvert, en caso de que la placa huella vaya a ser fundida en sitio con trompo, también se requiere su respectivo diseño, compromiso pactado para el día 5 de enero de 2021.
   - Presentar plan de control de calidad, compromiso estipulado según el comité de obra No.2 para el día 10 de enero de 2021, a la fecha no ha sido recibido aún.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría Directora
Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de enero de 2021

CB2020-032-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Respuesta a su oficio No. INT.GUAMO-018-2021

Cordial saludo,

Ante su nueva negativa a hacer entrega de la información solicitada acorde con los requisitos establecidos, argumentando que: ¨No veo razón de enviar los softwares utilizados, porque ustedes como interventoría, deben tener a su disposición sus softwares de trabajo, para sus respectivas modelaciones. En todo caso, comparen con los resultados presentados por nosotros y si se encuentran sugerencia infórmenlas y nos ponemos de acuerdos para solucionarlas¨ se hacen las siguientes aclaraciones:

1. En todo proyecto en que se revisa un modelo hidráulico, si bien es cierto para este caso el HEC, contamos con el software que es de distribución gratuita a través de la página www.hec.usace.army.mil del US Army Corps; el modelo hidrológico y el modelo hidráulico son indispensables para la respectiva validación.

2. No es tarea de esta Interventoría montar nuevamente los modelos (realizar todo el trabajo correspondiente a la Consultoría), tal es revisar los parámetros incorporados y validar los resultados arrojados. Lo anterior es de conocimiento de todo especialista hidráulico, por lo que no se entiende su posición al respecto.

Para esta interventoría, ha sido una constante en el desarrollo del contrato el recibido de información incompleta o que no cumple con los requisitos necesarios para su correcta verificación, lo que además va en contra de la trasparencia que debe predominar en todo contrato de obra pública; el pretender dificultar la labor de esta interventoría con el incumplimiento en la entrega de la información solicitada bajo los paramentos requeridos, continúa generando atrasos para la definición de las obras, para la determinación del balance de cantidades, para la estimación de recursos económicos necesarios y por ende para el inicio de la ejecución de obra física, definiciones que debieron darse en el término de un (1) mes establecido para la revisión de estudios y diseños, y que no ha sido posible pese a haber cumplido tres (3) meses de ejecución plazo contractual.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de enero de 2021

CB2020-036-2021

Señor.
DEIVIS ANTONIO PEREZ SERPA
Representante Legal.
deivisperezserpa@yahoo.es
Calle 25ª # 41 – 60 Barrio Venecia.
Sincelejo Sucre.

Referencia: Contrato No. LP-001-2020 DE 4 AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DEL EL GUAMO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 Municipio de Guamo - Bolívar.

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista, se evaluó que el documento se ajusta en términos generales a la Guía de Manejo ambiental del INVIAS, sin embargo, la Interventoría tiene las siguientes observaciones generales:

- El proyecto “Mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de El Guamo en el departamento de Bolívar en el marco de la implementación del acuerdo final para la paz a nivel nacional”, no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental"

- Se solicita completar la información general del cuadro de Contratista e Interventoría (se indica esta última para su conocimiento).

INFORMACIÓN TÉCNICA CONSORCIO BOLIVAR 2020	
No. Contrato	**722 DE 2020**
Razón social/ objeto del contrato	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.
Interventoría	CONSORCIO BOLÍVAR 2020-DIRECTOR DE INTERVENTORIA: RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Valor inicial:	$ 746.157.896,00
Plazo inicial:	3 meses
Fecha de iniciación:	28 de septiembre 2020
Fecha de terminación 1	treinta y uno (31) de diciembre de 2020
Prorroga 1	dieciocho (18) de noviembre de 2020
Fecha de terminación 2	siete (7) de julio de 2021
Representante Legal	Rodrigo Alberto Díaz Benjumea
Ing. Residente 1	Claudia Lucia Rojas Jiménez
Ing. Residente 2.	Nedor guerrero
Auxiliar De Ingeniería	Daniela Granados
Especialista ambiental	Yuri Alexandra Arias Pérez.
Especialista Hidráulico	Ricardo Bejarano Caballero.
Especialista estructural	Javier José Carrillo Ortega.
Especialista geotecnia y/o pavimentos	Juan Daniel Moya Robayo

- Se solicita indicar antes de inicio de actividades constructivas, cual es el lugar de disposición de materiales de excavación y demolición, y presentar la alternativa a utilizar: ZODME, Zona de nivelación, donación, escombrera, etc. Con su respectivo procedimiento.

- Anexar el soporte del gestor autorizado “Inversiones la Esperanza”, soportes de permisos ambientales para disposición final “Ingeambiente del Caribe”.

- Anexar el formato de permiso para el uso de unidades sanitarias fijas.

- Justificar porque no se va a realizar el programa de “Atención a la comunidad”, dado que tenemos actores de la comunidad dentro el AID que puede tener alguna petición, queja o requerimiento del proyecto.

- Indicar en cual ficha de manejo se va a realizar el seguimiento de agua en bloque que van a utilizar para las labores constructivas y consumo humano, así como la protección a fuentes hídricas cercanas a las obras.

- Indicar porque solo se estima el programa de capacitaciones para los 4 primeros meses y no para la totalidad del proyecto.

- Teniendo presente la necesidad de solicitar el permiso de ocupación de cauce en la Entidad Ambiental, y la duración del contrato de obra; la Interventoría requiere copia del radicado de documentación en la Corporación CARDIQUE para su respectivo seguimiento. Se asume que debe estar radicado mínimo desde la fecha del acta de inicio, en caso de no haber iniciado tramite, por favor proceder a realizarlo inmediatamente.

- En la ficha de manejo “Requerimiento Legales”, no estimar el permiso ambiental del proveedor Agrenorte para materiales pétreos, ya que es un tercero y el Contratista no va a solicitar el permiso.

En esta ficha también tener presente, que el cronograma debe ser hasta los 7 meses de duración del contrato y se debe hacer cierre con la Entidad Ambiental y ente municipal de los permisos otorgados.

Finalmente, en esta ficha de manejo, tener presente que los costos por las compensaciones que determine la Entidad Ambiental, hacen parte del plan de inversión ambiental (rubro obras de compensación ambiental).

- Presentar soporte de permiso de concesión de aguas de la empresa de acueducto y uso comercial o industrial.

- Antes de inicio de obra se debe informar la ubicación de los campamentos y acopios temporales de material, y anexar los respectivos soportes de permisos de los propietarios.

- Definir el indicador en los programas de:

- Adecuación y Funcionamiento de Campamentos y Sitios de acopio temporal.

- Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.

- Manejo Integral de Materiales de Construcción.

- Manejo de maquinaria y vehículos.

- Se debe presentar Plan de Inversión Social y Ambiental.

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ
LOPEZ Supervisora Contrato
Interventoría Directora Regional de
INVIAS-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

CB2020-014-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 19 de enero de 2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: APROBACIÓN HOJA DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida del Ing. Jorge Antonio González Ayus, Ing. Jorge David Bitar Álvarez y el Ing. Carlos Enrique Angulo Martínez, entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado del proceso de revisión:

JORGE ANTONIO GONZÁLEZ AYUS		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialista Diseño Geométrico.	10 años a partir de la expedición de la matricula profesional.	Mínimo 2 contratos de construcción de vías como diseñador o/y consultor.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

JORGE DAVID BITAR ALVAREZ		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Especialista en Hidráulica e Hidrología	10 años a partir de la expedición de la matricula profesional	Mínimo 2 contratos de construcción de vías como diseñador o/y consultor.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

CARLOS ENRIQUE ANGULO MARTINEZ		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Ingeniero Civil o de vías.	10 años a partir de la expedición de la matricula profesional.	Mínimo 2 contratos de construcción de vías como residente de obras.
CUMPLE	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

CB2020-025-2021

Cartagena de Indias D.T. y C 22 de enero de 2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORME MENSUAL.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar se realice la entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizadas mediante oficios CB2020-14-2020 de 10 de octubre 2020 y CB2020-139-2021 de 7 de enero 2021, a continuación, relacionamos los informes que a la fecha aún no han sido entregados:

- Informe mensual mes de octubre
- Informe mensual mes de noviembre.
- Informe mensual mes diciembre.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

C.C WILFRIDO A. ROMERO VERGARA
Alcalde de San Juan Nepomuceno
contactenos@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co
despachoalcalde@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

C.C ROBERT VÁSQUEZ
Secretario de Planeación de San Juan Nepomuceno.
planeacion@sanjuannepomuceno-bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 14 de enero de 2021

CB2020-007-2021

SR.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: **SOLICITUD COMITÉ TECNICO 15 DE ENERO 2021.**

Mediante la presente me permito solicitar la realización de comité técnico el día 15 de enero de 2021 a las 2 p.m. para la realización de observaciones y requerimientos acerca de la información técnica entregada por ustedes.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de enero de 2021

CB2020-019-2021

SR.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: SOLICITUD CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS ESTIPULADOS EN COMITÉ TECNICO DE FECHA 15-01-2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el comité técnico realizado el día 15-01-2021, referente a la entrega de las afiliaciones a seguridad social del personal que ingresará para dar inicio a la ejecución de las obras, información que aún no ha sido recibida por esta Interventoría.

Así mismo, se programó una reunión técnica para definir el balance de obras el día 18-01-2021, cuya reunión ha sido pospuesta en dos ocasiones, solicitamos se presente cuanto antes el balance de obra para revisión de la interventoría, debido que la tardanza en la entrega de la información ha ocasionado retraso en el inicio de las obras, las cuales debieron iniciar al finalizar el plazo de un (1) mes de revisión y/o ajustes a estudios y diseños, que según la fecha de acta de inicio finalizó el 20-12-2020, para dar paso a la ejecución de las obras. A la fecha se presenta un retraso injustificado de un 6% en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de enero de 2021

CB2020-028-2021

SR.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: DISEÑO GEOMÉTRICO DE VÍA, CANTIDADES VOLÚMENES, RELLENO.

Cordial saludo,

En mi calidad Interventor del contrato de la referencia se hace énfasis en que hasta tanto no sea aprobada la revisión a los estudios y diseños, y tener definidas las cantidades de obra a ejecutar, no se aprueba ninguna intervención de obra.

Por tal razón, actividades realizadas sin la autorización no serán tenidas en cuenta como cantidades ejecutadas del contrato.

Se indica, además, que al momento de cuantificar las cantidades de corte debe tener en cuenta que la recomendación general es no desestabilizar la superficie existente efectuando cajeos o excavaciones. El criterio es obtener un perfil longitudinal aceptable realizando pequeñas correcciones tendientes a mejorar curvas verticales cóncavas demasiado pronunciadas, para ello se harían rellenos en tramos de muy corta longitud con material seleccionado o con material afirmado utilizado para el mantenimiento de la vía o con el mismo material que sería utilizado para la sub base.

Se recuerda que en reiteradas ocasiones han aplazado la reunión técnica para definir el balance de cantidades de obras, lo que está aumentando el atraso en el inicio de la ejecución contractual.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 27 de enero de 2021

CB2020-037-2021

Señor.
CESAR CARABALLO ROSENSTAND
Representante Legal
Ingeniería y Construcciones del Cesar
Aslointer.sas@gmail.com
TV 7 2 -264 Barrio Santa Rosalía Valledupar

Referencia: Contrato No. SI-C-1808 DE 2020.MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIN DEL CONVENIO 000631 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN JACINTO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 Municipio de San Jacinto.

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista, se informa que el documento no se ajusta a la Guía de Manejo ambiental del INVIAS, y la Interventoría tiene las siguientes observaciones generales para su aclaración o subsanación:

- El proyecto “Mejoramiento de vías terciarias en los municipios PDEP en el marco de la implementación del convenio 000631 de 2020 cuyo objeto es aunar esfuerzos para el mejoramiento de vías terciarias en el municipio PDET de San Jacinto en el departamento de Bolívar marco implementación acuerdo final para la paz a nivel nacional”, no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental"

- Teniendo presente la necesidad de solicitar el permiso de ocupación de cauce en la Entidad Ambiental, y la duración del contrato de obra; la Interventoría requiere copia del radicado de documentación en la Corporación CARDIQUE para su respectivo seguimiento.

Se asume que debe estar radicado mínimo desde la fecha del acta de inicio, en caso de no haber iniciado tramite, por favor proceder a realizarlo inmediatamente.

- Actualizar normatividad ambiental, faltan varias directrices de las entidades ambientales.
- Los programas y numeración no corresponden a lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental, revisar y ajustar cuales aplican al alcance del proyecto.
- Indicar a cuáles permisos de excavación se refiere y cuál sería la entidad para solicitar permiso.
- Nombrar y presentar ubicación del lugar de disposición de materiales de excavación y demolición, y socializar la alternativa a utilizar: ZODME, Zona de nivelación, donación, escombrera, etc. Con su respectivo procedimiento.
- Explicar porque el permiso para disposición final de escombros se realizará a la Entidad Ambiental y no a la Alcaldía Municipal.
- Revisar código de colores de acuerdo a Ministerio de Ambiente y especificar si se va a manejar caneca o bolsa de acuerdo al alcance del proyecto.
- Informar la empresa autorizada para el manejo de residuos peligros y anexar los soportes de sus permisos ambientales.
- Indicar proveedor de materiales pétreos con su respectiva ubicación y anexar el soporte minero ambiental.
- Indicar si se utilizarán unidades sanitarias fijas o móviles, para los dos casos decir su ubicación; y si son móviles relacionar la empresa de recolección con sus respectivos soportes ambientales.
- Informar origen del agua para humectación, hidratación de trabajadores y proceso constructivo. Y anexar los respectivos soportes ambientales.
- Revisar especificaciones técnicas de señalización del INVIAS y ajustar ficha de manejo de acuerdo al alcance del proyecto.

- Indicar ubicación del campamento y acopios de material y anexar los respectivos permisos de los propietarios.

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención y alcance del proyecto, al igual, que aplicar la Guía de Manejo Ambiental del INVIAS. Durante la revisión del documento presentado por el Contratista, no se tiene definido cada uno de los programas de acuerdo a las condiciones actuales del área de trabajo, solo se estima su aplicación y no se informa los lugares, proveedores y empresas a realizar las actividades.

Por favor ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo y remitir para revisión y aprobación.

Se recuerda que, para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 28 de enero de 2021

CB2020-038-2021

SR.
MANLIO VIZCAYA MENDEZ
Representante Legal
MET-CONCIVIL SAS
mvizcaya1424@gmail.com
placahuellasanjuan@gmail.com
Avenida 32-Diagonal 49ª – 135
Bello - Antioquia

Referencia: Contrato No. LP-N-002-20200801001 DE 1 DE AGOSTO 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDTE DE SAN JUAN NEPOMUCENO EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: Observaciones al Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA V1 municipio de San Juan de Nepomuceno - Bolívar

Cordial saludo,

De acuerdo a la revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental presentado por el Contratista, se informa que el documento se ajusta a la Guía de Manejo ambiental del INVIAS, sin embargo, la Interventoría tiene las siguientes observaciones generales para su aclaración o subsanación:

- El proyecto en referencia, no requiere la expedición de licencia ambiental de acuerdo a la clasificación de la Guía del INVIAS. Por tanto, se solicita acogerse a los lineamientos de la misma, específicamente en los términos usados para la gestión ambiental. Por favor no referirse a Estudios de Impacto Ambiental, ni Plan de Manejo Ambiental, dado que la Guía establece "Medidas de Manejo Ambiental", entre otros.
- Revisar de acuerdo a las obras a ejecutar (box coulvert), si se requiere solicitar permiso de ocupación de cauce, de ser así, iniciar inmediatamente el tramite con la Entidad Ambiental
- Incluir costos en cada ficha de manejo ambiental (plan de monitoreo y seguimiento)
- Ampliar las acciones a realizar en cada ficha de manejo, explicando el procedimiento de cada programa y sus características
- De acuerdo al alcance del proyecto falta presentar las fichas de manejo de:

Programa 1. Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental

  - Conformación de grupo de gestión social y ambiental
  - Cumplimiento de requerimientos legales

Programa 2. Actividades constructivas
- Manejo integral de materiales de construcción
- Señalización frentes de obras y sitios temporales
- Manejo y disposición final de escombros y lodos
- Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales

Programa 3. Gestión recurso hídrico
- Manejo de aguas superficiales
- Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales
- Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio

Programa 6: Gestión social
- Atención a la comunidad
- Información y divulgación

- Presentar presupuesto PAGA en el formato MSOAMB-MN-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSION AMBIENTAL, y verificar ítems de pago de acuerdo al numeral 8 Presupuesto PAGA, específicamente en lo relacionado en la tabla 7-2, lo anterior, teniendo presente que los proyectos de biodiversidad y servicios ecosistémicos, al igual que manejo de instalaciones temporales son presentadas como "ítems no previstos" y de acuerdo a la Guía de Manejo Ambiental son costos administrativos.
- Verificar la totalidad de formatos INVIAS del componente ambiental a presentar

La Interventoría solicita al Contratista revisar las condiciones de la zona de intervención, para ajustar las observaciones específicas que se encuentran en el documento PDF anexo.

Se recuerda que para el inicio de actividades constructivas, es necesario que el documento PAGA este aprobado por la Interventoría y se tengan todos los permisos ambientales con la Entidad Ambiental.

Atentamente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Un (1) documento en PDF
C.C: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co
C.C WILLIAM GUTIÉRREZ
Gestor Técnico de Proyecto- INVIAS
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 21 de enero de 2021.

CB2020-021-2021

SRA.
DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Dmanrique@bolivar.gov.co
Contactenos@bolivar.gov.co
Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo
Gobernación de Bolívar

Referencia: Contrato No. SI-C-2190 DEL 03 DE DICIEMBRE DEL 2020 "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO 000632 DE 2020 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE SAN PABLO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR MARCO IMPLEMENTACION ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL"

Asunto: Inicio de contrato No. SI-C- 2190 del 03 de diciembre del 2020.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, me permito solicitar información de la fecha prevista para dar inicio al Contrato No. Si-C-2190 del 03 de diciembre del 2020. Para las obras en el municipio de San Pablo.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invias-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación de Bolívar
lgarces@bolivar.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 14 de enero de 2021

CB2020-005-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DEL CONTRATO No. SI-C- 1881 DE 2020.**

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito reiterar solicitud realizada mediante oficio CB2020-130-2020 de 4 de enero 2020, donde se solicitaron los documentos del Contrato de obra en mención teniendo en cuenta que ya fue firmada el acta de inicio con fecha de 29 de diciembre 2020, documentos requeridos para dar inicio a las obras, los cuales se relacionados a continuación:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Pólizas actualizadas con fecha de acta de inicio.
2	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
3	Hojas de vida del personal profesional (con todos los soportes correspondientes).
4	Afiliaciones del Consorcio a ARL
5	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
6	Plan de Manejo Ambiental
7	Plan de Manejo de Trafico (si se requiere)
8	Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)- Archivo original.
9	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
10	Plan de Bioseguridad.
11	Diseño de curvas horizontales
12	Plan de Inversión mensualizado y flujo de caja. (Archivos originales).
13	Relación del equipo mínimo obligatorio.
14	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica y detalle de los costos indirectos (administración).

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de enero de 2021

CB2020-020-2021

Señores
PAZ CONSTRUCIONES S.A.S.
Armando Martínez Sepúlveda
Representante legal
pazconstruccionessas@gmail.com

Asunto: REITERACION DE INFORMACION TECNICA.

Mediante la presente me permito reiterar solicitud de la entrega de información técnica solicitada mediante oficio CB2020-005-2021 de 14 de enero de 2021, que es requerida para la revisión y/o ajustes y diseños, etapa que tiene como plazo de 30 días contados a partir de la fecha de acta de inicio, de la cual ya han pasado 22 días y aún no se ha recibido información parcial o total que permita revisar los avances de esta actividad.

Así las cosas, agradezco se haga entrega de la información solicitada de manera inmediata para la debida revisión de la interventoría, evitando un futuro retraso en el inicio de la ejecución de las obras que deben iniciar el día 29-01-2021.

A continuación, enumeramos la documentación requerida:

ITEM	DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL INICIO
1	Pólizas actualizadas con fecha de acta de inicio.
2	Cuadro de Cantidades y Precios de la Propuesta
3	Hojas de vida del personal profesional (con todos los soportes correspondientes).
4	Afiliaciones del Consorcio a ARL
5	Programa de Trabajo (Project -Gantt)
6	Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA.
7	Plan de Manejo de Trafico (si se requiere)
8	Topografía (Diseño geométrico Vía) y Detalle de las obras a construir Box y/o Alcantarillas (cotas entrada y cotas de salida)- Archivo original.
9	Plan de Control de Calidad, Diseño de Mezclas, Certificación de Canteras para extracción de Materiales (triturado).
10	Plan de Bioseguridad.
11	Diseño de curvas horizontales
12	Plan de Inversión mensualizado y flujo de caja. (Archivos originales).
13	Relación del equipo mínimo obligatorio.
14	Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica y detalle de los costos indirectos (administración).

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C: DIANA MARGARITA MANRIQUE TERÁN
Secretaria de Infraestructura de la Gobernación
de Bolívar Dmanrique@bolivar.gov.co

LUIS CARLOS GARCES FERNANDEZ
Coordinador de Proyectos Gobernación
de Bolívar lgarces@bolivar.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 12 de enero de 2021

CB2020-001-2021

SRA.
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: INFORME MENSUAL No 4 DEL MES DE DICIEMBRE Y ACTA DE COBRO No 4 DEL CONSORCIO BOLÍVAR 2020.

Cordial saludo,

Mediante la presente se hace entrega de la siguiente información:

1. Informe Mensual No 4 del Consorcio Bolívar 2020 del 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2020.

2. Acta de Cobro No 4 y sus soportes.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
Anexos: Hoja de ruta un (1) folio. Archivo Excel.
1.1 Acta de Costos 4. Veintiún (21) Folios. Archivo PDF
1.2 Acta de Costos 4. Treinta y tres (33) Folios. Archivo PDF
Informe Mensual Diciembre.Tresciento y cuatro. (304) Folios. Archivo PDF
C.C Oscar Alfonso Triana
Gestor técnico Proyecto Invias
otriana@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 29 de enero de 2021

CB2020-039-2021

SRA.
CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Referencia: Contrato No. 722 de 2020. INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS PDET EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL".

Asunto: REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Yo, RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA, en calidad de representante legal de esta interventoría, me permito realizar las siguientes solicitudes en busca de su aprobación a fin de poder cumplir a cabalidad las funciones consignadas en el manual de Interventoría:

- Autorización para incluir una segunda oficina.
- Segunda comisión topográfica.
- Aprobación para hacer uso del especialista estructural para que realice la revisión de los Box culvert propuestos por los contratistas.

Agradecemos su valiosa atención para con este fin y quedamos a la espera de su positiva respuesta.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA

Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 15 de enero de 2021

CB2020-009-2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: APROBACION HOJA DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida de Director de obra del Ing. Abelardo Pérez Serpa, Ing. Residente Carlos Mario Pérez Musiry, entregada por ustedes han sido revisadas, a continuación, se describe el resultado del proceso de revisión:

DIRECTOR DE OBRA: ABELARDO PEREZ SERPA		
Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos deExperiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Director de Obra Ingeniero Civil Especialista en Gerencia de Proyectos o similar.	Ingeniero Civil, con título de posgrado en gerencia de proyectos o similar Experiencia general mínima no menor que diez (10) años contados a partir de la expedición de la matriculaprofesional.	Experiencia específica como DIRECTOR DE OBRA; en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONCRETO PLACA HUELLA" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. • Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (50%), durante la ejecución de la obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**Debe presentar la certificaciones laborales o contratos que soporten la experiencia especifica como Director de obra.**

RESIDENTE DE OBRA: CARLOS MARIO PÉREZ MUSIRY		
Profesional Ofrecido para elCargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Residente de Obra Ingeniero civil Especialista en Vías.	Ingeniero Civil, con título de posgrado en vías Experiencia general mínima no menor que CINCO (5) años contados a partir de la expedición de la matricula profesional	Experiencia específica como RESIDENTE DE OBRA; en Contratos de obra cuyo objeto sea o incluya dentro de su alcance o esté relacionado con "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O PAVIMENTACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O CONCRETO PLACA HUELLA" en un mínimo de dos (2) Contratos que cumplan en su conjunto con lo siguiente: • Que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. • Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cien por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.
Debe presentar diploma de especialización en vias.	**El aspirante al cargo de residente de obra no presento diploma de posgrado en vias tal como lo exige el anexo técnico por lo que esta interventoría se remite a la información de pliego que explica que las equivalencias se pueden aplicar en el siguiente evento: • Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia general y viceversa. • Título de posgrado en las diferentes modalidades por experiencia específica y viceversa. La experiencia general del ingeniero aspirante es equivalente al posgrado en vías.**	**No entrego certificaciones laborales o contratos que demuestren que el valor de al menos uno (1) de los Contratos sea mayor o igual al 50% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. • Deberá comprometer su vinculación con una dedicación del cincuenta por ciento (100%), durante la ejecución de la obra.**

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 18 de enero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-012-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: Observaciones al documento de balance recibido mediante oficio Nº.CLP-OP-2020-013 de 14 de enero de 2021.

Cordial saludo,

A continuación, se listan las observaciones realizadas por esta interventoría al documento del asunto, recibido mediante correo electrónico recibió el 14 de enero a las 21:52.

1. Variación de cantidades obras Capítulo 1.CONSTRUCCION DE BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO y Capítulo 3, CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN CONCRETO REFORZADO: De acuerdo a los compromisos adquiridos, para el miércoles 13 de enero se debió presentar el concepto del especialista hidráulico sobre la revisión al diseño la batea planteada en el primer tramo de la obra, y de ser el caso, presentar la propuesta de mejora para la estructura con la correspondiente justificación y especificaciones requeridas para la aprobación de esta interventoría. La carencia de esta documentación, además, no permite la revisión para aprobación de las mayores y menores cantidades de obra plasmadas en el documento del asunto.

2. Variación de cantidades obras Capítulo 2. CONSTRUCCION DE BOX CULVERT EN CONCRETO REFORZADO: No se presentan memorias de cálculo ni justificación referente a la revisión del diseño de esta obra que permita la revisión para aprobación de las mayores cantidades presentadas para este capítulo.

3. Variación de cantidades Capítulo 4 Construcción de placa huella en concreto: El cálculo de cantidades no es claro y difiere de las establecidas en los diseños tipo, establecidos en la cartilla Colombia Rural, se requiere la presentación de los planos de construcción para la correcta revisión de las cantidades presentadas, principalmente en lo referente al acero de refuerzo, del cual no se presentan planos y sin embargo estima una variación de 12.399 kilogramos.

4. Ítem no contratado localización y replanteo: Las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS, ARTÍCULO 103 RESPONSABILIDADES ESPECIALES DEL CONSTRUCTOR establece: ¨ *(…) Así mismo, deberá contar con las comisiones de topografía necesarias para atender las necesidades de medición del proyecto, de acuerdo con los rendimientos requeridos según el programa de trabajo aprobado. Estas comisiones deben contar con personal calificado e idóneo para tal labor, previamente aprobado por el Interventor, y con equipos en perfectas condiciones de funcionamiento y certificado de calibración vigente. (…).* De acuerdo a lo anterior esta obligación estaría incluida en los costos de administración definidos en el AIU del contrato.

5. Ítems no contratados: Conformación de la subrasante y Terraplén. De acuerdo a lo contemplado en comités anteriores, la actividad de conformación de la subrasante no fue incluida en las actividades presupuestadas inicialmente, ni se incluyó en los análisis de precios unitarios de la capa superior, ante la necesidad de la ejecución de esta actividad debe incluirse en las actividades no contempladas; sin embargo, esta actividad no puede ser cobrada en la cantidad planteada, dado que de requerirse la ejecución de la actividad Terraplenes, ARTÍCULO 220, de las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS, estaría incluida la conformación entre las labores a realizar en dicha actividad así: *"Este trabajo consiste en la escarificación, nivelación y compactación del terreno o del afirmado en donde se haya de colocar un terraplén nuevo, previa ejecución de las obras de desmonte y limpieza; eventual descapote y retiro de material inadecuado; demolición; drenaje y subdrenaje; y la colocación, el humedecimiento o secamiento, la conformación y compactación de materiales apropiados de acuerdo con la presente especificación, los planos y secciones transversales del proyecto y las instrucciones del Interventor".* Así las cosas, en las áreas donde se llegare a requerir terraplén, no se pagaría la actividad de conformación.

6. Ítems no contratados: Protocolo de bioseguridad:

- Control y seguimiento, Funcionario SISO: No se requieren dos.
- Lavado de herramienta y espacios: La cuadrilla de aseo hace parte del PAGA no del protocolo de bioseguridad.
- Protección y limpieza: Overoles, Guantes de Vaqueta, Guantes de Vinilo, Gafas de protección, hacen parte de la dotación del personal y por ende deben estar incluidos en el factor prestacional, los guantes de caucho industrial hacen parte de la cuadrilla de limpieza que corresponde al PAGA.
- Alcohol antiséptico, hipoclorito, tapabocas, jabón líquido, toallas de papel: las cantidades de estos elementos deben ser sustentadas y estar de acuerdo a la cartilla INVIAS.
- Elaboración del documento: debe sustentarse la cantidad planteada.
- Dispensador de gel antibacterial y lavamanos: Debe justificarse la cantidad de acuerdo al número de trabajadores y frentes de trabajo.
- Toma de temperatura: No se requiere la compra de tres (3) termómetros cada mes.
- Baño portátil: No hace parte del protocolo de bioseguridad.

7. Ítems no contratados: Plan de manejo de tránsito: Las Especificaciones Generales de Construcción de carreteras del Instituto Nacional de Vías INVIAS, ARTÍCULO 108 MEDIDA Y PAGO DE LA OBRA EJECUTADA, establece:

¨(…) Los precios unitarios deberán cubrir los costos requeridos para el suministro, en el sitio de las obras, de materiales y mezclas que cumplan, sin excepción, todos los requisitos de calidad exigidos para ellos en los Artículos correspondientes de estas especificaciones o de las especificaciones particulares; los desperdicios; transportes; almacenamientos; mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados; prestaciones sociales y aportes parafiscales; impuestos, tasas y contribuciones decretados por los gobiernos nacional, departamental o municipal; herramientas; maquinaria; ensayos de control de calidad; patentes; permisos; licencias de toda índole; derechos de explotación y alquiler de fuentes de materiales; regalías; servidumbres; el cumplimiento de todas las disposiciones sobre seguridad, salubridad y ambiente; la adquisición, transporte, escoltas, almacenamiento, vigilancia, manejo y control de explosivos; la construcción de desvíos (salvo los indicados en el numeral 105.12.2 del Artículo 105, "Desarrollo y control de los trabajos"), canalizaciones y obras de arte provisionales; la conservación de la partida de trabajo aceptada, desde el recibo provisional hasta el recibo definitivo; así como todos los demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio de cada partida de trabajo del contrato, cumplimiento que se verificará de acuerdo con lo establecido en el numeral denominado "CONDICIONES PARA EL RECIBO DE LOS TRABAJOS" de la especificación a la cual aplica el respectivo precio unitario.

Los precios unitarios deberán incluir, así mismo, los costos de adecuación paisajística y ambiental de las fuentes de materiales utilizadas, para recuperar sus características hidrológicas superficiales al terminar su explotación, así como los costos de la definición de las fórmulas de trabajo que correspondan, de la fase de experimentación y de la señalización preventiva de la vía y el ordenamiento de todo tipo de transito durante la ejecución de los trabajos y el período adicional que fije el Interventor". (subrayado fuera del texto).

Igualmente, el ANEXO 1, ANEXO TÉCNICO, del pliego de condiciones, establece claramente:

¨9. OBRAS PROVISIONALES: Durante su permanencia en la obra serán a cargo del constructor, la construcción, mejoramiento y conservación de las obras provisionales o temporales que no forman parte integrante del proyecto, tales como vías provisionales, vías de acceso y vías internas de explotación a las fuentes de materiales así como: las obras necesarias para la recuperación morfológica cuando se haya explotado por el constructor a través de las autorizaciones temporales; y las demás que considere necesarias para el buen desarrollo de los trabajos, cercas, oficinas, bodegas, talleres y demás edificaciones provisionales con sus respectivas instalaciones, depósitos de combustibles, lubricantes y explosivos, de propiedades y bienes de la Entidad o de terceros que puedan ser afectados por razón de los trabajos durante la ejecución de los mismos, y en general toda obra provisional relacionada con los trabajos.

En caso de que sea necesario el Proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.

Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas. El Proponente deberá tener en cuenta el costo correspondiente a los permisos y a las estructuras provisionales que se requieran cuando, de conformidad con el proyecto cruce o interfiera corrientes de agua, canales de desagüe, redes de servicios públicos, etc. En el caso de interferir redes de servicios públicos, estos costos serán reconocidos mediante aprobación de precios no previstos, incluidos en las correspondientes actas de obra aprobadas por el Interventor. Para lo anterior deberá tramitar la correspondiente aprobación de los precios no previstos del proyecto ante el ordenador, y en los casos que se requiera el permiso correspondiente ante la autoridad competente.

A menos que se hubieran efectuado otros acuerdos, el proponente favorecido con la adjudicación del contrato deberá retirar todas las obras provisionales a la terminación de los trabajos y dejar las zonas en el mismo estado de limpieza y orden en que las encontró. Así mismo, será responsable de

la desocupación de todas las zonas que le fueron suministradas para las obras provisionales y permanentes.
10. SEÑALIZACIÓN
De ser necesario, según los Estudios Previos son de cargo del Proponente favorecido todos los costos requeridos para colocar y mantener la señalización de obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes. (Subrayado fuera del texto)"

De acuerdo a lo anterior esta interventoría no considera procedente el pago de actividades que tanto las especificaciones técnicas del instituto nacional de vías INVIAS como la documentación propia del contrato, consideran incluidas en los precios contractuales.

Esta interventoría requiere la presentación de los soportes, planos, detalles, cálculos y demás documentos necesarios para el soporte de la modificación de cantidades solicitada, así como la exclusión de las actividades, personal y/o insumos no aprobados en los numerales anteriores, para así, dar continuidad al proceso de revisión y aprobación de las mayores y menores cantidades.

Se recuerda al contratista que las actuaciones en que nos encontramos actualmente, debieron ser ejecutadas en el periodo correspondiente a la revisión de estudios y diseños, y que, debido a su incumplimiento a los plazos y compromisos pactados, referentes a la entrega de documentación de soporte, de manera oportuna, completa y clara, se ha generado a la fecha un atraso de un mes en el inicio de las obras, además de no contar aún con los conceptos y/o modificaciones emitidos por parte de especialistas a las estructuras del diseño inicial, lo que a su vez impide establecer los recursos económicos necesarios en caso de llegar a aprobarse las modificaciones por usted anunciadas.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 20 de enero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-017-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar solicitud del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 21 de enero de 2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES CB2020-022-2021
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: Observaciones al Informe Hidráulico.

Cordial saludo,

Mediante la presente, me permito solicitar la entrega de la siguiente información correspondiente al informe hidráulico de revisión y ajuste del Box Culvert abscisa k0+080 m, por ustedes presentado, para el proyecto mejoramiento de la vía que conduce del corregimiento de Guaimaral al corregimiento de San Andrés, municipio de Córdoba, departamento de Bolívar:

1. Anexo 3 - Cartografía de la cuenca, documentos PDF generalidades y atributos localización y atributos.
2. Modelo HEC-RAS de la alcantarilla cajón.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C 25 de enero de 2021

CB2020-030-2021

SR. MARCOS ANTONIO TEJADA REYES
Representante Legal
CONSORCIO PLACA HUELLA 2020
mtejada12@hotmail.com
Calle 26 N° 16 A – 95 Oficina 201
Telf. 3002161535
Sincelejo Sucre

Referencia: Contrato No. LP-OP-001-2020 DE (24) DE AGOSTO DE 2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE PDET DE CÓRDOBA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO IMPLEMENTACIÓN ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL-VÍA QUE VA DEL CORREGIMIENTO DE GUAYAMARAL AL CORREGIMIENTO DE SAN ANDRES.

Asunto: REITERACION DE SOLICITUD DE REQUERIMIENTOS Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar lo referenciado en el asunto:

1. Entrega del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-098-2020 de 11 de diciembre 2020 y CB2020-017-2021 de 20 de enero de 2021.

2. Entrega de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, solicitud realizada mediante oficio CB2020-117-2020 de 18 de diciembre 2020.

Cordialmente,

RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
Representante Legal
CONSORCIO BOLIVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C William Gutiérrez
Gestor Técnico de Proyecto- Invias
wfgutierrez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 14 de enero 2021

CB2020-006-2021

Señores
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN CB2020-125-2020
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

Referencia: Contrato No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: **INICIO CONTRATO No. LP-005-2020.**

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, solicito a la Alcaldía del Carmen de Bolívar en calidad de contratante la fecha prevista para dar inicio al CONTRATO No. LP-005-2020. Para las obras en el municipio del Carmen de Bolívar.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 19 de enero de 2021

SRS.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN CB2020-015-2021
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN INICIO CONTRATO No. LP-005-2020.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, me permito reiterar solicitud realizada mediante oficio CB2020-006-2021 de 14 de enero de 2021 información de la fecha prevista para dar inicio al CONTRATO No. LP-005-2020. Para las obras en el municipio del Carmen de Bolívar.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 25 de enero de 2021

CB2020-031-2021

SRS.
CARLOS EDUARDO TORRES COHEN
Alcalde del Municipio del Carmen de Bolívar
contactenos@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro Carmen de Bolívar

NATALIA ECHEVERRI HERNÁNDEZ
Secretaria de Planeación del Carmen de Bolívar
secretariadeplaneacion@elcarmen-bolivar.gov.co
Calle 24 Carrera 49 Esquina – Centro
Carmen de Bolívar

Referencia: CONTRATO DE OBRA No. LP-005-2020. MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO PDET DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN LA VIA QUE CONDUCE DE EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR AL CORREGIMIENTO EL BLEDO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL.

Asunto: REITERACIÓN INICIO CONTRATO No. LP-005-2020.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y aprobación de los documentos previos del Pliego de condiciones, me permito reiterar por segunda vez solicitud realizada mediante oficio CB2020-006-2021 de 14 de enero de 2021 y CB2020-015-2021 de 19 de enero 2021, información de la fecha prevista para dar inicio al CONTRATO No. LP-005-2020. Para las obras en el municipio del Carmen de Bolívar.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
Anexos: Cero (0) folio
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 13 de enero de 2021

CB2020-002-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020

Cordial saludo,

En cumplimiento de la cláusula SÉPTIMA, numeral 4, del contrato de obra LP-002-2020, la cual establece la obligación de la interventoría de informar al municipio los hechos que considere relevantes durante la ejecución del contrato, me permito en calidad de representante legal del consorcio interventor informarle los siguientes hechos:

1. Siendo este el tercer oficio enviado a la Alcaldía Municipal de María la Baja, sin respuesta alguna por parte de la entidad contratante, solicito información sobre acciones que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARÍA LA BAJA, tomará respecto al presunto incumplimiento del contratista Corporación Ser Social, informado anteriormente por esta interventoría.

   Por tal razón se solicita hagan parte de una reunión virtual el día jueves 14 de enero 2021 a las 10 a.m., el link de invitación a la reunión fue enviado al correo electrónico alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co , rcastellararrieta@hotmail.com (Secretario de Planeación Municipio de María la Baja) el día 12 de enero de 2021 a las 2:24 p.m.



2. Cabe recalcar que el contratista no ha dado cumplimiento la cláusula OCTAVA numeral 3 y 4 del contrato, que establece: CLÁUSULA OCTAVA, "*3º) EN RELACIÓN CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES.- Se obliga a: a) Disponer en el sitio de trabajo los materiales y equipos requeridos para la obra, antes de su iniciación; b) Llevar en el lugar de trabajo un libro de obra (Bitácora) en el que se anotarán todos los aspectos relacionados con la ejecución de la obra y a disposición del interventor y contratante; c) Reparar o reponer según el caso, oportunamente los equipos y materiales, que sufran daño o presenten defectos; d) usar procedimientos adecuados en la utilización de los materiales, evitando que en el sitio de trabajo se den condiciones de falta de aseo, orden e higiene,.4º.) EN RELACIÓN CON EL SITIO DE LA OBRA, DAÑOS A TERCEROS Y LOS IMPACTOS AMBIENTALES.- Se obliga a : a) Evitar una ocupación total del espacio y más allá del tiempo requerido para la ejecución de la obra; b) Observar las normas de ocupación del espacio público en forma temporal; c) Observar las normas vigentes sobre servidumbres o para los permisos requeridos de bienes inmuebles de particulares;*

c) observar las normas ambientales con el fin de mitigar, corregir, o compensar los impactos y efectos ambientales que se generen durante la ejecución de las obras; d) Los daños o perjuicios que por culpa del contratista o de su personal se causen a terceros en la ejecución de las obras, materia del presente contrato, serán reconocidos y pagados directamente por el Contratista. e) cumplir con las normas de señalización y aviso de ocupación, desvió de vías y demás requeridas a fin de evitar mayores molestias a las personas que transiten o sean vecinos del lugar de la obra." Y dado que a la fecha, pese a las reiteradas solicitudes realizadas por la interventoría, no se encuentra en el sitio ningún tipo de maquinaria o equipo para ejecución de las obras, no hay delimitaciones con cinta de las zonas intervenidas o señalización alguna de aviso de ocupación o de la excavación realizada, que de seguridad de los peatones y habitantes del sector, situación que se ha venido informando y que como se informó anteriormente, presuntamente fue la causante del daño de un vehículo, que según manifestó la comunidad, se presentó porque no había señalización que alertara sobre la excavación y el conductor no tenía como percatarse de la excavación realizada. En caso de reclamo se hace responsable al contratista de los daños y perjuicios que, por la desatención a los lineamientos emitidos por esta interventoría, puedan haber sido causados a terceros. Así mismo, se le ha solicitado en varias ocasiones la entrega de la bitácora de obra del mes de diciembre, la cual no ha sido recibida por esta interventoría.

Registro fotográfico de la situación informada:





3. El contratista ha abandonado la ejecución de la obra, a la fecha no hay presencia de personal o equipo en el sitio de la obra, adicionalmente, como se ha informado reiteradamente, el personal profesional, Ingeniero Residente, no ha tenido presencia en la obra, siendo este un requisito indispensable para la correcta ejecución de los trabajos, al igual que el topógrafo, quien no he estado en obra desde los últimos días de diciembre. Esta solicitud que ha sido realizada en varias ocasiones, no ha sido acatada por el contratista, quien ha hecho caso omiso de los diferentes requerimientos emitidos por esta interventoría.

4. Así mismo, la excavación de aproximadamente 543 metros lineales y de 30 cm de profundidad, con una sub rasante sin nivelar, dejada por el contratista, está expuesta a las lluvias que pueden ocasionar afectaciones a las estructuras aledañas y accidentalidad de los transeúntes y vehículos.





5. De acuerdo al plan de trabajo, la ejecución de obra programada a la fecha es del 43 % y la ejecución real es del 5 %, lo que deja en evidencia el retraso injustificado en la ejecución de las obras del 38%.

6. Al contratista se le ha solicitado reiteradamente la entrega de los resultados de los ensayos realizados a las muestras de material de Sub base, tomadas el lunes 14 de diciembre de 2020 en la cantera por él propuesta y que es requisito para la aprobación del mismo, información que no ha sido recibida por la interventoría. Pese a esto, como se informó anteriormente, el contratista descargó un material del que se desconoce su procedencia y calidad en el sitio de las obras, sobre una superficie sin nivelar, que no ha sido recibida por la interventoría, por lo que no será aceptado por esta interventoría y se solicitará el retiro del mismo.





7. El contratista no ha realizado la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de diciembre 2020, faltando a la cláusula OCTAVA numeral uno (1) inciso (f) del contrato.

   "1º) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato."

8. Se ha solicitado en reiteradas ocasiones al contratista, que haga entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría.

9. Se ha solicitado al contratista la entrega de la actualización de las PÓLIZAS teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, solicitamos a la Alcaldía que realice el requerimiento de la documentación para la aprobación de las pólizas e inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación se haga entrega formal de ésta a la interventoría.

Así las cosas, esta interventoría solicita a la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIA LA BAJA, BOLÍVAR, como entidad contratante, que tome las medidas que estime convenientes ante el presunto incumplimiento al CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C Aseguradora Solidaria de Colombia,
Bogotá en la Calle 100 No. 9A – 45 Torre 1 Piso 8.
ltaborda@solidaria.com.co

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 13 de enero de 2021

CB2020-003-2021

Señor:

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: **REITERACION DE SOLICITUD Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.**

Cordial saludo,

Me permito en calidad de representante legal del consorcio interventor realizar las siguientes solicitudes:

1. Se le solicita nuevamente la entrega de la bitácora de obra del mes de diciembre, la cual no ha sido recibida por esta interventoría.

2. Se solicita la continuación de las actividades de ejecución de la obra de manera inmediata dado que se ha abandonado la ejecución de la obra, a la fecha no hay presencia de personal o equipo en el sitio de la obra, adicionalmente, como se ha informado reiteradamente, el personal profesional (Ingeniero Residente y Topógrafo) no ha tenido presencia en la obra, siendo este un requisito indispensable para la correcta ejecución de los trabajos, solicitud que ha sido realizada en varias ocasiones y han hecho caso omiso. Así mismo, ha dejado una excavación de aproximadamente 543 metros lineales y de 30 cm de profundidad, con una sub rasante sin nivelar, expuesta a las lluvias que pueden ocasionar desde afectaciones a las estructuras aledañas hasta accidentalidad de los transeúntes y vehículos, considerando este hecho como un incumplimiento injustificado de las obligaciones que el contratista asumió en virtud del contrato.





3. Se le solicita nuevamente la entrega de Informe mensual con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficio CB2020-115-2020 de 18 de diciembre 2020, debido que a la fecha no se ha recibido el primer informe mensual que corresponde al contrato de obra **LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020.**

4. De acuerdo al plan de trabajo, la ejecución de obra programada a la fecha es del 43 % y la ejecución real es del 5 %, lo que deja en evidencia el retraso injustificado en la ejecución de las obras del 38%.

5. Se reitera solicitud de los resultados de los ensayos realizados a las muestras de material de Sub base, tomadas el lunes 14 de diciembre de 2020 en la cantera por él propuesta y que es requisito para la aprobación del mismo, información que no ha sido recibida por la interventoría. Pese a esto, descargó un material del que se desconoce su procedencia y calidad en el sitio de las obras, sobre una superficie sin nivelar, que no ha sido recibida por la interventoría, por lo que no será aceptado por esta interventoría y se solicitará el retiro del mismo.





6. Se solicita la entrega que soporte el pago de la seguridad social del personal contratado para la ejecución de las obras en el mes de diciembre 2020, faltando a la cláusula OCTAVA numeral uno (1) inciso (f) del contrato.

   "1º) EN RELACIÓN CON EL PERSONAL QUE UTILICE EN EL PROYECTO: f) De acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007, EL CONTRATISTA deberá cumplir sus obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral Parafiscales (Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF), requisito que debe acreditar el contratista con la cuenta de cobro derivado del presente contrato."

7. Se solicita la entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este anticipo, información que no ha sido allegada a esta interventoría.

8. Así mismo, se reitera la solicitud de la actualización de las PÓLIZAS teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría.

9. Se reitera la solicitud de entrega del Plan de Calidad y el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a las especificaciones de INVÍAS.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 14 de enero de 2021

CB2020-008-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: **SOLICITUD DE COMITÉ TECNICO 15 DE ENERO DE 2021.**

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico en el lugar de las obras el día 15 de enero de 2021 a las 9 a.m.

Cordialmente,

ING.
RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 19 de enero de 2021

CB2020-016-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: APROBACIÓN HOJA DE VIDA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informarle que la hoja de vida del Ing. Residente Eliseo Mantilla Arroyo, entregada por ustedes ha sido revisada, a continuación, se describe el resultado del proceso de revisión:

INGENIERO RESIDENTE: ELISEO MANTILLA ARROYO		
Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica
Un (1) Residente de Obras: Ingeniero Civil o transporte.	Cinco (5) años a partir de la expedición de la matrícula profesional.	Mínimo dos (2) proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación en el cargo de residente de obra.
CUMPLE	**CUMPLE**	**Debe presentar los soportes que acrediten la experiencia especifica como residente de obra en proyectos cuyo objeto sea similar al presente contrato.**

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C.: CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 20 de enero de 2021

CB2020-018-2021

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE DOCUMENTOS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar solicitud del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA, requerimiento realizado mediante oficio CB2020-038-2020 de 18 de noviembre de 2020.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 22 de enero de 2021

CB2020-026-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMES MENSUALES Y ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar las siguientes solicitudes realizadas por parte de esta interventoría:

1. La entrega de los informes mensuales con fecha corte 25 de cada mes, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 de 18 de diciembre 2020.

2. Se reitera la solicitud de la actualización de las pólizas teniendo en cuenta la fecha de acta de inicio, agradecemos inmediatamente se haya realizado el trámite de aprobación de pólizas por la Alcaldía Municipal de María la Baja se haga entrega formal de ésta a la interventoría, solicitud realizada mediante oficios CB2020-114-2020 18 de diciembre de 2020 y CB2020-003-2021 de 12 de enero 2021.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 23 de enero de 2021

CB2020-027-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACION Y OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito en calidad de Interventor hacerle las siguientes observaciones de acuerdo con las situaciones encontradas en lugar de las obras:

1.Teniendo en cuenta que el día 20 de enero de 2021, se realizó la toma de la muestra conjunta del material de Sub Base, entre la Interventoría y Corporación Ser Social y aún no se reciben los resultados de los ensayos de laboratorio, se determina que no es apropiado el traslado de material al sitio de las obras, debido a que, este material aún no ha sido aprobado por la interventoría, además, con la inspección visual realizada al material en obra, se evidencia claramente que el material no cumple con la gradación adecuada, el material no está mezclado adecuadamente como se puede ver en el registro fotográfico anexo. Cabe mencionar que el material una vez aprobado, que requiera ser acopiado debe cumplir con los requerimientos de la GUÍA DE MANEJO AMBIENTAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SUBSECTOR VIAL DE INVIAS, Capitulo 6.5. PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, inciso h, donde se indica que:

” *Todo material que genere emisiones de partículas deberá permanecer totalmente cubierto con lonas o plástico o en su defecto el contratista deberá ejecutar la medida necesaria para evitar la dispersión de partículas en las zonas de acopio temporal de materiales granulares.”*

De acuerdo a lo anterior se requiere el retiro del material no aprobado por esta Interventoría que han descargado en la obra, a continuación, registro fotográfico:





2. Se exige hacer el cerramiento de todas las áreas de trabajo demarcando completamente el sitio de la obra con cinta de demarcación de mínimo 12 cm de ancho con franjas amarillas y negras. Se deberán establecer senderos peatonales de mínimo de un metro de ancho, sin obstáculos y a un mismo nivel que impidan la fácil movilidad de los transeúntes, a continuación, registro fotográfico:





3. No se encontró motoniveladora en el lugar de las obras, siendo esta unas de las reiteradas solicitudes de la interventoría para que se logre llevar a cabo el alistamiento de la superficie excavada.

Una vez se haya chequeado que esta capa cumple con los estándares requeridos, se dará la autorización de colocar material de la Subbase previa entrega de resultados de los ensayos de laboratorio y aprobación del material a colocar.

4. Se reitera la solicitud de entrega del Plan de adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), que es requisito indispensable en la correcta ejecución del contrato.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de enero de 2021

CB2020-033-2021

SR
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL 16 TR 31 – 39 Magangué Bol.

Referencia: Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: REITERACIÓN DE SOPORTES DE PAGO.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito reiterar la solicitud de entrega de los soportes de los pagos realizados con los recursos del anticipo, soportes que evidencien la correcta inversión y el buen manejo de este, documentación que no ha sido allegada a esta interventoría pese a haberse solicitado en diferentes oportunidades.

De acuerdo a lo anterior y dado que a la fecha no se ha visto reflejada esta inversión en el desarrollo de la obra, se espera la entrega de los correspondientes soportes, así como la evidencia de los materiales adquiridos y recursos contratados en un plazo no mayor al trascurso de la presente semana, de lo contrario, esta interventoría solicitará el inicio de la reclamación ante la aseguradora del siniestro del anticipo recibido.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ BENJUMEA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de enero de 2021

CB2020-034-2021

SR

ALVARO PEREZ SEVERICHE

Representante Legal

CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 27 DE ENERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente requerimos realizar comité técnico el día 27 de enero de 2021 a las 8:30 a.m. en el sitio de las obras, donde se realizará recorrido con personal del Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bol.

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 26 de enero de 2021

CB2020-035-2021

Sra.
RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI
Alcaldesa Municipal de María la Baja
alcaldia@marialabaja-bolivar.gov.co
Cra 14 # 20 - 26
María la Baja Bol.

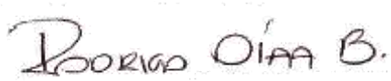
Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO 27 DE ENERO DE 2021.

Cordial saludo,

Mediante la presente informamos que el día 27 de enero de 2021 a las 8:30 a.m. se realizará comité técnico del contrato de la referencia en el sitio de las obras con personal del Instituto Nacional de Vías INVIAS, solicitamos amablemente la presencia y participación.

Cordialmente,



ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020

C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

C.C ROMULO CASTELLAR
Secretario de Planeación Municipal de María la Baja
rcastellararrieta@hotmail.com

Cartagena de Indias D.T. y C, 29 de enero de 2021

CB2020-040-2021

Señor:
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: SOLICITUD DE RESULTADOS DE ENSAYOS.

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito solicitar se cumplan con los compromisos de acuerdo con el comité de obra No. 2 el día 27 de enero de 2021, la entrega de los resultados de los ensayos realizados a las muestras de material de Sub base, tomadas el miércoles 20 de enero de 2021 en la cantera propuesta por Corporación ser Social y que es requisito para la aprobación de este, información que no ha sido recibida por la interventoría.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co

Cartagena de Indias D.T. y C, 01 de febrero de 2021

CB2020-042-2021

Señor:
ALVARO PEREZ SEVERICHE
Representante Legal
CORPORACIÓN SER SOCIAL
alpes001@gmail.com
BR Miraflores CL
16 TR 31 – 39
Magangué Bol.

Referencia: **Contrato No. LP-002-2020 DE 10 JULIO DE 2020**. MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS: TRONCAL-RETIRO NUEVO-FLAMENCO ÑANGUMA (INCLUYE TRAMO FLAMENCO-CORREA) EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.586 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA.

Asunto: OBSERVACIONES DE ENSAYO DE LABORATORIO DEL MATERIAL DE SUBBASE.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta los resultados de los ensayos de laboratorio del material de subbase recibidos por esta interventoría, se solicita a Corporación Ser Social, acatar las observaciones del especialista plasmadas en los resultados de los ensayos donde se emite que: **"PARA USAR ESTE MATERIAL COMO RELLENO DE SUB-BASE SE RECOMIENDA MEZCLARLO CON ARENA EN RELACIÓN 2:1."**, cuya mezcla deberá realizarse en la Cantera y colocada en el sitio de las obras en el momento que esté lista para su posterior colocación. Esta interventoría estará monitoreando permanentemente que el material colocado efectivamente cumpla con las especificaciones del material de Sub base.

Cordialmente,

ING. RODRIGO ALBERTO DÍAZ
BENJUMEA REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO BOLÍVAR 2020
C.C CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
Supervisora Contrato Interventoría
Directora Regional de Invías-Bolívar
ccperez@invias.gov.co